CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023



PERIODO DEL INFORME

17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	informe de Interventoría No 13 (17 de junio del 2025 al 30 de junio del 2025)	
Documento No:	INFM-013	
APROBACION		
	Nombre:	**ING. JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-07-2025
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-07-2025

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 6
2.1 Generalidades del contrato 6
2.2 Localización del Proyecto y Descripción 8
2.3 Análisis inicial de costos del contrato de interventoría para el contrato 9
2.4 Organigrama del contrato de interventoría 10
2.5 Avance en Tiempo 11
2.6 Avance de Ejecución contrato de obra 12
2.7 Resumen de interventoría 14
2.8 Justificación 14
2.9 Aspectos Técnicos 14

3 ASPECTOS FINANCIEROS 16
3.1 Control Presupuestal 16
3.2 Avance Financiero 17
3.3 Anticipo 18

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS 20
4.1 Cronología contractual 20
4.2 Control de Pólizas 21
4.3 Actas generadas 23
4.4 Comités de Obra y Reuniones 23
4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales 23
4.6 Instalaciones administrativas 26
4.7 Equipos de topografía 27
4.8 Ensayos de laboratorio 28
4.9 Transporte 29

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 30
5.1 Actividades Básicas 30
5.2 Funciones principales realizadas 30
5.3 Seguimiento y control Técnico de la Obra 31
5.4 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación 32
5.5 Seguimiento y control predial en la ejecución 32
5.6 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social 32

5.7 Seguimiento y control al Estado del Tiempo 32
5.8 Seguimiento y control al plan de calidad 32
5.9 Seguimiento y control de Seguridad Industrial. 33
5.10 Seguimiento y control cumplimiento plan de manejo de trafico o transito 33
5.11 Seguimiento y control cumplimiento de las obligaciones del contratista 33
5.12 Seguimiento y control plan de manejo ambiental 33
5.13 Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas. 34
5.14 Seguimiento y control programa de gerencia 34

6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES 34

7 INCONVENIENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS 47

8 CONCLUSIONES 48

9 ANEXOS 49
9.1 Registro Fotográfico 50
9.2 Actas de comité de obra. 51
9.3 Informes semanales 52
9.4 Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría. 53
9.5 Correspondencia enviada y recibida. 54
9.6 Informe de inversión recursos de anticipo 55
9.7 Copia de bitácora de obra 56
9.8 Certificaciones varias 57
9.9 Informe de especialistas 58
9.10 Soportes de costos interventoría 59

10 CUADROS ANEXOS 60
10.1. Control estado general del tiempo. 61
10.2. Control de ensayos de laboratorio. 62
10.3. Control personal que labora interventoria. 63
10.4. Control seguridad industrial 64
10.5. Control correspondencia 65
10.6. Control equipos contratista 66
10.7. Control implementación pma 67

1 INTRODUCCIÓN

El Municipio de acacias mediante proceso contractual No CM-OCA-013-2023 y resolución de adjudicación No 203 del 22 de diciembre de 2023 suscribió el contrato de interventoría 978 de 2023 cuyo objeto contractual es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"** cuyo contratista obra como persona natural y es **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796.

El objetivo del presente informe es certificar la ejecución de las labores de seguimiento financiero, administrativo, jurídico y técnico con el fin de lograr la correcta ejecución del contrato de obra No 929 de 2023 cuyo objeto contractual es "**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".** Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993 el cual señala: " *...En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto*..." Igualmente se hizo necesario contratar esta interventoría si se tiene en cuenta lo señalado en el parágrafo 1 de artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece: "*...En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoría*...".

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

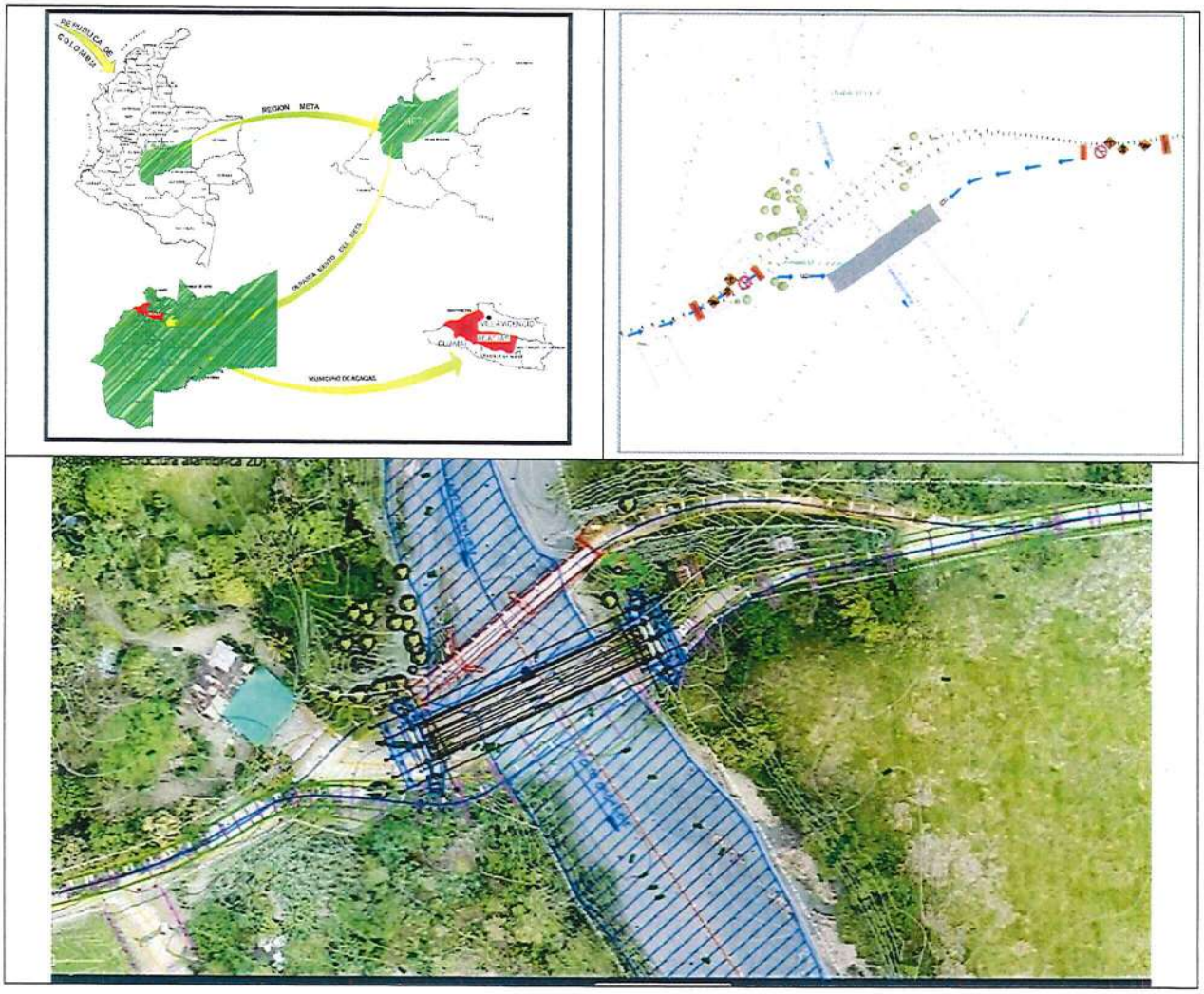
2.1 Generalidades del contrato

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de interventoría:

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-OCA-013-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	203 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	978 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($627.081.787,00) M/CTE
ADICIONAL No.1:	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO ($291.652.095)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS ($918.733.882)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
CORREO ELECTRONICO	interpuentechichimene@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9.658.796 DE YOPAL
No. Y FECHA RP INICIAL:	5156 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com

PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025, (TIEMPO 45 DIAS)
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025, (TIEMPO 30 DIAS)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION A LA SUSPENSION No.1:	10 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO:	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL SEGÚN REINICIO ANTICIPADO	20 DE JUNIO DEL 2025
PRORROGA No.1	7 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 18 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.1	20 DE ENRO DEL 2026

2.2 Localización del Proyecto y Descripción



La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

2.3 Análisis de costos del contrato inicial de interventoría.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	11	50%	$ 42.298.124,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	11	100%	$ 64.957.343,00
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	11	50%	$ 18.341.224,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	11	20%	$ 11.585.706,00
1	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	11	20%	$ 11.585.706,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.915,00	11	40%	$ 10.132.826,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	11	40%	$ 6.287.446,00
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 15.943.345,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 181.131.720,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,1
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 380.376.612,00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.458.149,00	40%	11	$ 15.215.856,00
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	11	$ 23.023.375,00
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	**$ 146.582.873,00**
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 526.959.485,00**
					IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 100.122.302,15**
					COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 627.081.787,00**

2.4 Análisis de costos según Modificatoria No.1 del contrato de interventoría.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS						
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)		VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)		(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	18	50%		$ 69.215.112,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	18	100%		$ 106.293.834,00
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	18	50%		$ 30.012.912,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	18	20%		$ 18.958.428,00
1	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	18	20%		$ 18.958.428,00
PERSONAL TÉCNICO						
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.915,00	18	40%		$ 16.580.988,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	18	40%		$ 10.288.548,00
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%		$ 15.943.345,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)		$ 286.251.595,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)		2,1
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)		**$ 601.128.350,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.458.149,00	40%	18	$ 24.898.673,00
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	18	$ 37.674.614,00
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00
OTROS COSTOS						
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	**$ 170.916.929,00**
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 772.045.279,00**
					PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	**N.A**
					VALOR TOTAL BÁSICO	**$ 772.045.279,00**
					IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 146.688.603,01**
					COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 918.733.882,00**

2.5 Organigrama del contrato de interventoría



2.6 Avance en Tiempo

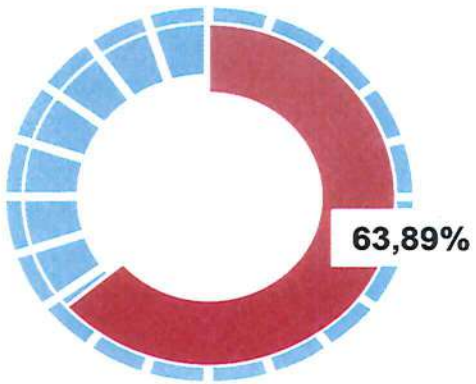
PLAZO ACTUALIZADO	ACTA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCION AL CORTE	PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO	% EJECUT
ONCE (18) MESES	27/05/2023	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (345) DIAS	63,89%	15,930%

FECHA DE INICIO	27/05/2024
FECHA DE SUSPENSION	24/04/2025
FECHA DE REINICIO	17/06/2025
FECHA DE TERMINACION	20/01/2026
HOY	30/06/2025

DIAS TRANCURRIDOS	345,00
MESES TRANCURRIDOS	11,50

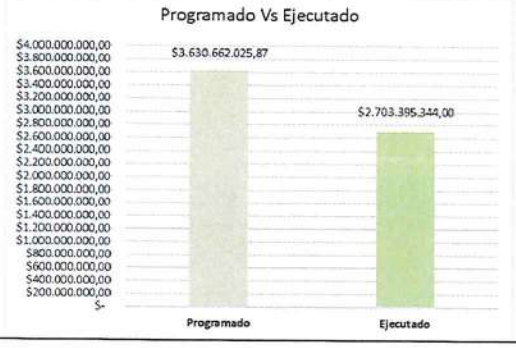
PLAZO DIAS	540,00
PLAZO MESES	18,00

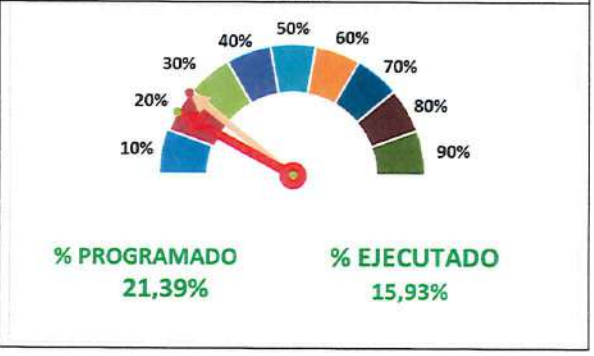
AVANCE EN TIEMPO DIAS	63,89%
AVANCE EN TIEMPO MESES	63,89%



2.7 Avance de Ejecución contrato de obra

RESUMEN DE AVANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$13.430.269.893,00
Valor del contrato según modificatoria No.1	$16.970.259.458,00
Valor programado acumulado del contrato mes 13	$3.630.662.025,87
Porcentaje programado acumulado del contrato mes 13	21,394%
Valor ejecutado acumulado de obra mes 13	$2.703.395.343,72
Porcentaje ejecutado acumulado de obra mes 13	15,930%
Atraso (-) o avance (+) recursos	-$927.266.682,15
Atraso (-) o avance (+) porcentual	- 5,464%

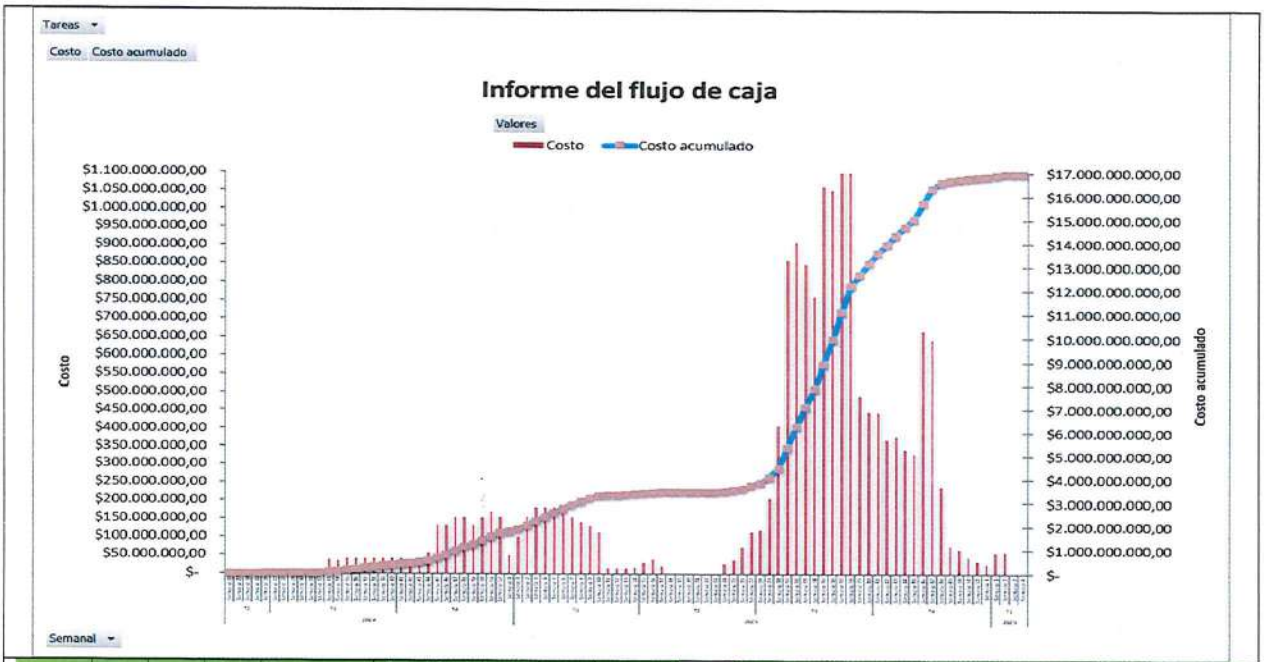




El análisis anterior se realiza con base en la reprogramación presentada y aprobada por interventoría con fecha 21 de junio de 2024 y los datos correspondientes a la semana No 51, la cual es más cercana a la fecha de corte del informe, así mismo se toma su avance de cantidades ejecutadas según la misma semana.

CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR MODIFICATORIA 1	%	VALOR PROG POR CAPITULO	% PROG	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	% EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	ATRASO	ADELANTO	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 10.462.709.343,00		$ 12.362.358.175,00		$ 3.497.876.744,63	28,29%	$ 2.649.306.795,00	21,43%	$ 9.713.061.380,00	-$ 848.569.949,63	$ -	-6,86%
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%	$ 413.731.216,00	2,44%	$ 308.085.507,96	74,47%	$ 148.007.763,00	35,77%	$ 265.723.453,00	-$ 160.077.744,96	$ -	-38,69%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	0,46%	$ 56.786.182,00	0,33%	$ 56.786.181,97	100,00%	$ 42.097.420,00	74,13%	$ 14.688.762,00	-$ 14.688.761,97	$ -	-25,87%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%	$ 1.408.353.959,00	8,30%	$ 640.214.703,75	45,46%	$ 789.643.773,00	56,07%	$ 618.710.186,00	$ -	$ 149.429.069,25	10,61%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.766.302,00	2,72%	$ 370.956.872,00	2,19%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 370.956.872,00	$ -	$ -	0,00%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%	$ 9.907.668.976,00	58,38%	$ 2.492.790.350,95	25,16%	$ 1.669.557.839,00	16,85%	$ 8.238.111.137,00	-$ 823.232.511,95	$ -	-8,31%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%	$ 204.670.970,00	1,21%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 204.870.970,00	$ -	$ -	0,00%
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 2.857.560.550,00		$ 4.497.891.283,00		$ 63.908.669,94	1,42%	$ 4.588.549,00	0,10%	$ 4.493.302.734,00	-$ 59.320.120,94	$ -	-1,32%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%	$ 3.828.018,00	0,02%	$ -	0,00%	$ 531.669,00	13,89%	$ 3.296.349,00	$ -	$ 531.669,00	13,89%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%	$ 460.066.324,00	2,71%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 460.066.324,00	$ -	$ -	0,00%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%	$ 91.871.488,00	0,54%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 91.871.488,00	$ -	$ -	0,00%
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 374.028.372,00	2,78%	$ 1.117.411.963,00	6,58%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 1.117.411.963,00	$ -	$ -	0,00%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 169.737.564,00	1,26%	$ 207.107.129,00	1,22%	$ 63.857.850,54	30,83%	$ 4.018.380,00	1,94%	$ 203.088.749,00	-$ 59.839.470,54	$ -	-28,89%
2.6 ILUMINICACIÓN	$ 320.579.141,00	2,39%	$ 255.412.335,00	1,51%	$ 50.819,40	0,02%	$ 38.500,00	0,02%	$ 255.373.835,00	-$ 12.319,40	$ -	0,00%
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 348.485.660,00	2,59%	$ -	0,00%	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	0,00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%	$ 2.362.194.026,00	13,92%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 2.362.194.026,00	$ -	$ -	0,00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%	$ 75.000.000,00	0,44%	$ 46.961.325,99	62,62%	$ 33.750.000,00	45,00%	$ 41.250.000,00	-$ 13.211.325,99	$ -	-17,62%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 35.000.000,00	0,26%	$ 35.000.000,00	0,21%	$ 21.915.285,31	62,62%	$ 15.750.000,00	45,00%	$ 19.250.000,00	-$ 6.165.285,31	$ -	-17,62%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%	$ 16.970.259.458,00	100,00%	$ 3.630.662.025,87	21,39%	$ 2.703.395.344,00	15,930%	$ 14.266.864.114,00	$ (927.266.681,87)	$ -	-5,464%

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 13



No. de Mes	SEMANA	DEL	AL	Programado Semanal	Programado Semanal Acumulado	% Semanal	% Sem acumul	Programado mensual
MES 1	SEMANA 1	27/05/2024	2/06/2024	$ 1.418.047,88	$ 1.418.047,88	0,008%	0,008%	MES 1
	SEMANA 2	3/06/2024	9/06/2024	$ 1.215.469,61	$ 2.633.517,49	0,007%	0,016%	
MES 2	SEMANA 3	10/06/2024	16/06/2024	$ 2.163.733,00	$ 4.797.250,49	0,013%	0,028%	MES 2
	SEMANA 4	17/06/2024	23/06/2024	$ 2.462.007,05	$ 7.259.257,54	0,015%	0,043%	
	SEMANA 5	24/06/2024	30/06/2024	$ 2.462.007,05	$ 9.721.264,59	0,015%	0,057%	
MES 3	SEMANA 6	1/07/2024	7/07/2024	$ 2.110.291,76	$ 11.831.556,35	0,012%	0,070%	MES 3
	SEMANA 7	8/07/2024	14/07/2024	$ 2.462.007,05	$ 14.293.563,40	0,015%	0,084%	
	SEMANA 8	15/07/2024	21/07/2024	$ 2.110.291,76	$ 16.403.855,16	0,012%	0,097%	
	SEMANA 9	22/07/2024	28/07/2024	$ 2.845.203,30	$ 19.249.058,46	0,017%	0,113%	
MES 4	SEMANA 10	29/07/2024	4/08/2024	$ 3.132.600,49	$ 22.381.658,95	0,018%	0,132%	MES 4
	SEMANA 11	5/08/2024	11/08/2024	$ 6.798.237,06	$ 29.179.896,01	0,040%	0,172%	
	SEMANA 12	12/08/2024	18/08/2024	$ 39.505.269,97	$ 68.685.165,98	0,233%	0,405%	
	SEMANA 13	19/08/2024	25/08/2024	$ 36.285.117,28	$ 104.970.283,26	0,214%	0,619%	
	SEMANA 14	26/08/2024	1/09/2024	$ 42.332.636,82	$ 147.302.920,08	0,249%	0,868%	
MES 5	SEMANA 15	2/09/2024	8/09/2024	$ 42.332.636,82	$ 189.635.556,90	0,249%	1,117%	MES 5
	SEMANA 16	9/09/2024	15/09/2024	$ 42.332.636,82	$ 231.968.193,72	0,249%	1,367%	
	SEMANA 17	16/09/2024	22/09/2024	$ 42.332.636,82	$ 274.300.830,54	0,249%	1,616%	
	SEMANA 18	23/09/2024	29/09/2024	$ 42.332.636,82	$ 316.633.467,36	0,249%	1,866%	
MES 6	SEMANA 19	30/09/2024	6/10/2024	$ 42.332.636,82	$ 358.966.104,18	0,249%	2,115%	MES 6
	SEMANA 20	7/10/2024	13/10/2024	$ 42.332.636,82	$ 401.298.741,00	0,249%	2,365%	
	SEMANA 21	14/10/2024	20/10/2024	$ 36.285.117,28	$ 437.583.858,28	0,214%	2,579%	
	SEMANA 22	21/10/2024	27/10/2024	$ 42.332.636,82	$ 479.916.495,10	0,249%	2,828%	
	SEMANA 23	28/10/2024	3/11/2024	$ 58.495.733,08	$ 538.412.228,18	0,345%	3,173%	
MES 7	SEMANA 24	4/11/2024	10/11/2024	$ 133.263.694,83	$ 671.675.923,01	0,785%	3,958%	MES 7
	SEMANA 25	11/11/2024	17/11/2024	$ 133.263.694,83	$ 804.939.617,84	0,785%	4,743%	
	SEMANA 26	18/11/2024	24/11/2024	$ 155.474.310,63	$ 960.413.928,47	0,916%	5,659%	
	SEMANA 27	25/11/2024	1/12/2024	$ 155.474.310,63	$ 1.115.888.239,10	0,916%	6,576%	
MES 8	SEMANA 28	2/12/2024	8/12/2024	$ 133.263.694,83	$ 1.249.151.933,93	0,785%	7,361%	MES 8
	SEMANA 29	9/12/2024	15/12/2024	$ 155.474.310,63	$ 1.404.626.244,56	0,916%	8,277%	
	SEMANA 30	16/12/2024	22/12/2024	$ 170.966.299,96	$ 1.575.592.544,52	1,007%	9,284%	
	SEMANA 31	23/12/2024	29/12/2024	$ 156.501.678,83	$ 1.732.094.223,35	0,922%	10,207%	
	SEMANA 32	30/12/2024	5/01/2025	$ 156.501.678,83	$ 1.888.595.902,18	0,922%	11,129%	
	SEMANA 33	6/01/2025	12/01/2025	$ 157.708.540,55	$ 2.046.304.442,73	0,929%	12,058%	
	SEMANA 34	13/01/2025	19/01/2025	$ 184.274.898,37	$ 2.230.579.341,10	1,086%	13,144%	
	SEMANA 35	20/01/2025	26/01/2025	$ 184.579.461,87	$ 2.415.158.802,97	1,088%	14,232%	
MES 10	SEMANA 36	27/01/2025	2/02/2025	$ 184.832.253,07	$ 2.599.991.056,04	1,089%	15,321%	MES 10
	SEMANA 37	3/02/2025	9/02/2025	$ 171.993.048,69	$ 2.771.984.104,73	1,013%	16,334%	
	SEMANA 38	10/02/2025	16/02/2025	$ 157.132.703,52	$ 2.929.116.808,25	0,926%	17,260%	
	SEMANA 39	17/02/2025	23/02/2025	$ 142.383.007,52	$ 3.071.499.815,77	0,839%	18,099%	
MES 11	SEMANA 40	24/02/2025	2/03/2025	$ 131.753.739,97	$ 3.203.253.555,74	0,776%	18,876%	MES 11
	SEMANA 41	3/03/2025	9/03/2025	$ 114.981.516,71	$ 3.318.235.072,45	0,678%	19,553%	
	SEMANA 42	10/03/2025	16/03/2025	$ 17.546.093,91	$ 3.335.781.166,36	0,103%	19,657%	
	SEMANA 43	17/03/2025	23/03/2025	$ 17.546.093,91	$ 3.353.327.260,27	0,103%	19,760%	
MES 12	SEMANA 44	24/03/2025	30/03/2025	$ 17.546.093,91	$ 3.370.873.354,18	0,103%	19,863%	MES 12
	SEMANA 45	31/03/2025	6/04/2025	$ 20.154.629,91	$ 3.391.027.984,09	0,119%	19,982%	
	SEMANA 46	7/04/2025	13/04/2025	$ 32.481.229,05	$ 3.423.509.213,14	0,191%	20,174%	
	SEMANA 47	14/04/2025	20/04/2025	$ 40.381.301,24	$ 3.463.890.514,38	0,238%	20,412%	
	SEMANA 48	21/04/2025	27/04/2025	$ 23.622.663,37	$ 3.487.513.177,75	0,139%	20,551%	
SUSPENSION 1		28/04/2025	4/05/2025					SUSPENSION 1
		5/05/2025	11/05/2025					
		12/05/2025	18/05/2025					
		19/05/2025	25/05/2025					
		26/05/2025	1/06/2025					
		2/06/2025	8/06/2025					
MES 13	SEMANA 49	9/06/2025	15/06/2025	$ 28.291.173,80	$ 3.515.804.351,84	0,167%	20,717%	MES 13
	SEMANA 50	16/06/2025	22/06/2025	$ 39.607.643,46	$ 3.555.411.995,30	0,233%	20,951%	
	SEMANA 51	23/06/2025	29/06/2025	$ 75.250.030,57	$ 3.630.662.025,87	0,443%	21,394%	

Ejecutado Semanal	Ejecutado Acumulado	% Semanal	% Sem acumul	Ejecutado mensual	$ Atraso o Adelanto	% Atraso o Adelanto
$ -	$ -	0,000%	0,000%	0,00%	-$ 1.418.047,88	-0,01%
$ -	$ -	0,000%	0,000%	0,05%	-$ 2.633.517,49	-0,02%
$ -	$ -	0,000%	0,000%		-$ 4.797.250,49	-0,03%
$ 6.321.618,00	$ 6.321.618,00	0,037%	0,037%		-$ 537.639,54	-0,01%
$ 2.500.704,00	$ 8.822.322,00	0,015%	0,052%		-$ 899.942,59	-0,01%
$ 145.312.000,00	$ 154.134.322,00	0,856%	0,908%	1,76%	$ 142.302.765,85	0,84%
$ 427.500,00	$ 154.561.822,00	0,003%	0,911%		$ 140.268.258,60	0,83%
$ 36.125.380,00	$ 190.687.102,00	0,213%	1,124%		$ 174.283.246,84	1,03%
$ 108.375.940,00	$ 299.062.942,00	0,639%	1,762%		$ 279.813.883,54	1,65%
$ 98.408.900,00	$ 397.471.842,00	0,580%	2,342%	5,09%	$ 375.090.183,05	2,21%
$ 110.450.660,00	$ 507.922.502,00	0,651%	2,993%		$ 478.742.605,99	2,82%
$ 240.835.200,00	$ 748.757.702,00	1,419%	4,412%		$ 680.072.536,02	4,01%
$ 45.156.600,00	$ 793.914.302,00	0,266%	4,678%		$ 688.944.018,74	4,06%
$ 69.837.278,80	$ 863.751.580,80	0,412%	5,090%		$ 716.448.660,72	4,22%
$ -	$ 863.751.580,80	0,000%	5,090%	5,84%	$ 674.116.023,90	3,97%
$ 11.000.000,00	$ 874.751.580,80	0,065%	5,155%		$ 642.783.387,08	3,79%
$ 31.476.220,00	$ 906.227.800,80	0,185%	5,340%		$ 631.926.970,26	3,72%
$ 84.292.320,00	$ 990.520.120,80	0,497%	5,837%		$ 673.886.653,44	3,97%
$ 30.104.400,00	$ 1.020.624.520,80	0,177%	6,014%		$ 661.658.416,62	3,90%
$ 69.206.600,00	$ 1.089.833.320,80	0,355%	6,369%		$ 679.534.579,80	4,00%
$ 30.104.400,00	$ 1.119.937.720,80	0,177%	6,546%		$ 673.353.882,62	3,968%
$ 222.322.384,00	$ 1.333.260.104,80	1,310%	7,856%		$ 853.343.609,70	5,028%
$ 37.549.356,00	$ 1.370.809.460,80	0,221%	8,078%		$ 832.397.232,62	4,905%
$ -	$ 1.370.809.460,80	0,000%	8,078%	11,04%	$ 699.133.537,79	4,120%
$ 105.203.112,00	$ 1.476.012.572,80	0,620%	8,698%		$ 671.072.954,96	3,954%
$ 105.203.112,00	$ 1.581.215.684,80	0,620%	9,318%		$ 620.801.756,33	3,658%
$ 292.156.170,66	$ 1.873.371.855,46	1,722%	11,039%		$ 757.483.016,98	4,464%
$ -	$ 1.873.371.855,46	0,000%	11,039%		$ 624.219.921,53	3,678%
$ 112.648.068,00	$ 1.986.019.923,46	0,664%	11,703%		$ 581.393.678,90	3,426%
$ 37.549.356,00	$ 2.023.569.279,46	0,221%	11,924%		$ 447.976.734,94	2,640%
$ 75.098.712,00	$ 2.098.667.991,46	0,443%	12,367%		$ 366.573.768,11	2,160%
$ -	$ 2.098.667.991,46	0,000%	12,367%	13,54%	$ 210.072.089,28	1,238%
$ -	$ 2.098.667.991,46	0,000%	12,367%		$ 52.363.548,73	0,309%
$ 37.549.356,00	$ 2.136.217.347,46	0,221%	12,588%		-$ 94.361.993,64	-0,556%
$ 37.549.356,00	$ 2.173.766.703,46	0,221%	12,809%		-$ 241.382.099,51	-1,422%
$ 123.242.556,36	$ 2.297.009.261,82	0,726%	13,535%		-$ 302.981.794,22	-1,785%
$ -	$ 2.297.009.261,82	0,000%	13,535%		-$ 474.974.842,91	-2,799%
$ 38.828.377,50	$ 2.335.837.639,32	0,229%	13,764%	13,85%	-$ 593.279.168,93	-3,496%
$ 6.219.635,00	$ 2.342.057.274,32	0,037%	13,801%		-$ 729.442.541,45	-4,298%
$ 8.506.353,50	$ 2.350.563.627,82	0,050%	13,851%		-$ 852.689.927,92	-5,025%
$ 1.503.411,00	$ 2.352.067.038,82	0,009%	13,860%	13,88%	-$ 966.168.033,63	-5,693%
$ 1.503.411,00	$ 2.353.570.449,82	0,009%	13,869%		-$ 982.210.716,54	-5,788%
$ 1.075.911,00	$ 2.354.646.360,82	0,006%	13,875%		-$ 998.680.699,45	-5,885%
$ 350.122,50	$ 2.354.996.483,32	0,002%	13,877%		-$ 1.015.876.670,66	-5,986%
$ 21.439.877,40	$ 2.376.436.360,72	0,126%	14,004%	14,67%	-$ 1.014.591.625,37	-5,979%
$ -	$ 2.376.436.360,72	0,000%	14,004%		-$ 1.047.072.852,42	-6,170%
$ 75.098.712,00	$ 2.451.535.072,72	0,443%	14,446%		-$ 1.012.355.441,66	-5,965%
$ 37.549.356,00	$ 2.489.084.428,72	0,221%	14,667%		-$ 999.428.749,29	-5,883%
$ -	$ 2.489.084.428,72	0,000%	14,667%		-$ 1.020.719.923,13	-6,008%
$ 40.317.723,00	$ 2.529.402.151,72	0,238%	14,905%		-$ 1.026.009.843,58	-6,040%
$ 173.993.192,00	$ 2.703.395.343,72	1,025%	15,930%		-$ 927.266.682,15	-5,464%

2.8 Resumen de interventoría

RESUMEN DEL CONTRATO	
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$627.081.787,00
Plazo inicial	Once (11) meses
Valor del contrato según Modificatoria No.1	$918.733.882,00
Nuevo plazo según Modificatoria No.1	Dieciocho (18) meses

2.9 Justificación

Es de anotar que el concepto de Interventoría hace referencia al conjunto de funciones o actividades desempeñadas por un responsable designado o contratado para el efecto, que realiza el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente a la entidad contratante de su estado técnico, jurídico y financiero, evitando perjuicios a la entidad y al contratista o parte del negocio jurídico, Así mismo la interventoría se encargará de supervisar, controlar y vigilar las acciones del contratista para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en los contratos o convenios celebrados.

Así mismo corresponde al Interventor, supervisar, controlar y coordinar la ejecución de los contratos que le sean asignados, a fin de garantizar al dueño de la obra, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas en los mismos, así como el control técnico, administrativo y financiero de acuerdo con la naturaleza del contrato buscando satisfacer el fin perseguido.

Los interventores externos responderán civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivadas de la celebración y ejecución de los contratos, respecto de los cuales, haya ejercido funciones de Interventoría.

2.10 Aspectos Técnicos

La entidad a través de un concurso de méritos suscribió el contrato de consultoría 375 de 2022 con el Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños, documentos técnicos, presupuestales y toda la documentación necesaria y requerida para la construcción del puente.

El municipio de Acacias a través de la secretaria de Infraestructura realizó la entrega real y material de toda la etapa de diseños, en el cual se realizó un análisis detallado de las condiciones actuales que se encuentran en el proyecto, como se evidencia a continuación.

DOCUMENTO		CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Propuesta técnica económica		OK	Se recibe en medio magnético
Contrato legalizado		OK	Se recibe en medio magnético
Registro presupuestal		OK	Se recibe en medio magnético
Garantías aprobadas		OK	Se recibe en medio magnético
Licencias y/o permisos ambientales		OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas del proyecto		OK	Se recibe en medio magnético
Análisis de precios unitarios y presupuesto oficial		OK	Se recibe en medio magnético
Estudios y Diseños	Levantamiento topográfico y batimetría	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de suelos	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de transito	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio hidrológico, hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
	Diseños estructurales del puente	OK	Se recibe en medio magnético
	Memorias de cálculo	OK	Se recibe en medio magnético
Plan de Manejo de Transito		OK	Se recibe en medio magnético
Plan de Manejo Ambiental		OK	Se recibe en medio magnético

Asi mismo frente a la documentación los archivos entregados fueron los siguientes:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Informe de diagnostico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio topográfico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio de suelos geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio hidrológico hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio sistema de alcantarillado.	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio de tránsito, capacidad y niveles	OK	Se recibe en medio magnético
Plan de manejo de transito	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio y diseño de estructuras	OK	Se debe modificar especificación acero estructural
Plan de manejo ambiental	OK	Se recibe en medio magnético
Análisis de precios unitarios	OK	Se recibe en medio magnético
D memorias eléctricas	OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas pt1	OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas pt2	OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de cálculo pt1	OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de cálculo pt2	OK	Se recibe en medio magnético
Resolución 2235 expediente 3.37.3.023.078	OK	Se recibe en medio magnético

Igualmente, los planos entregados fueron los siguientes:

PLANO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
RAGP- QUEBRADITAS ELECTRICO-V1-E-2	OK	No hay detalle, punto de conexión y demás
RAGP- QUEBRADITAS REDES-V3-E-1 E-2	OK	No hay detalle
RAGP-DISEÑO-GEOMETR-QUEBRADIT-V3-(1 al 6)	OK	Se debe modificar diseño geométrico
RAGP-PUENTE QUEBRADIT-V12-E-1-E-2,E-3, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8	OK	Hacen falta planos estructurales
RAGP-TOPOGRAFIA-QUEBRADIT-V6-(1 al 5)	OK	Se recibe en medio magnético, debe documentación

3 ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Control Presupuestal del contrato inicial.

El valor del contrato se encuentra amparado de acuerdo con el certificado de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000056 de fecha 10 de abril de 2023 expedido por la Alcaldía de Acacias y con el CDP 5723 de fecha 10 de abril de 2023 expedido por SPGR y el Registro Presupuestal No. 2023000071 del 27 de diciembre del 2023.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	SECCION PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	Valor
6.3.24.2401.000011 PROYECTO 202335000604 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.05 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	44 RECURSOS CORRIENTES SGR	PUENTE CONSTRUIDO RED TERCIARIA	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	$ 627.081.787,00
TOTAL					$ 627.081.787,00

3.2 Control Presupuestal del contrato según Adicional No.1.

El valor del contrato se encuentra amparado de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000040 de fecha 12 de junio de 2025 expedido por la Alcaldía de Acacias y con el CDP 4625 de fecha 12 de junio de 2025 expedido por SPGR y el Registro Presupuestal No. 2023000071 del 27 de diciembre de 2023.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	SECCION PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	Valor
6.3.24.2402.0600.11 PROYECTO 2023500060004 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	44 RECURSOS CORRIENTES SGR	2402044 PUENTE CONSTRUIDO RED TERCIARIA	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	$ 291.652.095,00
TOTAL					$ 291.652.095,00

3.3 Avance Financiero

Según la cláusula octava el valor del contrato el municipio pagara al contratista mediante actas parciales hasta sumar máximo el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo al avance de la obra objeto de la interventoria, liquidada sobre el porcentaje que le corresponda al calcular la equivalencia entre el valor del contrato de obra y el de interventoría, y con la presentación del informe mensual, acreditación de que se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, acta parcial suscrita entre el contratista y el supervisor, certificado de cumplimiento por parte de la supervisión, el informe del supervisor aprobando las actividades realizadas por el contratista y entrega de la respectiva factura o documento equivalente.

AVANCDE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA MES DE JUNIO DEL 2025					
CONCEPTO	**VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR ANTICIPO POR AMORTIZACION**	**VALOR NETO**	**%**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 627.081.787,00			$ 627.081.787,00	100,00%
VALOR ANTICIPO		$ 188.124.536,10		$ 188.124.536,10	30,00%
VALOR PAGADO ACTAS PARCIALES		$ 85.094.998,51	$ 25.528.499,55	$ 59.566.498,96	9,50%
VALOR ADICINAL No.1	$ 291.652.095,00				
VALOR FALTANTE POR FACTURAR				$ 645.514.347,39	70,26%
TOTAL	$ 918.733.882,00	$ 273.219.534,61	$ 25.528.499,55	$ 645.514.347,39	70,26%

VALOR ACTUALIZADO		$ 627.081.787,00			
ACTA	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN**	**VALOR NETO**	**ACUMULADO PAGOS EFECTUADOS**	
				$	**%**
ACTA PARCIAL No.1	$ 85.094.998,51	$ 25.528.499,55	$ 59.566.498,96	$ 25.528.499,55	13,57%

CONCEPTO	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN**	**FECHA**	**%**
ANTICIPO	$ 188.124.536,00	$ 25.528.499,55	18/07/2024	30%
ADICIONAL No.1	$ 291.652.095,00		12/06/2025	
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$ 918.733.882,00	$ 0	12/06/2025	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 918.733.882,00	$ 0	27-05-24 al 31-06-25	100%

A la fecha del presente informe se ha efectuado el pago del acta parcial No.1 la cual se realizó con corte del 27 de mayo del 2024 al 02 de diciembre del 2024 con un porcentaje del 13,57%,

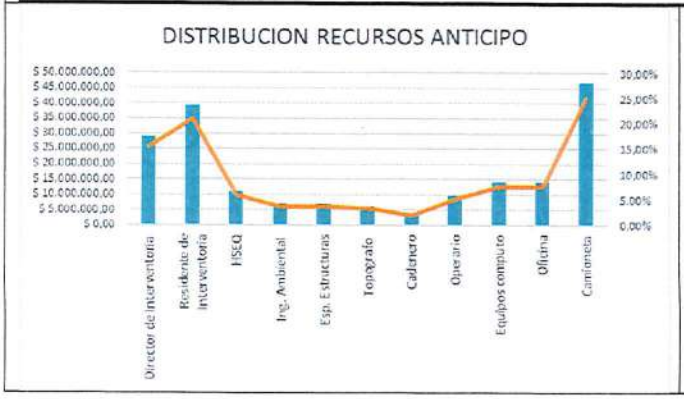
equivalente a un valor de $85.094.998,51 menos una amortización de $25.528.499,55 para un valor de desembolso neto de $59.566.498,96.

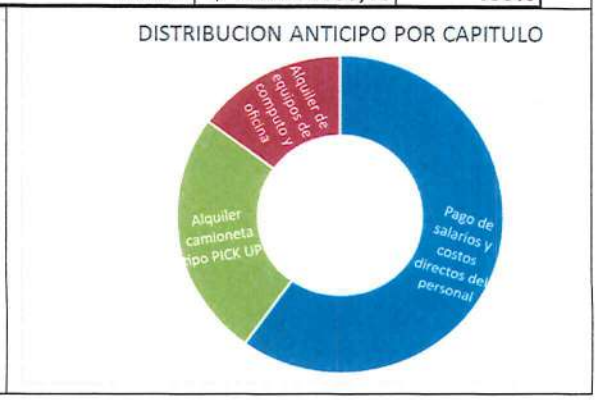
3.4 Anticipo

Según la clausula 6 del contrato suscrito estableció "...*Un anticipo equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, previa legalización de este y suscripción del acta de inicio con el supervisor, y plan de inversión del anticipo aprobado el mismo*..."

A la fecha la entidad realizo el giro de recursos de anticipo por valor de $ 188.124.536,00 el cual fue girado a la cuenta DAVIVIENDA S.A. CUENTA DE AHORROS DAMAS No 0550488436755992 con fecha 18 de julio de 2024, la distribución de recursos es el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	**Pago de salarios y costos directos del personal**	**$ 112.874.721,66**	**60,00%**
1.1	Director de Interventoria	$ 28.943.502,26	15,4%
1.2	Residente de Interventoria	$ 39.269.666,45	20,9%
1.3	HSEQ	$ 11.088.103,60	5,9%
1.4	Ing. Ambiental	$ 7.004.085,90	3,7%
1.5	Esp. Estructuras	$ 7.004.085,90	3,7%
1.6	Topografo	$ 6.125.753,90	3,3%
1.7	Cadenero	$ 3.801.046,90	2,0%
1.8	Operario	$ 9.638.476,75	5,1%
2	**Alquiler de equipos de computo y oficina**	**$ 28.218.680,42**	**15,00%**
2.1	Equipos computo	$ 14.109.340,21	7,5%
2.2	Oficina	$ 14.109.340,21	7,5%
3	**Alquiler camioneta tipo PICK UP**	**$ 47.031.134,03**	**25,00%**
3.1	Camioneta	$ 47.031.134,03	25,00%
	TOTAL	**$ 188.124.536,10**	**100%**

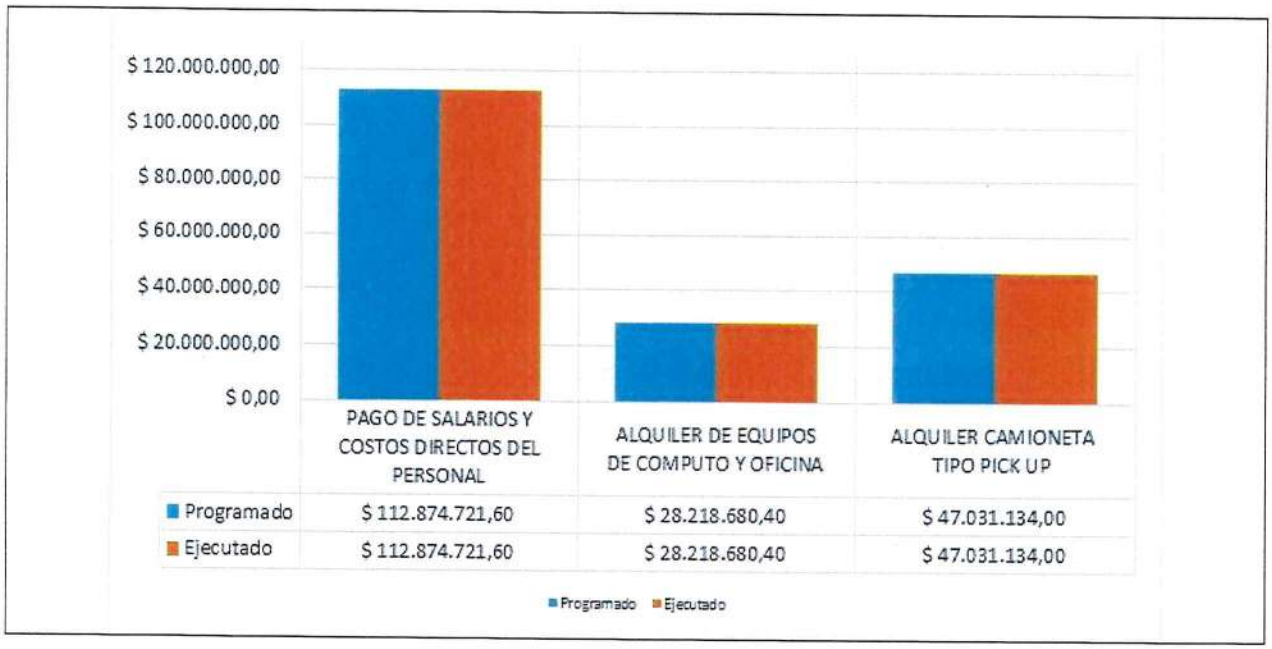




MOVIMIENTO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN
1	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 17.496.042,20	2	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
2	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 26.868.719,15	3	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
3	31/07/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 7.586.597,20	4	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
4	31/07/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 4.792.269,30	5	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
5	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 4.792.269,30	6	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
6	31/07/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 4.191.305,30	7	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
7	31/07/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 2.600.716,30	8	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
8	31/07/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 6.594.747,25	9	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
9	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 14.109.340,20	11	Anticipo alquiler equipos de computo personal
10	31/07/2024	SERGEY MESA	$ 14.109.340,20	12	Anticipo contrato de arrendamiento oficina
11	31/07/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo contrato de arrendamiento vehiculo
12	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 8.075.096,40	2	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
13	31/08/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 12.400.947,30	3	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
14	31/08/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 3.501.506,40	4	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
15	31/08/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 2.211.816,60	5	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
16	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 2.211.816,60	6	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
17	31/08/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 1.934.448,60	7	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
18	31/08/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 1.200.330,60	8	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
19	31/08/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 3.043.729,50	9	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
20	31/08/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo 2 contrato de arrendamiento vehiculo
21	30,-09-2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 3.372.363,60	13	Abono salario director de interventoria
		TOTAL APROBADO	**$ 188.124.536,00**		

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	**PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL**	**$ 112.874.721,60**	**$ 3.372.363,60**	**$ 109.502.358,00**	**$ 112.874.721,60**	**$ -**
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 28.943.502,20	$ 3.372.363,60	$ 25.571.138,60	$ 28.943.502,20	$ -
3	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 39.269.666,45		$ 39.269.666,45	$ 39.269.666,45	$ -
4	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60		$ 11.088.103,60	$ 11.088.103,60	$ -
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.753,90		$ 6.125.753,90	$ 6.125.753,90	$ -
8	CADENERO 1	$ 3.801.046,90		$ 3.801.046,90	$ 3.801.046,90	$ -
9	OPERARIO	$ 9.638.476,75		$ 9.638.476,75	$ 9.638.476,75	$ -
10	**ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA**	**$ 28.218.680,40**	**$ 0,00**	**$ 28.218.680,40**	**$ 28.218.680,40**	**$ -**
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
13	**ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP**	**$ 47.031.134,00**	**$ 0,00**	**$ 47.031.134,00**	**$ 47.031.134,00**	**$ -**
14	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00		$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	**$ 188.124.536,00**	**$ 3.372.363,60**	**$ 184.752.172,40**	**$ 188.124.536,00**	**$ 0,00**

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	**$ 188.124.536,00**	**$ 3.372.363,60**	**$ 184.752.172,40**	**$ 188.124.536,00**	**$ 0,00**



4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS

4.1 Cronología contractual

Los documentos contractuales suscritos en el contrato son los siguientes:

ACTA	FECHA
Resolución de adjudicación	22 de diciembre de 2023
suscripción del contrato	27 de diciembre de 2023
Suscripción de Acta de inicio	27 de mayo de 2024
Acta de suspensión No.1	23 de abril del 2025
Acta de Ampliación No.1 a la suspensión N	6 de junio del 2025
Acta de Reinicio No.1	17 de junio del 2025
Acta de Adición No.1 y Prorroga No.1	21 de junio del 2015

4.2 Control de Pólizas

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción de este:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 0		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-40-101020567 ANEXO 0		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	27 DE DICIEMBRE DEL 2023		
Fecha de aprobación entidad	30 DE DICIEMBRE DEL 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/12/2023	27/03/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/12/2023	27/03/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/12/2023	27/11/2027	$31.354.089,35
Calidad del servicio	27/11/2024	27/11/2029	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	27/11/2024	$232.000.000,00

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato según suscripción del acta de inicio:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 2		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 2		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	28 DE MAYO DEL 2024		
Fecha de aprobación entidad	05 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	26/08/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	26/08/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	27/04/2028	$31.354.089,35
Calidad del servicio	27/05/2024	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	28/04/2025	$232.000.000,00

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato según Suspensión No.1 y Reinicio No.1:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 4		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 5		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	20 DE JUNIO DEL 2025		
Fecha de aprobación entidad	20 DE JUNIO DE 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/10/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/10/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/06/2028	$31.354.089,35
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/05/2024	20/06/2025	$284.700.000,00

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato según Adición No.1 y Prorroga No.1:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 6		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 6		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	28 DE MAYO DEL 2024		
Fecha de aprobación entidad	05 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	20/05/2026	$183.746.776,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	20/05/2026	$275.620.164.,60
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	20/01/2029	$45.936.694,10
Calidad del servicio	28/04/2025	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	28/04/2025	$183.746.776,40

4.3 Actas generadas

Las actas generadas en el contrato son las siguientes:

ACTA	FECHA
Acta de vecindad	Variables
Acta de aprobación factor multiplicador	28 de diciembre del 2023
Acta aprobación personal	29 de diciembre del 2023
Acta de visita previa	23 de febrero de 2024
Acta de socialización	13 de abril de 2024
Acta de inicio	27 de mayo de 2024
Acta de suspensión No.1	23 de abril del 2025
Acta de Ampliación No.1 a la suspensión N	6 de junio del 2025
Acta de Reinicio No.1	17 de junio del 2025
Acta de Adición No.1 y Prorroga No.1	21 de junio del 2015

4.4 Comités de Obra y Reuniones

En el periodo comprendido del presente informe mensual se realizaron los siguientes comités de obra y reuniones, los cuales se anexan al presente informe:

No DE	FECHA	LUGAR
40	24-06-2025	Realizado en la oficina de infraestructura del municipio de acacias

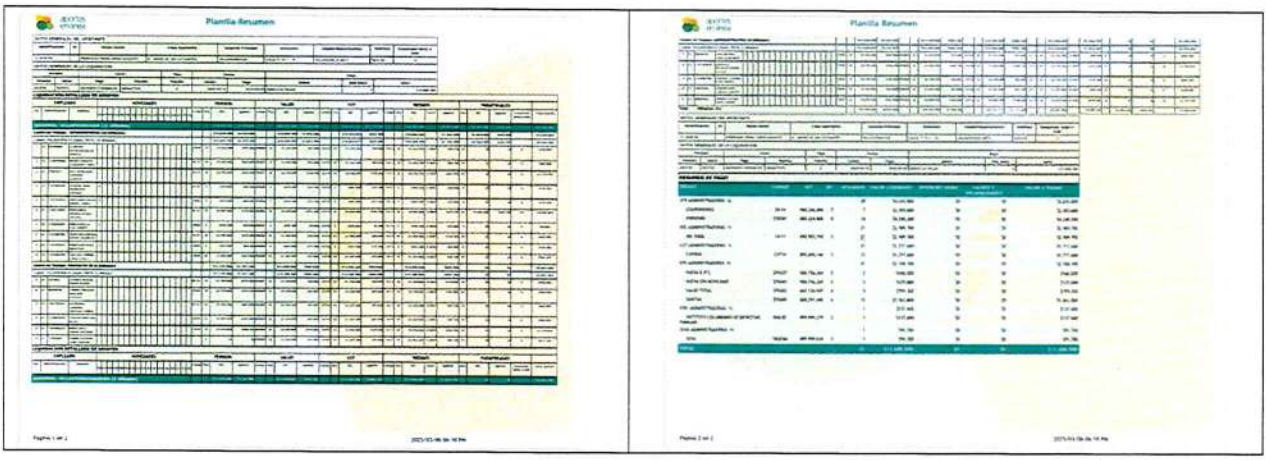
4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales

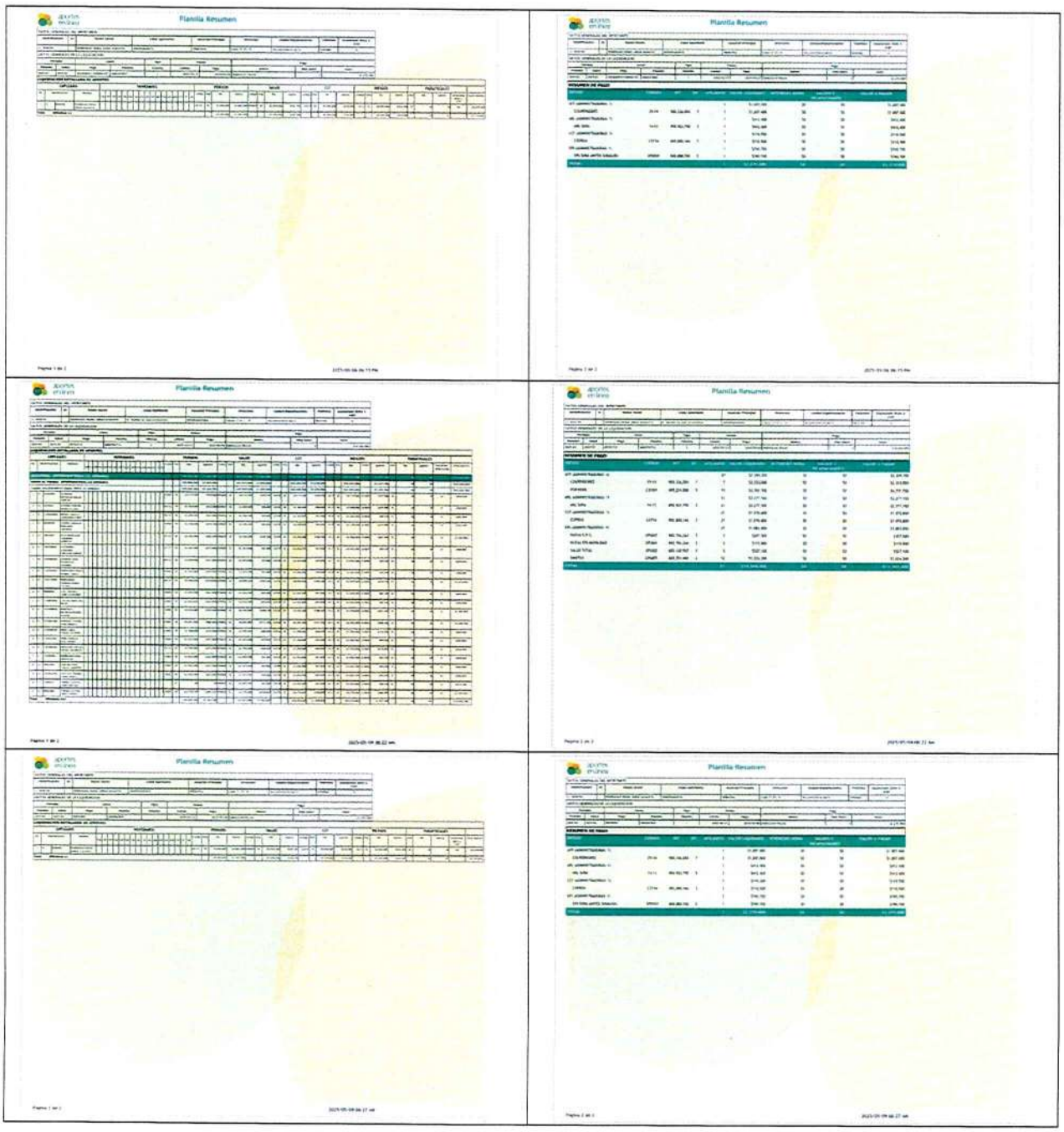
Las planillas correspondientes a los pagos de salud, ARL, pensiones y demás aportes parafiscales de los trabajadores, correspondientes al período del 17 al 30 de junio de 2025, no se presentan dado que la fecha límite de pago aún no ha vencido.

Mes	Planilla No	Referencia de pago	Pago EPS	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Pago Total
Abril	9485792713	85792713	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Abril	9485647857	85647857	$738,300	$1,004,200,00	$411,100,00	$118,200,00	$2,271,800,00
junio	Sin pago	Sin pago	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Junio	88655747	9488655747	$740,700	$1,007,400	$412,400,00	$118,500,00	$2,279,000,00

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN			
			EPS	Pensión	ARL	CCF
Jimmy Andres Torres Castro	Director Interventoría	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Residente Interventoría	Independiente	ESP SURA	COLPENSIONES	SURA	COFREM
Jimmy Andres Torres Castro	Especialista Estructural	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Ingeniero Ambiental	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Flor Angela Narváez Castro	Profesional SISO	Dependiente	FOSYGA REGIME	PORVENIR	SURA	COFREM
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Topógrafo	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Pedro Eladio Alférez	Cadenero	Dependiente	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	COFREM

Se aclara que se anexa al presente informe no solo las planillas de pago al sistema integral de seguridad social, sino también cuadro de control de seguridad social del personal que labora en el contrato, con dedicaciones y cálculos de IBC.





4.6 Instalaciones administrativas

La interventoría cuenta con instalaciones administrativas en la ciudad de Villavicencio ubicada en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 barrio caudal alto dedicada al contrato suscrito, así mismo cuenta con oficina en el casco urbano del municipio de acacias el cual complementa el funcionamiento de la interventoria.



4.7 Equipos de topografía

La interventoría ha realizado todas las actividades topográficas por el método de poligonal cerrada con ceros atrás, las cuales se encuentran amarradas a las coordenadas magnas sirgas obtenidas en el traslado de coordenadas. El trazado de la poligonal parte de la base topográfica con la estación total TOPCON GTS-GTS-236W No.285524 el cual cuenta con certificado de calibración No 055/23 de fecha 09 de diciembre de 2023 y adicional a lo anterior para el control de alturas el equipo utilizado es un nivel óptico de precisión de marca TOPCON AT-B4 serie No RY1632 y certificado de calibración No 570/24 de fecha 09 de febrero de 2024.

Equipo	Serie	Certificado calibración
TOPCON GTS-GTS-236W	285524	055/23
TOPCON AT-B4	RY1632	570/24
GPS GARMIN OREGON	010-00697-10	N.A.
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	N.A	N.A.



4.8 Ensayos de laboratorio

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de la empresa de Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos INGEGAR INGENIERIA SAS identificada con Nit No 900055611-1, la cual cuenta con certificado del El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC No ECCO-0204/14 para las actividades de consultoría den laboratorio de suelos, concretos y pavimentos, estudios geotécnicos, diseños de pavimentos y cimentaciones conforme los requisitos ISO 9001:2025.

Durante este periodo, se efectuó la toma de muestras de concreto correspondientes al vaciado realizado para la construcción de un dado de la viga cabezal del estribo ubicado en el costado Palomas.



4.9 Transporte

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de 1 (un) vehículo tipo camioneta Pick up doble cabina con las siguientes características

MARCA	NISSAN	**MODELO**	2014	**LINEA**	D22/NP300
PLACA	HBV493	**No POLIZA**	84930866-600004083		
CLASE	CAMIONETA	**SERVICIO**	PARTICULAR	**COLOR**	BLANCO



5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.1 Actividades Básicas

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista apoyando la realización de todos los objetivos contractuales, también vigila y controla para que se cumplan los pliegos de condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, así mismo ha sostenido una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto, logrando con ello la organización de reuniones, se han conformado comités de trabajo, se ha pedido los informes de los procesos y se ha verificado que todo se lleve de manera adecuada y en la eventualidad de inconvenientes ha brindado prontas soluciones lo que permite monitorear y controlar los riesgos que han sido identificados, así mismo resulta claro que el objetivo general de esta interventoría es vigilar y controlar en forma eficaz y de manera permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales y sociales establecidas en el contrato.

5.2 Funciones principales realizadas

La Interventoría, implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones, la Interventoría ha sido consecuente con sus objetivos principales los cuales ha aplicado así:

Función de Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de inmediación, esta interventoría ha sido la encargada de resolver las dudas que se han presentado en el desarrollo del contrato, garantizando la comunicación entre las partes.

Función de Colaborar: La Interventoría y el Contratista han conformado un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero, aclarando que ello signifique, renunciar al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Función de Controlar: Este objetivo es el más importante y se ha logrado por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, estableciendo de esta forma que la ejecución se ajusta a lo pactado. Especialmente en relación con:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Toda estipulación contractual.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.

- Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.
- Los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y
- oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente.

Función de Exigir: La interventoría cuando ha encontrado que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, ha exigido al Contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

Función de Solicitar: Esta interventoría ha pedido al Contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, las fallas que se han presentado en ejecución del contrato.

Función de Prevenir: Esta interventoría ha establecido que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

Función de Asegurar la calidad de los trabajos: Esta interventoría ha realizado la vigilancia en la calidad de los trabajos.

Función de Verificar: esta interventoría ha verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, por parte del contratista en la ejecución del contrato, esta actividad se ha concretado mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

5.3 Seguimiento y control Técnico de la Obra

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista como son:

- Como Interventoría se verificó el cumplimiento de las implantaciones en la ubicación de los pilotes, perforación para instalación de las camisas perdidas y la instalación final de acero y concreto de los pilotes que hacen parte de los elementos de infraestructura del puente y demás componentes del presupuesto.
- también se realizó verificación en el cumplimiento de las especificaciones para el inicio de la instalación y armado de los aceros para la viga cabezal de los estribos.
- Se han realizado un seguimiento a las actividades realizadas por el contratista realizando un registro fotográfico de cada una de las actividades.
- Se realizó control en la ejecución de cada una de las actividades ejecutadas conforme las especificaciones técnicas del proyecto.
- Como Interventoría se verifica y se controla la ejecución del contrato mediante un balance en el que se evidencie las condiciones actuales de las actividades ejecutadas y así poder establecer y garantizar el alcance del contrato.
- Se realiza acompañamiento en cada una de las actividades administrativas del contrato.

5.4 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación

El concepto de evaluación de impacto urbano podemos definirlo como un conjunto de aplicaciones que buscan como propósito fundamental de minimizar el manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con el desarrollo del proyecto, siendo claro que el proyecto en ejecución corresponde a una intervención de una vía terciaria. Se puede concluir que existe relación directa que afecta el entorno rural, social y económicos, no obstante, esta interventoría requirió al contratista para que, al realizar la intervención de la vía y la construcción del puente, se deba realizar su debida señalización con cinta peligro, elementos de señalización vertical, horizontal, pendones de aviso para el aislamiento de la comunidad y con el objetivo de no tener inconvenientes de accidentes con los mismos.

5.5 Seguimiento y control predial en la ejecución

Si bien es cierto que la interventoría es responsable de velar por el cumplimiento de las metas establecidas, así como también seguir los lineamientos de seguimiento y control en materia predial aunque no exista una obligación establecida ni forma parte del proyecto como componente presupuestal, si es necesario tomar decisiones efectivas y concretas que en materia predial no traben ni entorpezcan el cumplimiento en la ejecución del proyecto, así como generar una herramienta que coadyuve al cumplimiento de las metas planteadas por la Entidad.

5.6 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control a que el contratista proporcionara un entorno de trabajo seguro, ofreciera salarios pactados en su propuesta, así como al pago de prestaciones sociales y a cumplir las leyes, reglamentos laborales establecidas en el Código del Trabajo y demás que contienen normas laborales, para ello se adjunta cuadro de control de personal de obra e interventoria el cual relaciona uno a uno el estado de vinculación a cada componente de cada trabajador junto con su número de planilla, fecha de pago y aporte realizado al sistema integral de seguridad social.

5.7 Seguimiento y control al Estado del Tiempo

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al comportamiento de las condiciones climatológicas para de esta forma analizar la incidencia de estas en la ejecución del contrato, para ello se adjunta como anexo cuadro de control estado general del tiempo el cual discrimina día a día cual fue la condición predominante.

5.8 Seguimiento y control al plan de calidad

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al alcance del plan, a la verificación de elementos de entrada, al cumplimiento de los objetivos, al cumplimiento

de las responsabilidades de la dirección, a la verificación del control de documentos, datos, registros y Gestión de los recursos.

5.9 Seguimiento y control de Seguridad Industrial.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la implementación de los elementos de protección personal (EPP), al personal durante la ejecución de los trabajos, de igual manera se hizo seguimiento al cumplimiento Decreto Único 1072 – Año 2015 el cual no modificó las normas, solo las unificó, haciendo que todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo, implementaran el SG-SST de forma obligatoria, para ello se adjunta cuadro de control seguridad industrial el cual califica frente a la entrega de documentación básica legal, entrega de elementos de protección personal, gestión ambiental y sanitaria, medicina preventiva, gestión del peligro, señalización, manejo de cargas y maquinaria pesada, trabajo en alturas, preparación y respuestas ante emergencias y gestión en campo, así mismo se genera cuadro de control personal de obra el cual relaciona el estado de cada trabajador al sistema integral de seguridad social.

5.10 Seguimiento y control cumplimiento plan de manejo de trafico o transito

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la implementación de la señalización necesaria para el manejo del tránsito tanto vehicular como peatonal, así como al cumplimiento de alternativas de solución que permitan mitigar los conflictos en términos de movilidad en la zona de influencia adyacente a las intersecciones , como también los desvíos necesarios y los sentidos de circulación de los vehículos durante el desarrollo de la obra, es importante mencionar que se identificaron los impactos que el proyecto genero sobre la movilidad circundante en el área de influencia directa, y los puntos críticos y se establecieron las mejores condiciones de movilidad para los usuarios, con el fin de llevar a cabo los trabajos sin afectar de manera traumática la circulación del flujo vehicular y peatonal.

5.11 Seguimiento y control cumplimiento de las obligaciones del contratista

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento.

5.12 Seguimiento y control plan de manejo ambiental

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento, para ello se adjunta como anexo cuadro de control en la implementación del plan de manejo ambiental, como también acta de seguimiento ambiental, acta de seguimiento a la flora y fauna.

5.13 Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas.

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al cumplimiento de las siguientes resoluciones emitidas por la corporación ambiental:

TRAMITE	RESOLUCION	EXPEDIENTE	VIGENCIA
Permiso de ocupación de cauce sobre el caño Chichimene, para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga de aguas lluvias de 12" y la demolición del puente antiguo, en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias	PS-GJ. 1.2.6.23.2235	3.37.3.023.078	Hasta el 10 de octubre de 2024

Debemos mencionar que, previendo el vencimiento de la resolución, la secretaria de infraestructura a través de oficio 1080.30//0393 de fecha 19 de junio de 2024, radico ante la corporación ambiental la solicitud de prorroga a la resolución por un año.

5.14 Seguimiento y control programa de gerencia

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento.

6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

Durante el presente periodo del informe, la interventoría dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generadas en la cláusula novena y se resume así:

	CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las condiciones establecidas en el proceso de contratación.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante el presente periodo la interventoria ha desarrollado el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Durante el presente periodo la interventoria ha garantizado la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones, sin costo adicional para el municipio.	Durante el presente periodo no se presentó reclamaciones ni eventos que tengan efecto sobre el objeto del contrato.
5	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	Durante el presente periodo la interventoria no ha ordenado ni aprobado trabajos, fuera del presupuesto
6	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 -Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	La interventoria acredito el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el proceso contractual.
7	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	La interventoria ha gestionado y ha promovido la vinculación de mano de obra de personal local para la ejecución del contrato.
8	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	La interventoria ha dado cumplimiento al pacto de transparencia según propuesta presentada.
9	Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo no se ha informado pues no ha existido ninguna situación que altere los riesgos existentes, y que puedan tener incidencia en la capacidad para continuar con la ejecución del contrato.
10	Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	Durante el presente periodo no se ha comunicado a la entidad pues no ha existido ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato.
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Durante el presente periodo la interventoria ha conminado al contratista y al personal de interventoria ha dar cumplimiento a los programas de seguridad y salud en el trabajo, así como se ha verificado la entrega de elementos de protección personal.
12	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	Durante el presente periodo no se ha presentado cambios en la composición de capital social de la persona jurídica ni para el contrato de obra ni para el contrato de interventoria.

13	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Durante el presente periodo la interventoria ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales que corresponden.
14	Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejecutado el contrato con el personal clave evaluable, sin que haya existido la necesidad de realizar cambios de estos.
15	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Durante el presente periodo la interventoria ha certificado a través del oficio CI- OCA-978.2023-006 la ficha técnica del papel con sello ambiental colombiano que se utilizara para elaborar todos los documentos entregables durante la ejecución del contrato
16	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales, así como se ha dado cumplimiento al sistema integral de seguridad social, de acuerdo con lo que normativamente exige, para ello se adjuntan planillas de seguridad social que soportan el pago.
17	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoría ha manejado con confidencialidad la información a la cual se ha tenido acceso y la generada en ejecución.
18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha reportado a través de oficios, informes semanales y comités de obra información de la ejecución del contrato.
19	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 --Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha acreditado debidamente la formación académica mediante oficio CI- OCA-978.2023-007 y acta de aprobación de personal.

20	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019.
21	Incorporar como mínimo el [La Entidad incorporará el porcentaje definido en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cien por ciento (100 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	La interventoria ha incorporado en un 100% personal de nacionalidad colombiano, según exigencia del pliego de condiciones.
22	Incorporar como mínimo el cien por ciento (100 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	La interventoria ha incorporado en un 100% personal de nacionalidad colombiano, según exigencia del pliego de condiciones.

	CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental y social del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.	Durante el presente periodo se ha realizado la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental y social del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.
2	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones y los ofrecimientos presentados en la propuesta.	Durante el presente periodo se ha dado cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones y los ofrecimientos presentados en la propuesta.
3	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Durante el presente periodo se ha aportado todo el conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
4	Disponer del personal ofertado y del personal adicional idóneo que sea requerido, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida y durante toda la ejecución del contrato, sin costos adicionales para el municipio.	Durante el presente periodo se ha dispuesto del personal ofertado, así como los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida y durante toda la ejecución del contrato, sin costos adicionales para el municipio.
5	Verificar que el contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente. Verificar además que el contratista vincule a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas prevista en el	Durante el presente periodo se ha verificado que contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente, también se ha solicitado al contratista que vincule a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%.

	contrato.	
6	Realizar previo al inicio de la obra documento que contenga el análisis sobre las condiciones actuales en materia de salud pública, el estado de los recursos naturales y del bienestar social, describiendo las condiciones físicas, económicas y sociales del municipio y del área objeto de intervención.	Previo al inicio y/o suscripción del acta de inicio se realizó el análisis sobre las condiciones en materia de salud pública, el estado de los recursos naturales y del bienestar social, describiendo las condiciones físicas, económicas y sociales del municipio y del área objeto de intervención.
7	Elaborar antes de iniciar el proyecto, las actas de socialización del proyecto acta de vecindad con el respectivo registro fotográfico y de video, firmada por el contratista, el interventor y los vecinos, por cada Sector o frente de trabajo.	Previo al inicio y/o suscripción del acta de inicio del contrato se realizó la respectiva socialización del contrato con fecha 13 de abril de 2024, así mismo se encuentra en elaboración las actas de vecindad de las viviendas circundantes.
8	Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato	Durante el presente periodo se ha exigido al contratista la ejecución de los trabajos en los plazos establecidos.
9	Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución, en especial de las normas técnicas aplicables a la obra y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.	La interventoria tiene conocimiento completo y detallado del objeto del contrato, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución, en especial de las normas técnicas aplicables a la obra y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.
10	Aprobar el Cronograma de las actividades a realizar por parte del Contratista de obra y hacer el seguimiento a este y a la programación de la obra.	La interventoria ha aprobado el cronograma de actividades a realizar por parte del Contratista de obra y se ha realizado el seguimiento a este y a la programación de la obra.
11	Supervisar, revisar y ajustar en caso de requerirse, los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados por el municipio para el desarrollo del proyecto. En caso de requerirse una modificación sustancial, se deberá informar a la Entidad Contratante y hacer el acompañamiento técnico propio de la interventoría.	Considerando que los estudios y diseños son resultados del contrato de consultoría 275 de 2022 ejecutado por el Consorcio Consultoría Puentes Acacias, todas las observaciones al diseño han sido reportadas por el contratista, esta interventoria informo a la entidad hallazgos incoherentes en los diseños y están en proceso de corrección.
12	Efectuar, en coordinación con el contratista, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado en coordinación con el contratista, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.
13	Analizar antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, deberá plantear soluciones de manera previsiva y proactiva informando a la entidad contratante de la medidas administrativas y financieras necesarias para terminación del proyecto, general deberá procurar todas las acciones que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo la interventoria ha analizado antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, se han planteado soluciones de manera previsiva y proactiva informando a la entidad contratante de la medidas administrativas y financieras necesarias para terminación del proyecto.

14	Todas las actas o documentos que se generen durante el desarrollo y al finalizar el objeto contractual deberán ser presentados en los formatos establecidos por la secretaría de Infraestructura; de igual forma la presentación de informes mensuales deberán contener toda la documentación adicional que a juicio del supervisor considere necesarios, estos deben ser entregados en PDF, WORD, EXCEL, AUTOCAD, debidamente firmados por el personal idóneo de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoria ha generado todos los documentos y actas en los formatos establecidos por la secretaria de infraestructura; asi mismo los informes mensuales contienen toda la documentación adicional que a necesaria y serán entregados en PDF, WORD, EXCEL, AUTOCAD, debidamente firmados por el personal idóneo de interventoría.
15	Exigir la entrega, revisar el contenido y avalar el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros que serán entregados en los formatos indicados en la obligación anterior.	Durante el presente periodo la interventoria ha exigido al contratista la entrega, ha revisado el contenido y se ha avalado el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros que serán entregados en los formatos indicados en la obligación anterior
16	El interventor asegurará con la presentación de los informes que fueron cumplidas cabalmente las especificaciones, alcances y objetivos en lo técnico, financiero, administrativo, social, de predios, de permisos requeridos y ambientales de acuerdo con la naturaleza del proyecto.	Durante el presente periodo la interventoria asegura con la presentación de los informes que fueron cumplidas cabalmente las especificaciones, alcances y objetivos en lo técnico, financiero, administrativo, social, de predios, de permisos requeridos y ambientales de acuerdo con la naturaleza del proyecto.
17	Gestionar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha gestionado con la debida confidencialidad la información, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Durante el presente periodo la interventoria ha reportado la información relacionada con la ejecución del contrato o que pueda tener incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
19	Verificar la debida ejecución del contrato objeto de interventoría e informar por escrito al Municipio oportunamente en caso de incumplimiento por parte del Contratista de Obra	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado la debida ejecución del contrato objeto de interventoría y ha informado por escrito al Municipio oportunamente situaciones de análisis.
20	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha estado en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
21	Concurrir en forma oportuna a las diferentes reuniones que sean programadas, debiendo para tal efecto dejarse constancia en el Acta respectiva que se deberá suscribir.	Durante el presente periodo la interventoria ha concurrido en forma oportuna a las diferentes reuniones que fueron programadas, dejando constancia en el Acta respectiva.
22	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor o el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Durante el presente periodo la interventoria ha facilitado la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se han realizado.

23	Verificar y certificar de manera documentada que el objeto de obra contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuestas técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado y certificado de manera documentada que el objeto de obra contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuestas técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato.
24	Revisar y aprobar actas de obra y presentar el acta respectiva dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del mes de labores.	Durante el presente periodo la interventoria ha revisado y aprobado las actas de obra y se ha presentado el acta respectiva dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del mes de labores.
25	Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para ello deberá mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado de los contratos en relación con su avance, calidad y costo.	Durante el presente periodo la interventoria ha efectuado las evaluaciones periódicas correspondientes, ha establecido posibles incumplimientos y ha recomendado los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para esto se cuenta con sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato en relación con su avance, calidad y costo.
26	Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha exigido al contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.
27	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo previsto en el contrato y general los documentos que rigieron el proceso.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rigen durante la vigencia del presente contrato y ha atendido las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo previsto en el contrato y general los documentos que rigieron el proceso.
28	Verificar el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.
29	Cumplir de manera cabal y oportuna con la guía de manejo ambiental, cuando a ello haya lugar de acuerdo con las características y naturaleza del contrato objeto de seguimiento.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido de manera cabal y oportuna con la guía de manejo ambiental, cuando a ello haya lugar de acuerdo con las características y naturaleza del contrato objeto de seguimiento.
30	Cumplir con las actividades administrativas, técnicas, ambientales, prediales y financieras que están descritas en el manual de interventoría vigente y las demás que le correspondan en el ejercicio de su labor, atendiendo la normatividad vigente aplicable. En todos los casos, el alcance y sectores a intervenir se llevarán a cabo en coordinación con el Supervisor Técnico del Contrato de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las actividades administrativas, técnicas, ambientales, prediales y financieras que están descritas en el manual de interventoría vigente y las demás que le correspondan en el ejercicio de su labor, atendiendo la normatividad vigente aplicable.

31	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hecho se puedan predicar.	Durante el presente periodo la interventoria ha asumido especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.
32	Verificar estado, permanencia de los materiales, equipos y demás recursos del contratista, necesarios para la ejecución de las obras.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el estado, permanencia de los materiales, equipos y demás recursos del contratista, necesarios para la ejecución de las obras.
33	Verificar la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.
34	Realizar los ensayos de campo, de laboratorio, de campo y en general los que sean requeridos para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.	Durante el presente periodo la interventoría realizo toma de especímenes para ensayos de laboratorio ya que las actividades que lo requerían, y estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.
35	Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, para lo cual se utilizarán los ensayos de laboratorio y demás controles que pueden observarse en los formatos que se adjunten para el efecto.	Durante el presente periodo la interventoria ha revisado el cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, no se realizo ensayos de laboratorio ya que las actividades no lo requerían, pero estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.
36	Tomar a su costo, los respectivos ensayos y pruebas, adicionales a las tomadas por los contratistas de obra, por medio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoría realizo toma de muestras para ensayos de laboratorio ya que las actividades lo requerían, y tambien estuvo atento a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra, sin embargo se dispone del servicio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato.
37	Tornar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.	Durante el presente periodo la interventoria ha tomado los datos y ha realizado los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.
38	Ejercer un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada por el Municipio, exigiendo su cumplimiento, dicha programación deberá ser solicitada y actualizada en cada prorroga, suspensión y/o modificación.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejercido un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada y ha exigido su cumplimiento.

39	Informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato de interventoría y al contratista de obra sobre las anomalías que se detecten en la calidad de cualquiera de los proyectos.	Durante el presente periodo la interventoria ha informado oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato de interventoría y al contratista de obra sobre las anomalías que se detecten en la calidad.
40	Coordinar con el contratista de obra y con el Supervisor del Contrato de interventoría, en caso de la ocurrencia de emergencias, la correspondiente atención.	Durante el presente periodo la interventoria ha coordinado con el contratista de obra y con el Supervisor del Contrato de interventoría, en caso de la ocurrencia de emergencias, la correspondiente atención.
41	Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	Durante el presente periodo la interventoria ha solicitado los planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.
42	Presentar informes integrales periódicos (mensuales) a la secretaria de Infraestructura sobre la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.	La interventoria presentara los informes integrales periódicos (mensuales) a la secretaria de Infraestructura sobre la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.
43	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; avisar de ellas de manera oportuna al supervisor, a la oficina de Contratación, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.	Durante el presente periodo la interventoria ha estudiado las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista como también ha avisado de manera oportuna al supervisor, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.
44	Atender oportuna y adecuadamente las observaciones o requerimientos que le formule el Supervisor del Contrato y corregir las fallas	Durante el presente periodo la interventoria ha atendido oportuna y adecuadamente las observaciones o requerimientos que le formule el Supervisor del Contrato y corregir las fallas
45	Emitir concepto técnico, jurídico, ambiental, contable y financiero de viabilidad respecto de las modificaciones y/o adiciones necesarias para la ejecución del contrato de obra. Para el efecto deberá generará los documentos requeridos, todos los cuales deberán estar suscritos por el personal idóneo de la interventoría.	La interventoria emitirá cuando sea requerido concepto técnico, jurídico, ambiental, contable y financiero de viabilidad respecto de las modificaciones y/o adiciones necesarias para la ejecución del contrato de obra. Para el efecto deberá generará los documentos requeridos, todos los cuales deberán estar suscritos por el personal idóneo de la interventoría.
46	Comunicar en forma inmediata a la oficina de Contratación, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.	La interventoria emitirá cuando sea requerido comunicación en forma inmediata a la oficina de Contratación, a través del Supervisor, de las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.
47	Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.	Durante el presente periodo la interventoria ha adelantado las revisiones periódicas que han sido necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.
48	El personal indicado en el Presupuesto como de tiempo completo tendrán disponibilidad permanente durante el plazo de ejecución del contrato de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoria ha dispuesto el personal indicado en el presupuesto de forma permanente.

49	Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener los altos niveles de eficiencia de las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista tanto de obra como de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoria ha adoptado durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas necesarias para asegurar y mantener los altos niveles de eficiencia de las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista tanto de obra como de interventoría.
50	Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	Durante el presente periodo la interventoria ha vigilado el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.
51	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá cumplir con el pago del aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones y se ha dado cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal ofertado, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá cumplir con el pago del aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).
52	Verificar el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.
53	Solicitar a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad de los proyectos a intervenir.	La interventoria solicitara a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad del proyecto a intervenir
54	Participar activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.	Durante el presente periodo la interventoría ha participado activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.
55	Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos.	La interventoria acompañara las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos, en el momento que se requiera
56	Verificar que la obra se reciba y se liquide de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.	La interventoria verificará que la obra se reciba y se liquide de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras, en el momento requerido
57	Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no lo sean, adjuntado en todo caso su concepto al respecto.	La interventoria ha atendido las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, y ha resuelto aquellas que han sido de su competencia y ha dado traslado de las que no son de la competencia, adjuntado en todo caso su concepto al respecto, cuando se ha requerido.

58	En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, informar a la dependencia responsable de la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.	En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, la interventoria informara a la dependencia responsable de la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.
59	Diligenciar en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.	La Interventoria diligenciara en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.
60	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.	La interventoria adelantara las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.
61	Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	La interventoria actuara de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
62	Verificar y autorizar las actas parciales y final de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. Documento que deben presentarse debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la oficina de contratación.	La interventoría ha verificado y autorizado las actas parciales presentadas en el desarrollo del contrato. Documentos que serán presentados debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la oficina de contratación, en el momento que se requiera.
63	Llevar junto con el constructor, así como custodiar y verificar un diario de obra "BITÁCORA DE OBRA" el cual deberá permanecer disponible en el sitio de obra, en él se consignarán todas las instrucciones, observaciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra, y deberá ser firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita, esta se entregará en original en la liquidación.	Durante el presente periodo la interventoria ha llevado de forma conjunta con el contratista la bitácora de obra, la cual permanece en el sitio de obra y es firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita, esta se entregará en original en la liquidación.
64	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos
65	Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejecutado en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.
66	Desarrollar las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.	Durante el presente periodo la interventoría ha desarrollado las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.

67	Acatar las indicaciones que la Supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.	Durante el presente periodo la interventoria ha acatado las indicaciones que la Supervisión ha señalado en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.
68	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	Durante el presente periodo la interventoria ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
69	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el presente periodo la interventoria no ha accedido a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
70	Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.	La interventoria facturara según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario, en el momento que sea requerido.
71	Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.	La interventoria radicara las facturas o documentos equivalentes por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación, en el momento que sea requerido.
72	El contratista deberá presentar en sus cuentas de cobro, parciales y de liquidación, detallando los valores causados por la ejecución de los componentes contable, jurídico, ambiental, financiero y técnico de conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad.	La interventoria presentara cuentas de cobro, parciales y de liquidación, detallando los valores causados por la ejecución de los componentes contable, jurídico, ambiental, financiero y técnico de conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad, cuando sea requerido.
73	Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.	La interventoria solicitara con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna, cuando sea requerido.
74	Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	La interventoria suscribirá con el supervisor el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado, cuando sea requerido.
75	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.
76	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, en caso de se requiera una asesoría externa con profesionales o especialistas, esta será asumida por el contratista y no acarreara costo alguno al municipio.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
77	El Interventor se llega a requerir personal adicional al requerido, deberá vincular en la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas prevista en el	Durante el presente periodo la interventoría ha vinculado nuevo personal adicional requerido para actividades del proyecto.

	contrato	
78	Tener una oficina en la jurisdicción del municipio de Acacias durante todo el tiempo de la ejecución de la obra la cual debe funcionar como mínimo durante el mismo horario de atención al público de la Alcaldía de Acacias.	La interventoria cuenta con una oficina en jurisdicción del municipio de Acacias.
79	Mantener actualizado el domicilio y correos electrónicos en la oficina de contratación y la secretaria de infraestructura.	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido actualizado el domicilio y correos electrónicos en la oficina de contratación y la secretaria de infraestructura.
80	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	Durante el presente periodo la interventoria ha dado estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo se ha suspendido o abandonado el objeto contratado
81	El interventor deberá gestionar y realizar la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, suscribiendo los documentos y actas que en el trámite se generen. En todo caso será su responsabilidad entregar el contrato de obra liquidado.	La interventoria gestionara y realizar la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, suscribiendo los documentos y actas que en el trámite se generen, siendo responsabilidad entregar el contrato de obra liquidado, en el momento que sea requerido
82	El interventor deberá Asistir a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto y a todas aquellas que cite el MUNICIPIO. Durante el desarrollo de reuniones informativas con la comunidad o con el comité de sostenibilidad, el área social debe acudir a las mismas en compañía de un delegado del área técnica, cuando sea necesario, con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos.	Durante el presente periodo la interventoria ha asistido a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto asi mismo se han realizado reuniones informativas con la comunidad con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos.
83	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA en los diferentes comités y reuniones con la comunidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA en los diferentes comités y reuniones con la comunidad.
84	Identificar las inquietudes de los ciudadanos y garantizar que el CONTRATISTA brinde atención y respuesta soportado en la viabilidad de estas, para lo cual la INTERVENTORÍA revisará y aprobará la información que será suministrada.	Durante el presente periodo la interventoría ha identificado las inquietudes de los ciudadanos y ha garantizado que el CONTRATISTA brinde atención y respuesta soportado en la viabilidad de estas.
85	Las demás derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato le sean solicitadas por el Supervisor de este.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado y revisado todas las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato.

7 INCONVENIENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS

Durante la etapa inicial de ejecución de actividades, se evidenció una diferencia entre el perfil estratigráfico identificado en las perforaciones para la cimentación y el presentado en el estudio de suelos entregado por la entidad. Esta situación generó una consulta técnica al geotecnista designado por la entidad, la cual no fue atendida oportunamente. Como consecuencia, se presentaron dificultades en el procedimiento constructivo del pilotaje, afectando el cronograma y retrasando la ejecución general del proyecto. Cabe destacar que esta condición prolongó significativamente las labores de excavación de pilotes, generando un impacto negativo en el avance de la obra.

Durante la etapa inicial de ejecución de actividades también se identificó una inconsistencia entre el ítem presupuestado (acero ASTM A588) y el especificado en los diseños estructurales (acero ASTM A709 Gr 50), requerido para elementos como vigas metálicas, rigidizadores y conectores. El acero A709, con mayor resistencia y durabilidad según la norma CCP14, implica un mayor costo. Este cambio, al no estar contemplado contractualmente y tener alta incidencia presupuestal, requiere ajuste en el proyecto, lo cual afecta la ejecución debido a la demora en la gestión de recursos adicionales.

Durante la etapa inicial de ejecución de actividades también se identificó se identificó que el ancho vial proyectado (5 m) es insuficiente frente a la sección del puente (7,30 m), generando incompatibilidad en los aproches. Se ajusta el diseño a un ancho de vía de 6 m y andenes de 1,6 m, considerando restricciones prediales, manteniendo continuidad funcional con el puente y minimizando afectaciones a predios privados

Durante este periodo, el nivel freático ha seguido afectando el desarrollo de las actividades relacionadas con la construcción de las obras de cimentación, debido a que la temporada invernal ha incrementado significativamente la infiltración de agua en el subsuelo. Esto ha mantenido elevados los niveles freáticos, dificultando el control y manejo del agua requerido para el normal desarrollo de las labores constructivas

8 CONCLUSIONES

La Interventoría ha realizado seguimiento continuo a las actividades del contratista, velando por el cumplimiento de los objetivos contractuales y de los pliegos de condiciones, en aspectos como tiempo, calidad, cantidades y uso adecuado de los recursos. Ha promovido una comunicación coordinada entre las partes, facilitando la realización de reuniones técnicas, comités de obra y socializaciones, y ha verificado el desarrollo adecuado de los procesos mediante revisión de informes. Ante eventuales inconvenientes, ha brindado soluciones oportunas, permitiendo el control de riesgos. Además, ha ejercido vigilancia permanente sobre todas las etapas contractuales, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales, con el personal ofertado conforme a las dedicaciones establecidas en el análisis de costos ofertado.

Mediante el Acta de Reinicio No. 1, aprobada por la Entidad, se establece el reinicio del contrato a partir del 17 de junio de 2025, fijando como fecha de terminación el 20 de junio de 2025.

Por otra parte, mediante el Acta de Adición No. 1 y la Prórroga No. 1, aprobadas por la Entidad, se otorga un presupuesto adicional al inicialmente contratado, así como una ampliación del plazo contractual por siete (7) meses. Estos actos administrativos entran en vigor a partir del 21 de junio de 2025, estableciendo como nueva fecha de terminación del contrato el 20 de enero de 2026

El análisis de ejecución del contrato para el presente periodo se realiza con base en la reprogramación presentada por el contratista y aprobada conforme a las condiciones establecidas en la Modificatoria No. 1. Para este análisis se toma como fecha de corte la semana 51, al ser la más cercana a la fecha de elaboración del informe, considerando el avance de cantidades ejecutadas correspondiente a dicha semana. De acuerdo con lo anterior, el valor programado acumulado del contrato debía ascender a $3.630.662.025,87, lo que equivale al 21,394% del total contractual. No obstante, el valor ejecutado acumulado corresponde a $2.703.395.343,72, representando un avance del 15,930%. En consecuencia, se evidencia un atraso en la ejecución por un valor de $927.266.682,15, correspondiente a una desviación negativa del 5,464% frente a lo programado.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

9 ANEXOS

- *ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS.*
- *ANEXO 2. ACTAS DE COMITE OBRA.*
- *ANEXO 3. INFORMES SEMANALES*
- *ANEXO 4. AFILIACIONES Y/O PAGOS DEL PERSONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA.*
- *ANEXO 5. CORRESPONDENCIA ENVIADA y RECIBIDA.*
- *ANEXO 6. INFORME DE INVERSION RECURSOS DE ANTICIPO.*
- *ANEXO 7. COPIA BITACORA DE OBRA.*
- *ANEXO 8. CERTIFICACIONES VARIAS.*
- *ANEXO 9. INFORME DE ESPECIALISTAS*

9.1 Registro Fotográfico

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 1 M: 7 A: 2025
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
INTERVENTORIA		
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografía 01: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Quebraditas.



Fotografía 02: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Quebraditas.



Fotografía 03: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Quebraditas.



Fotografía 04: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Quebraditas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 05: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Palomas.



Fotografía 06: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Palomas.



Fotografía 07: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Palomas.



Fotografía 08: Armado de aceros para la viga cabezal estribo Palomas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 09: Instalación de formaletas para encofrado del dado de la viga cabezal en estribo Palomas.



Fotografía 10: Instalación de formaletas para encofrado del dado de la viga cabezal en estribo Palomas.



Fotografía 11: Instalación de formaletas para encofrado del dado de la viga cabezal en estribo Palomas.



Fotografía 12: Instalación de formaletas para encofrado del dado de la viga cabezal en estribo Palomas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 13: Acopio de aceros de refuerzo para estribos.



Fotografía 14: Acopio de aceros de refuerzo para estribos.



Fotografía 15: Demolición de una sección del puente antiguo.



Fotografía 16: Demolición de una sección del puente antiguo.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 17: Verificación de elementeos de emergencia.



Fotografía 18: Verificación de elementeos de emergencia.



Fotografía 19: Verificación de elementeos de emergencia.



Fotografía 20: Verificación de elementeos de emergencia.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 21: Manejo de aguas mediante bombeo mecanico.



Fotografía 22: Manejo de aguas mediante bombeo mecanico.



Fotografía 23: Manejo de aguas mediante bombeo mecanico.



Fotografía 24: Manejo de aguas mediante bombeo mecanico.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 25: Verificación señalización preventiva.



Fotografía 26: Verificación señalización preventiva.



Fotografía 27: Verificación señalización preventiva.



Fotografía 28: Verificación señalización preventiva.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 29: Charla de seguridad previo al inicio de la jornada laboral.



Fotografía 30: Charla de seguridad previo al inicio de la jornada laboral.



Fotografía 31: Limpieza de unidades sanitarias.



Fotografía 32: Limpieza de unidades sanitarias.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 33: Verificación de cerramiento y aislamiento de la zona de trabajo.



Fotografía 34: Verificación de cerramiento y aislamiento de la zona de trabajo.



Fotografía 35: Verificación del control vial.



Fotografía 36: Verificación del control vial.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

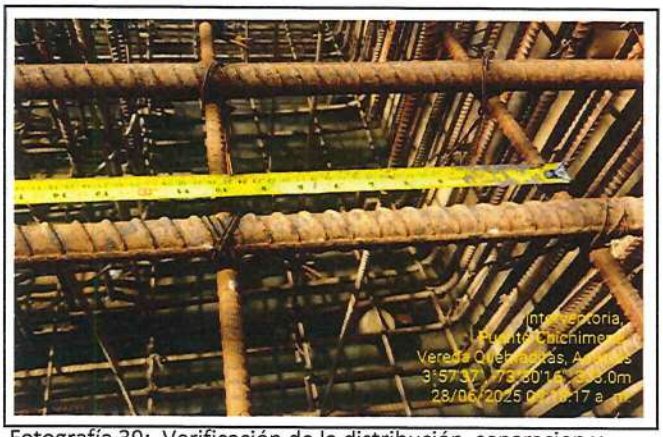
CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



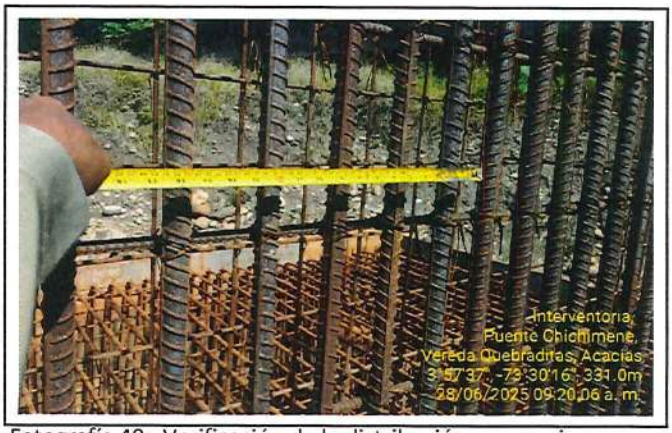
Fotografía 37: Instalación de sepatarores de acero.



Fotografía 38: Instalación de sepatarores de acero.



Fotografía 39: Verificación de la distribución, separacion y traslape de aceros.



Fotografía 40: Verificación de la distribución, separacion y traslape de aceros.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografía 41: Vaciado de concreto de 4.000 PSI para el dado de la viga cabezal en esrtibo Palomas.



Fotografía 42: Vaciado de concreto de 4.000 PSI para el dado de la viga cabezal en esrtibo Palomas.



Fotografía 43: Vaciado de concreto de 4.000 PSI para el dado de la viga cabezal en esrtibo Palomas.



Fotografía 44: Vaciado de concreto de 4.000 PSI para el dado de la viga cabezal en esrtibo Palomas.

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

9.2 Actas de comité de obra.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

FECHA	24	6	25

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

I. TEMAS A TRATAR EN EL COMITÉ

1. Cambio de personal profecinanal 2. Reprogramacion de acatividades 3. Informes mensuales 4. Analisis de parcial No.2	5. Actualizacion de Garantias 6. Materiales en obra 7. Socializacion con la comunidad

II. OBJETO

COMITÉ TECICO DE OBRA **No.40** REALIZADO DE FORMA PRESENCIAL EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE ACACIAS

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Entrega de informes mensuales		No cumple

V. TEMAS TRATADOS

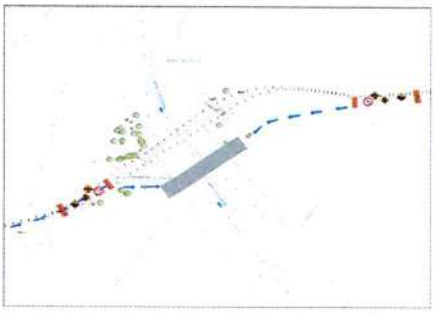
GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS	
CONTRATO OBRA No	929 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS, META
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ NIT No 901.767.420-0
VALOR	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSICENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.430.269.893,00)
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ADICION No.1	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($3.539.989.565)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($16.970.259.458)
FECCHA DE SUSPENSION No.1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECCHA DE REINICIO No.1	17 DE JUNIO DEL 2025
CONTRATO INTER No	978 DE 2023
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($627.081.787,00) M/CTE
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ADICION No.1	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO ($291.652.095)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS ($918.733.882)
FECCHA DE SUSPENSION No.1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECCHA DE REINICIO No.1	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	26 DE ABRIL DE 2025
NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	18 MESES
NUEVA FECHA TERMINACION	20 DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR	IVAN MAURICIO ROJAS
APOYO SUPERVISION	CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

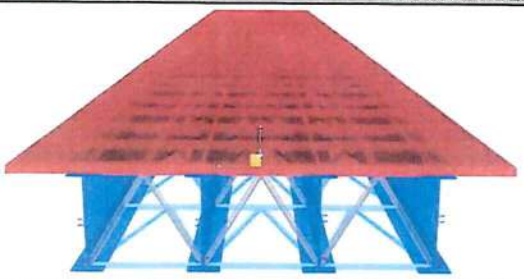
LOCALIZACION DEL PROYECTO



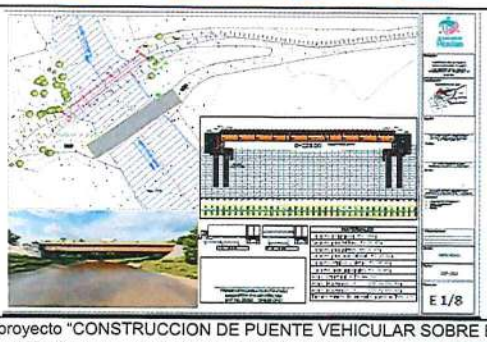


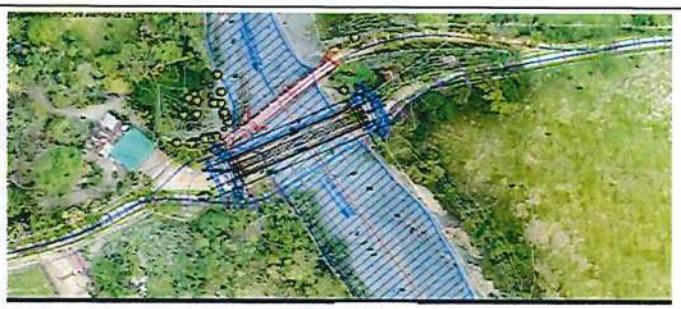
La zona para intervenir se encuentra ubicada en le Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la via Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

DETALLES DEL PUENTE Y ALCANCE DEL CONTRATO









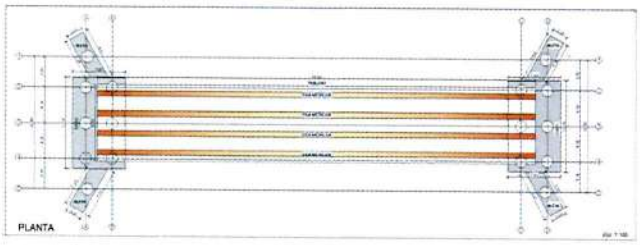
En el proyecto "CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado 50W en alma llena, con una separación interna de 2.5 metros y una altura de 2465 milímetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendrá protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

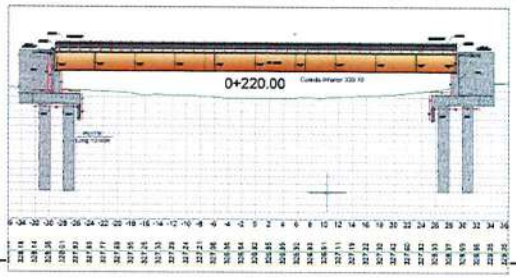
Se realizara la construcción de un pluvial en una longitud de 877 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 11 pozos de inspección; de igual manera se realizara la construcción de una red de alumbrado publico con un transformador de 5 KVA, instalación de 660 metros de red eléctrica, la instalación de 26 mástiles metálicos con luminarias tipo led; se realizara la construcción de 288 m3 de bolsacretos con las respectivas horas maquina para el manejo del rio.

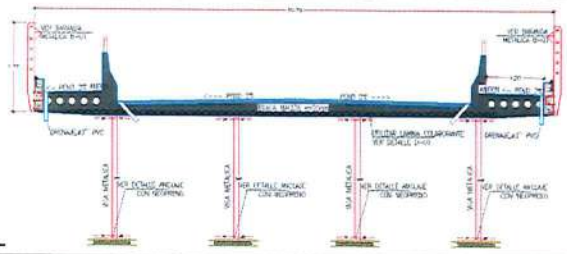
Se realizara la intervención de 592 metros lineales de vía con estructura de subbase de 30 cms y base 20 cms.

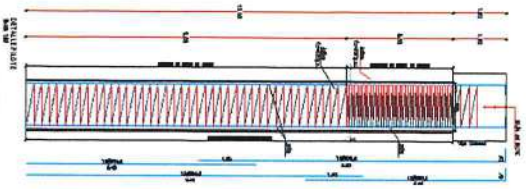
ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESQUEMAS DEL PUENTE



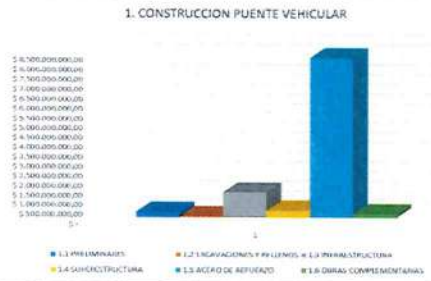






ALCANCE PRESUPUESTAL

CAPITULOS	VALOR INICIAL	VALOR ACTIALIZADO	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR			
1.1 PRELIMINARES Y NPs	$ 272.192.313,00	$ 413.731.216,00	1,60%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	$ 56.786.182,00	0,36%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	$ 1.408.353.959,00	7,72%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	$ 370.956.872,00	2,15%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	$ 9.907.668.976,00	48,61%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	$ 204.870.970,00	1,20%
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS			0,00%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	$ 3.828.018,00	0,02%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	$ 460.066.324,00	5,19%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	$ 91.871.488,00	1,74%
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 374.028.372,00	$ 1.117.411.963,00	2,20%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 169.737.564,00	$ 207.107.129,00	1,00%
2.6 ILUMNICACIÓN	$ 320.579.141,00	$ 255.412.335,00	1,89%
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 348.485.660,00	$ -	2,05%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 465.358.102,00	$ 594.184.788,00	2,74%
ITEMS NO PREVISTOS VIA		$ 1.768.009.238,00	0,00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	$ 75.000.000,00	0,44%
IMPLEMENTACIIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00	0,21%
	$ 13.430.269.893,00	$ 16.970.259.458,00	100,00%





ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESTADO DE LA OBRA A LA FECHA

MATERIALES EN OBRA

No	ELEMENTO	UND	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Acero instalado y en vigas cabezal	KG	58.488,14	Acero para las vigas cabezales

Observaciones: Ya se tiene construidos los 16 pilotes descabezados y se dio inicio al armado de acero para la viga cabezal del estribo Palomas.

EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA

No	CANTIDAD	MAQUINARIA Y/O EQUIPO
1	1	Tractobomba de 6" Estribo Quebraditas.
2	1	Planta electrica de 440 V
3	2	Equipo electricos menores manuales.
4	1	Herramienta menor

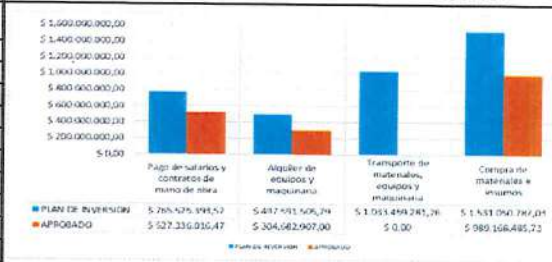
Observaciones: A la fecha no se tiene mas equiipos

PERSONAL

NO	TIPO PERSONAL	CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ADMINISTRATIVO		DIRECTOR	
2	ADMINISTRATIVO	1	RESIDENTE	En obra
3	ADMINISTRATIVO		ESP ESTRU	
4	ADMINISTRATIVO		ESP VIAS	
5	ADMINISTRATIVO		SISO	En obra
6	ADMINISTRATIVO			
7	OPERATIVO		TOPOGRAFO	En obra
8	OPERATIVO		VIALISTAS	En obra
9	OPERATIVO		VIGILANTE	
10	OPERATIVO	8	OPERATIVOS	En obra
11	OPERATIVO		OPERADOR	En obra (Retroexc)
12	OPERATIVO			

Observaciones: El personal esta realizando actividades armado de aceros para la viga cabezal del estribo Palomas.

ANALISIS FINANCIERO ANTICIPO Y PARCIALES



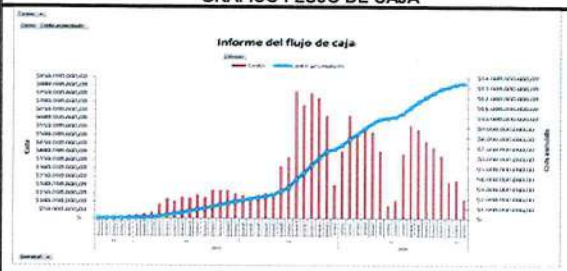
Observaciones: A la fecha se han aprobado toda las ordenes de operación por un valor total del anticipo que corresponde al 100,00%.

ESTADO DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	lunes, 27 de mayo de 2024		
Fecha de suspension	jueves, 24 de abril de 2025		
Fecha de Reinicio:	martes, 17 de junio de 2025		
Fecha de terminación inicial:	sábado, 26 de abril de 2025		
Nueva fecha de terminación:	martes, 20 de enero de 2026		
Plazo días:	540,00	**plazo meses:**	18
Fecha de análisis:	martes, 24 de junio de 2025		Semana 44
Plazo transcurrido días:	339,00	**meses:**	11,300
% transcurrido en tiempo:	62,778%	**meses:**	62,778%
Avance programado $:			
Avance programado %:			
Avance ejecutado $:			
Avance ejecutado %:			
Atraso (-) o avance (+) $:			
Atraso (-) o avance (+) %:			

Observaciones: El avance esta representado principalmente en los aceros y construcción de pilotes, este corte presenta un atraso progresivo en la ejecución de actividades.

GRAFICO FLUJO DE CAJA

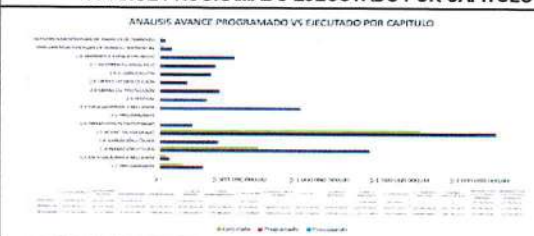


Observaciones: El flujo de caja se ajusta a lo establecido presupuestalmente

PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL



AVANCE PROGRAMADO EJECUTADO POR CAPITULO



Observaciones:

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ANALISIS DE AVANCE



ANALISIS DESEMPEÑO DE LA EJECUCION



ANALISIS PORCENTUAL Y DE RECURSOS

CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR PROG POR CAPITULO	% PROG	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	% EJECUTADO	ATRASO	ADELANTO	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	$ 10.462.709.343,00		$ 10.462.709.342,91	100,00%	$ 2.434.995.881,00	$ 8.027.713.462,00	23,27%	-$ 8.027.713.461,91	$ -	-76,73%
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%	$ 272.192.313,01	100,00%	$ 148.007.763,00	$ 124.184.550,00	54,38%	-$ 124.184.550,01	$ -	-45,62%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	0,46%	$ 61.121.995,98	100,00%	$ 42.097.420,00	$ 19.024.576,00	68,87%	-$ 19.024.575,98	$ -	-31,13%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%	$ 1.310.733.807,04	100,00%	$ 615.650.581,00	$ 695.083.226,00	46,97%	-$ 695.083.226,04	$ -	-53,03%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,72%	$ 364.786.302,01	100,00%	$ -	$ 364.786.302,00	0,00%	-$ 364.786.302,01	$ -	-100,00%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%	$ 8.249.530.634,88	100,00%	$ 1.629.240.117,00	$ 6.620.290.518,00	19,75%	-$ 6.620.290.517,88	$ -	-80,25%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%	$ 204.344.289,99	100,00%	$ -	$ 204.344.290,00	0,00%	-$ 204.344.289,99	$ -	-100,00%
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 2.857.560.550,00		$ 2.857.560.550,04	100,00%	$ 4.588.549,00	$ 2.852.972.001,00	0,16%	-$ 2.852.972.001,04	$ -	-99,84%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%	$ 3.136.848,00	100,00%	$ 531.669,00	$ 2.605.179,00	16,95%	-$ 2.605.179,00	$ -	-83,05%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%	$ 880.519.181,00	100,00%	$ -	$ 880.519.181,00	0,00%	-$ 880.519.181,00	$ -	-100,00%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%	$ 295.715.682,01	100,00%	$ -	$ 295.715.682,00	0,00%	-$ 295.715.682,01	$ -	-100,00%
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 374.028.372,00	2,78%	$ 374.028.372,00	100,00%	$ -	$ 374.028.372,00	0,00%	-$ 374.028.372,00	$ -	-100,00%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 169.737.564,00	1,26%	$ 169.737.564,01	100,00%	$ 4.018.380,00	$ 165.719.184,00	2,37%	-$ 165.719.184,01	$ -	-97,63%
2.6 ILUMNICACIÓN	$ 320.579.141,00	2,39%	$ 320.579.141,02	100,00%	$ 38.500,00	$ 320.540.641,00	0,01%	-$ 320.540.641,02	$ -	-99,99%
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 348.485.660,00	2,59%	$ 348.485.660,00	100,00%	$ -	$ 348.485.660,00	0,00%	-$ 348.485.660,00	$ -	-100,00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%	$ 465.358.102,00	100,00%	$ -	$ 465.358.102,00	0,00%	-$ 465.358.102,00	$ -	-100,00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%	$ 75.000.000,00	100,00%	$ 33.750.000,00	$ 41.250.000,00	45,00%	-$ 41.250.000,00	$ -	-55,00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 35.000.000,00	0,26%	$ 35.000.000,11	100,00%	$ 15.750.000,00	$ 19.250.000,00	45,00%	-$ 19.250.000,11	$ -	-55,00%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%	$ 13.430.269.893,06	100,00%	$ 2.489.084.430,00	$ 10.941.185.463,00	18,533%	$ (10.941.185.463,06)	$ -	-81,467%

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 11:00 horas del día 24 de junio del 2025, se inicia comité técnico de control de obra modo virtual, convocado por la entidad y con la participación de apoyo a la supervisión, como también del representante del contratista, lo mismo representante legal de la Interventoría.
La interventoría hace apertura al comité con el saludo y bienvenida al comité y la verificación de los participantes, luego se socializa el estado actual del proyecto con las nuevas condiciones de modificación y prorroga.
Se hace un resumen del estado financiero del proyecto con los datos mas actualizados como se resume a continuación:
•Fecha de inicio el 27 de mayo del 2024
•Fecha de terminación inicial el 26 de abril del 2025.
•Fecha de suspensión No.1 el 24 de abril, plazo 45 días.
•Fecha de ampliación No.1 a la suspensión No.1 el 08 de junio, plazo 30 días.
•Fecha de Reinicio No.1 anticipado el 17 de junio.
•Nueva fecha de terminación según Reinicio No.1 el 20 de junio del 2025.
•Aprobación de prórroga por 7 meses.
•Fecha inicio de prorroga 21 de junio del 2025.
•Nueva fecha de terminación según Prorroga No.1 el 20 de enero del 2026.
•Valor inicial del contrato de obra $13.430.269.893,00
•Valor adicional al contrato de obra $3.539.989.565,00
•Nuevo valor del contrato de obra $16.970.259.458,00

Temas para la presente visita técnica:

1. Cambio de personal profesional.
2. reprogramación de actividades.
3. Informes mensuales.
4. análisis de parcial.
5. actualización de garantías.
6. Materiales en obra.
7. socialización.

Se inicia el desarrollo del comité con los temas a tratar:

TEMA 1: Cambio de personal profesional.

La interventoría comenta que, está pendiente la actualización de personal profesional en campo para obra, recordemos que en el último comité presencial que tuvimos con el Ingeniero Iván manifestó su malestar frente a la no asistencia, no participación directa del director de obra, asimismo en conversación realizada con el representante legal nos manifiesta que también ha desistido de continuar la profesional de seguridad y salud en el trabajo, entonces son dos profesionales que se deben vincular de manera inmediata. La interventoría enfatiza que es importante contar ya con el profesional SISO en campo, para empezar a verificar, primero documentalmente, de que todo el personal que esté afiliado al Sistema Integral de Seguridad Social bajo la razón social del consorcio, aparte de eso, debe realizar muchas actividades adicionales de seguimiento, control para la prevención de algún tipo de incidente o accidente en obra. Por lo tanto, se debe pensar en todo el tema de afiliaciones, soportes de afiliación del personal que está en obra trabajando y el que se va a vincular

El Contratista comenta que ya tiene las hojas de vida para realizar el cambio del director de Obra y del profesional SISO y serán entregadas a la Interventoría hoy 24 de junio de 2025 en horas de la tarde y los demás profesionales, el estructural, el hidráulico, el ambiental es retomarle el contrato.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

La interventoría sugiere al contratista verificaran muy bien los perfiles para que no desgastarnos en revisión, verificando los perfiles según los pliegos tipo y lo que determina, así como la matriz o acto, lo que es la ley personal y tán pronto se revise y todo se encuentre en orden, se generar el acta de aprobación de personal, esa acta de aprobación, el objetivo es generarla desde el reinicio de la obra.
También se recomienda que el director de la obra realmente se involucre en el proyecto, y qué sea una persona técnica activa que nos acompañe a la ejecución, porque como todos entendemos, lo que hemos hecho de aquí para atrás son actividades muy básicas, pero de aquí en adelante es donde realmente empieza la ingeniería del proyecto y no solamente se va a hacer con un profesional, sino que realmente es multidisciplinario de acompañamiento constante en la ejecución para poder desarrollar este proyecto en las mejores circunstancias, en el plazo que quiera.

TEMA 2: reprogramación de actividades.

La interventoría comenta que, tenemos el tema de entrega de reprogramación actualizada en condiciones actuales del contrato, con esa reprogramación actualizada es que nosotros empezamos a realizar seguimiento del contrato de avances y trazos de este.
El Contratista comenta que ya se hizo una reprogramación previa, la semana pasada que el ingeniero Cristian Frentes solicitó para el cumplimiento del proceso de calidad, entonces el contratista enviará a la Interventoría el 25 de junio de 2025 en horas de la tarde la reprogramación ajustada en los términos de tiempos y ejecución.
La interventoría advierte que la reprogramación que presento el contratista a la entidad no fue revisada por la Interventoría y se salto ese conducto regular y digamos que se perdió esa conexión, esa comunicación contratista-interventoría-supervisión, y se estaba realizando la contratista-supervisión directamente, situaciones como esas que nosotros no conocemos, entonces ya estamos en reinicio, ya estamos en ejecución, y si esa programación ya está en plataforma puede que ustedes ya estén en atraso y la Interventoria desconoce si pueden estar ya en atraso Entonces nos dice el ingeniero Alexander, no, yo lo verifique, perfecto, pero son situaciones en las que de pronto debemos haber revisado previamente como para tener la certeza si es que estaba bien o dar alguna observación. Pero entonces si ya fue entregada, le decía al ingeniero Cristian, que se nos entregue oficialmente la interventoría. Por lo tanto, de ahora en adelante todas las actuaciones que ustedes requieran es directamente con la interventoría porque nosotros somos los encargados de informar la entidad. Esta reprogramación debe salir del Project y con programación semanal que es la forma como nosotros podemos controlar y hacer seguimiento al proyecto, y esa reprogramación nos debe coincidir con la misma que presentaron a la Entidad, si no, nos vamos a quedar discordantes y estaríamos enviando información errada sin lograr el equilibrio real en la ejecución y avances del proyecto.

TEMA 3: Informes mensuales.

La interventoría comenta que, tenemos dos informes por parte del contratista pendientes de entrega, enfatizando que ha sido un reiterativo por parte del contratista la entrega tardía de informes durante la ejecución del contrato y queremos que nos entienda a nosotros como interventoría que nuestra función es muy administrativa un 70% y un 30% de control de ejecución y cuando nos entregan ustedes un informe a tiempo nosotros quedamos cómodos, pero que nos entreguen oportunamente ha sido muy difícil esa entrega y quiero aprovechar comentando que estamos reiniciando y no es posible que se nos acumulen dos informes de meses anteriores pero la invitación es a solucionarlo inmediatamente, y de aquí en adelante le solicitamos muy respetuosamente el cumplimiento con los informe que no es por cansar, no es por, sino porque nosotros si tenemos obligaciones contractuales con la entidad donde debemos entregar informes en las fechas contractuales y de no ser así, nos toca empezar hacer informes de presunto incumplimiento, pero quiero que nos entiendan esa posición y que ustedes se pongan en nuestros zapatos para poder nosotros estar entregando obviamente oportunamente y esa es la invitación y es el llamado de la Interventoría.

El Contratista comenta que ya tiene los informes pero que esta a la espera de los soportes de seguridad social para anexarlos y se compromete a entregar los informes el 25 de junio de 2025.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

TEMA 4: análisis de parcial No.2.

La interventoría comenta que el contratista y lo mismo la interventoría para que fluyan se necesita flujo de caja, y ya se ha coordinado algún tema de tareas para la verificación de algunas actividades, pero obviamente la más representativa es el acero A701 que es el que marca el rubro financiero, se han ejecutado otras cosas como que el acero de los estribos y alguna fundida pero no es lo representativo como el acero A701. El contratista desde antes de la suspensión nos había manifestado que había realizado la compra de todo el acero y también sé que no había iniciado a ensamblar del acero digamos que por el por el temor que la aprobación de la modificatoria presentara algún rechazo. Pero ya contando con esta aprobación este material ya puede ser incluido el con el ítem de la fabricación en la Parcial No.2 que se está trabajando. Por lo tanto, de va a coordinar una visita de verificación de este material y una entrega de soportes de compra y de calidad para poder definir que porcentaje se va a incluir en la parcial.

El Contratista comenta que para el próximo 27 de junio hará entrega previa la interventoría de los documentos como la sabana y memorias correspondientes a la parcial No.2 para revisión.

TEMA 5: actualización de garantías.

El Contratista comenta que las pólizas ya están en trámite ante la aseguradora y se estima que para el próximo miercoles 2 de julio del 2025 si no se presentan inconvenientes se estarán radicando a la interventoría.

La interventoría sugiere al Contratista que se revise la actualización de las pólizas que no tenga errores debido a que la aseguradora también se equivoca y luego de la verificación el contratista las carga al SECOP y luego nos notifican a la interventoría que ya están cargadas para nosotros poder informar a la Entidad que las pólizas ya están en la plataforma para que la Entidad verifiquen y aprueben

TEMA 6: Materiales en obra.

La interventoría comenta que el estado actual de la obra presenta a la fecha una ejecución de actividades de correspondientes a la construcción de los 16 pilotes, el descabece de todos los pilotes, el armado de aceros para las dos vigas cabezal, la formaleta instalada para la fundida de la viga del estribo Palomas y se tiene avance en la demolición del puente la primera sección del lado Quebraditas, y en cuanto a material adicional no se cuenta con existencias en Obra.

El Contratista comenta luego de que la aprobación de la modificatoria le permite contar con la inclusión de los ítems de acero estructural entonces ya se inició el ensamble de las vigas metálicas y se estima que en 20 días a mas tardar ya está llegando la primera vida prearmada a la obra, es decir que el 15 de julio esta la primera viga en la obra.

TEMA 7: socialización.

La Entidad está convocando a una socialización ante la comunidad para informarles a cerca de las nuevas condiciones del proyecto, pero a la fecha la comunidad no ha definido una fecha para esta reunión y el compromiso es que ellos nos dan la fecha para esa actividad sin embargo se debe realiza en los próximos días y la Entidad segura

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Observaciones:

La Supervisión comenta que la información mensual de avance y registro fotográfico a partir de ahora se debe hacer entrega antes de finalizar el mes o mejor antes del 26 de cada mes debido a que las fechas de cargue a la plataforma fueron modificadas.

El Contratista advierte a la Entidad que, con la llegada de la primera viga en los próximos días, se complica el paso de la comunidad por la obra debido a que no se cuenta con otro paso alterno y por fuerza mayor la comunidad está usando el paso todavía sobre el puente antiguo, pero se requiere ampliar la plataforma de trabajo para terminar los detalles de las vigas metálicas. Por lo tanto, se hace necesario un acercamiento con la Comunidad y con el apoyo de la Entidad con el fin de socializar esta inconveniente de la restricción del paso definitivo por la obra para que busquen otras alternativas y no se genere una interrupción de la obra por causa del paso a la comunidad. Sin embargo, la entidad comenta que, si se tiene pensado una socialización con la comunidad para informarles a cerca de las nuevas condiciones del proyecto y de paso socializar el cierre definitivo de la vía, pero a la fecha la comunidad no ha reportado una fecha para esta reunión y el compromiso es que ellos nos dan la fecha para esa actividad sin embargo se debe realiza en los próximos días.

La interventoría sugiere al Contratista retomar desde ya la señalización de restricción peatonal a través de la obra como se estuvo manejando en un principio de la obra e iniciar de nuevo la información a la comunidad con la advertencia de que estamos próximos al cierre total del paso a través del puente antiguo para que puedan buscar alternativas. Sin embargo, hace un llamado al contratista para que difunda la información de restricción oportunamente y no llegar de sorpresa a cerrarles el paso o de lo contrario buscar también alguna alternativa en vista de que ni la Entidad ni los Particulares van a solucionas pasos alternos y es un tema que se debe afrontar con mucha prudencia y evitar de alguna manera que la comunidad se venga en contra del proyecto, por lo tanto, es importante dejar este tema claro con la comunidad.

Se da por terminado el comité con las recomendaciones y sugerencias recibidas desde la supervisión.

	B. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
1	Solicitud Cambio de personal profesional	24 de junio de 2025	Contratista
2	Reprogramación de actividades	25 de junio de 2025	Contratista
3	Informes mensuales	25 de junio de 2025	Contratista
4	Análisis de parcial No.2	27 de junio de 2025	Contratista
5	Actualización de garantías	2 de julio de 2025	Contratista
6	Materiales en obra	15 de julio de 2025	Contratista
7	Socializacion con la comunidad	La fecha la define la comunidad	Entidad

VII. PRÓXIMA REUNION

FECHA 2 (DIA) 7 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma acta asistencia de la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Veinticuatro (24) (Día en letras) días del mes de Junio (Mes en que se firma el acta) de 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITE REALIZADO





REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITE REALIZADO





ALCALDÍA DE ACACÍAS

EVENTO / REUNIÓN:	**CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS**				
FECHA: 24-Junio-2025	comite de obra #40	**HORA INICIO:**	11:00cm	**HORA FINALIZACIÓN:**	
EXPOSITOR / MODERADOR:	**CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SUPERVISION**				
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISO MORA GUTIERREZ**		**CONTRATO No**	**929 DE 2023**	
INTERVENTORIA:	**JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**		**CONTRATO No**	**978 DE 2023**	
SUPERVISION:	**IVAN MAURICIO ROJAS SECRETARIO DE INFRAESTRUTURA**				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Pedro Eladio Alferez	3274632	Interventoria	Apoyo Interventor		3212332851	interventoria.dvinvcegeo@gmail.com
2	[illegible]	86063202	INTERVENTORIA	RESIDENTE SIG		3124403255	[illegible]
3	Alexander Herrera	80257907	contratista	ING. Resid. Obra.		3115764334	Consorcio Acacia.info 23@gmail.com.
4	Cristian Fuentes Arenas	1.122.134.464.	Hidrotechnia.	Apoyo a la Supervisa		3102190557	cristian.f9343@gmail.com
5	FRANCISCO MORA G	79' 926.913	R.L Consorcio	Rte Legal		311 8190374	franciscomora07@gmail.com

9.3 Informes semanales

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 50 **DEL** 17/06/2025 **AL** 22/06/2025

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 23/06/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: **No. CONTRATO: 978 DE 2023**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: **No. CONTRATO: 929 DE 2023**

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ	**NIT**	901.767.420-0
INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**NIT**	9.658.796-1
SUPERVISIÓN SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	INGENIERO IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA		
APOYO A LA SUPERVISION	INGENIERO CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	27 DE 5 DE 2024		
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:	26 DE 4 DE 2025		

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
VALOR INICIAL	$ 13.430.269.893,00	**VALOR INICIAL**	$ 627.081.787,00
VALOR MODIFICATORIA No.1	$ 16.970.259.458,00	**VALOR MODIFICATORIA No.1**	$ 918.733.882,00
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION		
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EN EJECUCION		

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023

ANALISIS SEGÚN REPROGRAMACION DE OBRA (SEGÚN PLAZO TRANSCURRIDO)			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
% Obra Programada	0,233%	20,951%	% Obra Ejecutada	0,238%	14,905%
Valor de la Obra Programada	$ 39.607.643,46	$ 3.555.411.995,30	Valor de la Obra Ejecutada	$ 40.317.723,00	$ 2.529.402.151,72

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	27,81%	20,02%	-7,784%	El contratista ya tiene un avance de 16 pilotes construidos y descabezados en los dos estribos del puente y se continua el armado de aceros para la construcción de las vigas cabezal. Sin embargo la ejecución esta en atraso.
1.1 PRELIMINARES	72,26%	35,77%	-36,485%	El contratista realizo las excavaciones y descapetes en las áreas de operación. También realizó parte de la canalización en la adecuación de las plataformas y se realiza manejo de aguas de las excavaciones con motobombas.
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	74,13%	-25,87%	El contratista realizo las excavaciones para realizar el descabece de todos los 16 pilotes, y para la construcción de la viga cabezal. Sin embargo este capitulo registra un atraso.
1.3 INFRAESTRUCTURA	42,85%	43,71%	0,86%	Se han construido 16 pilotes en los dos estribos del puente, Se avanza con el armado de aceros para los dados de la viga cabezal en los dos estribos.
1.4 SUPERESTRUCTURA	0,00%	0,00%	0,000%	Según el contratista comenta que ya dió inicio el corte y ensamble de los aceros estructurales para las vigas del puente.
1.5 ACERO DE REFUERZO	25,01%	16,85%	-8,16%	Se tiene acero instalado en los 16 pilotes construidos como tambien un total camisas perdidas, ya se esta realizando el armado de acero para las vigas cabezal. Este capítulo registra un atraso debido a cantidades no cuantificables que estan incluidas en la modificatoria.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	0,00%	0,00%	0,00%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	1,12%	0,10%	-1,02%	Dentro de este componente, el contratista presento los diseños correspondientes a los capitulos de Pavimentos, Iluminación, Drenaje Pluvial y Obras de Protección, los cuales fueron aprobados por la Entidad mediante la Modificatoria No. 1. Actualmente, se encuentran en proceso de planificación las actividades necesarios para dar inicio a la ejecución de estos capitulos.
2.1 PRELIMINARES	0,00%	13,89%	13,89%	El contratista ya presento un diseño de la via principal desde el puente hacia el centro poblado de quebraditas y la transición desde el puente hacia la via Palomas, el cual se encuentra aprobado mediante midificatoria No.1, ya se tiene un levantamiento topografico inicial y será ejecutado de acuerdo a la reprogramacion
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	0,00%	0,00%	0,00%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo..
2.3 PLUVIAL	0,00%	0,00%	0,00%	No se han ejecutado actividades correspondientes a este capítulo; sin embargo, se cuenta con un nuevo diseño aprobado mediante la Modificatoria No. 1, el cual será implementado conforme a la reprogramación establecida.
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	No se han ejecutado actividades correspondientes a este capítulo; sin embargo, se cuenta con un nuevo diseño aprobado mediante la Modificatoria No. 1, el cual será implementado conforme a la reprogramación establecida.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	24,29%	1,94%	-22,353%	Las actividades de demolición del puente continúan suspendidas debido a la falta de condiciones seguras para trabajos en altura y al cumplimiento de requisitos ambientales. Aunque el contratista ya presento el plan de manejo ambiental, la demolición no se ha finalizado, dado que se ha priorizado la habilitación de un paso provisional y temporal para la comunidad. No obstante, se tiene previsto reanudar estas labores en el corto plazo.
2.6 ILUMINACIÓN	0,00%	0,02%	0,02%	No se han ejecutado actividades correspondientes a este capítulo; sin embargo, se cuenta con un nuevo diseño aprobado mediante la Modificatoria No. 1, el cual será implementado conforme a la reprogramación establecida.
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	0,00%	0,00%	0,000%	No se han ejecutado actividades correspondientes a este capítulo; sin embargo, se cuenta con un nuevo diseño aprobado mediante la Modificatoria No. 1, el cual será implementado conforme a la reprogramación establecida.
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	0,00%	0,00%	0,00%	No se han ejecutado actividades correspondientes a este capítulo; sin embargo, se cuenta con un nuevo diseño aprobado mediante la Modificatoria No. 1, el cual será implementado conforme a la reprogramación establecida.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	61,33%	45,00%	-16,33%	Se ha realizado implementación del PMA, sin embargo este capitulo presenta atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	61,33%	45,00%	-16,33%	Se ha realizado la implementación del PMT, sin embargo este capitulo presenta atraso.

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante la presente semana se registra la construcción de 16 pilotes, distribuidos en 8 pilotes en el estribo sentido Palomas y 8 pilotes en el estribo sentido Quebraditas. Asimismo, se continúa con la instalación de los aceros de refuerzo para la viga cabezal de ambos estribos. El avance físico acumulado ejecutado a la fecha es del 14,905%, equivalente a $2.529.402.151,72, frente a un avance programado del 20,951%, correspondiente a $3.555.411.995,30. Esto evidencia un retraso de -6,046%, que en términos monetarios representa -$1.026.009.843,58, reflejando un atraso en la ejecución con respecto a lo programado para este corte.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 50 **DEL** 17/06/2025 **AL** 22/06/2025

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 23/06/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

- En el presente corte semanal se aprueba el Reinicio No. 1, con fecha de inicio a partir del 17 de junio, y la Modificatoria No. 1, vigente desde el 20 de junio. El contrato de obra continúa en ejecución bajo las nuevas condiciones establecidas en dicha modificatoria, mediante la cual se asignan recursos adicionales y se otorga una prórroga en el plazo de ejecución de 7 meses, ajustándose a la reprogramación aprobada.
- Del análisis correspondiente a este corte, se evidencia un atraso, debido a que aún no se han cuantificado algunas cantidades de obra ya ejecutadas, las cuales serán reportadas en el siguiente corte tras la aprobación de la modificación.
- Persisten los inconvenientes relacionados con el manejo de aguas en las excavaciones para la construcción de las vigas cabezal, debido al alto caudal proveniente del nivel freático, lo cual dificulta su evacuación. A esta situación se suma la temporada invernal, que mantiene elevados los niveles freáticos.
- Se recomienda al contratista implementar de manera inmediata la reprogramación de las actividades, con el fin de mitigar el incremento del atraso y optimizar el cumplimiento del cronograma.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoría contratada de conformidad con las obligaciones establecidas contractualmente, en la ciudad de Acacías, a los

VEINTITRES 23 DE JUNIO DE 2025

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 51 **DEL** 23/06/2025 **AL** 29/06/2025

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 30/06/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: **No. CONTRATO: 978 DE 2023**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: **No. CONTRATO: 929 DE 2023**

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA GUTIERREZ **NIT** 901.767.420-0

INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA **NIT** 9.658.796-1

SUPERVISIÓN SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA INGENIERO IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA

APOYO A LA SUPERVISION INGENIERO CRISTIAN EDUARDO FUENTES AMADO

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 27 DE 5 DE 2024

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: 26 DE 4 DE 2025

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
VALOR INICIAL	$ 13.430.269.893,00	**VALOR INICIAL**	$ 627.081.787,00
VALOR MODIFICATORIA No.1	$ 16.970.259.458,00	**VALOR MODIFICATORIA No.1**	$ 918.733.882,00
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION		
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EN EJECUCION		

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023

ANALISIS SEGÚN REPROGRAMACION DE OBRA (SEGÚN PLAZO TRANSCURRIDO)			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
% Obra Programada	0,443%	21,394%	% Obra Ejecutada	1,025%	15,930%
Valor de la Obra Programada	$ 75.250.030,57	$ 3.630.662.025,87	Valor de la Obra Elecutada	$ 173.993.192,00	$ 2.703.395.343,72

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO SEGÚN ACTA DE INICIO CAPITULO	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN (- ATRASO + ADELANTO)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CAPITULO
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	28,29%	21,43%	-6,864%	El contratista registra un avance de 16 pilotes construidos y descabezados en ambos estribos del puente, y continúa con el armado de los aceros para la construcción de las vigas cabezal. Durante el presente corte semanal, se realiza el vaciado del dado de la viga cabezal en el estribo sentido Palomas.No obstante, a pesar de estos avances, la ejecución del proyecto presenta un atraso respecto al cronograma establecido.
1.1 PRELIMINARES	74,47%	35,77%	-38,691%	El contratista realizo las excavaciones y descapotes en las áreas de operación. También realizó parte de la canalización en la adecuación de las plataformas y se realiza manejo de aguas de las excavaciones con motobombas.
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	100,00%	74,13%	-25,87%	El contratista realizo las excavaciones para realizar el descabece de todos los 16 pilotes, y para la construcción de la viga cabezal. Sin embargo este capítulo registra un atraso.
1.3 INFRAESTRUCTURA	45,46%	56,07%	10,61%	A la fecha se han construido 16 pilotes en ambos estribos del puente. Actualmente, se avanza con el armado de los aceros de refuerzo para los dados de las vigas cabezal en los dos estribos. Durante el presente corte semanal, se llevó a cabo el vaciado del dado de la viga cabezal en el estribo sentido Palomas.
1.4 SUPERESTRUCTURA	0,00%	0,00%	0,000%	Según el contratista comenta que ya dió inicio el corte y ensamble de los aceros estructurales para las vigas del puente.
1.5 ACERO DE REFUERZO	25,16%	16,85%	-8,31%	Se tiene acero instalado en los 16 pilotes construidos como tambien un total camisas perdidas, ya se esta realizando el armado de acero para las vigas cabezal. Este capítulo registra un atraso debido a cantidades no cuantificables que estan incluidas en la modificatoria.
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	0,00%	0,00%	0,00%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo.
2. VÍAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	1,42%	0,10%	-1,32%	Dentro de este componente, el contratista presentó los diseños correspondientes a los capítulos de Pavimentos, Iluminación, Drenaje Pluvial y Obras de Protección, los cuales fueron aprobados por la Entidad mediante la Modificatoria No. 1. Actualmente, se encuentran en proceso de planificación las actividades necesarias para dar inicio a la ejecución de estos capítulos.
2.1 PRELIMINARES	0,00%	13,89%	13,89%	El contratista ya presento un diseño de la via principal desde el puente hacia el centro poblado de quebraditas y la transición desde el puente hacia la vía Palomas, el cual se encuentra aprobado mediante midificatoria No.1, ya se tiene un levantamiento topografico inicial y será ejecutado de acuerdo a la reprogramacion
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	0,00%	0,00%	0,00%	No se ha ejecutado actividades de este capitulo.,
2.3 PLUVIAL	0,00%	0,00%	0,00%	No se han ejecutado actividades correspondientes a este capítulo; sin embargo, se cuenta con un nuevo diseño aprobado mediante la Modificatoria No. 1, el cual será implementado conforme a la reprogramación establecida.
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	No se han ejecutado actividades correspondientes a este capítulo; sin embargo, se cuenta con un nuevo diseño aprobado mediante la Modificatoria No. 1, el cual será implementado conforme a la reprogramación establecida.
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	30,83%	1,94%	-28,893%	Las actividades de demolición del puente continúan suspendidas debido a la falta de condiciones seguras para trabajos en altura y al cumplimiento de requisitos ambientales. Aunque el contratista ya presentó el plan de manejo ambiental, la demolición no se ha finalizado, dado que se ha priorizado la habilitación de un paso provisional y temporal para la comunidad. No obstante, se tiene previsto reanudar estas labores en el corto plazo.
2.6 ILUMINACIÓN	0,02%	0,02%	0,00%	No se han ejecutado actividades correspondientes a este capítulo; sin embargo, se cuenta con un nuevo diseño aprobado mediante la Modificatoria No. 1, el cual será implementado conforme a la reprogramación establecida.
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	0,00%	0,00%	0,000%	No se han ejecutado actividades correspondientes a este capítulo; sin embargo, se cuenta con un nuevo diseño aprobado mediante la Modificatoria No. 1, el cual será implementado conforme a la reprogramación establecida.
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	0,00%	0,00%	0,00%	No se han ejecutado actividades correspondientes a este capítulo; sin embargo, se cuenta con un nuevo diseño aprobado mediante la Modificatoria No. 1, el cual será implementado conforme a la reprogramación establecida.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	62,62%	45,00%	-17,62%	Se ha realizado implementación del PMA, sin embargo este capitulo presenta atraso.
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	62,62%	45,00%	-17,62%	Se ha realizado la implementación del PMT, sin embargo este capitulo presenta atraso.

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante la presente semana se registra la construcción de 16 pilotes, distribuidos en 8 pilotes en el estribo sentido Palomas y 8 pilotes en el estribo sentido Quebraditas. Asimismo, se continúa con la instalación de los aceros de refuerzo para la viga cabezal de ambos estribos y durante el presente corte semanal, se realiza el vaciado del dado de la viga cabezal en el estribo sentido Palomas.. El avance físico acumulado ejecutado a la fecha es del 15,930%, equivalente a $2.703.395.343,72, frente a un avance programado del 21,394%, correspondiente a $3.630.662.025,87. Esto evidencia un retraso de -5,464%, que en términos monetarios representa -$927.266.682,15, reflejando un atraso en la ejecución con respecto a lo programado para este corte.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PERIODO No. 51 **DEL** 23/06/2025 **AL** 29/06/2025

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 30/06/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 978 DE 2023

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

- En el presente corte semanal, el contrato de obra continúa con la preparación de la logística, el alistamiento de equipos y la organización del personal necesario para dar inicio a la ejecución bajo las nuevas condiciones establecidas en la Modificatoria No. 1.
- Del análisis correspondiente a este corte, se evidencia un atraso, debido a que aún no se han cuantificado algunas cantidades de obra ya ejecutadas, las cuales se encuentran en proceso de cálculo con el fin de determinar sus volúmenes y ser incluidas en los siguientes cortes semanales.
- Persisten dificultades en el manejo de aguas en las excavaciones para la construcción de las vigas cabezal, ocasionadas por el elevado caudal del nivel freático, lo que dificulta su adecuada evacuación. Esta situación se ve agravada por la temporada invernal, que mantiene altos los niveles freáticos.
- Se recomienda al contratista implementar de manera inmediata la reprogramación de las actividades, con el fin de mitigar el aumento del atraso y optimizar el cumplimiento del cronograma establecido.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoría contratada de conformidad con las obligaciones establecidas contractualmente, en la ciudad de Acacías, a los

TREINTA (30) DE JUNIO DE 2025

(Nombre) JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

9.4 Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632105	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07			E	2025/07/22			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: INTERVENTORIA (17 Afiliados)** | $39,926,500 | $6,388,900 | | | $41,350,000 | $1,654,700 | | | $41,350,000 | $1,654,700 | | | $41,350,000 | | $2,878,700 | | $0 | $0 | | $12,577,000 |
| **Centro de Trabajo: INTERVENTORIA (17 Afiliados)** | $39,926,500 | $6,388,900 | | | $41,350,000 | $1,654,700 | | | $41,350,000 | $1,654,700 | | | $41,350,000 | | $2,878,700 | | $0 | $0 | | $12,577,000 |
| Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (17 Afiliados) | $39,926,500 | $6,388,900 | | | $41,350,000 | $1,654,700 | | | $41,350,000 | $1,654,700 | | | $41,350,000 | | $2,878,700 | | $0 | $0 | | $12,577,000 |
| 1 | CC | 93293568 | ALARCON ORTEGON OSCAR HERNAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $3,117,000 | $498,800 | EPS005 | 30 | $3,117,000 | $124,700 | CCF34 | 30 | $3,117,000 | $124,700 | 14-11 | 30 | $3,117,000 | 6.960% | $217,000 | 30 | $0 | $0 | SI | $965,200 |
| 2 | CC | 3274632 | ALFEREZ RINCON PEDRO ELADIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,450,000 | $232,000 | EPS041 | 30 | $1,450,000 | $58,000 | CCF34 | 30 | $1,450,000 | $58,000 | 14-11 | 30 | $1,450,000 | 6.960% | $101,000 | 30 | $0 | $0 | SI | $449,000 |
| 3 | CC | 86048758 | CORREA HOLGUIN HIDELBER ANTONIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,338,000 | $374,100 | EPS005 | 30 | $2,338,000 | $93,600 | CCF34 | 30 | $2,338,000 | $93,600 | 14-11 | 30 | $2,338,000 | 6.960% | $162,800 | 30 | $0 | $0 | SI | $724,100 |
| 4 | CC | 74814471 | DIAZ MERIZALDE JAINOBER ALBERTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $3,762,000 | $602,000 | EPS037 | 30 | $3,762,000 | $150,500 | CCF34 | 30 | $3,762,000 | $150,500 | 14-11 | 30 | $3,762,000 | 6.960% | $261,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $1,164,900 |
| 5 | CC | 1053769421 | GUTIERREZ LANDINEZ CRISTIAN CAMILO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF34 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 6 | CC | 1121966307 | GUZMAN CRUZ FRANCISCO ANTONIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS002 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF34 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 7 | CC | 1122135000 | HERNANDEZ ARANGO PAULA JULIANA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $4,584,500 | $733,600 | EPS002 | 30 | $4,584,500 | $183,400 | CCF34 | 30 | $4,584,500 | $183,400 | 14-11 | 30 | $4,584,500 | 6.960% | $319,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $1,419,500 |
| 8 | CC | 1120867846 | LOZANO NIÑO ANA BELEN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF34 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 9 | CC | 1123634624 | MCLAUGHLIN FORBES KEVIN DARREN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $4,702,000 | $752,400 | EPS005 | 30 | $4,702,000 | $188,100 | CCF34 | 30 | $4,702,000 | $188,100 | 14-11 | 30 | $4,702,000 | 6.960% | $327,300 | 30 | $0 | $0 | SI | $1,455,900 |
| 10 | CC | 1121891768 | NARVAEZ CASTRO FLOR ANGELA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $4,291,000 | $686,600 | EPS002 | 30 | $4,291,000 | $171,700 | CCF34 | 30 | $4,291,000 | $171,700 | 14-11 | 30 | $4,291,000 | 6.960% | $298,700 | 30 | $0 | $0 | SI | $1,328,700 |
| 11 | CC | 1121878344 | PEREZ ARIAS FABIAN ANTONIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF34 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 12 | CC | 1123633267 | PEREZ PUELLO IVAN ANDRES | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,671,000 | $267,400 | EPS037 | 30 | $1,671,000 | $66,900 | CCF34 | 30 | $1,671,000 | $66,900 | 14-11 | 30 | $1,671,000 | 6.960% | $116,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $517,600 |
| 13 | CC | 1121966765 | PINTO BOCANEGRA RAFAEL MAURICIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,700,000 | $272,000 | EPS002 | 30 | $1,700,000 | $68,000 | CCF34 | 30 | $1,700,000 | $68,000 | 14-11 | 30 | $1,700,000 | 6.960% | $118,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $526,400 |
| 14 | CC | 1121919211 | RODRIGUEZ DAZA SEBASTIAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS002 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF34 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 15 | CC | 10031206 | SANCHEZ RIOS CARLOS ALBERTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF34 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,900 |
| 16 | CC | 17304337 | TORRES GUAVITA JAIME ADELMO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF34 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $213,100 |
| 17 | CC | 86063202 | TORRES CASTRO JIMMY ANDRES | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $3,770,000 | $603,200 | EPS005 | 30 | $3,770,000 | $150,800 | CCF34 | 30 | $3,770,000 | $150,800 | 14-11 | 30 | $3,770,000 | 6.960% | $262,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $1,167,200 |
| **Total** | | | **Afiliados(17)** | $39,926,500 | $6,388,900 | | | $41,350,000 | $1,654,700 | | | $41,350,000 | $1,654,700 | | | $41,350,000 | | $2,878,700 | | $0 | $0 | | $12,577,000 |

2025/07/16 12:08 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632105	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07			E	2025/07/22			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				16	$6,388,900	$0	$0	$6,388,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,047,600	$0	$0	$3,047,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$3,341,300	$0	$0	$3,341,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$2,878,700	$0	$0	$2,878,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$2,878,700	$0	$0	$2,878,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,654,700	$0	$0	$1,654,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	17	$1,654,700	$0	$0	$1,654,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$1,654,700	$0	$0	$1,654,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$217,400	$0	$0	$217,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$58,000	$0	$0	$58,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$537,100	$0	$0	$537,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$842,200	$0	$0	$842,200
TOTAL				17	$12,577,000	$0	$0	$12,577,000

2025/07/16 12:08 PM

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37j 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	88655747	9488655747	I	2025/07/22	2025/07/11	BANCO AV VILLAS	0	$2,279,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,925,000	$1,007,400			$5,925,000	$740,700			$5,925,000	$118,500			$5,925,000	$412,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,925,000	$1,007,400			$5,925,000	$740,700			$5,925,000	$118,500			$5,925,000	$412,400		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$5,925,000	$1,007,400			$5,925,000	$740,700			$5,925,000	$118,500			$5,925,000	$412,400		$0	$0
1	CC 9658796	RODRIGUEZ JORGE	25-14	30	$5,925,000	$1,007,400	EPS010	30	$5,925,000	$740,700	CCF34	30	$5,925,000	$118,500	14-11	30	$5,925,000	$412,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$5,925,000	$1,007,400			$5,925,000	$740,700			$5,925,000	$118,500			$5,925,000	$412,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen Gene de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37j 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	88655747	9488655747	I	2025/07/22	2025/07/11	BANCO AV VILLAS	0	$2,279,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,007,400	$0	$0	$1,007,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,007,400	$0	$0	$1,007,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$412,400	$0	$0	$412,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$412,400	$0	$0	$412,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$118,500	$0	$0	$118,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$118,500	$0	$0	$118,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$740,700	$0	$0	$740,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$740,700	$0	$0	$740,700
TOTAL				1	$2,279,000	$0	$0	$2,279,000

2025/07/11 08:32 AM

9.5 Correspondencia enviada y recibida.

9.5.1. Correspondencia enviada

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 05 de junio del 2025

CI- OCA-978-2023-184
Fecha: 05.06.25
Hora: 2:43 pm
Firma: [illegible]
Secretaría de Infraestructura

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Aval y aprobación a la solicitud de **ampliación 1 a la suspensión No.1** del contrato de obra No. 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordial saludo

Por medio de la presente, en mi calidad de interventor del Contrato de interventoría cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses, me permito informar a la Entidad que el contratista CONSORCIO ACACIA mediante oficio radicado el día 03 de junio de 2025 solicitó **ampliación 1 a la suspensión No.1** del contrato de obra N°929 DE 2023 por un término de TREINTA (30) DÍAS contados a partir 08 de junio del 2025, argumentando lo siguiente:

"(...) Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar la ampliación de la suspensión temporal del contrato de obra mencionado anteriormente. a partir del 08 de junio de 2025 por un término de 30 días. lo anterior debido a que en toda la ejecución del contrato vereda quebraditas, se han presentado una serie

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 05 de junio del 2025

CI-OCA-978-2023-185
RECIBIDO
Fecha: 05-06-25
Hora: 7:40 pm
Firma: Ibeo Mondragon C.
Secretaria de Infraestructura

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de
$627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Solicitud de **Ampliación 1 a la Suspensión No.1** al contrato de interventoría No. 978 de 2023, cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito solicitar la **Ampliación 1 a la Suspensión No. 1** del Contrato de Interventoría N.° 978 de 2023, teniendo en cuenta que, debido a la suspensión de actividades por parte del contratista de obra, se ha imposibilitado el desarrollo de labores de control e interventoría. La presente solicitud se fundamenta en la petición radicada por el contratista de obra, CONSORCIO ACACIA, mediante la cual solicita la Ampliación 1 a la Suspensión No. 1 del contrato de obra, por un término de treinta (30) días, contados a partir del 08 de junio de 2025, con fecha de finalización el 07 de julio de 2025 y una nueva fecha de reinicio de actividades programada para el 08 de julio de 2025. De acuerdo con lo anterior, la nueva fecha de terminación del contrato de obra se proyecta para el 10 de julio de 2025.

La solicitud presentada por el contratista se encuentra sustentada en las dificultades que han impedido la ejecución de las actividades relacionadas con la construcción de la cimentación del puente, debido a las condiciones climáticas adversas ocasionadas por la temporada invernal en el municipio de Acacías, Meta, respaldada mediante la predicción climática consultada por el contratista ante el Instituto de Hidrología,

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 05 de junio de 2025

CI- OCA-978.2023-186

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Asunto: Radicación de informe semanal No.47 y No.48 del contrato de obra 929 De 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento e información el informe semanal No.47 y No.48 del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME SEMANAL	PERIODO		AVANCE (+) ATRASO (-) $	AVANCE (+) ATRASO (-) %
No 47	14-04-2025	20-04-2025	-$10.904.413.308,96	-81,193%
No 48	21-04-2025	23-04-2025	-$10.941.185.464,36	-81,467%

Los valores y porcentajes programados corresponden a la programación presentada y aprobada por interventoría, así mismo los valores ejecutados corresponden a las verificaciones en campo realizadas por personal de interventoría, se aclara que desde la semana No 18 se actualizo la programación de obra a solicitud de la entidad y con la cual se corrigen los atrasos presentados en obra.

Así mismo previendo los atrasos continuos que se han presentado, solicitamos indicarnos si adelantamos el informe de presunto incumplimiento, o queda en vigencia la modificatoria la cual permitiría al contratista reprogramar y ajustar atrasos a las condiciones reales.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 12 de junio de 2025

CI- OCA-978.2023-187

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Asunto: Devolución Informe No.11 mes de marzo para correcciones del contrato de obra 929 De 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo,

Me permito hacer devolución del informe No.11 del mes de marzo por presentar errores de algunos datos y carencia de documentación, las cuales se relacionan a continuación.

CAPITULO o, NUMERAL	OBSERVACIONES
Pag 27, #5,2	Se relaciona personal que ya retirado
Pag 32, #6	Describir los problemas presentados
Anexo 3	Falta anexo.
Anexo 5	Falta anexo, o presentar un folio con la Nota que no se recibió
Anexo 7	Falta Informe PMT
Anexo 9	Falta anexos
Anexo 10	Falta anexos
Anexo 11	Falta anexos
Anexo 16	Falta anexos

Me permito recordar que estos informes se deben presentar a la Interventoría a más tardar el último día de cada mes, para de esta forma poder liberarlos y radicarlos a la entidad dentro de los plazos establecidos y evitar incumplimientos con la entrega de estos documentos. Recordamos las fechas de entrega de dichos informes:

ING PCOC Herrera.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 16 de junio del 2025

CI- OCA-978.2023-188

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Aval y aprobación de **Reinicio Anticipado N°1** al contrato de obra No. 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de interventor del contrato de obra No. 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses, me permito informar que el contratista CONSORCIO ACACIA mediante oficio radicado el día 16 de junio de 2025 la solicitud de **Reinicio Anticipado N°1** del contrato de obra N°929 DE a partir del 17 de junio del 2025 donde manifiesta las siguientes razones técnicas:

"(...) Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar el reinicio a las actividades para la ejecución del contrato de obra mencionado anteriormente, a partir del 17 de junio de 2025, lo anterior debido a que sea subsanado todas las circunstancias ajenas para el desarrollo del mismo.

Una de las principales causas para dar el reinicio a las actividades es la disminución de las precipitaciones en este mes de junio, esto conlleva que los niveles de

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información con el fin de garantizar el avance y cumplimiento del objeto del contrato.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 16 de junio del 2025

CI- OCA-978.2023-189

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacias
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Asunto: Solicitud de **Reinicio Anticipado N°1** al contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el contratista ejecutor del Contrato de Obra No. 929 de 2023, luego de sustentar debidamente y declarar superadas las causales que dieron lugar a la Suspensión No. 1, ha solicitado el Reinicio Anticipado No. 1 a partir del 17 de junio de 2025, la Interventoría se permite solicitar a la Entidad la aprobación del **Reinicio Anticipado No. 1** del Contrato de Interventoría No. OCA-978 de 2023, a partir de la misma fecha -**17 de junio del 2025**- con el fin de retomar las actividades de seguimiento, vigilancia y control técnico, administrativo, financiero y legal sobre la ejecución del mencionado contrato de obra No. 929 de 2023, en estricto cumplimiento del objeto contractual.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 18 de junio de 2025

CI- OCA-978.2023-190

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Asunto: Solicitud de **Reprogramación de Obra**, por reinicio de obra y prórroga del contrato 929 De 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo,

En atención al reinicio del Contrato de Obra No. 929 de 2023, y con el propósito de garantizar un adecuado seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y social durante la ejecución del proyecto, la Interventoría se permite solicitar, con carácter prioritario y enfático, la **Reprogramación De Obra** por parte del contratista, la cual deberá estar ajustada al nuevo cronograma derivado del reinicio del contrato, así como a los tiempos establecidos por la adición y la prórroga otorgadas. Esta solicitud tiene como finalidad contar con una proyección clara y actualizada del desarrollo de las actividades, que permita verificar el cumplimiento de las metas establecidas para el proyecto.

Agradecemos su atención y pronta respuesta a esta solicitud, la cual es fundamental para continuar con el adecuado seguimiento del contrato.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 18 de junio de 2025

CI- OCA-978.2023-191

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Asunto: Vinculación y actualización de personal por motivo de reinicio del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el reinicio de actividades del Contrato de Obra No. 929 de 2023, y con el objetivo de garantizar la disponibilidad y suficiencia de la mano de obra necesaria para retomar la ejecución del proyecto, la interventoría solicita al contratista, con carácter **Urgente**, la siguiente información:

1. Relación del personal operativo que será vinculado, con nombres y cargos respectivos.
2. Actualización del equipo de profesionales, indicando los cambios respecto a los previamente reportados.

Adicionalmente, se requiere allegar a la interventoría todos los soportes y documentos legales que acrediten la vinculación del personal, incluyendo:

- Contratos laborales
- Afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social
- Cualquier otro documento exigido por la normatividad vigente en contratación laboral.

La entrega completa y oportuna de esta información es fundamental para verificar el cumplimiento de las condiciones legales y contractuales, así como para garantizar la seguridad e integridad del personal que participará en el desarrollo del proyecto.

Agradezco su atención a esta solicitud y quedo atento a la pronta remisión de los documentos requeridos.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Iván Mauricio Rojas Novoa secretario de Infraestructura – Supervisor infraestructura@acacias.gov.co
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 18 de junio de 2025

CI- OCA-978.2023-192

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Asunto: Solicitud actualización de garantías por reinicio del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el reinicio de actividades del Contrato de Obra No. 929 de 2023, y con el propósito de garantizar la continuidad del proyecto ante cualquier eventualidad que pueda afectar su normal desarrollo, la Interventoría solicita respetuosamente al Contratista la actualización de las **pólizas de garantía** correspondientes, conforme a lo establecido contractualmente y en atención al nuevo cronograma de ejecución.

Agradezco su atención y quedo atento a la pronta adquisición y remisión de los documentos solicitados.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Iván Mauricio Rojas Novoa secretario de Infraestructura – Supervisor infraestructura@acacias.gov.co
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 18 de junio de 2025

CI- OCA-978.2023-193

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Asunto: Reiteración entrega de informe mensual No.11 del mes marzo y No.12 del mes abril del contrato de obra 929 DE 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordial saludo,

Considerando que se ha requerido en reiteradas ocasiones la entrega de los informes mensuales del mes de marzo y abril respectivamente y con el objetivo de dar cumplimiento a la cláusula No 10 obligaciones específicas del contratista la cual determina en su numeral 8 "…*Rendir y elaborar con una periodicidad mensual, los informes, conceptos, estudios, ensayos de laboratorio y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo y liquidación del contrato*..."; numeral 35 "…*Presentar dentro de las fechas establecidas y de acuerdo con las indicaciones del interventor y la secretaria de infraestructura los informes mensuales, parciales y final del contrato en medio magnético y editable (PDF y editable), en original con fotos a todo color y copia, en los cuales determinan las condiciones y cantidades de obra ejecutadas a la fecha*…"; numeral 39 "… *El contratista deberá involucrar dentro de los costos de la propuesta, la presentación mensual de informes de la obra para el Municipio, en medio físico y magnético (cd), los cuales contienen entre otros elementos indicados por la interventoría, los ensayos de laboratorio necesarios y que demuestren la correcta ejecución de los trabajos, planos as- built, fotografías de los sectores intervenidos, relación de personal y pagos al SGSS, parafiscales, manejo del anticipo y sus soportes, así como todos los demás determinados por la Secretaria de Infraestructura*…".

Concomitante a lo anterior me permito reiterar de manera respetuosa y con carácter **inmediato** la solicitud de entrega las correcciones de los informes mensuales No.11 del mes de marzo, devuelto mediante oficio CI- OCA-978.2023-187 (12 de junio 2025), lo mismo que la entrega del informe No.12 del mes abril que a la fecha no ha sido recibido

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Me permito recordar que estos informes se deben presentar a la Interventoría a más tardar el último día de cada mes, para de esta forma poder liberarlos y radicarlos a la entidad dentro de los plazos establecidos y evitar incumplimientos con la entrega de estos documentos. Recordamos las fechas de entrega de dichos informes:

INFORME	PERIODO	FECHA ENTREGA INTERVENTORIA	FECHA ENTREGA SUPERVISOR	OBSERVACION
1	27-05-24 al 31-05-24	Se entrego tardíamente	Se entrego a la entidad	OK
2	01-06-24 al 30-0-24	Se entrego tardíamente	Se entrego a la entidad	OK
3	01-07-24 al 31-07-24	Se entrego tardíamente	Se entrego a la entidad	OK
4	01-08-24 al 31-08-24	Se entrego tardíamente	Se entrego a la entidad	OK
5	01-09-24 al 30-09-24	Se entrego tardíamente	Se entrego a la entidad	OK
6	01-10-24 al 31-10-24	Se entrego tardíamente	Se entrego a la entidad	OK
7	01-11-24 al 30-11-24	Se entrego tardíamente	Se entrego a la entidad	OK
8	01-12-24 al 31-12-24	Se entrego tardíamente	Se entrego a la entidad	OK
9	01-01-25 al 31-01-25	Se entrego tardíamente	Se entrego a la entidad	OK
10	01-02-25 al 28-02-25	Se entrego tardíamente	Se entrego a la entidad	OK
11	01-03-25 al 31-03-25	26-03-2025	04-04-2025	Vencido
12	01-04-25 al 23-04-25	23-04-2025	02-05-2025	Vencido

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Iván Mauricio Rojas Novoa secretario de Infraestructura – Supervisor infraestructura@acacias.gov.co
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Acacias, 24 de junio del 2025

RECIBIDO
Fecha: 24/06/2025.
Hora: 12:40
Firma:
Secretaría de Infraestructura

CI- OCA-978.2023-194

Ingeniero
IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Acacías
infraestructura@acacias.gov.co
Carrera 16 No. 12-10 Barrio Centro

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Asunto: Radicación de informe mensual No 12 del contrato de interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales me permito remitir para su conocimiento revisión y archivo el informe mensual que radicamos a continuación del contrato citado en el asunto para el siguiente periodo:

INFORME MENSUAL	PERIODO		FOLIOS
No 12 Interventoria	01-04-2025	23-04-2025	261

La información que contiene el informe radicado es la siguiente:

CARPETA 1	138 folios
	Informe mensual de interventoría - ANEXOS: Registro Fotográfico Actas de comité de obra. Informes semanales Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría. Correspondencia enviada y recibida. Informe de inversión recursos de anticipo Copia de bitácora Certificaciones varias
CARPETA 2	123 folios
	- INFORME DE ESPECIALISTAS: Informe estructural Informe de seguridad y salud en el trabajo Informe topográfico Informe ambiental Soporte costos de interventoría

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

	CUADROS ANEXOS Control estado general del tiempo. Control ensayos de laboratorio Control personal de Interventoría Control seguridad industrial Control correspondencia Control equipos Control implementación plan de manejo ambiental

Debemos precisar que los respectivos informes hacen referencia y análisis única y exclusivamente a la certificación de actividades ejecutadas del contrato de interventoría para que este sea archivado en el expediente de este y una vez que el contratista de obra entregue la información física del contrato de obra se radicara informe de interventoria para el contrato de obra con todos los anexos enfocados al control y seguimiento del contrato de obra

Anexo:

- Informe Mensual contrato de interventoria No 12

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 27 de junio de 2025

CI- OCA-978.2023-195

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Asunto: Requerimiento frente a de compromisos del comité y de actividades de obra, del 929 De 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que en comité realizado el día 24 de junio del 2025 se acordaron los siguientes compromisos:

	COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
1	Solicitud Cambio de personal profesional	24 de junio de 2025	Contratista
2	Reprogramación de actividades	25 de junio de 2025	Contratista
3	Informes mensuales	25 de junio de 2025	Contratista
4	Análisis de parcial No.2	27 de junio de 2025	Contratista
5	Actualización de garantías	2 de julio de 2025	Contratista
6	Materiales en obra	15 de julio de 2025	Contratista

De lo cuales los primeros 3 tres puntos no se ha dado cumplimiento, me permito recordar que en el comité se hizo énfasis en la urgencia de subsanar estos compromisos con el objetivo de evitar mayor traumatismo a causa de estos incumplimientos y a la vez el propósito de mejorar la oportuna entrega de toda documentación requerida durante la ejecución del proyecto.

Compromiso No.1 Solicitud Cambio de personal profesional:
Ya se recibió al correo las hojas de vida del profesional Director de obra y profesional SISO.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Acacias, 27 de junio de 2025

CI- OCA-978.2023-196

Señor:
CONSORCIO ACACIA
R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
consorcioacacia.info23@gmail.com
Calle 26 No. 68C– 61 Oficina 316 Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. OCA-978 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" por valor de $627.081.787,00 y su plazo de ejecución de once (11) meses.

Asunto: Solicitud de programación de concreto para obra, del contrato de obra 929 De 2023 cuyo objeto es "CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"." por un valor de ($13.430.269.893) m/cte. y su plazo de ejecución será de once (11) meses.

Cordial saludo;

Con el fin de garantizar un adecuado control de calidad en las partes estructurales contempladas en la construcción del proyecto del Puente Chichamente, se solicita al contratista allegar a la Interventoría, con antelación a cada fundida de concreto, la siguiente documentación:

- Programación de la fundida, con mínimo dos (2) días de anticipación a la ejecución.
- Certificados de calidad y/o resultados de ensayos de laboratorio emitidos por la planta de concreto, correspondientes a los agregados (gravas y arenas) utilizados en la mezcla.
- Ficha técnica o certificado de la fórmula del concreto, que demuestre el cumplimiento de los requisitos de diseño establecidos para la obra.

La entrega oportuna de esta información será **requisito indispensable para la liberacion de colocación de los concretos**.

Agradecemos su atención y cumplimiento.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Consorcio Acacia, R/L Francisco Mora Gutiérrez ing@geotecnia.co - consorcioacacia.info23@gmail.com
C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud y quedo atento a cualquier información con el fin de garantizar el avance y cumplimiento del objeto del contrato.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ing. Cristian Fuentes Amado - Apoyo a la supervisión cristhian.f9393@gmail.com

9.5.2. Correspondencia recibida

CONSORCIO ACACIA

Acacias, 28 de junio de 2025

CA-132

Señores
INTERVENTORÍA JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Atn: Ing. Jorge Augusto Rodríguez Reina
R.L. Interventoría
Calle 49 No. 30-16
Villavicencio- Meta

Referencia: Contrato de obra No. OCA-929 de 2023; Construcción Puente Vehicular sobre el Caño Chichimene en la Vereda Quebraditas del Municipio de Acacías
Asunto: FUNDIDA DADO CABEZAL COSTADO PALOMAS

Cordial Saludo Ing. Jorge,

Nos permitimos reiterar que la actividad del asunto del oficio de la referencia, se adelantara el próximo 29 de junio de 2025 a partir de las 6:00 A.M., dado los siguientes acontecimientos:

1. En reunión llevada a cabo en la oficina de infraestructura el martes 24 de junio, se informó que una de las actividades a desarrollar en el reinicio del contrato durante este fin de semana, sería la mencionado en el asunto de este oficio.

2. El día de ayer viernes 27 de junio, se informó y se confirmó que la actividad en mención se llevaría a cabo el día domingo 29 de junio.

3. El día de hoy 28 de junio a las 7:10 A.M., en recorrido con el representante de la concretera, para la ubicación del equipo de bombeo de concreto, se le informo al residente de la interventoría nuevamente sobre esta actividad, quien en ese momento manifestó no tener inconveniente en realizar el acompañamiento de la actividad el día domingo.

4. Sea oportuno decir que, en la mañana de hoy 28 de junio, no había servicio de energía en la vereda, por tal razón, no había servicio internet (red WIFI),se hace alusión a esto, ya que

el oficio 196 remitido por la interventoría, fue recibido hoy a las 10:37 A.M., en nuestro correo, este mismo solo se pudo revisar hasta las 3:00 P.M. al llegar al municipio de Acacias por las razones antes expuestas.

5. Fue nuestro interés en ese momento atender a cabalidad la solicitud planteada por la interventoría en el oficio 196, no obstante, hablando con nuestro proveedor nos manifiesta que el volumen de concreto por la logística que se maneja no puede ser atendido si no hasta dentro de 20 días y solo en un día dominical o festivo, en virtud del número de vehículos requeridos para la operación.

Por lo anterior es nuestro parecer que aplazar la actividad no es lo conveniente para el desarrollo del contrato, por tal razón agradecemos, hacer mañana el acompañamiento respectivo para la ejecución de la actividad.

Los demás anexos requeridos se adjuntan a este documento.

Sin otro particular

Cordial saludo,

ING. FRANCISCO MORA GUTIÉRREZ
Fecha firma: 28-06-2025
C.C. No. 79.426.913
Representante Legal
CONSORCIO ACACIA

cc.: Archivo
Ing. Iván Mauricio Rojas Novoa- secretario de Infraestructura- Alcaldía de Acacias.

ANEXOS:

Granulometría Grava3-4 14-1-2025

Granulometría Arena

Granulometría Grava 3-4 12-2-2025

HVC58

9.6 Informe de inversión recursos de anticipo

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO N°	**978 DE 2023**

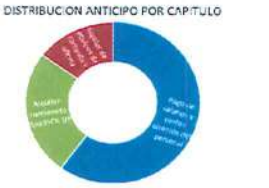
CONTRATO INTERVENTORIA N	978 DE 2023
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRTAISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 9658796-1
VALOR DEL CONTRATO DE	$ 627.081.787,00
VALOR ANTICIPO DEL 30%	$ 188.124.536,00
No CONTRATO O CUENTA	DAVIVIENDA S.A. CUENTA DE AHORROS DAMAS No 0550488436755992
FECHA DE DESEMBOLSO	18 DE JULIO DE 2024
VALOR GIRADO MUNICIPIO	$ 188.124.536,00

DATOS PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	**PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL**	**$ 112.874.721,60**	**60,00%**
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VIAS	$ 28.943.502,20	15,39%
3	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 39.269.666,45	20,87%
4	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60	5,89%
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90	3,72%
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90	3,72%
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.753,90	3,26%
8	CADENERO 1	$ 3.801.046,90	2,02%
9	OPERARIO	$ 9.638.476,75	5,12%
10	**ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA**	**$ 28.218.680,40**	**15,00%**
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	7,50%
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	7,50%
13	**ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP**	**$ 47.031.134,00**	**25,00%**
13	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	25,00%
	TOTAL	**$ 188.124.536,00**	**100%**



No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 112.874.721,60	60,00%
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	15,00%
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	25,00%
	TOTAL	$ 188.124.536,00	100%



DATOS MOVIMEINTOS REALIZADOS

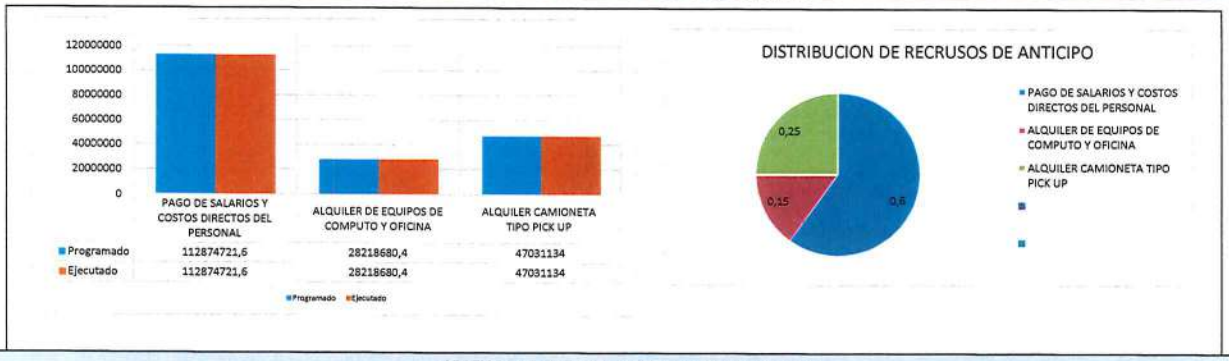
MOVIMEINTO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN
1	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 17.496.042,20	2	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
2	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 26.868.719,15	3	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
3	31/07/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 7.586.597,20	4	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
4	31/07/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 4.792.269,30	5	Reembolso por pago salario, prestaciones y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
5	31/07/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 4.792.269,30	6	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
6	31/07/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 4.191.305,30	7	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
7	31/07/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 2.600.716,30	8	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
8	31/07/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 6.594.747,25	9	Reembolso por pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas meses de mayo, junio y julio de 2024
9	31/07/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 14.109.340,20	11	Anticipo alquiler equipos de computo personal
10	31/07/2024	SERGEY MESA	$ 14.109.340,20	12	Anticipo contrato de arrendamiento oficina
11	31/07/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo contrato de arrendamiento vehiculo
12	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 8.075.096,40	2	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
13	31/08/2024	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	$ 12.400.947,30	3	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
14	31/08/2024	FLOR ANGELA NARVAEZ	$ 3.501.506,40	4	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
15	31/08/2024	KAROL PAOLA SANTANA TORRES	$ 2.211.816,60	5	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
16	31/08/2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 2.211.816,60	6	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
17	31/08/2024	OSCAR HERNAN ALARCON ORTEGON	$ 1.934.448,60	7	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
18	31/08/2024	MICHELL VANESA TRUJILLO	$ 1.200.330,60	8	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
19	31/08/2024	PEDRO ELADIO ALFEREZ	$ 3.043.729,50	9	Pago salario, prestaciones sociales, sistema integral de seguridad social y demas mes de agosto 2024
20	31/08/2024	JORGE ESTEBAN RODRIGUEZ MEDINA	$ 23.515.567,00	13	Anticipo 2 contrato de arrendamiento vehiculo
21	30,-09-2024	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	$ 3.372.363,60	13	Abono salario director de interventoria
		TOTAL APROBADO	**$ 188.124.536,00**		

RESUMEN DE RECURSOS APROBADOS Y SALDOS DE ANTICIPO

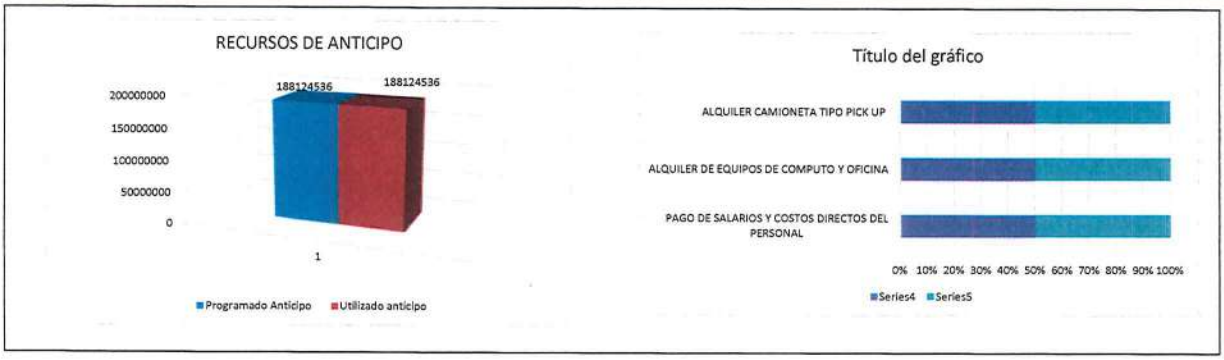
ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	**PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL**	**$ 112.874.721,60**	**$ 3.372.363,60**	**$ 109.502.358,00**	**$ 112.874.721,60**	$ -
2	DIRECTOR INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 28.943.502,20	$ 3.372.363,60	$ 25.571.138,60	$ 28.943.502,20	$ -
3	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL	$ 39.269.666,45		$ 39.269.666,45	$ 39.269.666,45	$ -
4	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 11.088.103,60		$ 11.088.103,60	$ 11.088.103,60	$ -
5	INGENIERO AMBIENTAL	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
6	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 7.004.085,90		$ 7.004.085,90	$ 7.004.085,90	$ -
7	TOPOGRAFO	$ 6.125.753,90		$ 6.125.753,90	$ 6.125.753,90	$ -
8	CADENERO 1	$ 3.801.046,90		$ 3.801.046,90	$ 3.801.046,90	$ -
9	OPERARIO	$ 9.638.476,75		$ 9.638.476,75	$ 9.638.476,75	$ -
10	**ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA**	**$ 28.218.680,40**	**$ 0,00**	**$ 28.218.680,40**	**$ 28.218.680,40**	$ -
11	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
12	ARRIENDO DE OFICINA	$ 14.109.340,20	$ 0,00	$ 14.109.340,20	$ 14.109.340,20	$ -
13	**ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP**	**$ 47.031.134,00**	**$ 0,00**	**$ 47.031.134,00**	**$ 47.031.134,00**	$ -
14	CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00		$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	**$ 188.124.536,00**	**$ 3.372.363,60**	**$ 184.752.172,40**	**$ 188.124.536,00**	**$ 0,00**

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y COSTOS DIRECTOS DEL PERSONA	$ 112.874.721,60	$ 3.372.363,60	$ 109.502.358,00	$ 112.874.721,60	$ -
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	$ 28.218.680,40	$ 0,00	$ 28.218.680,40	$ 28.218.680,40	$ -
3	ALQUILER CAMIONETA TIPO PICK UP	$ 47.031.134,00	$ 0,00	$ 47.031.134,00	$ 47.031.134,00	$ -
	TOTAL	**$ 188.124.536,00**	**$ 3.372.363,60**	**$ 184.752.172,40**	**$ 188.124.536,00**	**$ 0,00**

GRAFICOS DE INVERSION DE RECURSOS DE ANTICIPO



GRAFICOS DE INVERSION DE RECURSOS DE ANTICIPO



Firma:
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
Director de interventoria

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Residente de Interventoria

9.7 Copia de bitácora de obra.

MARTES 17 DE JUNIO DEL 2025

Se inicia la jornada con charla de seguridad.

* Personal en obra: 1 Ing. Residente de Obra, 1 maestro general, Operativos 7, 1 Auxiliar vial, 1 Residente de Interventoria, 1 profesional SST de Interventoria
* Clima: Dia con lluvias en la mañana 4 hr
* Equipos y Maquinaria: 1 planta eléctrica 440 KV. 2 Motobombas de 6", 1 Electrobomba sumergible 2", Herramienta menor, Equipos manuales electricos y Equipos de oficina (computador - Impresora).
* Actividades: - Se realiza actividad de armado de aceros para la viga cabezal en los estribos del puente, - Se adelanta demolicion de puente antiguo seccion del lado Quebraditas. - Se realiza manejo de aguas mediante bombeo mecánico en los frentes de obra.
* NOTA: Los profesionales de obra; Director y profesional SST presentan renuncia al entrar en suspension del contrato de obra, por lo tanto se realiza requerimiento al contratista para la contratacion de estos profesionales de manera inmediata en fnasion del reinicio del contrato.

Residente de Interventoria
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Residente de obra
Ing. Alexander Herrera

Director de Interventoria:
Ing. Jimmy Andres Torres.

Profesional SST de obra.
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Apoyo a Interventoria 1
Ing. Pedro Alfelct

Profesional SST de Interventoria
Dra. Angela Narvaez Castro

Powered by CamScanner

MIERCOLES 18 DE JUNIO DEL 2025

* Inicio de jornada a las 7:00 AM con charla de seguridad, previo al inicio de labores.
* Personal en obra: 1 Ing. residente de obra, 1 maestro general, 7 operativos, 1 Auxiliar vial, 1 residente de Interventoria, 1 profesional SST de obra, 1 profes. Ambien Interventoria.
* Clima: Dia con lluvias en la jornada de la tarde, 3 hr
* Equipos y maquinaria: 1 planta electrica 440 KV, 2 matobombas de 6", 1 electrobomba de 2" sumergible, Equipos electricos manuales, Herramienta menor, Equipos de oficina (computador, impresora), 2 martillos neumaticos
* Actividades: Se continua armado de aceros para la construccion de la viga cabezal del estribo Palomas, - Se continua demolicion del puente antiguo en la primer seccion del costado Quebraditas, - Se realiza manejo de aguas mediante bombeo mecanico en los frentes de obra.

Ing. Residente de obra
Ing. Alexander Herrera

profesional SST de obra.
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto

Profesional ambiental Interventoria
Ing. Oscar Hernan Alarcon Ortegon.

Apoyo de Interventoria.
Ing. Pedro Alférez

Powered by CamScanner

JUEVES 19 DE JUNIO DEL 2025

* Inicio de Actividades 7:00 AM
* Se realiza charla de seguridad previo al inicio de la jornada laboral por parte del area SST de obra.
* Personal de obra; 1 Ing. residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general, 7 operativos, 1 auxiliar vial, 1 residente de Interventoria.
* Clima: Dia seco durante la jornada.
* Equipos y maquinaria: 1 planta electrica de 440 KV, 2 motobombas de 6", 1 motobomba sumergible de 2", Equipos manuales electricos, Herramienta menor, Equipos de oficina (computador e impresora).
* Actividades:
 - Se continua con el armado de acero de refuerzo para la viga cabezal costado Palomas.
 - Se avanza con la demolicion del puente antiguo en la primer seccion del costado Quebraditas.
 - Se realiza manejo de aguas mediante bombeo mecanico. //

Residente de obra.
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra
Dra. Maria Fernanda Rodriguez.

Director de Interventoria.
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Profesional SST de Interventoria
Dra. Angela Narvaez Castro

Apoyo a Interventoria.
Ing. Pedro Alferez.

Powered by CamScanner

VIERNES 20 DE JUNIO DEL 2025

* Inicio de actividades 7:00 AM.
* Se inicia jornada con charla de seguridad por parte del area SST de obra.
* Personal en obra: 1 ing. residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general de obra, 7 ayudantes, 1 oficial, 1 auxiliar vial, 1 residente de Interventoria.
* Clima: lluvias durante toda la jornada. 5hr-AM 2hr-PM
* Equipos y maquinaria: 1 planta eléctrica de 440 KV, 2 motobombas de 6", 1 electrobomba sumergible de 2", Equipos manuales eléctricos, Herramienta menor, Equipos de oficina (computador - Impresora), 2 martillos eléctricos.
* Actividades:

- Se continua con el armado de aceros de refuerzo para la viga cabezal del costado Palomas.
- Se continua con la demolicion mecánica del puente antiguo en su primer seccion del costado Quebraditas.
- Se realiza manejo de aguas mediante bombeo mecánico. //

Residente de obra
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra.
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Apoyo de Interventoria.
Ing. Pedro Alferez

Powered by CamScanner

SABADO 21 DE JUNIO DEL 2025

* Inicio de actividades 7:00 AM
* Se realiza charla de seguridad al inicio de la jornada laboral por parte del area SST de obra.
* Personal en obra: 1 Ing. residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general, 1 oficial de obra, 7 ayudantes, 1 auxiliar vial, 1 residente de Interventoria, 1 profesional SST de Interventoria
* Clima: lluvias durante la tarde (3 hr).
* Equipos y maquinaria: 1 planta electrica de 440 KV, 2 motobombas de 6", 1 motobomba de 2" sumergible, Equipos electricos manuales, Herramienta menor en general, Equipos de oficina (computador - impresora).
* Actividades:
 - Se continua armado de acero de refuerzo para la viga Cabezal del estribo Palomas.
 - Se continua la demolicion con agunda mecanica del puente antiguo en la primer seccion costado Quebraditas.
 - Manejo de aguas permanente mediante bombeo mecanico con motobombas. //

Residente de obra.
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria.
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Profesional SST de Interventoria.
Dra. Angela Narvaez Castro

Apoyo de Interventoria.
Ing. Pedro Alferez

Powered by CamScanner

MARTES 24 DE JUNIO DEL 2025

* Inicio de actividades 7:00 AM.
* Se realiza charla de seguridad al inicio de la jornada laboral por parte del área SST de obra.
* Personal en obra: 1 Ing. residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general, 1 oficial de obra, 7 ayudantes de obra, 1 auxiliar vial, 1 residente de Interventoría.
* Clima: lluvias durante la tarde (4 hr).
* Equipos y maquinaria: 1 planta electrica de 440 KV, 2 motobombas de 6", 1 motobomba electrica sumergible de 2", 2 martillos eléctricos, Equipos eléctricos manuales menores, Herramienta menor en general, Equipos de oficina (computador-Impresora).
* Actividades:
 - Se inicia instalacion de formaleta para encofrado de la viga cabezal en el estribo palomas.
 - Se avanza con la demolicion del puente antiguo en la primer seccion en el costado Quebraditas.
 - Manejo de aguas permanente mediante bombeo mecánico con motobombas de 6". //

Residente de obra:
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoría.
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoría.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez.

Profesional. SST de Interventoria.
Dra. Angela Narvaez Castro.

Apoyo de Interventoria.
Ing. Pedro Alferez

Powered by CamScanner

MIERCOLES 25 DE JUNIO DEL 2025

* Inicio de actividades 7:00 AM
* Clima del dia: lluvias en las horas de la mañana (3 hr.)
* Se realiza charla de seguridad al inicio de la jornada laboral por parte del area SST de obra.
* Personal en obra: 1 residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general, 1 oficial de obra, 7 ayudantes de obra, 1 auxiliar vial, 1 residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria de obra: 1 planta eléctrica de 440 KV, 2 motobombas de 6", 1 electrobomba sumergible de 2", 2 martillos eléctricos, herramienta eléctrica menor, Herramienta manual menor, Equipos de oficina (Computador - Impresora).
* Actividades:
 - Se continua instalacion de formaleta para encofrado de la viga cabezal en el estribo Palomas.
 - Se avanza con la demolicion del puente antiguo en la primer seccion del puente en costado Quebraditas.
 - Manejo de aguas de manera permanente mediante bombeo mecánico con motobombas de 6". //

Residente de obra
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de interventoria
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Profesional Ambiental Interventoria.
Ing. Oscar Hernan Alarcon

Apoyo de Interventoria.
Ing. Pedro Alférez

Powered by CamScanner

JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: lluvias durante la mañana. (2 hr.)
* Se realiza charla de seguridad al inicio de la jornada laboral por parte del área SST de obra.
* Personal en obra: 1 Ing. residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general de obra, 1 oficial de obra, 7 ayudantes de obra, 1 auxiliar vial, 1 residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria en obra: 1 planta electrica de 440 KV, 2 motobombas de 6", 1 electrobomba sumergible de 2", 2 martillos electricos, Herramienta eléctrica menor, herramienta manual menor, Equipos de oficina (computador, - impresora).
* ACTIVIDADES:
 - Se continua la instalacion de formaleta para encofrado de la viga cabezal del estribo Palomas.
 - Se continua demolicion del puente antiguo en la primera seccion del costado Quebraditas.
 - Manejo de aguas permanente mediante bombeo mecánico.

Residente de obra.
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra
Dra. María Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria.
Ing. Jhnny Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Profesional SST de Interventoria.
Dra. Angela Narvaez Castro

Apoyo de Interventoria.
Ing. Pedro Alférez

Powered by CamScanner

VIERNES 27 DE JUNIO DEL 2025

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: lluvias en horas de la tarde (2 hr.)
* Se realiza charla de seguridad al inicio de actividades por parte del area SST de obra.
* Personal en obra: 1 Ing. Residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general de obra, 1 oficial de obra, 7 ayudantes de obra, 1 auxiliar vial, 1 residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria en obra: 1 planta electrica de 440 KV, 2 motobombas de 6", 1 electrobomba de 2" sumergible, 2 martillos electricos, herramienta electrica menor, herramienta manual menor, Equipos de oficina (computador - Impresora.)
* Actividades:
 - Se continua instalacion de formaleta para encofrado de la viga cabezal del estribo Palomas.
 - Se continua con la demolicion de la primer seccion del puente antiguo por el costado Quebraditas.
 - Se realiza manejo de aguas permanente mediante bombeo mecánico.
* NOTA: El contratista confirma que se programó vaciado de concreto para la viga cabezal del estribo Palomas para el dia 29 de Junio. //

Residente de Obra
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria.
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Profesional SST de Interventoria.
Dra. Angela Narvaez castro

Apoyo de Interventoria
Ing. Pedro Alferez.

Powered by CamScanner

SABADO 28 DE JUNIO DEL 2025

* Inicio de actividades: 7:00 AM
* Clima del dia: clima seco durante la jornada
* Se realiza charla de seguridad al inicio de la jornada por parte del area SST de obras.
* Personal en obra: 1 Ing. residente de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general de obra, 1 oficial de obra, 7 ayudantes de obra, 1 auxiliar vial, 1 residente de Interventoria.
* Equipos y maquinaria en obra: 1 planta electrica de 440 KV, 2 motobombas de 6", 1 electrobomba de 2" sumergible, 2 martillos electricos, Herramienta electrica menor, Herramienta manual menor, Equipos de oficina (computador- Impresora).
* Actividades:

- Se continua con la instalacion de formaletas para el encofrado de la viga cabezal del estribo Palomas.
- Se continua la demolicion de la primer seccion del puente antiguo por el costado Quebraditas.
- Se realiza manejo de aguas permanente mediante bombeo mecanico.
- Se realiza verificacion de refuerzo previamente al vaciado de la viga cabezal conforme a los planos estructurales y espesificaciones técnicas del proyecto. //

Residente de obra.
Ing. Alexander Herrera

Profesional SST de obra
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria.
Ing. Jimmy Andres Torres

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Apoyo de Interventoria
Ing. Pedro Alfárez

Powered by CamScanner

DOMINGO 29 DE JUNIO DEL 2025

* Inicio de actividades: 6:00 AM
* clima del dia: Dia seco durante la jornada.
* Se realiza charla de seguridad al inicio de la jornada laboral por parte del area SST de obra.
* Personal en obra: 1 Ing. residente de obra, 1 Director de obra, 1 profesional SST de obra, 1 maestro general de obra, 1 oficial de obra, 12 ayudantes de obra, 2 auxiliares viales, 1 residente de Interventoria, 1 profesional SST de Interventoría
* Equipos y maquinaria en obra: 1 planta eléctrica de 440 KV, 2 motobombas de 6", 1 eléctrobomba sumergible de 2", 2 martillos eléctricos, Herramienta eléctrica menor, Herramienta manual menor, Equipos de oficina (computador-impresora), 1 autobomba para vaciado.
* Actividades:

- Se realiza vaciado de concreto convensional de 4.000 PSI para la construccion de la viga cabezal del estribo Palomas. Se inicia vaciado a las 7:00 AM y se finaliza a las 14:30, No se presento novedad durante el vaciado, se tomaron muestras de concreto.
- Se realiza manejo de aguas de manera permanente mediante bombeo mecánico.

* NOTA: En esta fecha inicia la permanencia del Nuevo Director de obra. //

Residente de obra.
Ing. Alexander Herrera

Director de obra.
Ing. Juan de Jesus Garcia

Profesional SST de obra.
Dra. Maria Fernanda Rodriguez

Director de Interventoria.
Ing. Jimmy Andres Torres.

Residente de Interventoria.
Ing. Jorge Augusto Rodriguez

Profesional Ambiental Interventoria
Ing. Oscar Hernan Alarcon.

Profesional SST de Interventoría
Dra. Angela Narvaez Castro

Apoyo de Interventoria
Ing. Pedro Alférez.

Powered by CamScanner

9.8 Certificaciones varias

CERTIFICADO

Por medio de la presente yo HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY en mi condición de contadora de JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con cedula de ciudadanía 9.658.796 de Yopal, en su condición de CONTRATISTA identificado con NIT numero 9.658.796-1, tiene vinculado en su planta de personal como trabajador en condición de discapacidad al señor CARLOS ALBERTO SANCHEZ RIOS identificado con cedula de ciudadanía número 10.031.206 de Pereira en el periodo del 17 de junio del 2025 al 30 de junio de 2025.

***NOTA**: El contrato se reinicia a partir del 17 de junio del 2025 mediante acta de reinicio anticipado No.1*

En constancia, se firma en Villavicencio a los 01 días del mes de julio del 2025.

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
C.C 1.121.884.207 de Villavicencio
T.P 189521-T

Por medio de la presente yo HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY en mi condición de contadora del JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con Nit número 9658796-1 certifico que en el periodo del 17 de junio del 2025 al 30 de junio de 2025:

- Se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que el consorcio se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

***NOTA**: El contrato se reinicia a partir del 17 de junio del 2025 mediante acta de reinicio anticipado No.1*

En constancia, se firma en Villavicencio a los 01 días del mes de julio del 2025.

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
C.C 1.121.884.207 de Villavicencio
T.P 189521-T

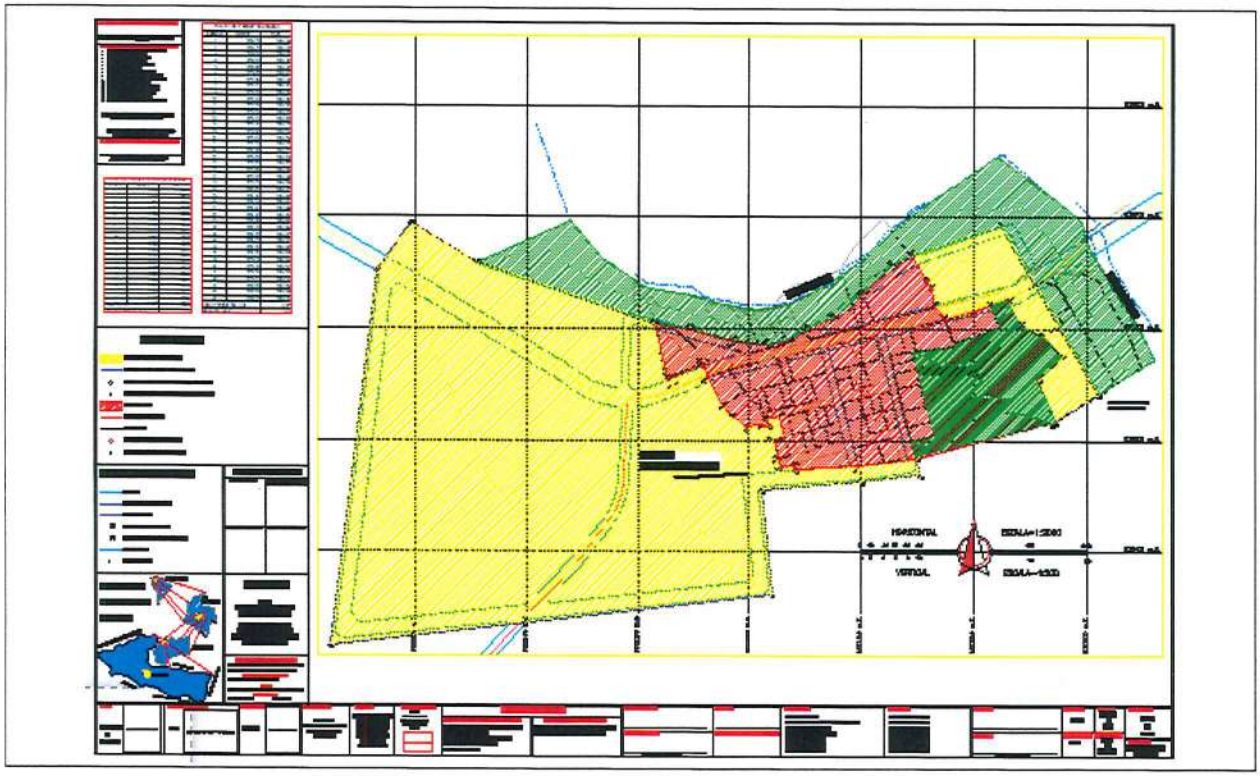
9.9 Informe de especialistas

9.9.1. Informe Ambiental N°.13

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME AMBIENTAL N°13

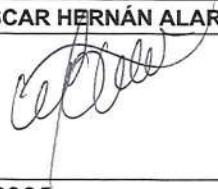
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe Ambiental No 13 (17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025)	
Documento No:	IAMBIENTAL- 013	
APROBACION		
	Nombre:	**ING. OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-07-2025
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-07-2025

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 5
2.1 Localización del Proyecto y Descripción 5
2.2 Aspectos ambientales 6
2.3 Alcance 7
2.4 Estado inicial de la zona a intervenir 7
2.2 Estado actual de la zonas intervenidas 8
2.3 Componentes Básicos de Ejecución del Proyecto 9

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 10
3.1 Actividades Básicas 10
3.2 Control Técnico ambiental 11
3.3 Seguimiento a los permisos legales, ambientales y fichas. 13

4 CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 17

5 INCONVENIENTES PRESENTADOS 21

6 CONCLUSIONES 21

1 INTRODUCCIÓN

Dentro del plan de manejo ambiental se contemplan diferentes programas ambientales que permitan planificar el uso sostenible, la protección, y/o prevención, de los recursos naturales que puedan ser afectados en el desarrollo parala construcción del nuevo puente de la vereda Quebraditas sobre el caño Chichimene.

Los Programas ambientales realizados en el documento contienen el plan operativo y de contingencia donde se definen los proyectos a desarrollar en el corto plazo y los requerimientos técnicos y financieros para alcanzar las metas propuestas. Se establecen los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación, y los indicadores ambientales y de gestión que permitan evaluar el cumplimiento del plan.

Con la información técnica correspondiente al proyecto, (planos, imágenes, descripción de actividades y procesos), se logró tipificar los posibles impactos ambientales generados con el proyecto, llegando a los lineamientos para la prevención, mitigación, corrección y compensación de estos posibles impactos generados por la ejecución de la obra. Se realiza una revisión de la Normatividad Ambiental vigente aplicable al proyecto, para así generar un marco de referencia normativo, acorde con el tipo de proyecto a ejecutar.

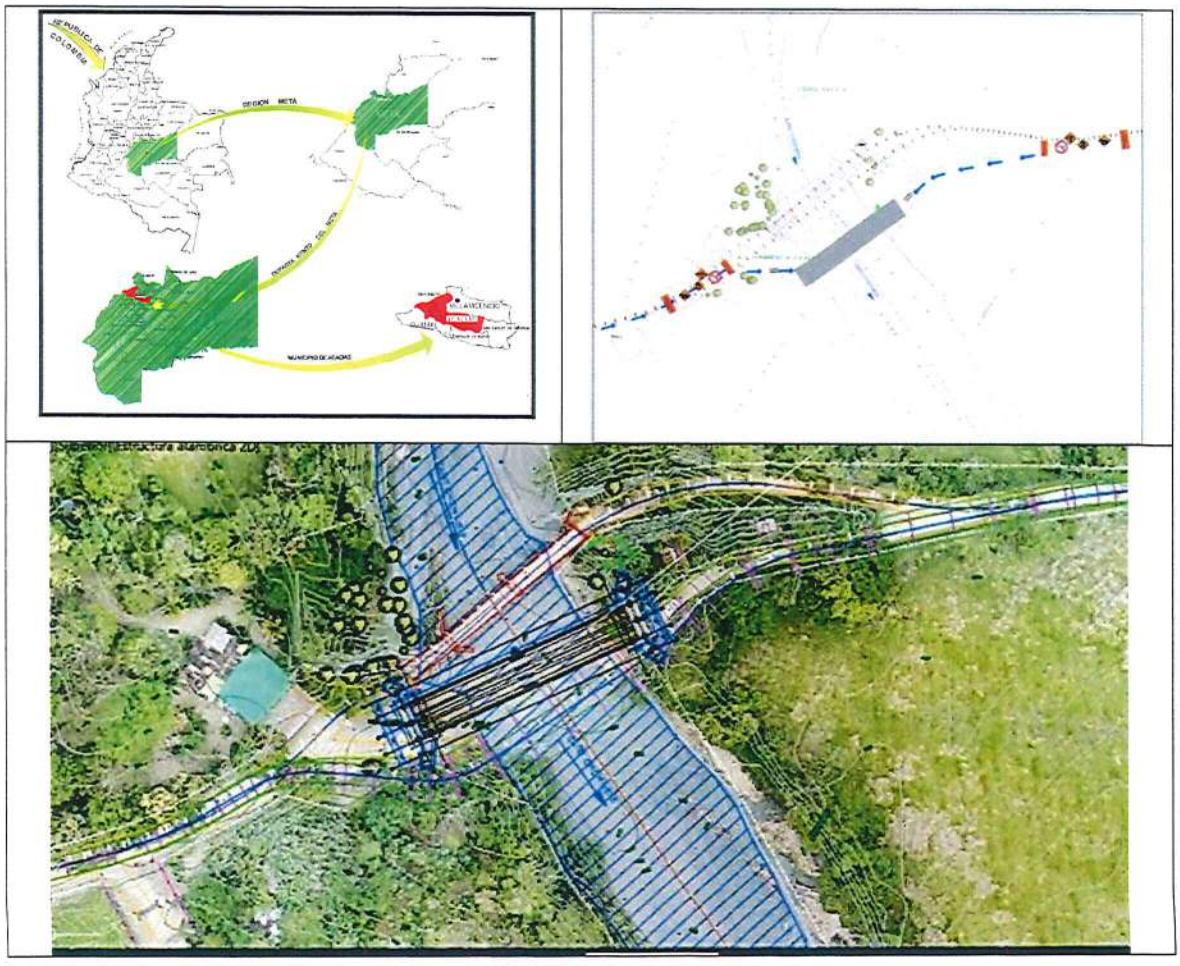
Se realiza una descripción sobre la demanda, uso, aprovechamiento y/o oferta de los recursos naturales, como de las aguas superficiales, vertimientos, ocupación de cauces, materiales de construcción, y aprovechamiento forestal.

En la Evaluación ambiental se identifican y evalúan los impactos generados durante la etapa de demolición y construcción del puente del proyecto y se plantean los programas ambientales que permitan generar unos lineamientos de las acciones a ejecutar en cada componente, durante la etapa de construcción de estos.

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

2.1 Localización del Proyecto y Descripción

La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O



2.2 Aspectos ambientales

La construcción de una estructura puede influir en el medioambiente provocando diferentes tipos de afecciones como son:

- Modificación del medioambiente, con diferentes tipos de polución: física y química, fisiológica, biológica y luminosa.
- Consumo de recursos, con el empleo de combustibles y **otras** energías y materias primas no recuperables.
- Producción de residuos, generada en la extracción de materias primas, ejecución de obras y demoliciones.

La reducción del Impacto Ambiental en el sector de la construcción se centra en tres aspectos fundamentales, el control del consumo de recursos, la reducción de las emisiones contaminantes y la minimización y correcta gestión de los residuos que se generan a lo largo del proceso constructivo, así mismo la mayor parte de los recursos empleados en las obras de puentes son inertes, sin que puedan provocar daños peligrosos al medio ambiente, pero existen otros elementos que si generan afecciones peligrosas medioambientales, como son plásticos, aceites y combustibles.

En el caso de construcción de puentes las mayores afecciones se producen en los movimientos de tierras, por lo que es necesario cuidar la regeneración del perfil original del terreno una vez terminadas las obras, incluyendo la regeneración de la vegetación que existía en un principio.

DOCUMENTOS LEGALES	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
LICENCIA AMBIENTAL	N/A	Para el proyecto no aplica.
PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS	N/A	Para el proyecto no aplica.
PERMISO DE VERTIMIENTOS	N/A	Para el proyecto no aplica.
PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE	SI	Resolución PS-GJ. 1.2.6.23.2235 del expediente 3.37.3.023.078, solicitud de prorroga 1080.30//0393 de fecha 19 de junio de 2024. A la espera de renovación
PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	N/A	Para el proyecto no aplica.
PERMISO DE EXPLOTACION DE MATERIAL	SI	Concesión minera No 19099 para extracción y transporte de material granular. Rio Guayuriba vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030, Licencia ambiental Resolución No PS-GJ-1.2.6.013-1941 para extracción y transporte de material granular. Rio Guayuriba, vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030

PERMISO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS	N/A	Para el proyecto no aplica, pero si se deberá solicitar permiso ambiental a la empresa prestadora del servicio.
PERMISO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES	N/A	Para el proyecto no aplica, pero si se deberá solicitar permiso ambiental a la empresa prestadora del servicio.

2.3 Alcance

El presente informe permitirá dar a conocer el cumplimiento por parte del contratista de cada uno de los programas propuestos para el manejo integral de los componentes ambiental y social de la zona afectada por la obra de manera que se identifiquen los impactos y se implemente de manera asertiva las medidas de control, mitigación y compensación que haya lugar.

2.4 Estado inicial de la zona a intervenir





2.2 Estado actual de la zonas intervenidas





2.3 Componentes Básicos de Ejecución del Proyecto

El contrato desde el inicio de las actividades; se relaciona las siguientes actividades realizadas o en ejecución:

CAPITULO	ACTIVIDADES CONTRACTUALES VIGENTES	ACTIVIDADES REALIZADAS E INICIADAS A LA FECHA DEL CORTE
PMA	PLAN AMBIENTAL GENERAL AJUSTADO	1. El PMA es reemplazado por el Plan PAGA el cual fue aprobado y se encuentra en implementación cuyos componentes se ajustan a los requerimientos exigidos en este tipo de proyectos.

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

3.1 Actividades Básicas

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista establecidas en el plan de manejo ambiental aprobado por la interventoría y supervisión del contrato; esto se lleva a cabo mediante el profesional ambiental en campo, el cual realiza un registro fotográfico diario de cada actividad con las respectivas fichas de seguimiento y evaluación semanales que son el soporte del presente informe.

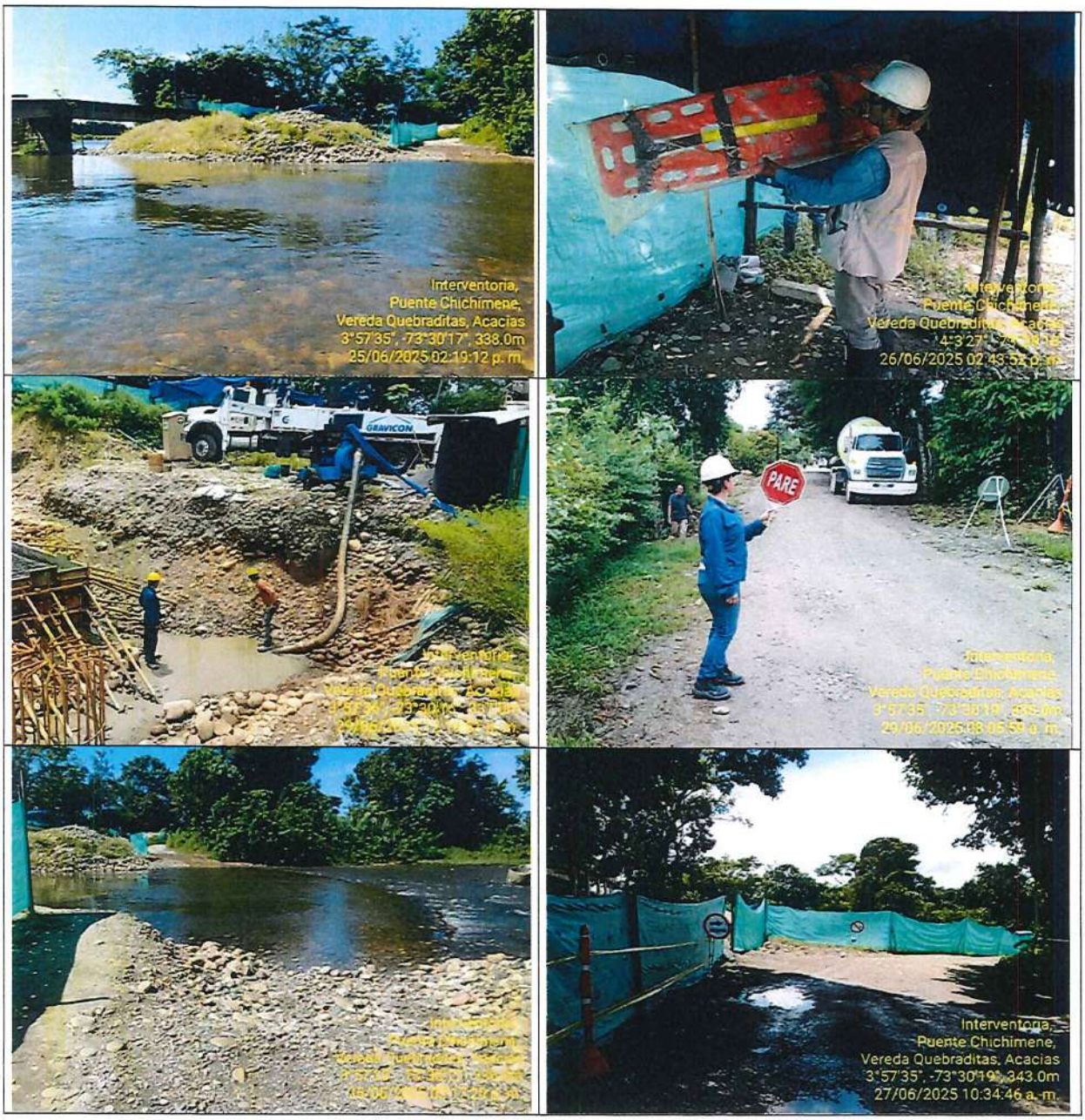


3.2 Control Técnico ambiental

La Interventoría desde el área ambiental ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista como son:

- Revisión de todos los documentos legales ambientales para la ejecución de las obras, con el fin de realizar el oportuno seguimiento a las obligaciones establecidas en cada resolución o plan aprobado.
- Revisión del PMA, plan social, cronogramas de actividades para aprobación de las medidas a implementar por parte del contratista.




Interventoria,
Puente Chichimene,
Vereda Quebraditas, Acacias
3°57'35", -73°30'17", 338.0m
25/06/2025 02:19:12 p. m.
GRAVICON
PARE
Interventoria,
Puente Chichimene,
Vereda Quebraditas, Acacias
3°57'35", -73°30'19", 335.0m
27/06/2025 10:34:46 a. m.

3.3 Seguimiento a los permisos legales, ambientales y fichas.

Para el presente contrato aplica permiso de ocupación de cauce por lo cual es necesario realizar el continuo seguimiento a lo establecido por la autoridad ambiental en cada una de las obligaciones adquiridas.

3.3.1 Permisos de ocupación de cauce

TRAMITE	RESOLUCION	EXPEDIENTE	VIGENCIA
Permiso de ocupación de cauce sobre el caño Chichimene, para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga· de aguas lluvias de 12" y la demolición del puente antiguo, en la vereda Quebraditas del· municipio de Acacias	PS-GJ. 1.2.6.23.2235	3.37.3.023.078	Hasta el 10 de octubre de 2024, ya la entidad solicito prorroga mediante oficio 1080.30//0393 de fecha 19 de junio de 2024. A la espera de la renovación.

ARTICULO No	DESSCRIPCION	CUMPLE
1	ACOGER el concepto técnico según expediente, el cual hará parte integral del presente acto administrativo.	SI
2	OTORGAR a favor del municipio de Acacias, identificado con Nit 892.001.457-3, actuando a través de su representante legal, el permiso de ocupación de cauce sobre el caño Chichimene, para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga· de aguas lluvias de 12" y la demolición del puente antiguo, en la vereda Quebraditas del· municipio de Acacias, en las siguientes coordenadas	SI
3	El plazo para ejecutar, el permiso de ocupación de cauce-y ronda es de un (1) año, contado a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo. Parágrafo: El presente permiso podrá ser prorrogado ante· esta Autoridad Ambiental, a solicitud del interesado tres (03) meses antes de su vencimiento.	Se radicó solicitud de renovación
4	El presente permiso de ocupación de cauce se otorga única y exclusivamente para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga de aguas lluvias- de 12" y la demolición-del puente· antiguo, en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias.	SI
5	El titular deberá ejecutar las actividades conforme a los informes presentados para la evaluación de CORMACARENA y demás especificaciones técnicas. Parágrafo: Cualquier modificación de las obras, o la realización de ítems no previstos para la ejecución del proyecto, se deberá reportar a la Corporación de manera inmediata, para que sea evaluada sobre la conveniencia o no de dichas modificaciones y se tomen las respectivas medidas a que haya lugar, previo a la ejecución de estas.	SI
6	El titular será responsable por cualquier deterioro y/o daño ambiental causado directamente o por los contratistas, durante y después de la ejecución del proyecto, en tas coordenadas descritas en el artículo 2 del presente acto administrativo. Parágrafo: El titular del presente permiso deberá realizar. las actividades necesarias para corregir, compensar y mitigar si se presentan efectos adversos por la implementación del proyecto	SI
7	Respecto a la demolición de: la estructura existente, teniendo en cuenta que en la margen izquierda se encuentra una vivienda y una estación hidrometereológica de Cormacarena, se requiere al municipio para que previo a las intervenciones. y posterior a. las mismas, presente un informe con registro fotográfico, detallando el estado de las estructuras cercanas al área de intervención.	SI
8	El titular ·deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones, recomendaciones y prohibiciones; que le son comunes a cada una de las disposiciones del resuelve el presente acto administrativo:	SI
9	1. Cualquier efecto adverso generado por los trabajos en la margen o aguas abajo de los sectores de influenciade la fuente hídrica, será responsabilidad del titular del presente permiso, por lo cual solamente deberá realizarse, conforme a lo establecido en los diseños. evaluados por personal de CORMACARENA.	SI
10	2. El diseño estructural, de los diferentes elementos y obras que se realizarán y la reposición de las áreas,	SI

	es responsabilidad del titular.	
11	3. El titular deberá· garantizar que la maquinaria a utilizar se, encuentre en perfecto estado, libre de fugas de aceite- y/o gasolina, y que el lavado, reparación y mantenimiento sé realice fuera de la fuente hídrica y su ronda de protección, según indica el programa de medidas ambientales y: la ficha específica; estas actividades se deben realizar en sitios autorizados por la interventoría de la obra para tal fin.	SI
12	4. El titular deberá abstenerse de disponer dentro del cauce de la fuente hídrica a intervenir, materiales extraños como aceites, residuos y en general cualquier tipo-de desechos sólidos o líquidos que puedan afectar la calidad del agua de los sitios intervenidos.	SI
13	5. El titular deberá almacenar los residuos sólidos generados durante las actividades del proyecto, fuera del cauce y de· la ronda de protección de la fuente hídrica a intervenir, en un área provisional adecuada técnica, y ambientalmente para tal efecto y disponerlos en un sitio autorizado ambientalmente para el desarrollo de estas obras.	SI
14	6. El titular, en caso de presentarse alguna contingencia por derrame de elementos peligrosos (combustible, aceites y demás) sobre el cauce y/o la ronda. De protección en desarrollo de las actividades del permiso de ocupación dé cauce, deberá reportar de manera inmediata a CORMACARENA; además de activar el. correspondiente plan de contingencia planteado para este proyecto.	SI
15	7. El titular deberá adoptar medidas preventivas y correctivas ante posibles derrames de sustancias o residuos ajenos a la fuente hídrica y al suelo a fin de minimizar los efectos negativos hacia el Medio Ambiente durante la etapa constructiva.	SI
16	8. El titular deberá garantizar y soportar que los materiales de construcción requeridos sean comprados en sitios autorizados, que cuenten con título minero y la respectiva licencia ambiental para su explotación y/o comercialización, información· que debe ser plasmada en el informe final a presentar a CORMACARENA.	SI
17	9. El titular no podrá realizar extracción ·de material aluvial en el cauce de la fuente hídrica a intervenir con fines de comercialización ni trasladarlo a sitios diferentes a los establecidos en el Concepto Técnico No. PM.GA. 3.44.23.984 del 23 de mayo del año 2023, que es donde se desarrollarán las actividades.	SI
18	10. El titular deberá garantizar la adecuada señalización de las áreas de trabajo y el uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades, contando con la prestación de primeros auxilios en campo, personal calificado y disposición de vehículo (ambulancia).	SI
19	11.Cualquier imprevisto o accidente generado durante la fase de construcción y posterior operación. del proyecto, es dé responsabilidad única y exclusiva del titular del presente permiso ambiental.	SI
20	12. El titular deberá efectuar un reconocimiento periódico a las obras construidas, en el sector autorizado, bajo las coordenadas indicadas, en especial luego de cada temporada invernal; con el fin· de detectar problemas de estabilidad o necesidad de mantenimiento que permita plantear soluciones.	SI
21	13, El titular deberá informar- a CORMACARENA cualquier modificación en las condiciones del otorgamiento del presente permiso ambiental, para su respectiva aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de los permisos cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable no contemplado.	SI
22	14. Se advierte al. titular. que el presente acto administrativo, no otorga el aprovechamiento de ninguna especie arbórea, en el evento de que se requiera del aprovechamiento forestal; deberá tramitar ante CORMACARENA la respectiva solicitud para la obtención del correspondiente permiso ambiental.	SI
23	15.CORMACARENA podrá suspender en cualquier· momento el permiso de ocupación de. cauce, si las condiciones climatológicas, ambientales y técnicas presentes en la zona son adversas y atentan contra las condiciones naturales de la fuente hídrica, en las coordenadas otorgadas donde se ejecutará el proyecto.	SI
24	16.En caso de haberse presentado la ocurrencia de alguna contingencia que haya alterado las condiciones ambientales, sociales y/o económicas del área de influencia del proyecto, deberá presentarse, mediante informe, las medidas, tomadas que respondieron a los riesgos identificados, también de manera concreta, describir la organización, los medios técnicos y humanos que se emplearon para llevar a cabo dicho plan.	SI
25	17.El titular deberá radicar ante CORMACARENA en un término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, indicando claramente la fecha de inicio y fecha de terminación de las obras.	SI
26	18.El titular deberá allegar en un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, el PLAN _DE CONTINGENCIAS planteado para este proyecto, donde se· describa las medidas preventivas, de atención y de recuperación que responden a los riesgos identificados, también de manera concreta, describir la Organización, los medios técnicos y humanos que se emplearán para llevar a cabo este. plan.	SI
27	19. El titular deberá allegar en un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, el PROGRAMA DE MEDIDAS AMBIENTALES Y SUS RESPECTIVAS FICHAS, en las que se indiquen claramente,- las actividades a realizar para desarrollar técnica y ambientalmente las obras durante el proceso constructivo, el cual debe incluir la- medidas necesarias y	SI

	acciones de control y monitoreo, para garantizar la mínima afectación de los ecosistemas existentes; así como las acciones necesarias que permitan y .garanticen la restauración de las condiciones semejantes a las iniciales del sector a intervenir. Parágrafo único: El PMA deberá ser realizado y· soportado con firma y tarjeta profesional de personal idóneo en esta área, con el propósito de realizar el respectivo análisis y aprobación por parte de CORMACARENA, teniendo en cuenta la importancia técnica que esto requiere para el desarrollo del proyecto; además de hacer énfasis en el manejo de residuos sólidos, sobrantes, escombros, residuos líquidos, medidas de restauración, limpieza del sitio.	
28	20. El titular deberá allegar en un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, el INFORME· DE· CARACTERIZACIÓN CON LAS· CONDICIONES DE ESTABILIDAD DE LAS LADERAS, de, la fuente hídrica ·a partir· de la localización de las obras a construir en una longitud de 250 metros (150 m aguas abajo del final de las obras y 100 m aguas arriba del inicio· de las obras) en cada una de las márgenes intervenidas en la fuente hídrica, debe contener registro fotográfico, coordenadas de localización aguas arriba y aguas abajo actividad que debe ser realizada por profesional idóneo en el área 'de la ingeniería, geología y/o geotecnia.	SI
29	21. El titular deberá allegar en un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la . ejecutoria del presente acto administrativo, EL INFORME· DEL ESTADO ACTUAL DE LAS. MÁRGENES DE LA FUENTE HÍDRICA A INTERVENIR, a partir de la localización, de las. obras cincuenta (5Q) metros·, aguas arriba y cincuenta (50) metros aguas abajo, este informe debe contener la descripción del estado actual del sitio, coordenada de inicio y coordenada final, registro fotográfico (con coordenadas de la toma), la descripción o pie de foto deberá evidenciar las condiciones de la fuente hídrica antes de la intervención.	SI
30	22. La presente Resolución una vez ejecutoriada constituye al titular en sujeto de derecho y obligaciones del presente permiso ambiental.	SI
31	23. El titular del presente permiso ambiental, deberá publicar en un periódico de alta circulación Nacional o Regional, el· encabezado y la parte· resolutiva del presente acto administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este, acreditando la ejecución mediante envío de una . copia legible del ejemplar respectivo. dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su publicación, con destino al expediente de referencia.	SI
32	24.CORMACARENA impondrá al autorizado o a sus legítimos representantes, según sea el caso, las medidas preventivas y sancionatorias, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, si se comprobare que ha infringido cualquiera de las obligaciones impuestas en ésta resolución sin perjuicio de la revocatoria del acto administrativo que otorga el aprovechamiento si fuere necesario, según el artículo 2.2.3.2.24.5 del Decreto 1076 de 2015.	SI
33	25. Los derechos y obligaciones derivados con el otorgamiento del permiso ambiental de ocupación de cauce, solo podrá ser transferido mediante autorización previa y expresa de esta Corporación, quien podrá negarla cuando por causas de utilidad pública e interés social lo estime conveniente, mediante providencia motivada, requisitos sin los cuales el MUNICIPIO DE ACACIAS, seguirá siendo sujeto de los derechos, deberes y. obligaciones. impuestos y otorgados en la presente resolución	SI
34	.Una vez. finalizada las obras sobre la fuente hídrica, el titular deberá en un término de treinta . (30) días calendario, radicar ante CORMACARENA: 1. UN (1) INFORME EJECUTIVO donde se indique cuáles fueron los trabajos efectuados y cuantificación de estos, el cual deberá incluir una breve descripción de las obras realizadas, soportada con anexo fotográfico. avalado por el interventor y/o supervisor, coordenada de inicio y coordenada final de las obras realizadas, registro fotográfico donde se evidencie el estado inicial y el estado final de la zona intervenida y planos AS BUILT firmados de las actividades ejecutadas. 2. Copia del ACTA_DE TERMINACIÓN del contrato o constancia de terminación total del proyecto. 3. EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA. DE MEDIDAS AMBIENTALES Y SUS RESPECTIVAS FICHAS, este· informe deberá contar con registro fotográfico. y demás soportes; el informe deberá relacionar el personal a cargo del cumplimiento. 4. El INFORME RESPECTO AL PLAN DE CONTINGENCIAS planteado para este proyecto, si hubo la ocurrencia de contingencias que haya alterado las condiciones ambientales, sociales y económicas del área de influencia del proyecto, así mismo deben describirse· las medidas preventivas, de atención y de recuperación que respondieron a los riesgos identificados, también de manera concreta, describir la organización, los medios técnicos y humanos que se emplearon para llevar a cabo este plan. 5. EL INFORME DE CARACTERIZACIÓN CON LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD DE LAS LADERAS, en la fuente hídrica a partir de la localización de las obras a construir en una longitud de 250 metros (150 m aguas abajo del final de las obras y 100 m aguas arriba del inicio de las obras) en cada una de las márgenes intervenidas en la fuente hídrica, teniendo en cuenta las condiciones evidenciadas en la caracterización inicial, en el que se muestre él seguimiento realizado por profesional idóneo, indicando claramente. si es o no necesario tomar medidas correctivas por la ejecución de las obras longitudinales, para garantizar la estabilidad de estas, y la no afectación de otras áreas.	SI

	Parágrafo único. - Es de indicar que esta fecha de finalización será tomada teniendo en cuenta el cronograma de actividades presentado previo al inicio de las obras o cuando se entienda la terminación o finalización de. las mismas.	
35	Durante la ejecución de los trabajos y/o una vez culminados los mismos y para efectos de restauración del sitio de acuerdo con las condiciones iniciales del cauce y ronda, a la vez como una medida de control y seguimiento, se realizará la revisión del cumplimiento del presente acto administrativo, la evaluación de la información entregada y se realizará visita en compañía de un funcionario y/o contratista de la Subdirección de Gestión Ambiental de CORMACARENA del grupo suelo y subsuelo; con el fin de verificar las condiciones· del sitio y el efecto causado por la obra, de tal forma que se pueda tomar una decisión técnica, y de ser necesario, ordenar la adecuación del sitio a las condiciones iniciales y/o el control de las posibles afectaciones generadas, cuyo costo será asumido por el beneficiario del permiso ambiental, de acuerdo con las tarifas establecidas.	SI
36	Será causal de caducidad del presente permiso el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones expresamente señaladas en este acto administrativo, así como las previstas en el Decreto único 1076 de 2015 y demás normas concordantes.	SI
37	CORMACARENA podrá revocar o suspender los permisos, autorizaciones o concesiones para el uso o aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, cuando quiera que las condiciones y exigencias por ella establecidas no se estén cumpliendo conforme a los términos definidos en este acto administrativo; lo anterior, con fundamento en el artículo 62 de la Ley 99 de 1993, so pena de iniciar el respectivo proceso administrativo sancionatorio ambiental dispuesto en la Ley 1333 de. 2009 por el incumplimiento de los términos, condiciones y obligaciones previstos en el presente acto administrativo, y sin perjuicio de la revocatoria del permiso si fuere necesario, según el artículo 2.2.3.2.24.5 del Decreto 1076 de 2015.	SI
38	Para todos los efectos de comunicaciones, presentación de informes, cumplimiento de obligaciones, P,QRSDF o cualquier documento o acción relacionada con el presente permiso menor, el titular deberá dirigirlas a CORMACARENA señalando en el documento el expediente No. PM-GA. 3.37.3.023.078.	SI
39	CORMACARENA publicará en, la página web www.cormacarena.gov.co, el presente acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, con el fin de dar cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia de los actos administrativos emitidos por autoridades administrativas.	SI
40	Notificar el presente acto administrativo al MUNICIPIO DE ACACIAS, al Email. alcaldia@acacias.gov.co, en el evento de no poderse realizar la notificación electrónica, se deberá enviar comunicación al celular 321-4636223, en la forma prevista en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del año 2011. del concepto técnico al titular.	SI
41	El grupo TIC'S y Servicio al Ciudadano adscrito a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, deberá publicar el presente acto administrativo en la página web de CORMACARENA.	SI
42	Ejecutoriado el presente acto administrativo envíese copia a la Subdirección administrativa y financiera, y al grupo Rentas de la Oficina Asesora Jurídica de CORMACARENA, para lo de su competencia.	SI
43	Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse .por escrito en diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso o la publicación, según sea el caso ante la Dirección General de CORMACARENA, de conformidad con el art. 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	SI

4 Cumplimiento al Plan de manejo ambiental

SUELO						
COMPONENTE	**MEDIDAS DE MITIGACION**	**PRESENTA**				
		SI	**NO**	**APLICA**	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Capacitación Personal	X		SI	5	Se ha capacitado personal
	Separación y clasificación		X	SI	4	No s eha dado cumplimiento
	Disposición Final	X		SI	5	Se ha dispuesto en sitios autorizados
	Programación de retiro	X		SI	5	No se ha dado cumplimiento
	Protección del suelo en manejo de sustancias peligrosas		X	SI	0	No se ha manejado sustancias peligrosas
	Limpieza interna y externa de la obra	X		SI	5	Se mantiene en buena limpieza
	Almacenamiento de materiales y combustibles	X		SI	3	Se cumple almacenamiento lejos de contaminantes
	Campamento	X		SI	6	Disponen de campamento cercano a la obra
	Manejo de Vegetación	X		SI	0	No se ha intervenido
	Estabilidad de Taludes			NO	0	No se ha afectado
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	33	
				PROMEDIO	**3,3**	

AGUA						
COMPONENTE	**MEDIDAS DE MITIGACION**	**PRESENTA**			**CALIFICACION**	
		SI	**NO**	**APLICA**	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
MANEJO DE VERTIMIENTOS	Capacitación Personal	X		SI	5	Se ha capacitado el personal
	Manejo Escorrentía			NO	0	No es necesario dicho manejo
	Protección del suelo y agua en la manipulación de sustancias peligrosas.		X	SI	0	No se ha implementado la protección por sustancias contaminantes
	Medidas de contingencia		X	SI	2	No se ha realizado entrega
	Zonas de trabajo secas		X	SI	2	No se han definido, dichas zonas
	Manejo nivel freático	X		SI	6	Manejado con bombas mecánicas
	Separación y clasificación de vertimientos			NO	0	No se ha requerido para el proyecto
	Conexión a sistema de tratamiento (manejo de aguas residuales domesticas)			NO	0	No es requerido para el proyecto
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	15	
				PROMEDIO	**1,9**	

AIRE						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ATMOSFERICO Y CONTROL DE RUIDO	Capacitación Personal	X		SI	5	Se ha capacitado personal
	Humedecimiento de áreas de trabajo			N/A	0	No ha sido requerido
	Cubrimiento de acopios de materiales	X		SI	4	Se protegen con plásticos los aceros acopiados
	Uso de mallas protectoras		X	SI	0	Se ha implementado
	No exceder volúmenes del volcó de los camiones	X		SI	6	Se ha transportado material
	Olores desagradables	X		SI	6	No se ha presentado
	Aseo Interno y externo de la obra	X		SI	6	Se ha contado con limpieza
	Uso de equipos en buen estado	X		SI	5	La maquinaria utilizada cumple
	Apantallamiento sonoro del área		X	N/A	0	No aplica para el proyecto
	Planificación de horarios de trabajo	X		SI	6	Se tiene definidos horarios
	Medidas de Contingencia		X	SI	3	No se ha capacitado personal, ni se ha informado el plan
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	41	
				PROMEDIO	**3,73**	

SEÑALIZACIÓN						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
AISLAMIENTO DEL FRENTE DE TRABAJO Y SEÑALIZACIÓN	Capacitación Personal	X		SI	4	Se han dado capacitaciones y charlas
	Demarcación del perímetro	X		SI	6	Se tiene cerramiento y aislamiento del área de trabajo.
	Zonificación de la obra	X		SI	5	Se tiene zona de operatividad y zona de administración.
	Lona de Cerramiento	X		SI	5	Se tiene cerramiento con lona en un 80 % del perímetro.
	Cinta de Reflectiva	X		SI	6	Los elementos de señalización cuentan con cinta reflectiva
	Señales Informativas y preventivas	X		SI	6	Se tiene señalización preventiva en toda el área y de aproximación.
	Uso de Paleteros	X		SI	4	Permanecen dos controladores viales
	Iluminación Nocturna		X	SI	2	Cuenta con iluminación nocturna
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	38	
				PROMEDIO	**4,75**	

GESTIÓN SOCIAL						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
AMBIENTE LABORAL, CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD	Capacitación Personal		X	SI	2	No se ha capacitado personal
	Dotación de elementos de protección personal	X		SI	5	Se ha entregado elementos de EPP
	Adopción de Medidas de seguridad industrial y salud ocupacional	X		SI	5	Se cuenta con plan aprobado
	Espacio para peticiones, quejas y reclamos	X		SI	4	Se ha dispuesto oficina para ello
	Programa de información a la comunidad	X		SI	5	Se cuenta con oficina en campamento
	Socializaciones	X		SI	6	Se ha realizado socialización del proyecto
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	27	
				PROMEDIO	**4,5**	

MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Capacitación del Personal	X		SI	5	Se ha capacitado el operador
	Mantenimiento Preventivo	X		SI	5	Se ha realizado mantenimientos preventivos a la maquinaria
	Definición de Horarios de trabajo	X		SI	6	se han definido los horarios
	Ficha de control de actividades	X		SI	5	Se lleva el control de actividades
	Uso de equipos en buen estado, Certificados	X		SI	5	La maquinaria está en buen estado
	Elementos de protección personal	X		SI	6	Se cuenta con EPP
	Extintores	X		SI	6	Se tiene disponibilidad de extintores
	Medidas de Contingencia		X	SI	1	No se ha programado medidas
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	39	
				PROMEDIO	**4,875**	

MANEJO DE MATERIALES DE ESCOMBROS						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE MATERIALES DE ESCOMBROS	Capacitación del Personal		X	SI	3	No se ha capacitado personal
	Mantenimiento Preventivo	X		SI	5	Se ha realizado mantenimiento de volquetas y excavadora
	Definición de Horarios de trabajo	X		SI	6	Se han definido horarios de cargue

	Ficha de control de actividades		X	SI	3	No se cuenta con fichas
	Uso de equipos en buen estado, Certificados	X		SI	5	Se cuenta con equipos en buen estado
	Elementos de protección personal	X		SI	6	El personal cuenta con elementos
	Extintores	X		SI	6	Se cuenta con extintores
	Medidas de Contingencia		X	SI	0	No se ha entregado
	Volumen de material (m3)	X		SI	6	Se ha cuantificado material
	Volumen de excavación (m3)	X		SI	5	Se ha cuantificado material
	Volumen de demolición (m3)	X		SI	6	Se ha cuantificado material
	Volumen de tierra (m3)	X		SI	6	Se ha cuantificado material
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5		Deficiente: 0 - 2,5	SUMATORIA	57	
				PROMEDIO	**4,75**	

MANEJO DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES						
COMPONENTE	**MEDIDAS DE MITIGACION**	**PRESENTA**			**CALIFICACIÓN**	
		SI	**NO**	**APLICA**	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
MANEJO DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	Capacitación Personal		X	SI	0	No se ha presentado
	Dotación de elementos de protección personal	X		SI	5	Se cuenta con elementos de EPP
	Adopción de Medidas de seguridad industrial y salud ocupacional	X		SI	5	Se cuenta con manual aprobado
	Espacio para peticiones, quejas y reclamos	X		SI	5	Se cuenta en oficina con espacio para la comunidad
	Programa de información a la comunidad	X		SI	4	Se cuenta con constante comunicación
	Socializaciones	X		SI	6	Se han realizado socializaciones
	Arboles talados		X	N/A	0	
	Arboles podados		X	N/A		
	Arboles bloqueados		X	N/A		
	Arboles sembrados		X	N/A		
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5		Deficiente: 0 - 2,5	SUMATORIA	25	
				PROMEDIO	**3,57**	

5 Inconvenientes presentados

Durante el presente periodo se han mantenido los inconvenientes relacionados con el manejo de aguas en las actividades de armado de acero para la construcción de la viga cabezal, debido al alto nivel freático y al considerable volumen de agua que fluye en la zona. Esta situación ha dificultado la evacuación adecuada del agua acumulada, lo que obligó a implementar un sistema de bombeo permanente y a realizar ajustes en los sistemas de drenaje, incrementando su capacidad. Asimismo, fue necesario reprogramar tareas críticas para mitigar el impacto sobre el cronograma de obra. Estas condiciones han impedido el avance normal de las actividades, generando retrasos en el armado de los aceros correspondientes a la viga cabezal de cimentación en la que se está trabajando.

6 Conclusiones

1. Durante el presente periodo se ha realizado armado de acero para la viga cabezal.
2. La interventoría ha realizado un seguimiento continuo al personal encargado por parte del contratista para dar cumplimiento a cada una de las actividades propuestas en PMA.
3. El proyecto ha cumplido con la implementación de las estrategias de conservación y preservación de especies tanto de fauna como flora nativa, gracias al apoyo continuo de la administración municipal, interventoría y contratista.
4. El contratista ha acatado de manera receptiva las recomendaciones realizadas por interventoría, gestionando los materiales y equipos requeridos para dar cumplimiento a las diferentes fichas de manejo ambiental propuestas.
5. Se sugiere implementar un plan de contingencia y ajustar los tiempos establecidos para la ejecución de las actividades, dado que se han presentado retrasos en el cronograma de ejecución, lo cual ha generado demoras en el desarrollo de las actividades administrativas del proyecto.

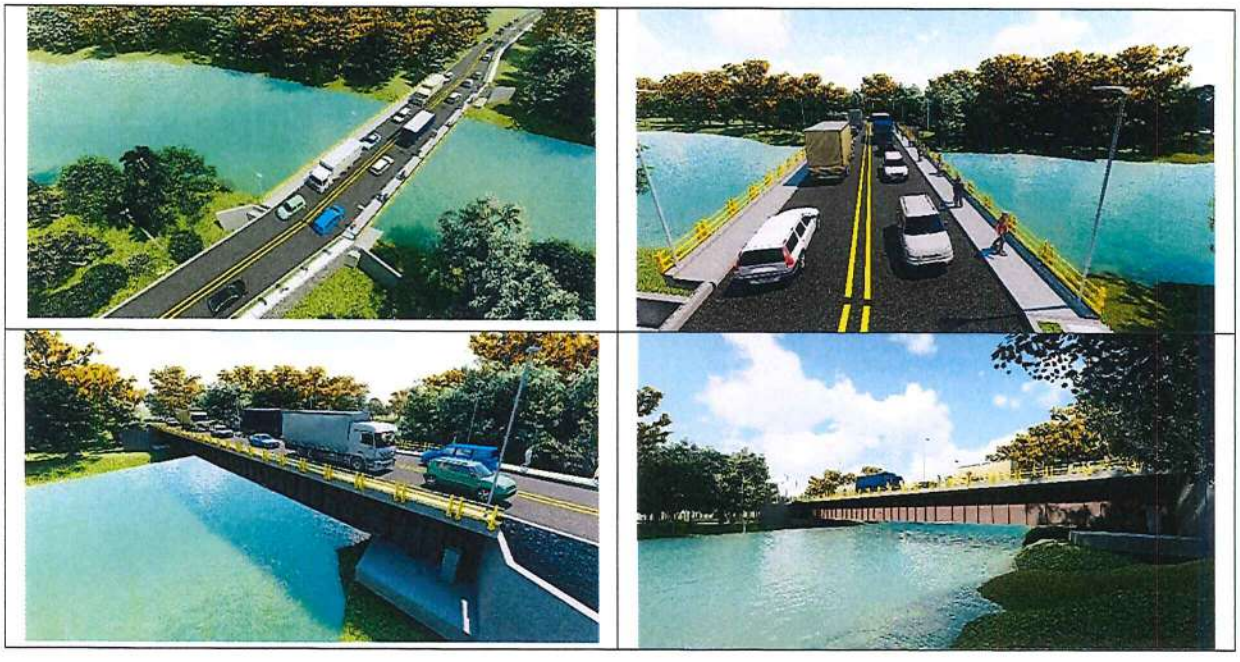
Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**ING. OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERO AMBIENTAL

9.9.2. Informe estructural N°.13

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME ESTRUCTURAL N°13

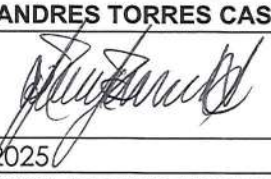
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe estructural No 13 (17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025)	
Documento No:	INFESTRUC-013	
APROBACION		
	Nombre:	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-07-2025
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-07-2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción 6
3.2. Alcance del proyecto estructural 7
3.3. Puente vehicular metálico 8
3.4. Vigas principales 9
3.1. Arriostramiento 10
3.2. Neopreno y topes sísmicos 12
3.3. Estribos 13
3.4. Pilotes 14
3.5. Relación de diseños y planos estructurales 15
3.6. Control técnico en obra de los diseños estructurales 16

4. VERIFICACIONES DE DISEÑO 17

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS Y/O OBSERVACIONES 18

6. CONTROL DE CALIDAD ESTRUCTURAL 19

7. CONCLUSIONES 25

8. REGISTRO FOTOGRAFICO 26

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la revisión y control del componente estructural cuya información fue entregada por la entidad contratante resultado de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados a través del Ingeniero Ricardo Andres González de la modelación y diseño del puente vehicular el cual se construirá a través del contrato de obra 929 de 2023 cuyo objeto contractual es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar la supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a lo establecido estructuralmente en cada uno de los documentos que fueron entregados por la entidad y que forman parte de la consultoría, así mismo atender todas las consultas estructurales que se puedan presentar como resultado de la construcción o implantación real del proyecto.

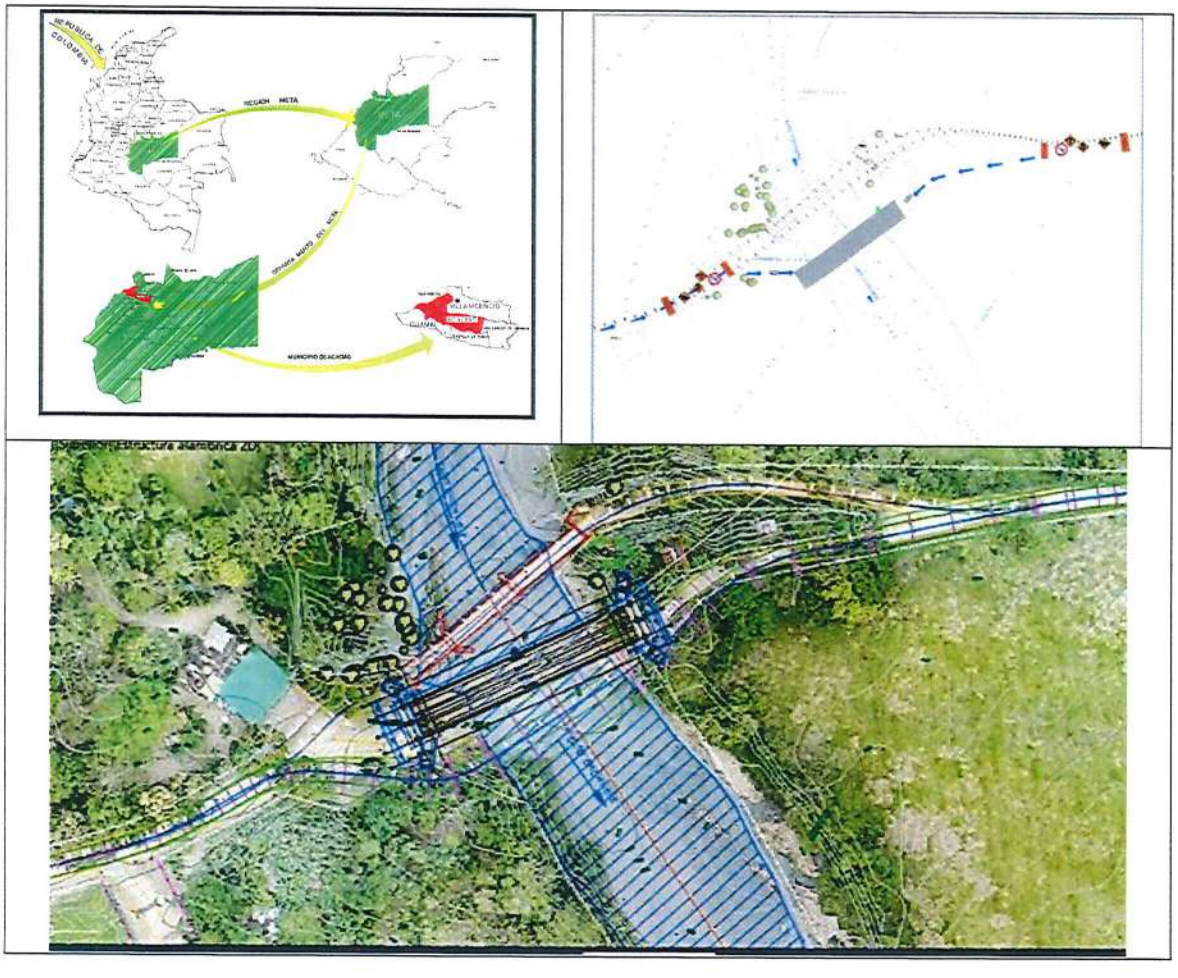
2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades ejecutadas del proyecto estructural de cada una de las estructuras a construir.
- Realizar observaciones y soluciones a inconvenientes que se puedan presentar en la etapa constructiva del proyecto.
- Realizar un análisis de información entregada por parte de la consultoría.
- Analizar viabilizar, sugerir y/o conceptuar cualquier situación técnica estructural que pueda ser consultado por parte del contratista.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción

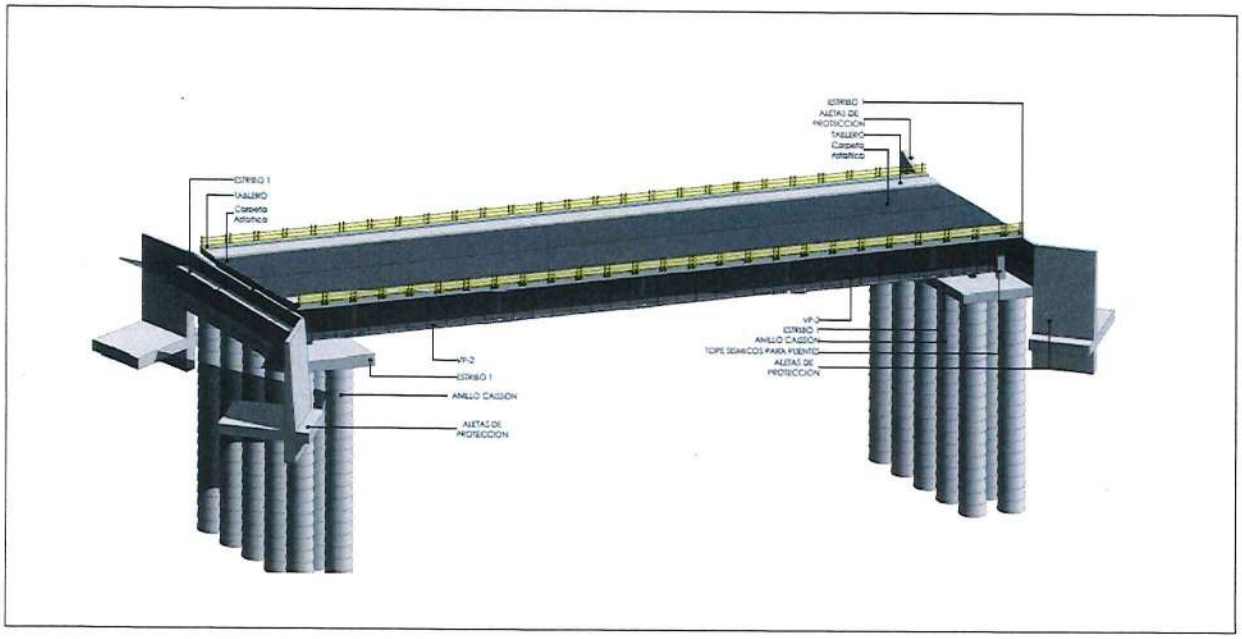
La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O



3.2. Alcance del proyecto estructural

El presente alcance corresponde a la revisión y control del componente estructural de la información entregada por la entidad contratante de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados de realizar la modelación estructural del proyecto de construcción en las cuales se construirá el alcance del contrato.

El componente estructural plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno;, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

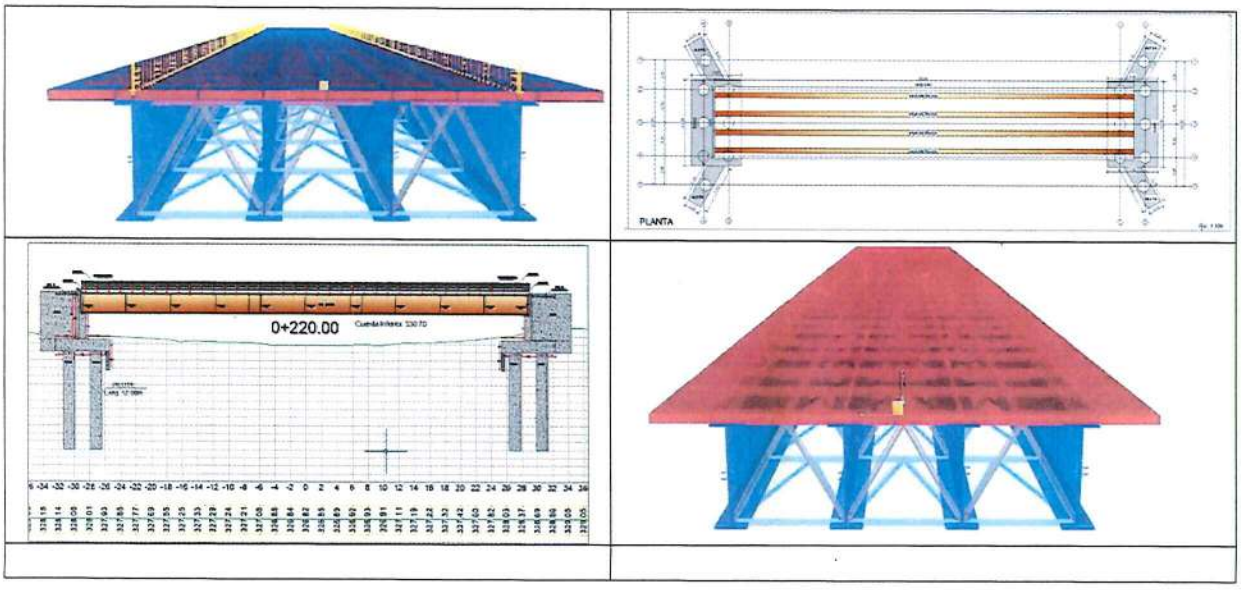


3.3. Puente vehicular metálico

Se plantea la construcción de un puente vehicular metálico, cuya luz es de 58.0 metros entre ejes de apoyos y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, construido en concreto reforzado con un resistencia a la compresión f'c de 28 MPa y para el acero corrugado con esfuerzo a la fluencia f´y de 420 MPa, la superestructura del puente también cuenta con un sistema de arriostramiento horizontal superior e inferior y verticalmente localizados por debajo del tablero los cuales están constituidos por ángulos en acero ASTM A-709 Grado 50W. Para los miembros principales que sirven de apoyo al tablero se utilizaron cuatro vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado S0W con una separación interna de 2.5 metros y una altura de: 2465. Para las vigas principales se plantea una contra flecha de 20 cm en el centro de la luz.

Para el apoyo de superestructura en los estribos se plantean cuatro (4) apoyos en neopreno dureza 60 reforzado, los cuales se fijan al estribo cada uno con 4 pernos de diámetro 1 ¾" grado S.

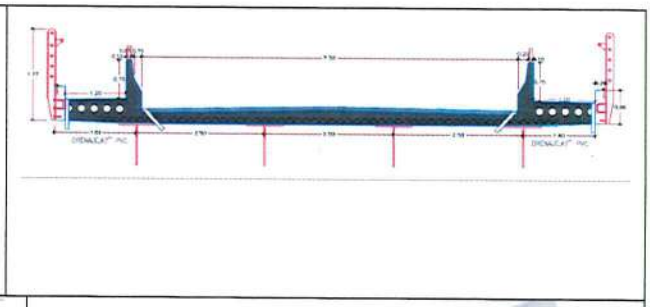
En la subestructura del puente se utilizaron dos estribos en concreto reforzado con las mismas especificaciones del tablero, los cuales sirven de apoyo a la superestructura, estos estribos están cimentados sobre dos líneas de tres pilotes con diámetros de 1.50 metros y longitudes de 12 metros. Y los cuales tendrán camisas metálicas no recuperables, la cota de cimentación en ambos costados es de 314.0 msnm.

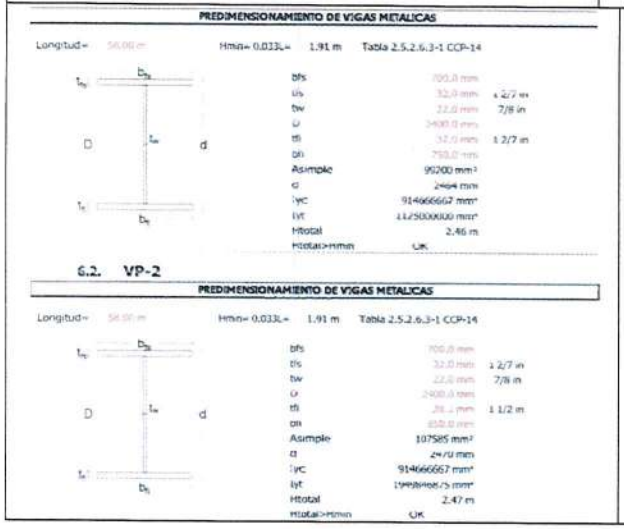


3.4. Vigas principales

Las vigas IPE son conocidas por su gran capacidad para soportar cargas pesadas, su perfil en forma de I proporciona una alta resistencia y rigidez, permitiendo que se utilicen en estructuras que requieren una gran capacidad de carga, una viga en I -o ibeam- es una forma estándar de acero estructural que sirve como marco crítico para la industria de la construcción metálica, para el caso particular los miembros principales que sirven de apoyo al tablero se utilizaran cuatro vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado S0W con una separación interna de 2.5 metros y una altura de: 2465. Para las vigas principales se plantea una contra flecha de 20 cm en el centro de la luz.





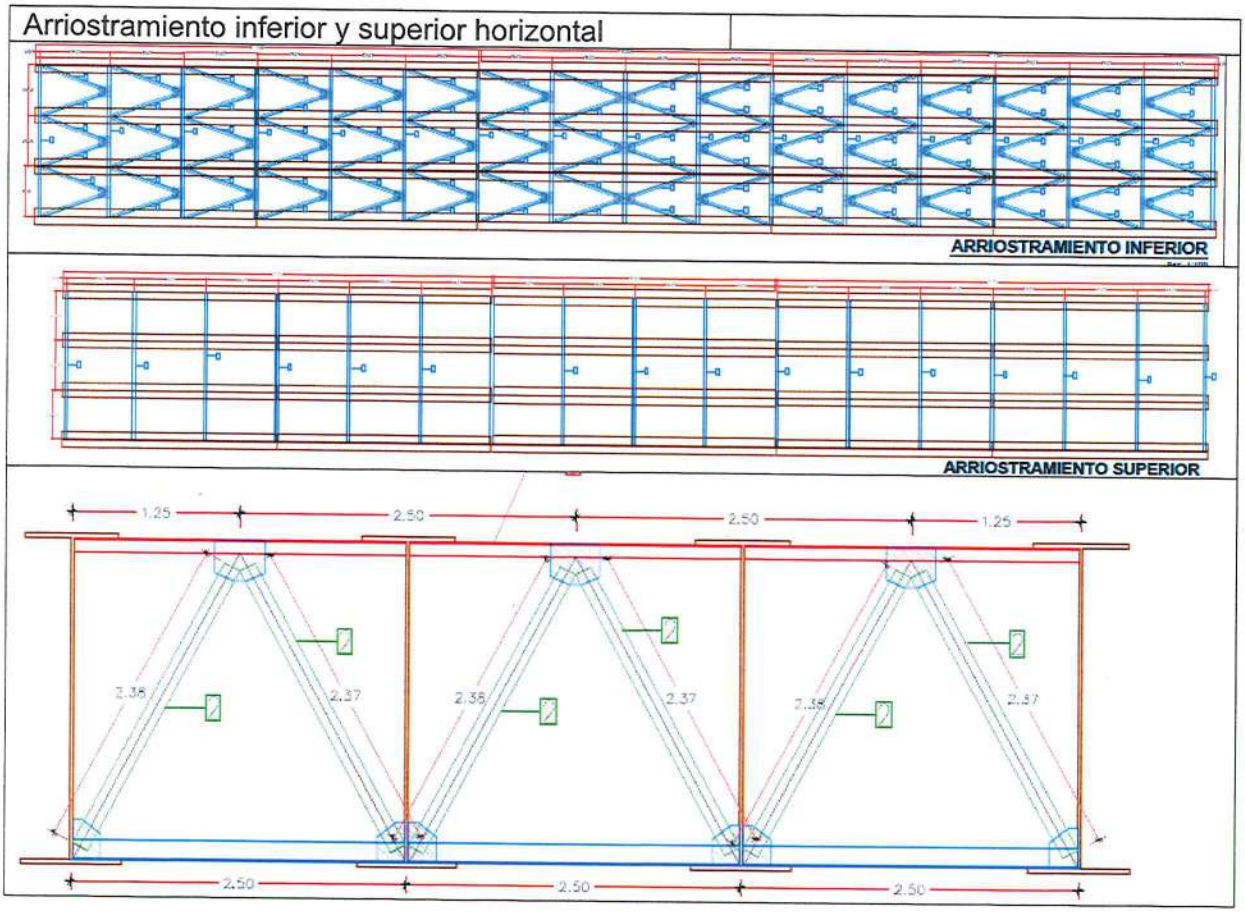


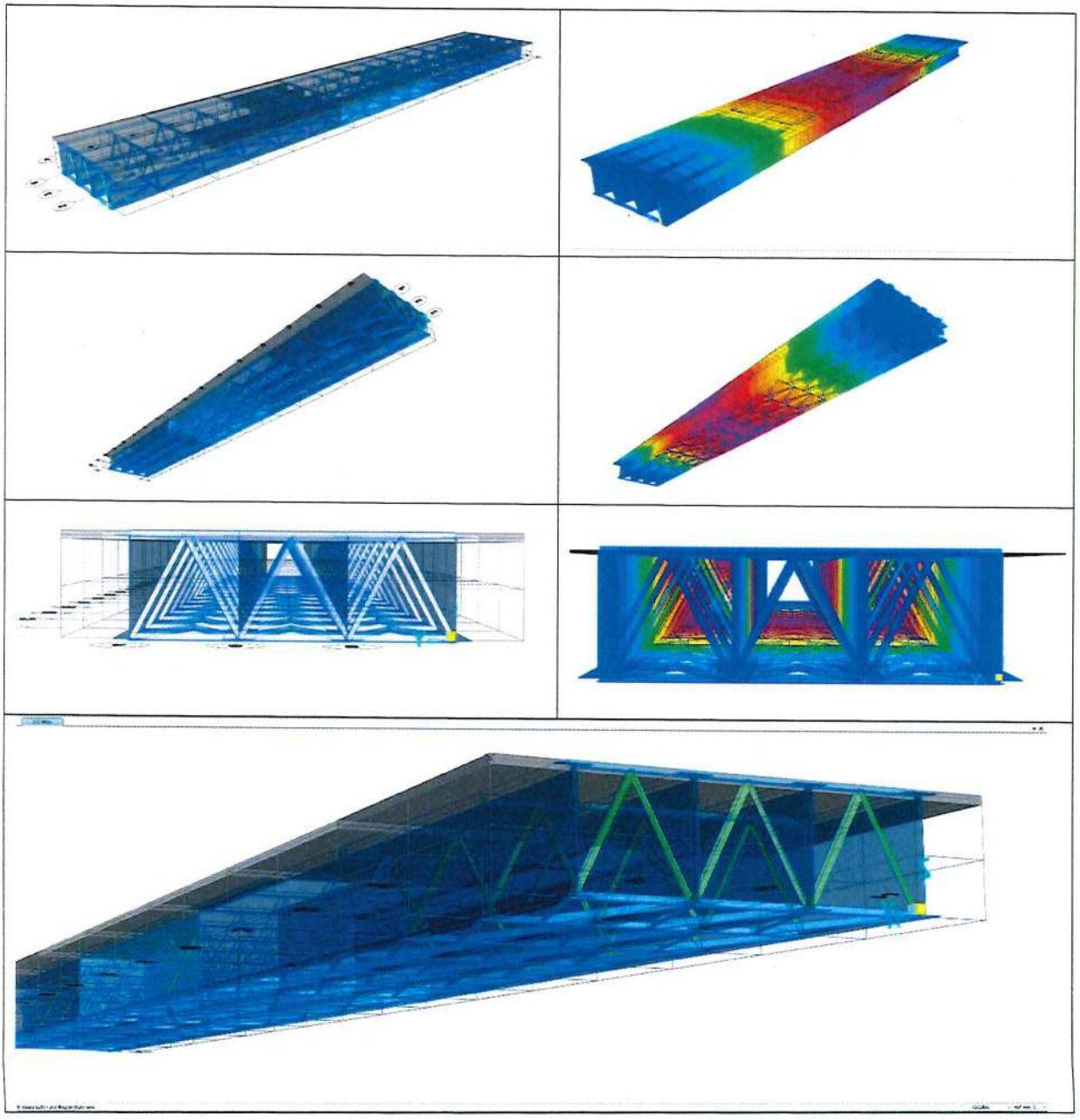


3.1. Arriostramiento

El arriostramiento es una técnica utilizada en la construcción para reforzar y estabilizar la estructura, consiste en la adición de elementos estructurales como vigas que conectan diferentes partes de la estructura y ayudan a distribuir la carga de forma más equilibrada, su funcionamiento es respuesta ante cambios de la configuración teórica de la estructura estas permiten generar fuerzas que tienden a restituirla, su ubicación es cerca de las extremidades de la estructura, para resistir cualquier efecto de torsión

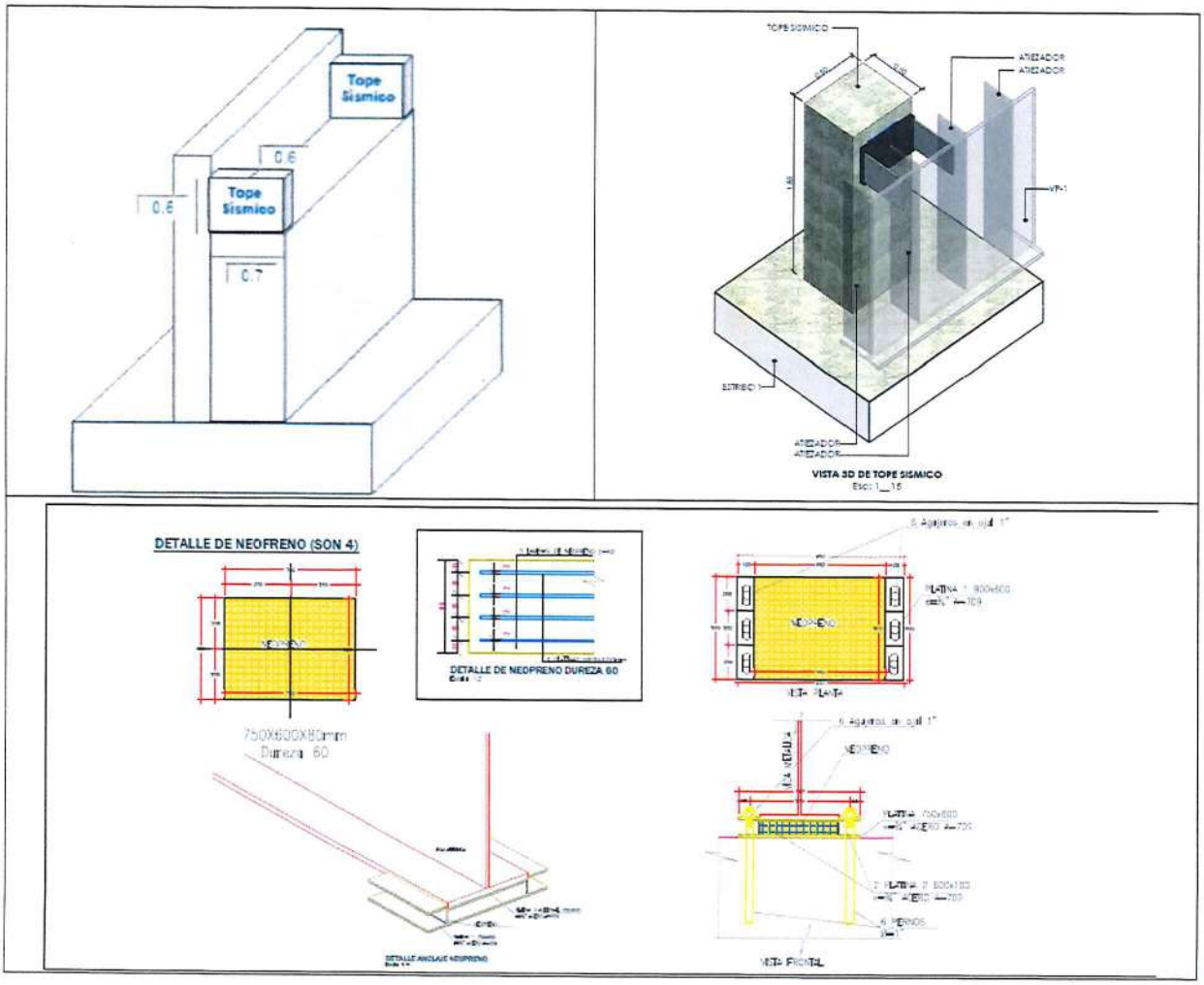
Arriostramiento inferior y superior horizontal





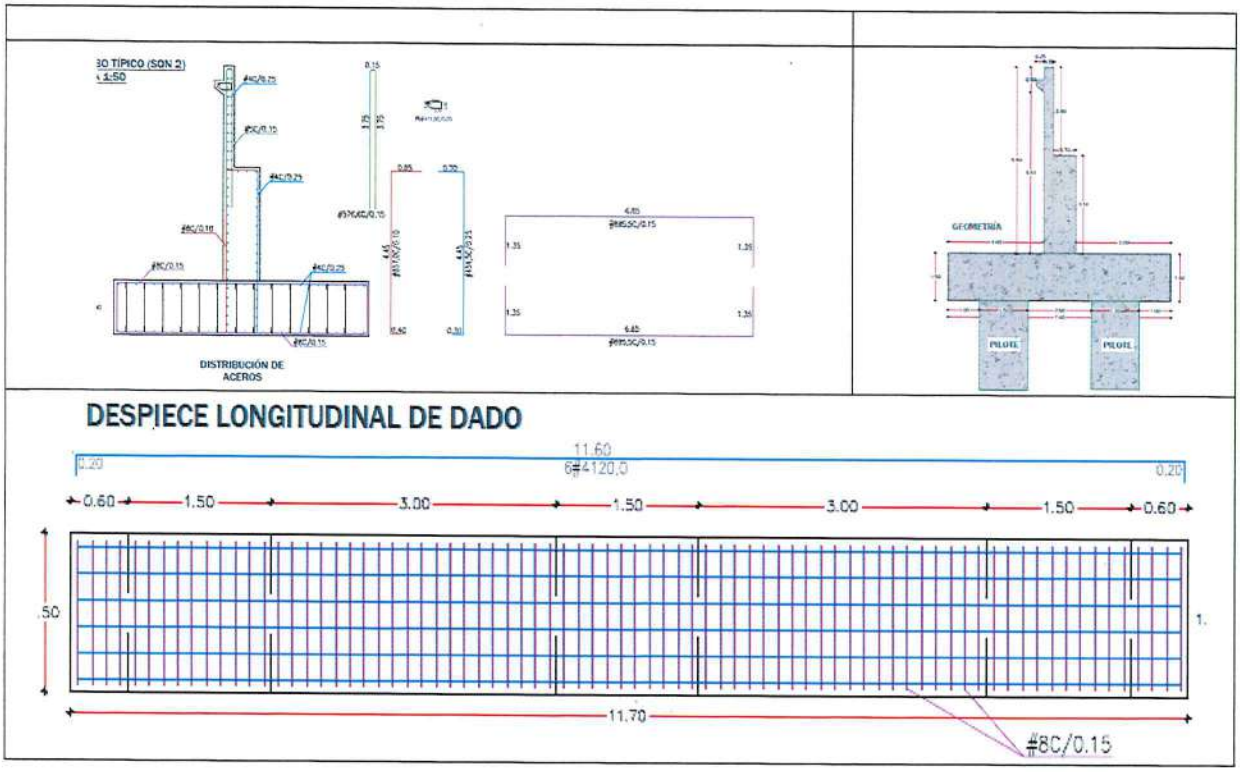
3.2. Neopreno y topes sísmicos

Los apoyos de neopreno, o también llamados "apoyos elastoméricos" son dispositivos colocados entre dos elementos de una estructura (cubierta, y vigas o pilares en el caso de los puentes) que garantizan la transmisión de cargas de un elemento a otro al soportar el paso de vehículos de diferentes cargas, de igual forma los topes sísmicos tienen como propósito evitar los desplazamientos excesivos en dirección transversal y/o longitudinal del tablero , estos se colocan sobre los cabezales de las pilas con una separación que generalmente está comprendida entre 0 y 5 cm con respecto a la pared de la viga transversal, para el caso los topes tendrán una armadura vertical en cada cara de 1No 6 cada 0,20m y horizontal 1 No 4 cada 0,10m.



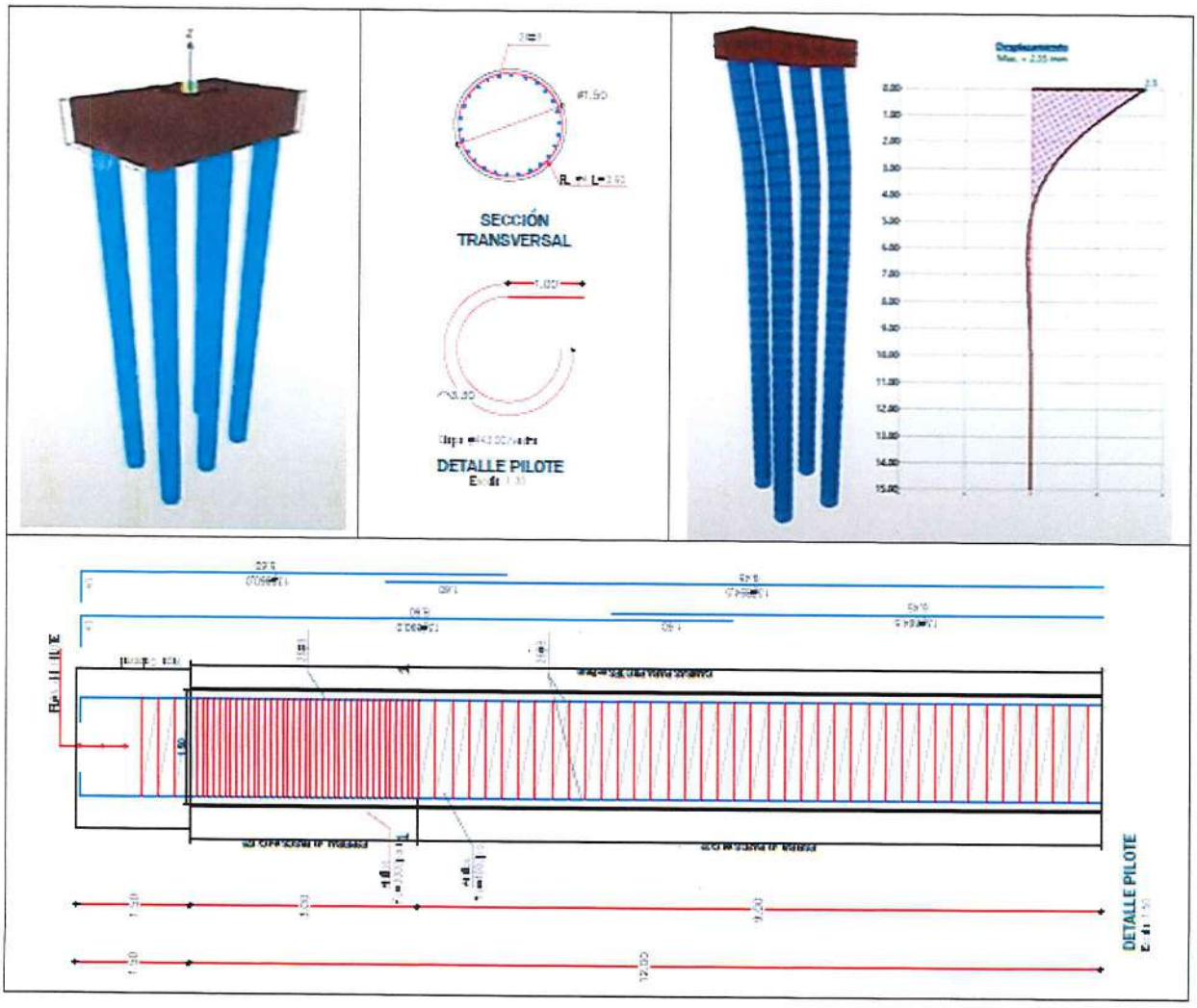
3.3. Estribos

El estribo constituye una de las partes de un puente, que, junto con las pilas, está destinada a soportar las cargas del tablero, sus objetivos son los transmitir el peso a los cimientos, mantener la disposición de la tierra, unir la estructura a las vías de acceso, servir de apoyo a un arco dentro de una estructura, su configuración es zarpa trasera o talón, vástago o pantalla y zarpa delantero o dedo, las dimensiones son de 7 mts por una altura de 1,50 mts y una longitud de 11,70 mts



3.4. Pilotes

Estos son elementos estructurales formados por hormigón armado de gran longitud comparada con su sección transversal y que transmiten las cargas a niveles profundos del terreno, para el caso particular estarán cimentados sobre dos líneas de tres pilotes con diámetros de 1.50 metros y longitudes de 12 metros, los cuales tendrán camisas metálicas no recuperables, la cota de cimentación en ambos costados es de 314.0 msnm.



3.5. Relación de diseños y planos estructurales

El municipio de Acacias a través de la secretaria de Infraestructura realizó la entrega real y material de toda la etapa de diseños, en el cual se realizó un análisis detallado de las condiciones actuales que se encuentran en el proyecto, la relación de documentos estructurales es la siguiente:

DOCUMENTO		CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Estudios y Diseños	Levantamiento topográfico y batimetría	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de suelos	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de transito	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio hidrológico, hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
	Diseños estructurales del puente	OK	Se recibe en medio magnético
	Memorias de cálculo	OK	Se recibe en medio magnético

Así mismo frente a la documentación los archivos entregados fueron los siguientes:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Informe de diagnostico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio y diseño de estructuras	OK	Se debe modificar acero especificación acero estructural

Igualmente, los planos entregados fueron los siguientes:

PLANO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
RAGP-PUENTE QUEBRADITAS-V12-E-1-E-2,E-3, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8	OK	Hacen falta planos estructurales

3.6. Control técnico en obra de los diseños estructurales

La Interventoría ha realizado la revisión de los documentos técnicos entregados los cuales se ajustan a las condiciones establecidas así:

REQUISITOS MINÍMOS SEGÚN LA CAPCIDAD DE DISIPACIÓN DE ENÉRGIA DE LA ESTRUCTURA		
VIGAS PRINCIPALES I	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
Soldaduras	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Deflexiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
ARRIOSTRAMIENTO	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
Soldaduras	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Planos estructurales
Deflexiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 6	Modelación estructural
ESTRIBOS	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
VIGA CABEZAL	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural
PILOTES	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Dimensiones	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Localización	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Geometría	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Planos estructurales
Material	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 10	Modelación estructural
Aceros	Norma colombiana de diseño de puentes CCP-14 Sección 11	Modelación estructural

4. VERIFICACIONES DE DISEÑO

GALIBOS:
El gálibo sobre las vías principales en áreas rurales debe ser por lo menos 4.90 m. en todo el ancho de la vía y debe preverse la posibilidad de repavimentación. En vías principales de áreas urbanas, debe preverse un gálibo mínimo de 4.90 m. excepto en áreas altamente desarrolladas, Debe preverse un gálibo mínimo de 4.90 en áreas rurales y urbanas cuando tal gálibo se requiera por seguridad. En todas las otras vías el gálibo debe ser de 4.50m mínimo sobre el ancho de la vía de debe preverse la posibilidad de repavimentación.

CARGA VIVA:
Los puentes ubicados en las vías que forman parte de la Red Nacional de Carreteras deben diseñarse para carga C40·95. Los puentes ubica-dos en las nuevas carreteras que se construyan con recursos del Instituto Nacional de Vías deben diseñarse para la carga C40 -95, los puentes ubicados en las carreteras que no forma parte de la Red Nacional pueden diseñarse para la carga C32-95, los puentes urbanos ubicados en las vías no contempladas en las carreteras nacionales pueden diseñarse para la carga C32-95.

CARGA POR SISMO:
Los movi-mientos sísmicos de diseño están basados en una probabilidad de 10%de que sean excedidos en un lapso de 50 años, correspondiente a la vida útil promedio de un puente. Los puentes y sus componentes que se diseñen y construyan de acuerdo con los requisitos del código pueden sufrir daño durante un sismo, pero tendrán una baja probabilidad de sufrir colapso debido a los movi-mientos sísmicos del terreno.

CARGAS:
El diseño debe incluir avalúo de cargas muertas, vivas (camión de diseño o línea de carga equivalente), impacto, cargas de peatones, empujes sobre barandas y sardineles, cargas sísmicas según las diferentes categorías de comportamiento, carga de viento, y otras cargas aplicables según el caso, como empujes de tierra e hidráulico, fuerzas térmicas, flotación, fuerza de corrientes de agua. Dichas cargas deben combinarse para producir los máximos efectos, según los diferentes grupos de carga y según el método de diseño escogido.

SUPERESTRUCTURA:
El Supervisor Técnico de Diseño debe verificar las consideraciones de distribución de cargas de rueda sobre el tablero, transversal y/o longitudinalmente, para los diferentes elementos estructurales que lo compongan (concretos reforzado y preesforzado, acero estructural; apoyos, barandas) y señalización.

SUBESTRUCTURA:
El Supervisor Técnico de Diseño debe verificar las consideraciones de diseño de la subestructura (estribos, muros de contención, pilas, fundaciones superficiales y profundas, elementos de concreto (reforzado y preesforzado) conductos enterrados y tierra armada).

El control de planos incluye la verificación de los siguientes aspectos:

- Definición y localización de la estructura
- Grado de detalle (completo)
- Consistencia y uniformidad entre los diferentes dibujos y planos.
- Detalles de los elementos estructu-rales
- Detalles constructivos especiales Dimensionamiento completo
- Especificaciones de materiales
- Especificaciones de la carga de diseño
- Especificaciones especiales sobre la fundación de estructuras

El control de los cálculos incluye la verificación de los siguientes aspectos:

- Contenido general
- Cargas de diseño, sus combinaciones y método empleado.
- Especificaciones de los materiales de la estructura y de la Fundación Modelos de análisis
- Programas de computador utilizados y su descripción
- Categorías de comportamiento sísmico
- Resultados de análisis
- Diseño de elementos
- Cálculo de cantidades de obra

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS Y/O OBSERVACIONES

Durante el presente periodo se han mantenido los inconvenientes relacionados con el manejo de aguas en las actividades de armado de acero para la viga cabezal, debido al alto nivel freático y al considerable volumen de agua que fluye en la zona. Esta situación ha dificultado la evacuación adecuada del agua acumulada, lo que obligó a implementar un sistema de bombeo permanente y a realizar ajustes en los sistemas de drenaje, incrementando su capacidad. Asimismo, fue necesario reprogramar tareas críticas para mitigar el impacto sobre el cronograma de obra. Estas condiciones han impedido el avance normal de las actividades, generando retrasos en el armado de los aceros correspondientes a la viga cabezal de cimentación en la que se está trabajando

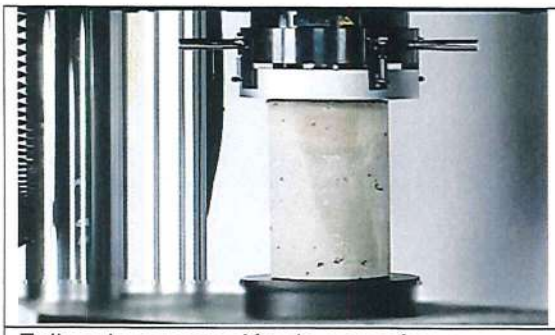
En el siguiente registro fotográfico se ilustra la dificultad para ejecutar actividades debido al gran volumen y alto nivel freático de la zona de trabajo.



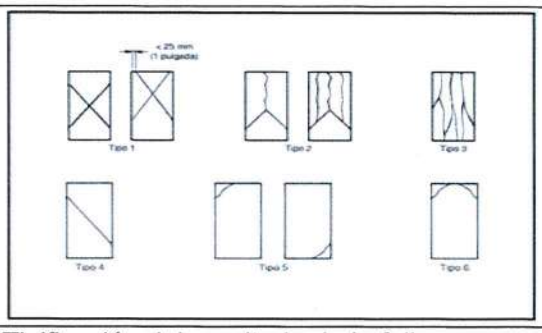
6. CONTROL DE CALIDAD ESTRUCTURAL

6.1. Control de calidad del concreto

Durante la construcción de los pilotes en los periodos anteriores, los ensayos realizados fueron tomados durante la colocación de concreto cuyo objetivo fue verificar la resistencia requerida del diseño de la estructura. Estos especímenes fueron tomados durante la colocación del concreto a los cuales se les realizo el proceso de curado y se fallaron en laboratorio en diferentes edades con el fin de verificar la resistencia que coincida con la requerida en el diseño, resultados que cumplieron con estas condiciones sin presentar novedad alguna.



Falla a la compresión de especímenes



Tipificación del resultado de la falla

La resistencia a la compresión se define como la capacidad para soportar una carga por unidad de área, y se expresa en términos de esfuerzo, generalmente en kg/cm2, MPa. El ensayo se realiza sobre probetas cilíndricas elaboradas en moldes especiales que se someten a una presión mecánica para medir su resistencia en diferentes edades.

El tipo de falla registrado da como resultado una resistencia a la compresión el cual debe estar dentro de los rangos establecidos en la norma INVI-E-410

Este control se realizó en cada uno los pilotes donde de demostró que la resistencia efectivamente coincidió con la requerida en el diseño.

Para este periodo no se realizó toma de muestras de concreto debido a que las actividades realizadas no contemplaban suministro de concreto para la obra.

6.2. Control de integridad de los pilotes

Durante la construcción de los pilotes en los periodos anteriores, las verificaciones de calidad estuvieron enfocadas en las actividades ensayos y diagnósticos del estado final de los pilotes con el fin de garantizar que la estructura cumpla con las especificaciones técnicas y los diseños definidos para la subestructura del proyecto, por lo tanto se solicitó al contratista realizar pruebas de integridad de cada pilote, prueba que consiste en el análisis de la propagación de impulsos de vibración mecánica que se genera por medio de un martillo especial y su recepción, con la ejecución de esta prueba se detecta la longitud y/o el comportamiento del pilote. En este procedimiento, la interventoría realizó el seguimiento y verificación del ensayo dando como resultado que los pilote no presentan anomalía y por lo tanto se da el aval para continuar las actividades de la etapa de la viga cabezal.



Toma de prueba de Integridad al pilote



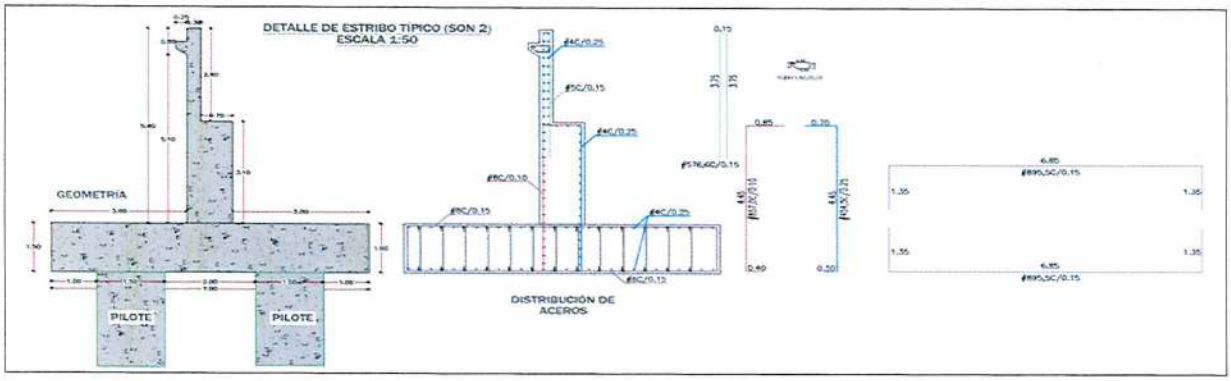
Toma de prueba de Integridad al pilote

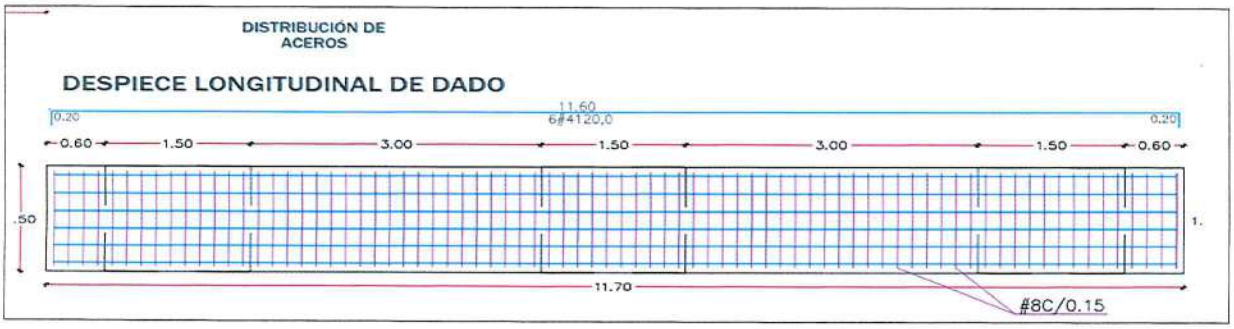
La emisión de los impulsos de vibración generados por medio de un martillo especial y su recepción, a través de un sensor colocado en la cabeza del pilote, detecta la longitud y/o el comportamiento del pilote como lo establece la norma ASTM D5882-07.

6.3. Construcción de la viga cabezal.

Una vez terminada la construcción de los pilotes se continua la construcción de la viga cabezal iniciando con el armado de los aceros de refuerzo.

Todo acero de refuerzo al ser colocado en la obra y antes de la fundición del concreto, deberá estar libre de polvo, escamas de oxido, rebabas, pintura, aceite, grasa o cualquier otro tipo de suciedad que pueda afectar la adherencia del acero en el concreto. Las varillas deberán ser colocadas con exactitud, de acuerdo con las indicaciones de los planos, y deberán ser aseguradas firmemente en las posiciones señaladas, de manera que no sufran desplazamientos durante la colocación del concreto. Las barras se deberán amarrar con alambre en todas las intersecciones, el alambre usado para el amarre deberá ser del tipo negro calibre número diez y ocho (No. 18). Las barras de refuerzo deberán quedar colocadas de tal manera, que la distancia libre entre barras paralelas colocadas en una fila no sea menor que el diámetro de la barra. Se debe garantiza recubrimiento mínimo de los aceros. Los traslapos y uniones de las barras de refuerzo deberán cumplir las especificaciones y diseños. El suministro, almacenamiento, transporte e instalación del acero de refuerzo efectivamente colocado en la estructura, así como el manejo de los desperdicios ocasionados, deberá realizarse en un todo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.





Para este periodo se continua con las actividades de armado del acero de refuerzo, la instalación de la formaleta y el vaciado del concreto para la viga cabezal del estribo Palomas. El armado del acero se realiza conforme a los planos estructurales, asegurando la correcta ubicación, amarre y recubrimiento de las barras. Posteriormente, se instala la formaleta, garantizando su estabilidad, alineación y estanqueidad. Finalmente, se procede al vaciado del concreto de forma continua y controlada, cuidando la adecuada consolidación del material y evitando desplazamientos del refuerzo.

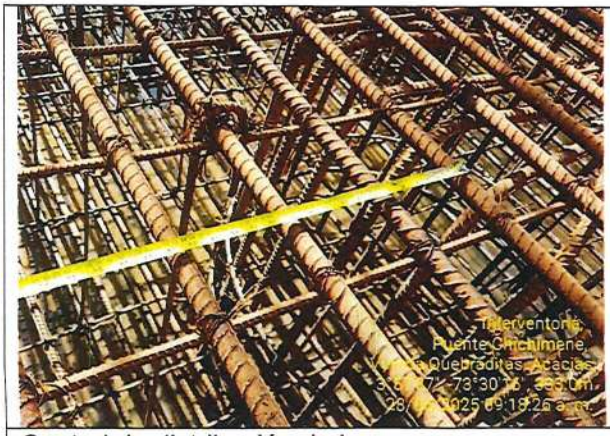
Previo al vaciado del concreto, se instalar el encofrado, asegurando su alineación, nivelación y fijación, para resistir las presiones del concreto fresco sin deformaciones ni fugas. Este debe estar limpio y con la separación que garantice el recubrimiento del acero de refuerzo según planos y especificaciones.



Armado de aceros para la viga cabezal.



Armado de aceros para la viga cabezal.



Control de distribución de los aceros.



Control de distribución de los aceros.

Una vez verificado el cumplimiento de las condiciones anteriormente descritas para el acero de refuerzo, se procede a realizar el vaciado del concreto, garantizando que este proceso se lleve a cabo de manera continua y uniforme, evitando desplazamientos del refuerzo y asegurando una adecuada consolidación de la materia.



Verificación de vaciado de concreto para viga cabezal.



Verificación de vaciado de concreto para viga cabezal.



Verificación de vaciado de concreto para viga cabezal.



Verificación de vaciado de concreto para viga cabezal.

Para el control de calidad del concreto, se realiza la verificación del asentamiento mediante el ensayo de revenimiento (slump test) y se toman muestras del concreto fresco para la elaboración de cilindros, los cuales se ensayan posteriormente a compresión, conforme a la normatividad vigente



Verificación del" slump" o asentamiento.



Verificación del" slump" o asentamiento.



Toma de muestras para laboratorio.



Toma de muestras para laboratorio.

7. CONCLUSIONES

En el presente periodo se ha venido realizando el control según diseño estructural el cual está fundamentado en el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes de 1996, "Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP 2014", el cual provee los requisitos mínimos para lograr un diseño seguro y funcional de puentes y demás estructuras viales considerando los efectos de mayores cargas y de sismos para los estudios, diseños, construcción y mantenimiento de puentes que se adelanten en la Red Vial Nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

El control realizado durante el presente periodo se ha enfocado en la verificación de la calidad de los insumos recibidos en la obra, así como en la ejecución de pruebas que permitan comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de diseño. Estas acciones tienen como objetivo garantizar la calidad, seguridad y durabilidad de los trabajos ejecutados.

También se verifico el armado de los aceros de refuerzo, incluyendo la correcta ubicación, amarre y recubrimiento, de acuerdo con los planos estructurales y las especificaciones del diseño, asegurando el cumplimiento de los criterios de resistencia, adherencia y funcionalidad requeridos para el adecuado desempeño estructural del elemento

También se realizó el control del procedimiento de instalación del encofrado, el cual es fundamental para mantener las dimensiones del elemento, evitar filtraciones y garantizar que resista las presiones del concreto fresco sin presentar deformaciones

Se verificó el vaciado del concreto, asegurando que la colocación se realizara de manera continua y controlada, con una adecuada compactación y sin generar desplazamientos del acero de refuerzo.

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

8. REGISTRO FOTOGRAFICO





9.9.3. Informe de seguridad y salud en el trabajo N°.13

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N°13

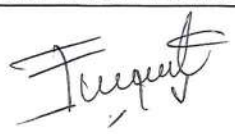
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	informe de Interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo No 13 (17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025)	
Documento No:	INFMSST-013	
APROBACION		
	Nombre:	**FLOR ANGELA NARVÁEZ CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-07-2025
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-07-2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción. 6
3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo. 7
3.3. Estado inicial de la zona de trabajos 7

4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA 8
4.1. Actividades desarrolladas por la interventoría. 8
4.2. Generalidades contrato de interventoría. 8
4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo. 10
4.4. Instalaciones administrativas de la interventoría. 10
4.5. Personal de interventoría. 10
4.6. Pagos de seguridad social de interventoría. 11
4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo. 13

5. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRA 14
5.1. Generalidades contrato de obra. 14
5.2. Instalaciones administrativas del contratista. 15
5.3. Relación personal del contratista 15
5.4. Seguimiento a compromisos laborales. 16
5.5. Exámenes médicos. 17
5.6. Supervisión asistencia a charlas preoperacionales 19
5.7. Supervisión entrega de dotación y EPP. 22
5.8. Supervisión elementos de emergencias. 24
1.1. capacitación en SST 25
1.2. Supervisión de induction y reinduction 26
2. Pagos de seguridad social del contratista. 28
2.1. Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo por AT. 31

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SST 32

4. CONCLUSIONES 33

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un área multidisciplinaria y está relacionada no solo con la seguridad, también vincula la salud y la calidad en el ámbito de los trabajadores, su función es la de proteger a todo trabajador que se vea afectado por el ambiente ocupacional.

La Salud Ocupacional, se construye por medio de un ambiente psicosocial, físico, emocional, donde el trabajador pueda desarrollar una actividad con dignidad, con libre expresión, con ser respetado donde sus condiciones sean seguras y las más adecuadas, no solamente la salud ocupacional se encarga de la parte de salud física si no de la actividad o estado emocional en que se encuentre el trabajador, ya que ellos pueden llegar a presentar algún tipo de inconformidad, problema, y esto afectará el rendimiento en sus diferentes actividades laborales.

Tomando como base esto, este informe que realizará mensualmente JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con NIT 9.658.796-1, tiene como prioridad cumplir con la supervisión y seguimiento a las actividades que, han sido planificadas y presentadas por el contratista y de esta forma velar por el cumplimiento de condiciones idóneas para los trabajadores, respaldados siempre con la normatividad vigente, garantizando siempre la divulgación y sensibilización de las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Presentar los registros de supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, por el contratista de obra en desarrollo de la interventoría, durante el periodo del presente informe.

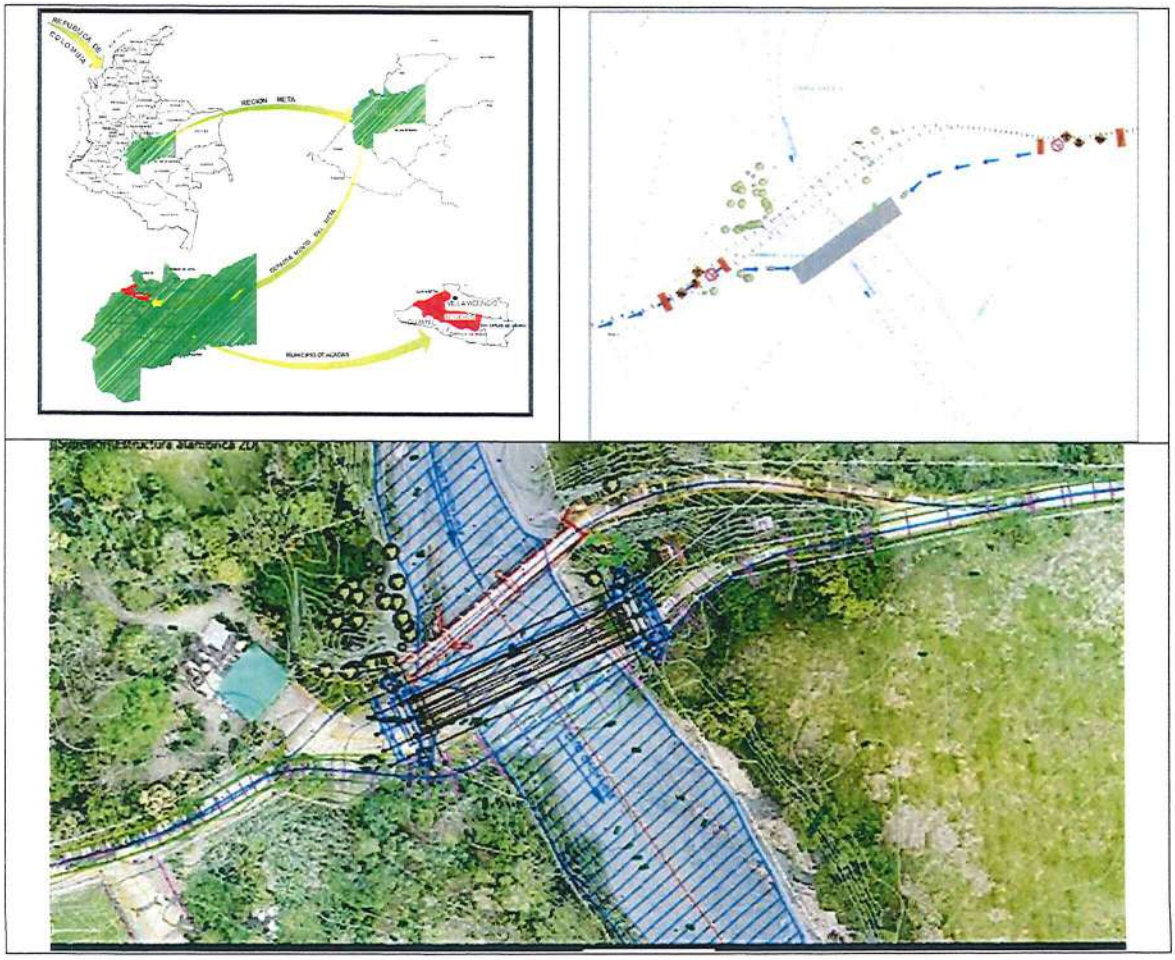
2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante el periodo evaluado; las cuales se encuentran divididas por componentes y programas de acuerdo con lo establecido en el plan de acción SST de la interventoría y del Contratista, junto con lo establecido en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento a estas por parte de la interventoría.
- Verificar y validar el seguimiento de la totalidad de las actividades SST dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, leyes, decretos, resoluciones, normas, manuales y guías de seguridad y salud en el trabajo vigente para el contrato.
- Propender porque durante el desarrollo del contrato se implementen las medidas de manejo de SST por parte del contratista.
- Verificar el cumplimiento en los soportes de pagos de seguridad social y nómina del personal de los contratistas y el contrato de interventoría.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción.

La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O



3.2. Alcance del proyecto en seguridad y salud en el trabajo.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores (Decreto 1072 de 2015), por lo anterior esta interventoría tiene como objetivo principal garantizar que los trabajadores que hacen parte del proyecto, desarrollen las actividades que han sido planeadas de manera segura y responsable siempre brindando al personal vinculado con el contrato las condiciones idóneas y seguras en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

3.3. Estado inicial de la zona de trabajos

El profesional en SST de la interventoría realiza la inspección a la zona de trabajo para verificar su estado, en ella encontramos que el proyecto se ubica en el centro poblado de quebraditas, sector rural del municipio de acacias, una vía terciaria en material granular donde se va a construir un puente vehicular y se tiene que demoler el puente existente el cual ha colapsado.



4. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA

4.1. Actividades desarrolladas por la interventoría.

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el profesional SST de la Interventoría, en cumplimiento de sus actividades de seguimiento al contrato de obra No 929 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS".

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en el área SST, este seguimiento se ha realizado dejando como evidencia un registro fotográfico, formatos de control, seguimiento y cumplimiento a los indicadores SST, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La interventoría, en su función de seguimiento a la aplicación del SG SST, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución del contrato de obra en el periodo del presente informe.

4.2. Generalidades contrato de interventoría.

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-OCA-013-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	203 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	978 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($627.081.787,00) M/CTE
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONAL No.1:	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($918.733.882,00) M/CTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
CORREO ELECTRONICO	interpuentechichimene@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9.658.796 DE YOPAL
No. Y FECHA RP INICIAL:	5156 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE REINICIO	8 DE JUNIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSION No.1:	10 DE JUNIO DEL 2025
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025, (TIEMPO 30 DIAS)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION A LA SUSPENSION No.1:	10 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO:	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL SEGÚN REINICIO ANTICIPADO	20 DE JUNIO DEL 2025
PRORROGA No.1	7 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 18 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.1	20 DE ENRO DEL 2026

4.3. Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los requisitos legales relacionados con el aspecto de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra incluido dentro del SGSST que fue entregado a la interventoría, en la fase preliminar. En el seguimiento realizado al SG SST, se evidencia que se cuenta con la matriz de requisitos legales ajustados a la ejecución de las actividades establecidas para el contrato.

4.4. Instalaciones administrativas de la interventoría.

Las instalaciones de la interventoría están ubicadas en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 Barrio el Caudal en el municipio de Villavicencio Meta, de igual forma se cuenta con oficina en el caso urbano del Municipio de acacias donde se llevan a cabo todos los procesos administrativos por parte de la interventoría y se atenderá al público en general en caso de ser necesario.

4.5. Personal de interventoría.

Durante el presente periodo la interventoría, realizó el acompañamiento de forma permanente con los profesionales en salud ocupacional con sus debidas funciones de supervisar, verificar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo, por tanto, la interventoría a velado por que se cumpla la normativa vigente legal, y se exigió al contratista el cumplimiento de las mismas con el personal a su cargo durante el desarrollo de los trabajos, con el fin de mitigar los riesgos presentes en obra y crear un ambiente de trabajo seguro, y adecuado para cada labor y así mismo evitar accidentes e incidentes de trabajo y/o enfermedades laborales futuras.

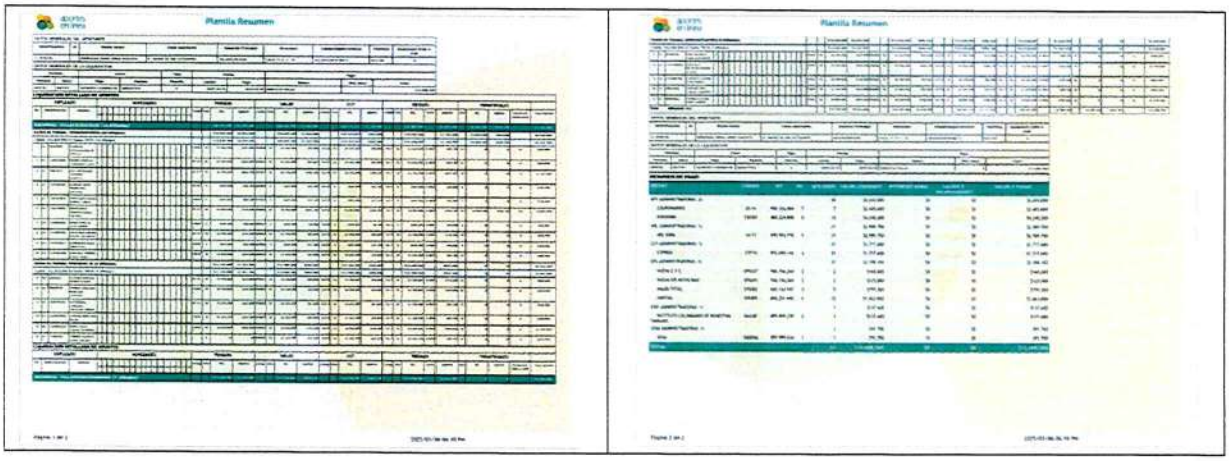
Para estas labores se relaciona el grupo de profesionales de interventoría.

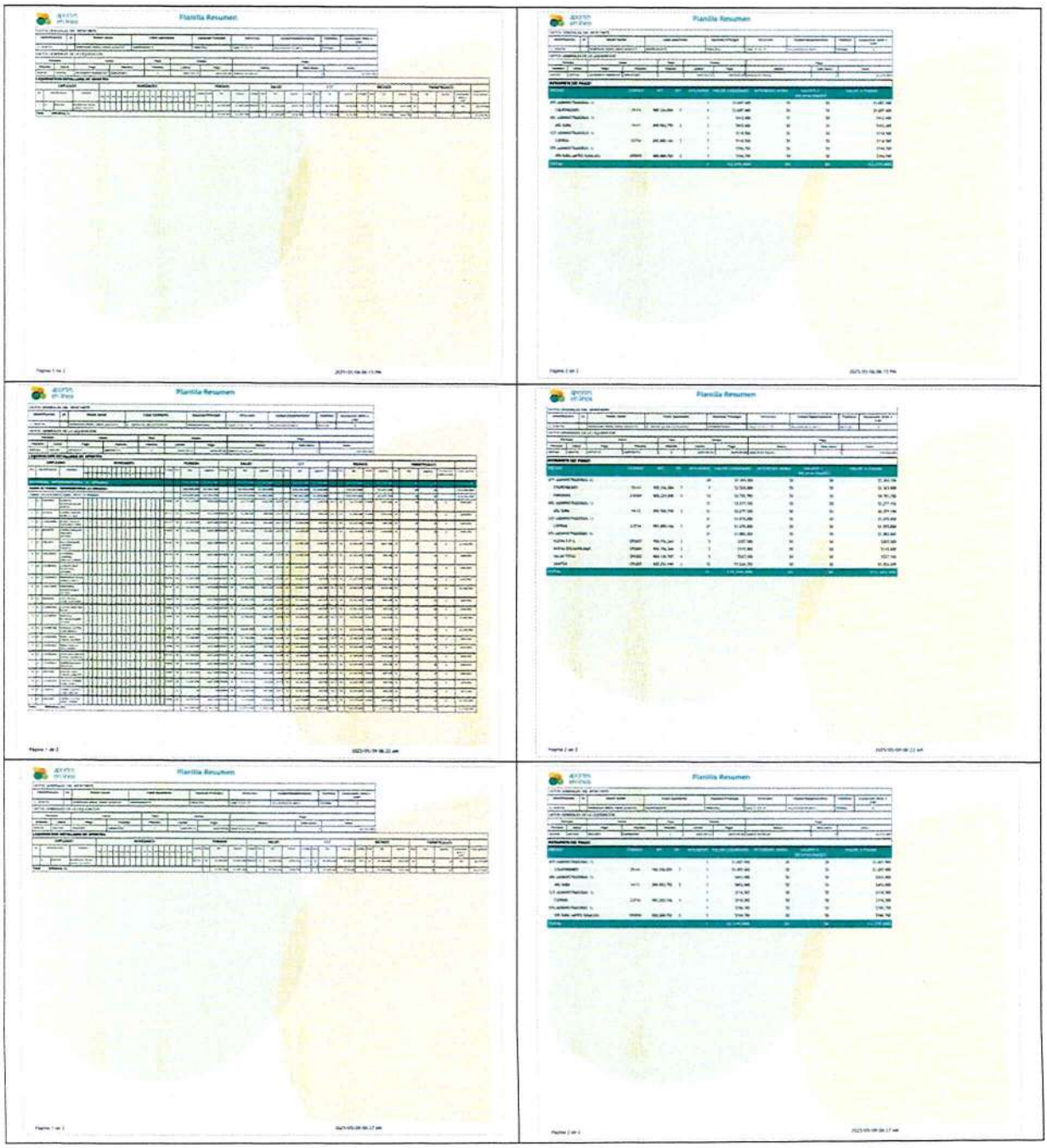
Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN			
			EPS	Pensión	ARL	CCF
Jimmy Andrés Torres Castro	Director Interventoría	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Residente Interventoría	Independiente	ESP SURA	COLPENSIONES	SURA	COFREM
Jimmy Andrés Torres Castro	Especialista Estructural	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Ingeniero Ambiental	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Flor Angela Narváez Castro	Profesional SISO	Dependiente	FOSYGA REGIME	PORVENIR	SURA	COFREM
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Topógrafo	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Pedro Eladio Alférez	Cadenero	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM

4.6. Pagos de seguridad social de interventoría.

Se realiza la entrega de las planillas de los reportes de pagos de salud, ARL, Pensiones y demás parafiscales de los trabajadores en el periodo comprendido del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024, las cuales resumen la siguiente información:

Mes	Planilla No	Referencia de pago	Pago EPS	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Pago Total
Marzo	9482477579	20250405111453602195	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Marzo	9482473697	20250405111549602195	$738,300	$1,004,200,00	$411,100,00	$118,200,00	$2,271,800,00
Abril	9485792713	85792713	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Abril	9485647857	85647857	$738,300	$1,004,200,00	$411,100,00	$118,200,00	$2,271,800,00
Junio	Sin pago	Sin pago	$1.160.603,91	$2.634.643,20	$1.146.069,79	$540.556,54	$5.481.873,44
Junio	Sin pago	9488655747	$740,700	$1,007,400	$412,400,00	$118,500,00	$2,279,000,00




Planilla Resumen
Planilla Resumen
Planilla Resumen
Planilla Resumen
Planilla Resumen
Planilla Resumen

4.7. Control técnico de la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista de manera permanente y se ha realizado un seguimiento a las actividades realizadas por medio de un registro fotográfico y formatos de control y seguimiento.
Para cumplir de manera idónea la interventoría le solicitó al contratista la siguiente documentación:

- ✓ Documentación del SG.SST de la empresa en cumplimiento de la Resolución 1072 del 2015 y la Resolución 0312 2019.
- ✓ Plan de trabajo SST anual.
- ✓ Certificado de funcionamiento de la IPS donde se realizan los exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Hoja de vida de los trabajadores
- ✓ Cedula del trabajador
- ✓ Inducción al cargo.
- ✓ Constancia de Afiliación ARL.
- ✓ Constancia de fondo de pensión y Caja de Compensación Familiar.
- ✓ Constancia de afiliación de EPS con número de radicado (No Adres).
- ✓ Formato entrega de dotación.
- ✓ Formato inducción al cargo.
- ✓ Contrato laboral.
- ✓ Examen médico ocupacional de ingreso.
- ✓ Planillas de seguridad social.
- ✓ Certificado de accidentalidad emitido por la ARL
- ✓ Carta de Idoneidad (para actividades de alto riesgo)
- ✓ Paz y salvos de personal retirado.
- ✓ Informes de SST. Con evidencia fotográfica.
- ✓ Inspecciones a los siguientes formatos:
- ✓ Formato Entrega de EPP
- ✓ Formato Asistencia diaria - charlas preoperacionales
- ✓ Formato capacitaciones programadas
- ✓ Formato inspección herramienta y equipos
- ✓ Formato de Inspección punto ecológico, punto sanitario.
- ✓ Formato de inspección locativa.
- ✓ Formato ATS.
- ✓ Formato inspección camilla y extintores.
- ✓ Formato inspección de botiquín acondicionado de acuerdo con la cantidad de trabajadore

5. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OBRA

5.1. Generalidades contrato de obra.

PROCESO CONTRACTUAL:	OCA-LP-009-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	151 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATO DE:	OBRA PUBLICA
No. DEL CONTRATO:	929 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR INICIAL:	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($13.430.269.893)
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONAL No.1:	DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($16.970.259.458,00)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA NIT 901967420-0
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO SUAREZ QUIÑONEZ HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2024
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISO MORA GUTIERREZ DESDE EL 24 DE JUNIO DE 2024
CORREO ELECTRONICO	consorcioacacia.info23@gmail.com hisohigiene1@yahoo.es
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.426.913 DE BOGOTA
No. Y FECHA RP INICIAL:	2023000069 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023
INTERVENTOR	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
CONTRATO DEINTERVENTORIA	978 DE 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	CRISTIAN FUENTES AMADO
CORREO ELECTRONICO	cristhian.f9393@gmail.com
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE ABRIL DE 2025
FECHA SUSPENSION No:1	24 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE REINICIO	8 DE JUNIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE JUNIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN SUSPENSION No.1:	10 DE JUNIO DEL 2025
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No.1	8 DE JUNIO DEL 2025, (TIEMPO 30 DIAS)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN AMPLIACION A LA SUSPENSION No.1:	10 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO:	17 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL SEGÚN REINICIO ANTICIPADO	20 DE JUNIO DEL 2025
PRORROGA No.1	7 MESES ADICIONALES, TOTAL DE PLAZO 18 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No.1	20 DE ENRO DEL 2026

5.2. Instalaciones administrativas del contratista.

El contratista con una oficina ubicada en el casco urbano del municipio de Acacias en la dirección carrera 39 No 16 – 49 Barrio Villa aurora 2, así mismo cuenta con oficina ubicada en Bogotá en la dirección carrera 34 # 10-72 y por estrategia y logística una Oficina en la Vereda Quebraditas, sitio de la Obra, y corresponde a la casa del Señor Yesid Baquero Junto al Puente antiguo.

5.3. Relación personal del contratista.

Para el presente periodo el contratista tiene en su nómina el siguiente personal, sin embargo, no ha generado y presentado pago de planillas de seguridad social correspondientes al mes de junio del 2025.

Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo de Vinculación	$ EPS	$ Pensión	$ ARL	CCF
SERGIO REDONDO	ING. ESTRUCTURAL	INDEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	N/A
SEBASTIAN SANCHEZ	ING. HIDRAULICO	INDEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	N/A
ZAPATA COMBITA WENDY TATIANA	INGENIERO AMBIENTAL	INDEPENDIENTE	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	N/A
JAIME ALEXANDER HERRERA	RESIDENTE DE OBRA	DEPENDIENTE	SANITAS	COLFONDOS	SURA	N/A
JOSE LUIS CERON	GERENTE DE PROYECTO	DEPENDIENTE	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	N/A
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	PROFECIONAL SST	DEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	N/A
JUAN DE JESUS GRACIA	DIRECTOR DE OBRA	DEPENDIENTE	SANITAS	N/A	SURA	N/A
					SURA	
OPERATIVOS						
GONZALEZ MORENO JAIRO NEL	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
CARLOS ARTURO MELO NIÑO	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
LUIS ENRIQUE OLAYA LOMBANA	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	CAJA COPI	N/A-	SURA	COFREM
RUBEN YECID JIMENEZ	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	CAJA COPI	COLPENSIONES	SURA	COFREM
EDER JOSE CAICEDO GALVIS	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	CAJA COPI	PORVENIR	SURA	COFREM
ADOLFO ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA	DEPENDIENTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM
CLAUDIA DURAN CABRERA	OFICIOS VARIOS	DEPENDIENTE	CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	COFREM
KATHERINE HERNANDEZ CASTIBLANCO	OFICIOS VARIOS	DEPENDIENTE	CAJACOPI	PORVENIR	SURA	COFREM

5.4. Seguimiento a compromisos laborales.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO				OBSERVACIONES
	1ª Quincena		2ª Quincena		
	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		Tienen 10 personas en obra
Los vehículos maquinaria y equipo del contratista cumplen con los siguientes requisitos:	X		X		Se tiene documentación de la maquinaria y operador de excavadora
· SOAT					
· Seguro de automóviles contra todo riesgo					
· Tarjeta de propiedad					
· Licencia de conducción de la persona responsable					
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		X		Se ha presentado planillas
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		X		Se han generado pagos
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.		X	X		Se ha retirado 2 personas
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		Se ha presentado planillas

5.5. Exámenes médicos.





CONCEPTO DE APTITUD

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

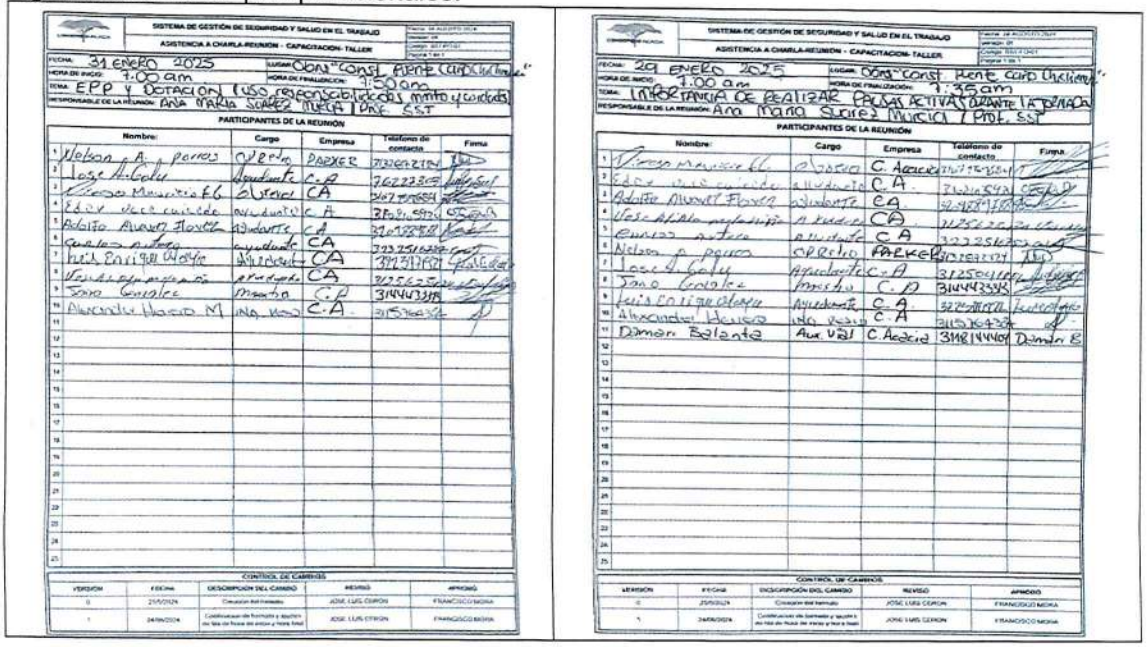


CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

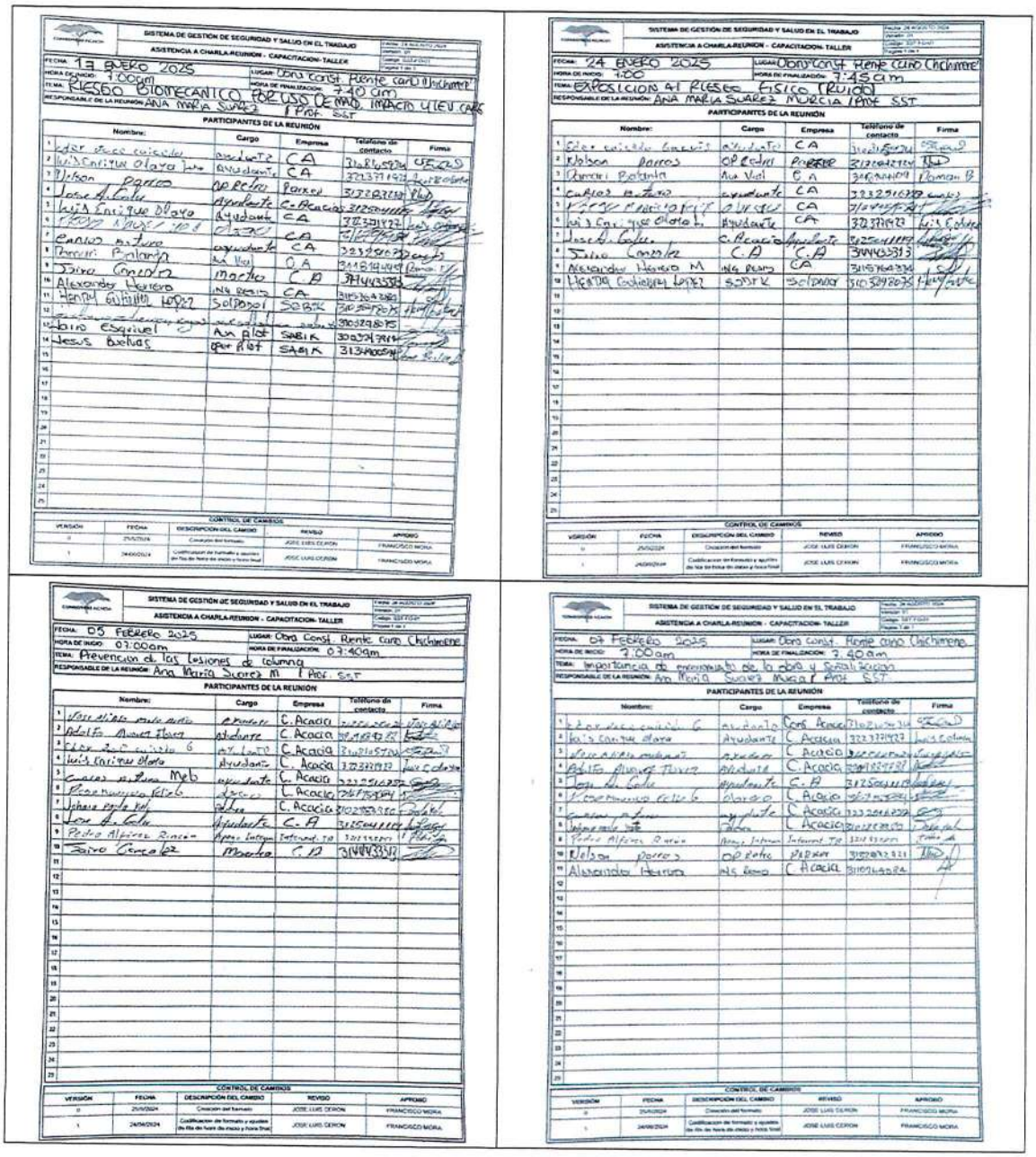
CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

5.6. Supervisión asistencia a charlas preoperacionales

Se registra las charlas preoperacionales.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ASISTENCIA A CHARLA-REUNIÓN - CAPACITACIÓN- TALLER
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ASISTENCIA A CHARLA-REUNIÓN - CAPACITACIÓN- TALLER

FECHA: 13 ENERO 2025 — LUGAR: Obra Const. Frente Curo Chichimene
HORA DE INICIO: 7:00am — HORA DE FINALIZACIÓN: 7:40 am
TEMA: RIESGO BIOMECANICO POR USO DE EPP, IMPACTO ULEU CARE
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ANA MARIA SUAREZ — Prof. SST

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

	Nombre:	Cargo	Empresa	Teléfono de contacto	Firma
1	Edgar Eduardo Cuevas	Ayudante	CA	3118469924	
2	Luis Carlos Olaya Jara	Ayudante	CA	3223711973	
3	Wilson Parra	Operario	Parra	3132827118	
4	Jose A. Cala	Ayudante	C. Acacias	3125044	
5	Luis Enrique Olaya	Ayudante	CA	3223711973	
6	[illegible]	Oficial	CA	3223711973	
7	Carlos Mateus	Ayudante	CA	3223711973	
8	Yarmit Palanga	Ay Vial	C A	3118194499	
9	Dixie Gonzalez	Maestro	C B	3144435333	
10	Alexander Herrera	ING RESID	CA	3115764334	
11	Henry Guillen Lopez	Soldador	SOLDEX	3103792835	
12					
13	Dairo Esquivel	Ay Plot	SABIA	3102347914	
14	Jesus Bustos	Oper Plot	SABIA	3134002	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0	25/01/2024	Creación del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA
1	24/06/2024	Codificación de formato y ajustes de fila de hora de inicio y hora final	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ASISTENCIA A CHARLA-REUNIÓN - CAPACITACIÓN- TALLER

FECHA: 24 ENERO 2025 — LUGAR: Obra Const. Frente Curo Chichimene
HORA DE INICIO: 7:00 — HORA DE FINALIZACIÓN: 7:45 am
TEMA: EXPOSICION AL RIESGO FISICO (RUIDO)
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ANA MARIA SUAREZ MURCIA / APOY SST

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

	Nombre:	Cargo	Empresa	Teléfono de contacto	Firma
1	Edgar Eduardo Cuevas	Ayudante	CA	3118469924	
2	Wilson Parra	Operario	Parra	3132827118	
3	Yarmit Palanga	Ay Vial	C A	3118194499	
4	Carlos Mateus	Ayudante	CA	3223711973	
5	[illegible]	Ayudante	CA	3223711973	
6	Luis Enrique Olaya	Ayudante	CA	3223711973	
7	Jose A. Cala	Ayudante	C. Acacias	3125044	
8	Dixie Gonzalez	C.B	C.B	3144435333	
9	Alexander Herrera M	ING RESID	CA	3115764334	
10	Heydy Cochliers Lopez	SOLDEX	Soldador	3103792835	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0	25/01/2024	Creación del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA
1	24/06/2024	Codificación de formato y ajustes de fila de hora de inicio y hora final	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ASISTENCIA A CHARLA-REUNIÓN - CAPACITACIÓN- TALLER

FECHA: 05 FEBRERO 2025 — LUGAR: Obra Const. Frente Curo Chichimene
HORA DE INICIO: 07:00am — HORA DE FINALIZACIÓN: 07:40am
TEMA: Prevención de las lesiones de columna
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ana Maria Suarez M. — Prof. SST

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

	Nombre:	Cargo	Empresa	Teléfono de contacto	Firma
1	[illegible]	Ayudante	C. Acacias	3223711973	
2	Adolfo Alvarez Flores	Ayudante	C. Acacias	3118194499	
3	Edgar Eduardo Cuevas G	Ay. Lanto	C. Acacias	3118469924	
4	Luis Carlos Olaya	Ayudante	C. Acacias	3223711973	
5	Carlos Mateus Meb	Ayudante	C. Acacias	3223711973	
6	Pedro Alfonso Rincon	Apoy. Interv	C. Acacias	3115764334	
7	Johana Ayala Vel	Aprendiz	C. Acacias	3102347914	
8	Jose A. Cala	Ayudante	C. A	3125044	
9	Pedro Alfonso Rincon	Apoy. Interv	Interventoria	3201193201	
10	Dairo Gonzalez	Maestro	C.B	3144435333	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0	25/01/2024	Creación del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA
1	24/06/2024	Codificación de formato y ajustes de fila de hora de inicio y hora final	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ASISTENCIA A CHARLA-REUNIÓN - CAPACITACIÓN- TALLER

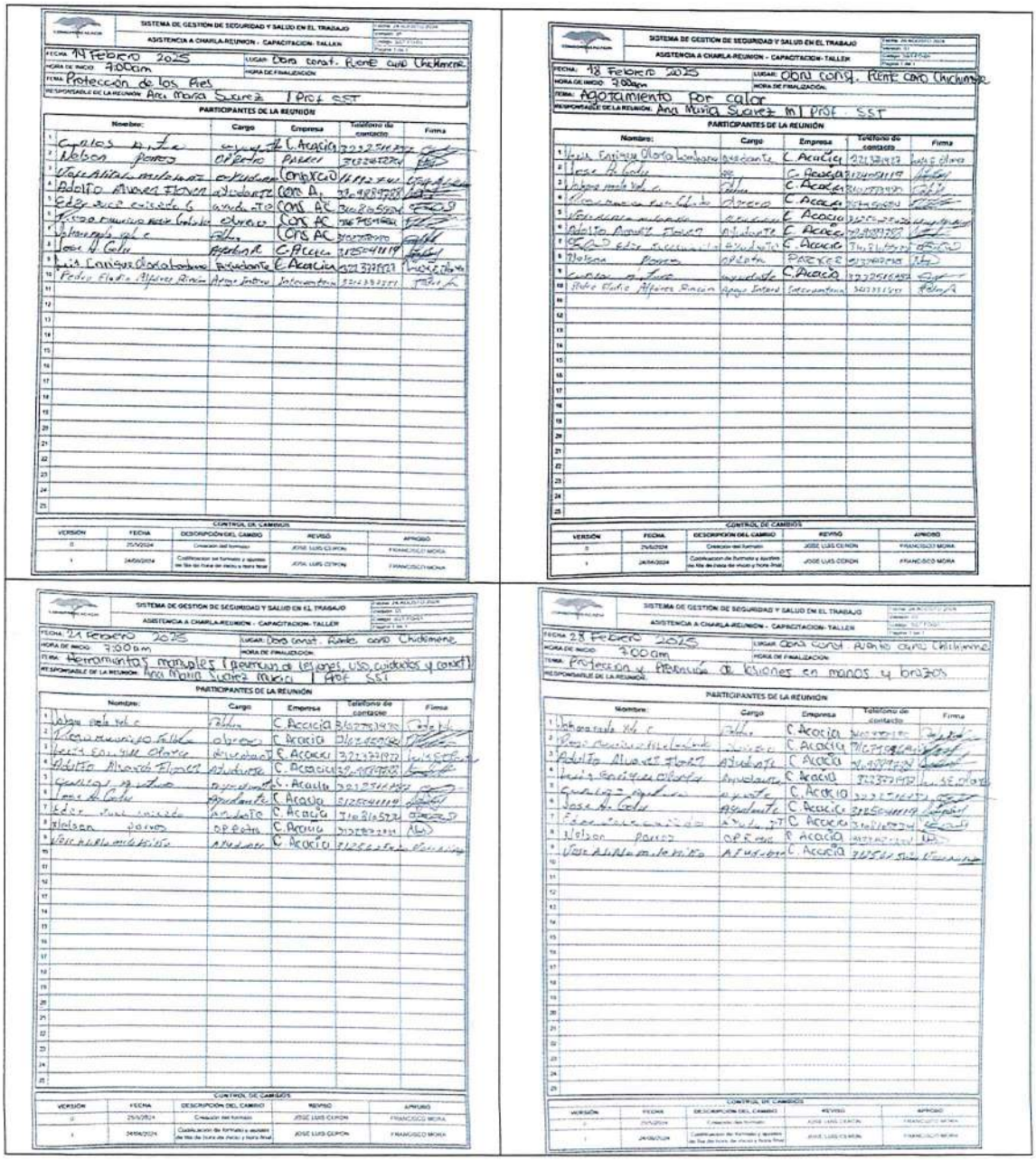
FECHA: 07 FEBRERO 2025 — LUGAR: Obra Const. Frente curo Chichimene
HORA DE INICIO: 7:00am — HORA DE FINALIZACIÓN: 7:40am
TEMA: Importancia del autocuidado de la vida y Seguridad
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ana Maria Suarez Murcia / Apoy SST

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

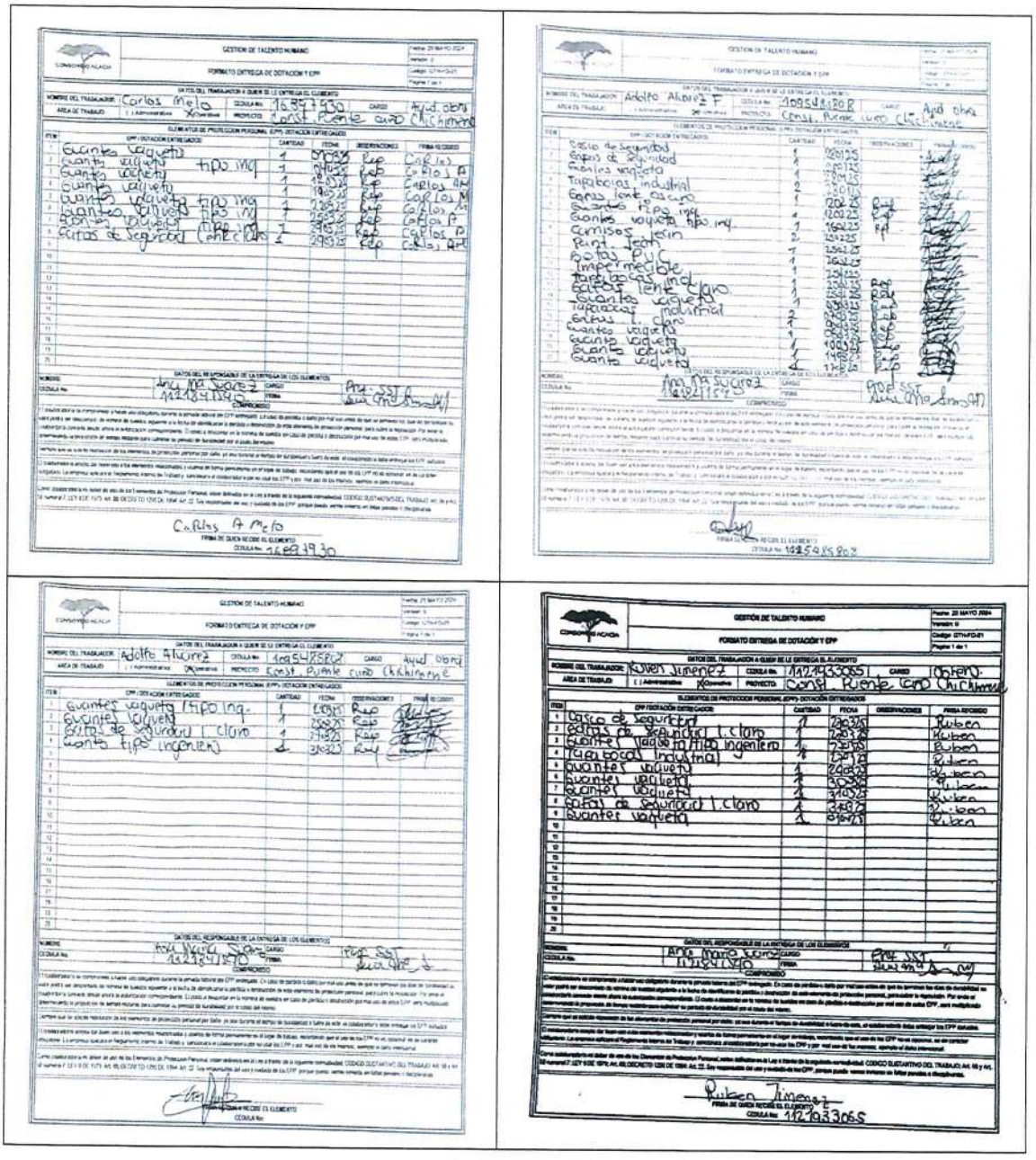
	Nombre:	Cargo	Empresa	Teléfono de contacto	Firma
1	Edgar Eduardo Cuevas G	Ay Lanto	Cons Acacias	3118469924	
2	Luis Carlos Olaya	Ayudante	C. Acacias	3223711973	
3	[illegible]	Ayudante	C. Acacias	3223711973	
4	Adolfo Alvarez Flores	Ayudante	C. Acacias	3118194499	
5	Jose A. Cala	Ayudante	C. A	3125044	
6	[illegible]	Oficial	C. Acacias	3223711973	
7	[illegible]	Ayudante	C. Acacias	3223711973	
8	[illegible]	Aprendiz	C. Acacias	3223711973	
9	Pedro Alfonso Rincon	Apoy. Interv	Interventoria	3201193201	
10	Wilson Parra	Op Retro	Parra	3132827118	
11	Alexander Herrera	ING RESID	C Acacias	3115764334	

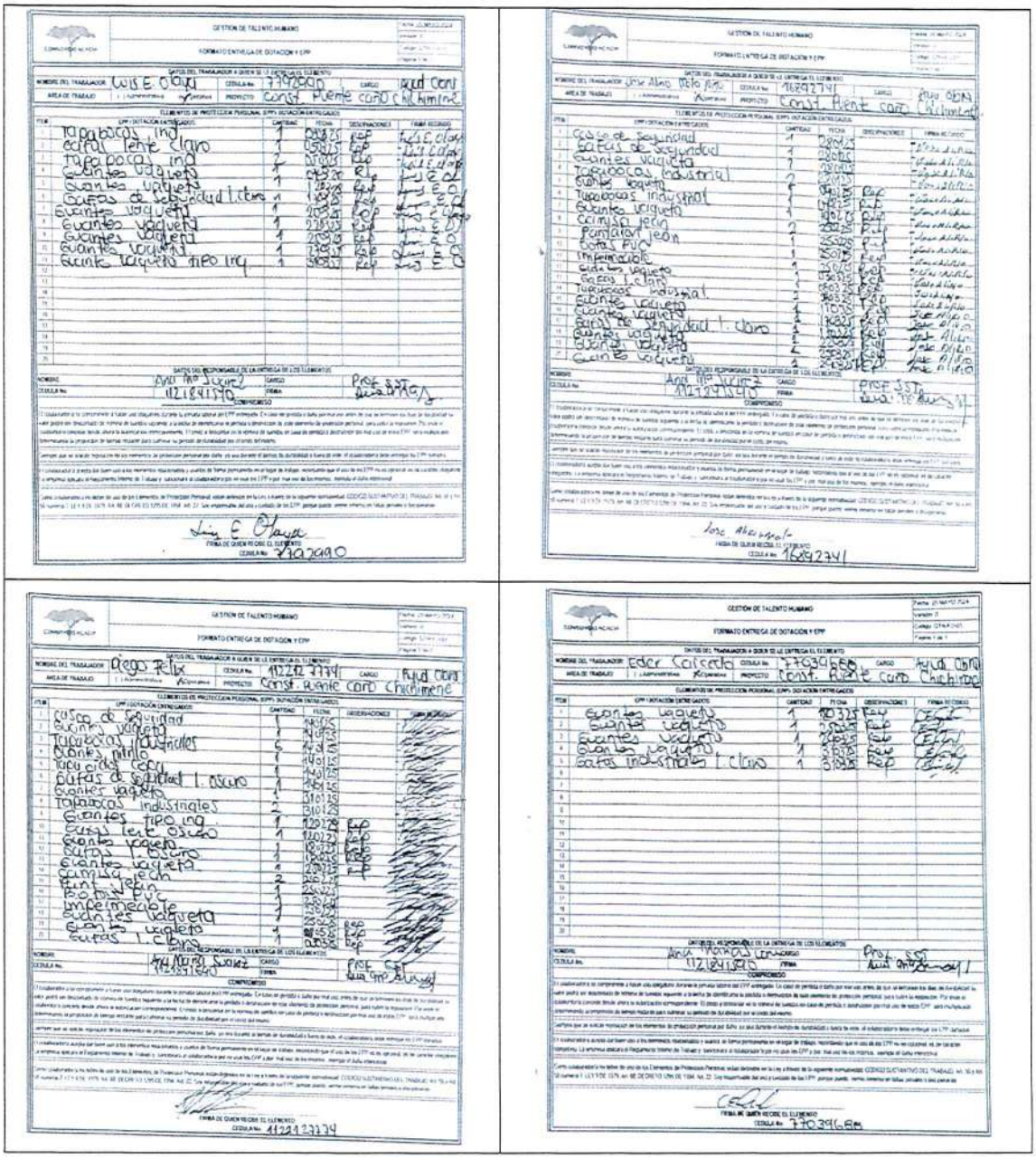
CONTROL DE CAMBIOS

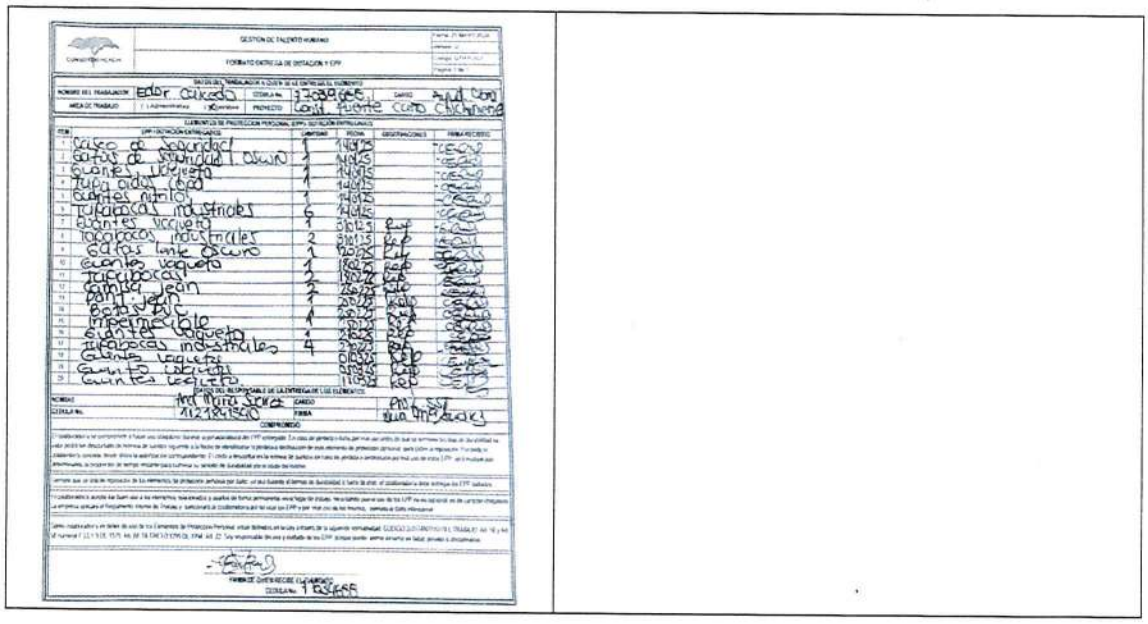
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
0	25/01/2024	Creación del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA
1	24/06/2024	Codificación de formato y ajustes de fila de hora de inicio y hora final	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA



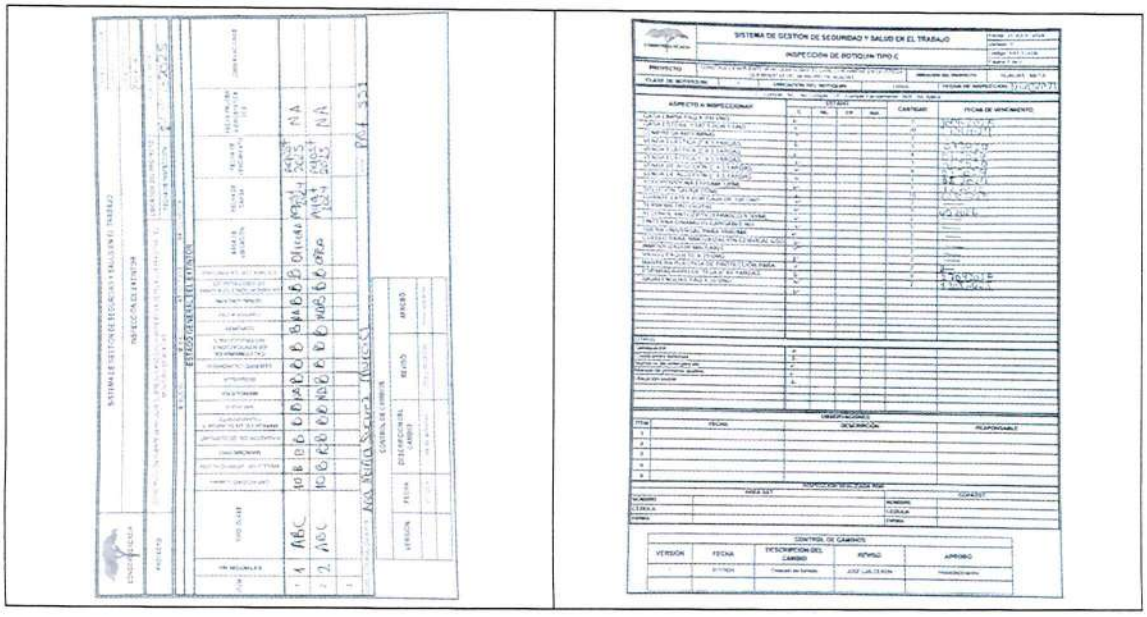
5.7. Supervisión entrega de dotación y EPP.

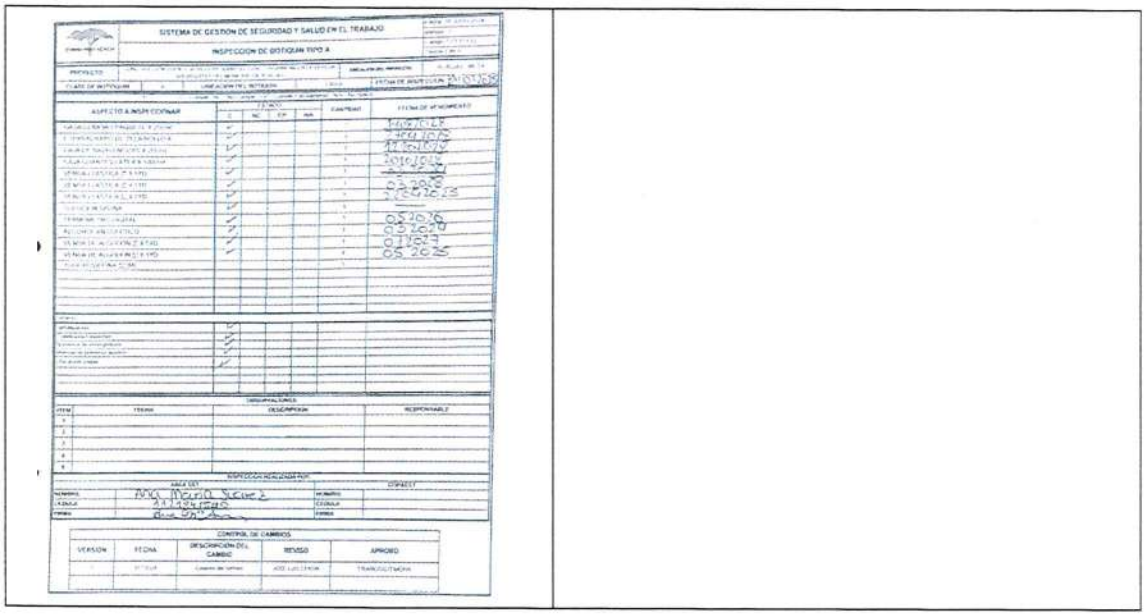




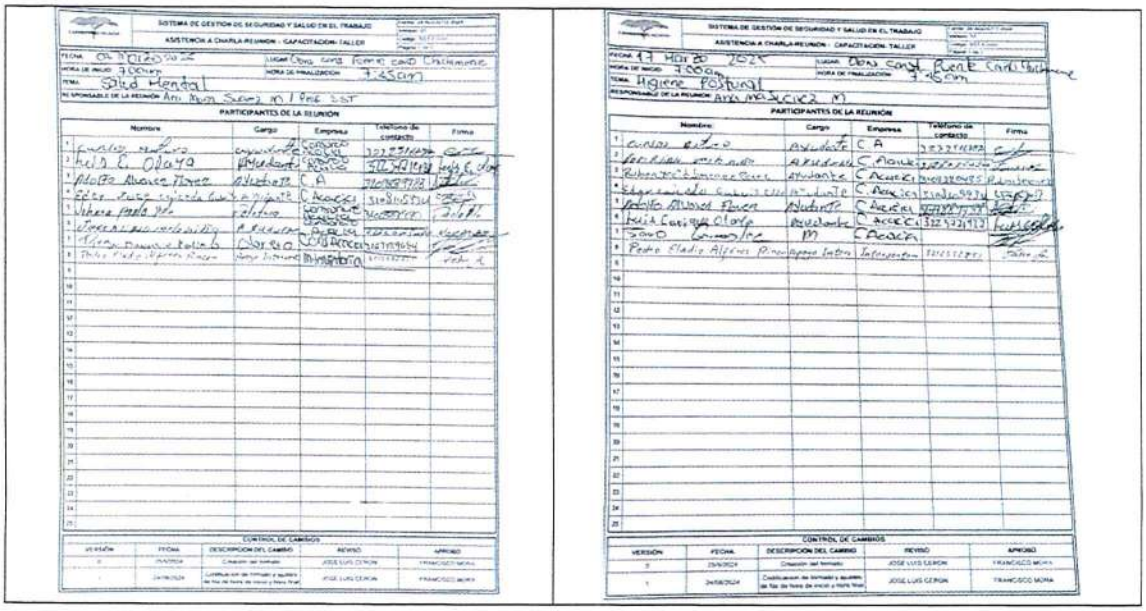


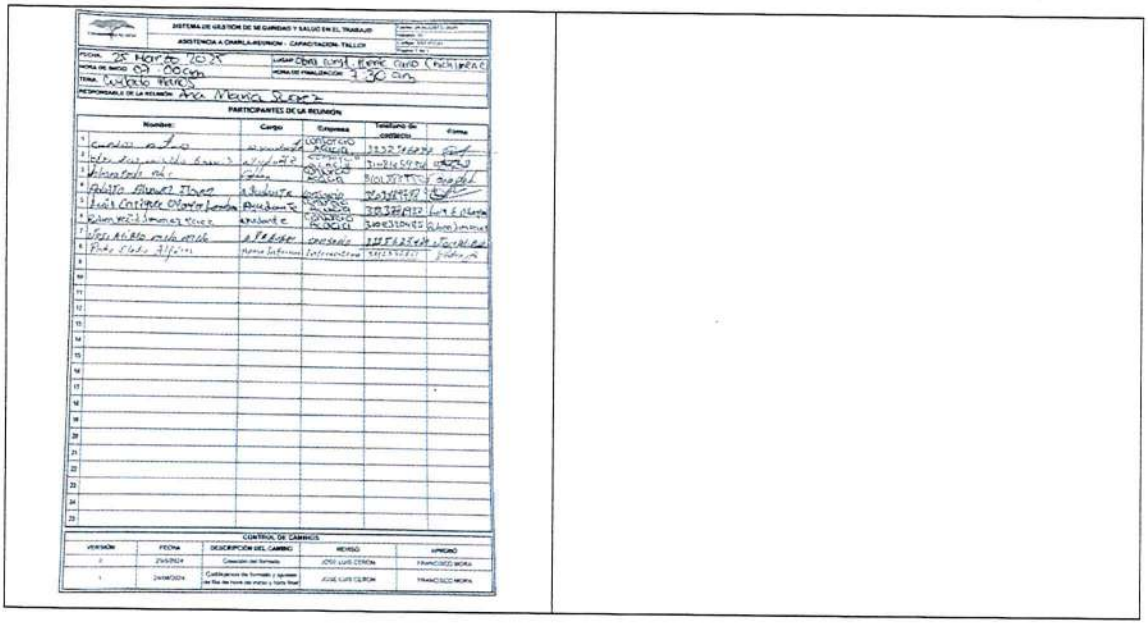
5.8. Supervisión elementos de emergencias.



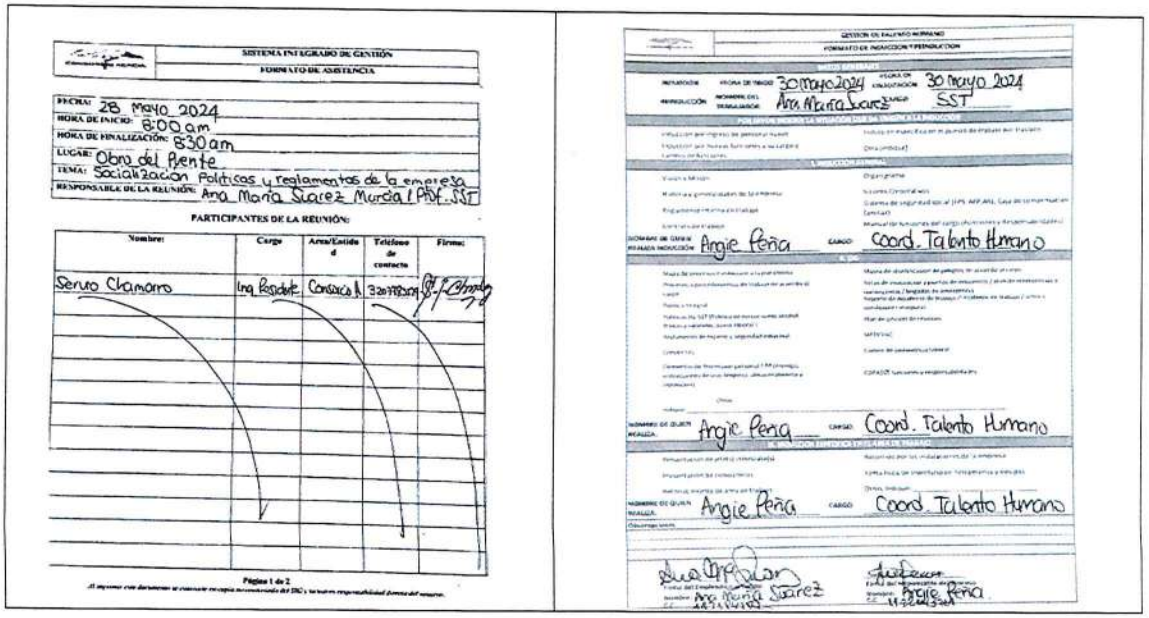


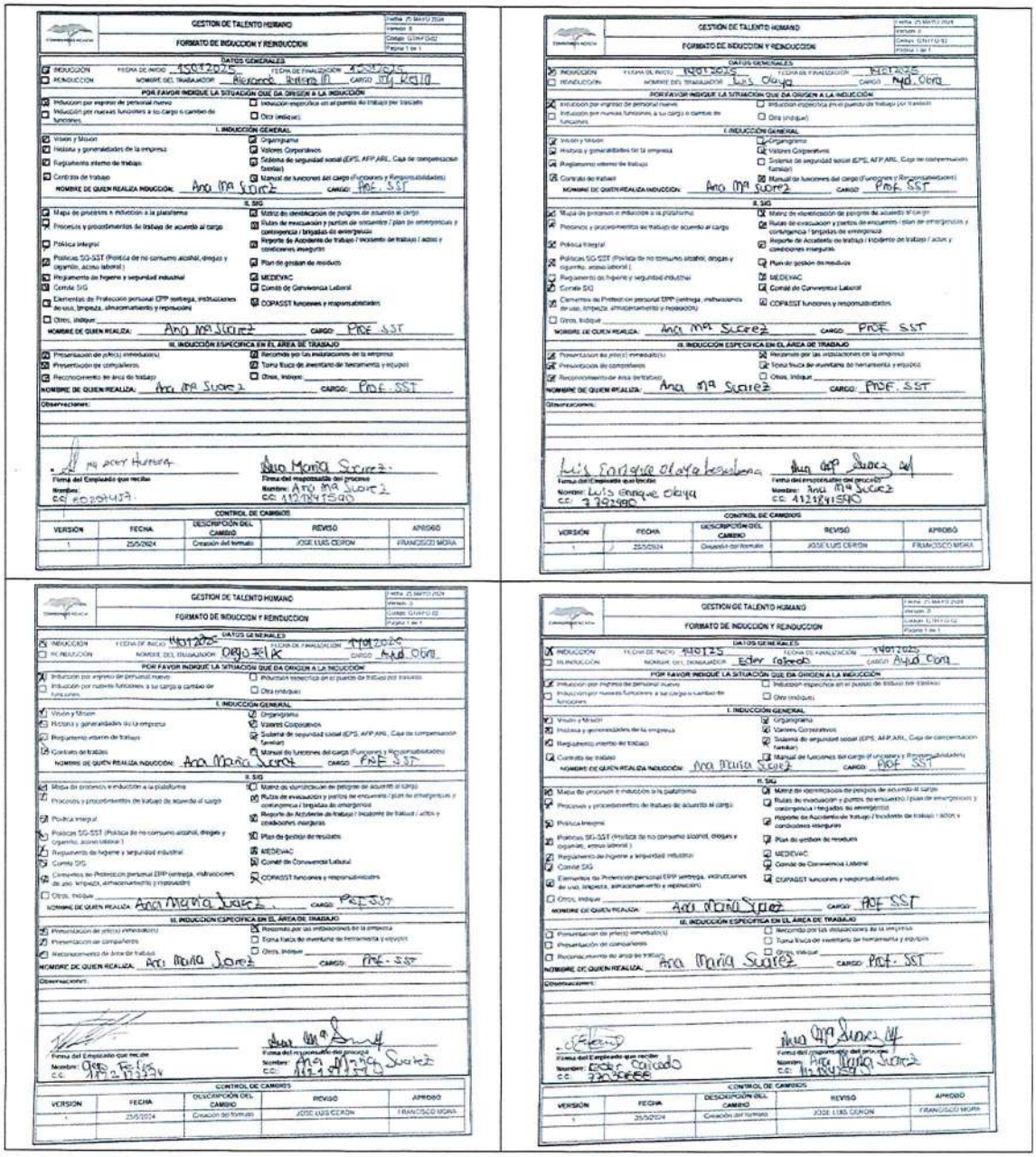
1.1. capacitación en SST





1.2. Supervisión de induction y reinduction





GESTION DE TALENTO HUMANO

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

DATOS GENERALES

POR FAVOR INDIQUE LA SITUACIÓN QUE DA ORIGEN A LA INDUCCIÓN

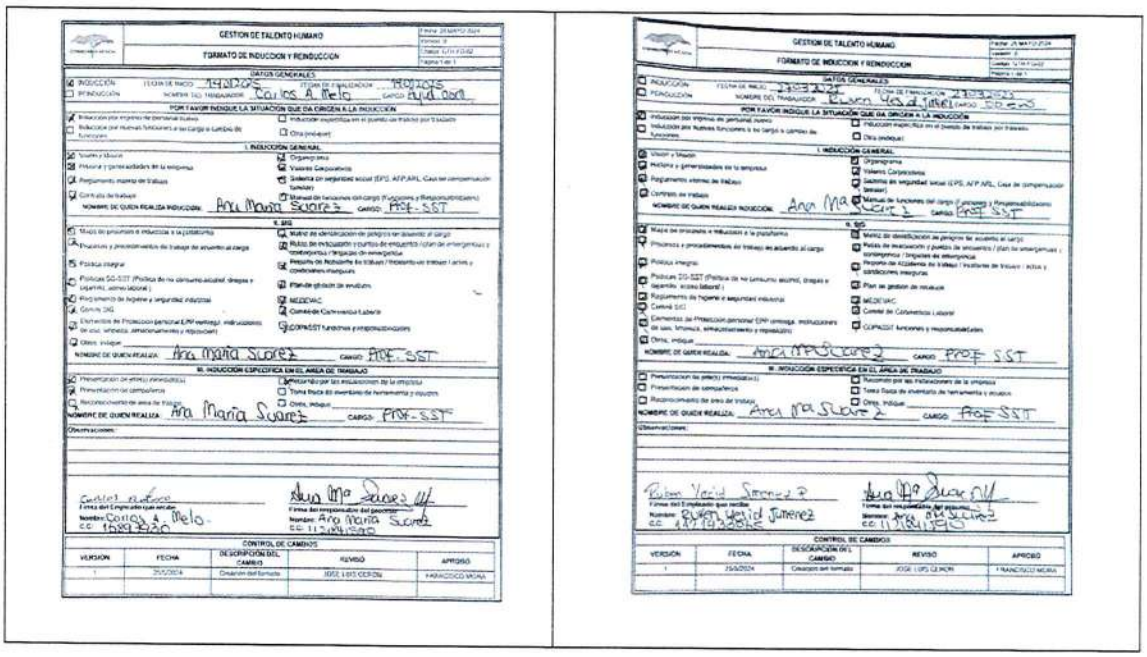
I. INDUCCIÓN GENERAL

II. SIG

III. INDUCCIÓN ESPECIFICA EN EL AREA DE TRABAJO

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
1	25/5/2024	Creación del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA



GESTION DE TALENTO HUMANO

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

DATOS GENERALES

I. INDUCCIÓN GENERAL

II. SST

III. INDUCCIÓN ESPECIFICA EN EL AREA DE TRABAJO

CONTROL DE CAMBIOS

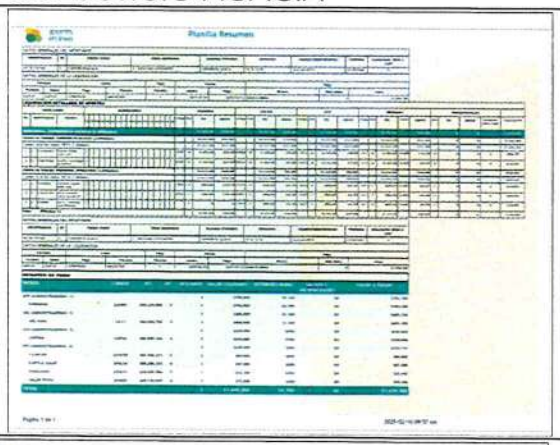
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	APROBO
1	25/5/2024	Creacion del formato	JOSE LUIS CERON	FRANCISCO MORA

2. Pagos de seguridad social del contratista.

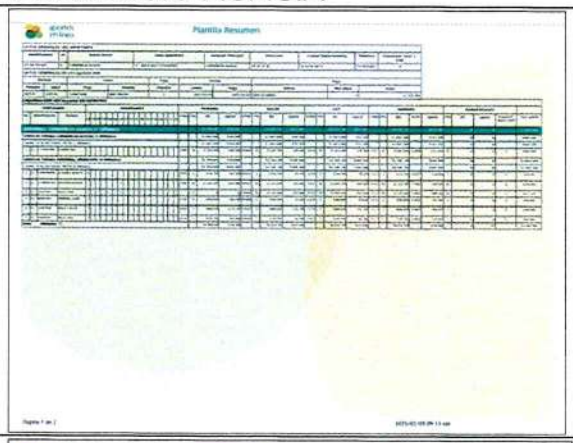
NOTA: Respecto al estado de la seguridad social del personal activo del contratista debo aclarar que no allegaron los soportes de pago de planillas correspondientes al mes de junio del 2025.

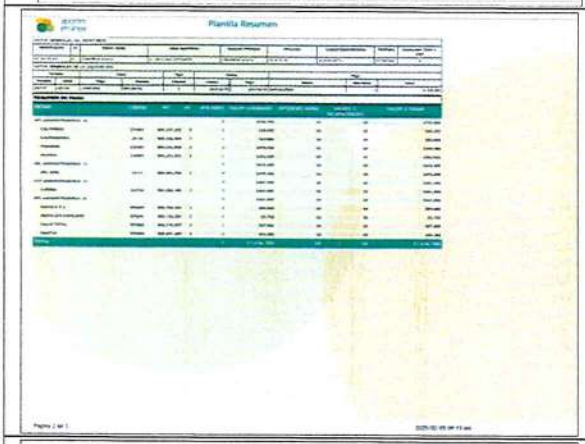
Mes		Empresa	Planilla No	Referencia de pago	Pago Total
Febrero	Aportes en Línea	Parker SAS	9473334803	916394572	$1,422,400
Febrero	Aportes en Línea	Consorcio Acacia	9481527807	1256070250	$2,876,300,00
Febrero	Aportes en Línea	Consorcio Acacia	9481369156	1244972948	$369,900,00
Febrero	Mi Planilla	Jacinto Alfonso Malagón S.	9481369386	1244981986	$175.000,00
Febrero	SOI	Jhoan Sebastián Sánchez C.	7956817441	1244981986	$398.500,00
Febrero	Mi Planilla	Sergio Andres Redondo A.	9481369386	1244981986	$505.100,00
Febrero	Aportes en Línea	Parker SAS	9473334803	916394572	$1,422,400
Marzo	Aportes en Línea	Parker SAS	9473334803	916394572	$1,422,400
Marzo	Aportes en Línea	Consorcio Acacia	9481527807	1256070250	$2,876,300,00
Marzo	Aportes en Línea	Consorcio Acacia	9481369156	1244972948	$369,900,00
Marzo	Mi Planilla	Jacinto Alfonso Malagón S.	9481369386	1244981986	$175.000,00
Marzo	SOI	Jhoan Sebastián Sánchez C.	7956817441	1244981986	$398.500,00
Marzo	Mi Planilla	Sergio Andres Redondo A.	9481369386	1244981986	$505.100,00
Marzo	Aportes en Línea	Parker SAS	9473334803	916394572	$1,422,400

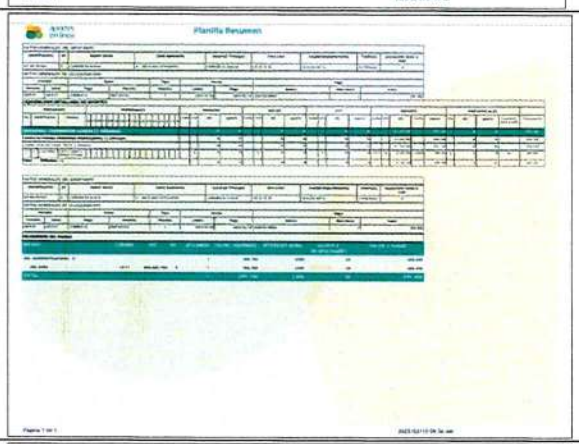
CONSORCIO ACACIA

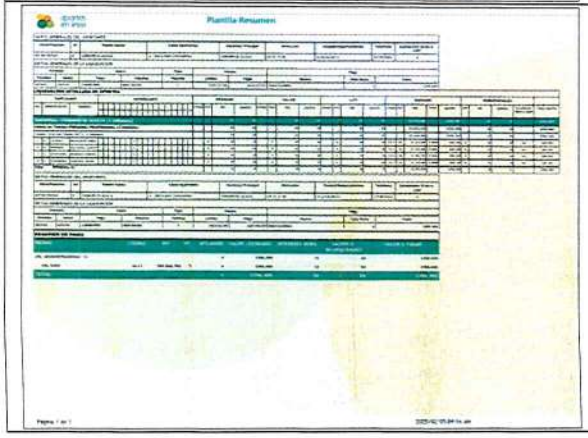


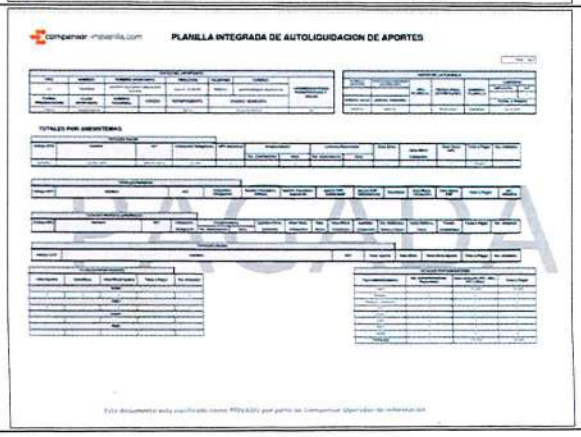
CONSORCIO ACACIA

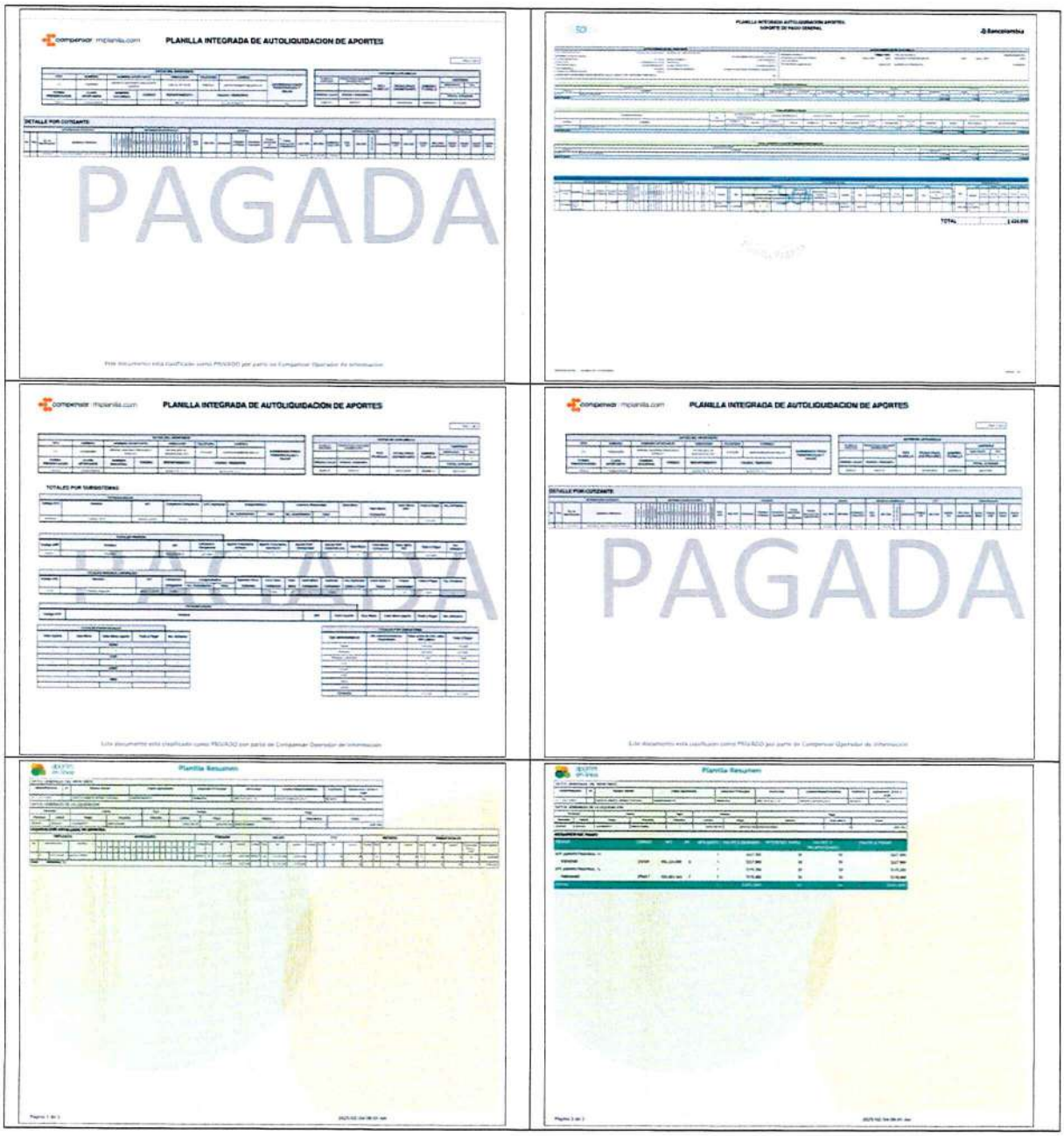











PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES
PAGADA
PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES
PAGADA
Planilla Resumen
Planilla Resumen

2.1. Seguimiento a indicadores de seguridad y salud en el trabajo por AT.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría en sus funciones de control y supervisión al contratista, en la implementación de cada uno de los ítems relacionados, no evidencia cumplimiento.

ESTADO				
DESCRIPCIÓN	**BUENO**	**REGULAR**	**MALO**	**OBSERVACIONES**
DOTACIÓN DEL PERSONAL				
Dotación completa		X		Se cuenta con personal y se ha entregado dotación acorde a las necesidades
Buen estado	X			
Uso según zona de trabajo	X			
DOTACIÓN CAMPAMENTO				
Dotación completa	X			Se cuenta con campamento ubicado en predio cercano a la localización del puente
Buen estado	X			
Fácil acceso y operación	X			
Uso según zona de trabajo	X			
Existencia de elementos primeros auxilios	X			
MAQUINARIA - EQUIPO				
Estado del equipo	X			Solamente se cuenta con una maquinaria encargada de excavaciones y descapote.
Regularidad del mantenimiento	X			
Vibraciones /Ruidos		X		
Protecciones / Guardas / Frenos		X		
Idoneidad operarios	X			
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN.				
Uso permanente	X			Se encuentra debidamente señalizada y delimitada
Uso según zona de trabajo	X			
VIGILANCIA				
Personal suficiente			X	No se cuenta con personal para vigilancia
Diurna		X		
Nocturna			X	
CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA				
Convenio centro de asistencia			X	No han aportado documentación
Afiliación del Personal al Sistema de Seguridad Social y ARP			X	

INDICADORES HSE			
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0	0	0
Total, de HHTT Mes:	0	Total, HHTT acumuladas:	0
Indicador de Lesiones con Incapacidad durante el mes:	0	Días de ausentismo por Incapacidad:	0
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0	0	0
DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTO ACCIDENTES LABORALES QUE PUEDAN INCIDIR EN EL OBJETIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SST

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN OBRA



VERIFICACION DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, DOTACIONES Y DEMAS



4. CONCLUSIONES

En el presente informe se establece las capacidades y el personal, con el que cuenta la interventoría el cual cuenta con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos que son requeridos para realizar cada una de las tareas del proyecto.

Así mismo se evidencia el control realizado por la sección de Salud y seguridad en el trabajo, de la interventoría soportado mediante el informe los diferentes puntos de inspección y supervisión, lo anterior con las directrices y normas exigidas para un proyecto de estas características dentro de la normatividad colombiana.

Adicional, se establece puntos para mejorar por parte del contratista como: - puntualidad en la entrega total de la documentación del personal, efectividad en la presentación de soportes de afiliación a seguridad social, disponibilidad y cumplimiento en la entrega de EPP, diligenciamiento de formatos de inspección, soportes de charlas preoperacionales, señalización adecuada, pagos de seguridad social y entrega oportuna de informes.

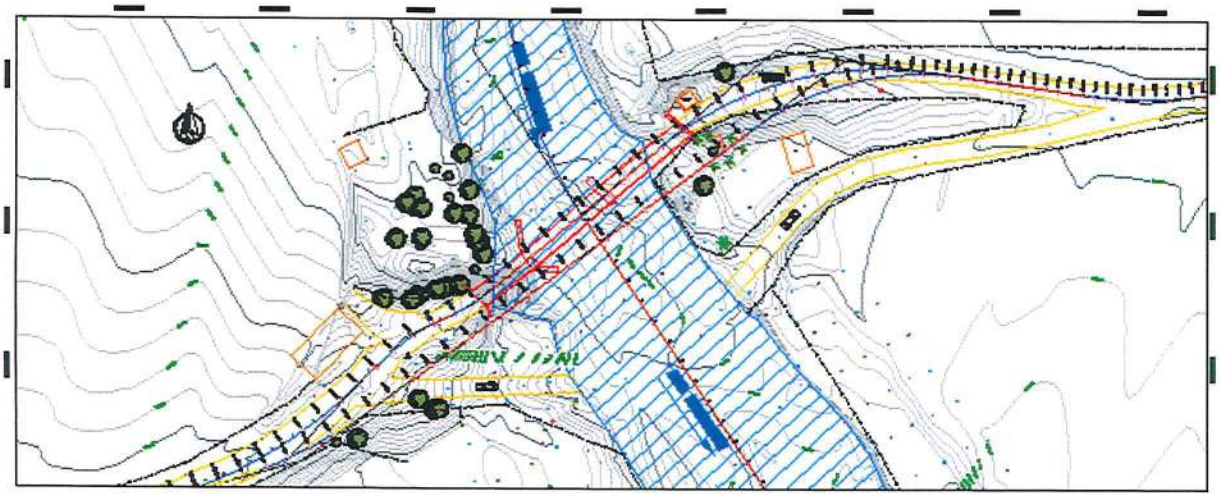
Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**FLOR ANGELA NARVÁEZ CASTRO**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	PROIFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

9.9.4. Informe de topografía N°.13

CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023

INFORME DE TOPOGRAFIA N°13

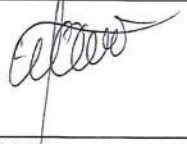
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"



PERIODO DEL INFORME

17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	Informe de Topografía No 13 (17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025)	
Documento No:	INFTOP-013	
APROBACION		
	Nombre:	**OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-07-2025
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-07-2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción. 6
3.2. Alcance del proyecto en topografía e información entregada 7
3.3. Estado inicial de la zona de trabajos 9

4. INFORME DE TOPOGRAFIA 12
4.1. Trabajos de campo realizados. 12
4.2. Planimetría 12
4.3. Altimetría 13
4.4. Especificaciones equipos utilizados. 13
4.5. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos iniciales. 16
4.6. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos finales 17
4.7. Puntos de referencia. 17
4.8. Toma de datos 17
4.9. Dibujo y replanteo 18
4.10. Carteras de campo 18
4.11. Carteras de cálculo. 18
4.12. Verificación constante de los ejes de los pilotes en el proceso de excavación. 18
4.13. Monitoreo puente existente. 18

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS 21

6. CONCLUSIONES 22

7. REGISTRO FOTOGRAFICO 23

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto surge de la necesidad expresada, la cual requiere realizar el seguimiento topográfico para la construcción del Puente Caño Chichimene, Vereda La Quebradita del Municipio de Acacias, Meta y sus obras complementarias, que permita mejorar el paso vehicular seguro para el desarrollo en este importante municipio.

El control Topográfico se realizará a partir de estaciones de control, a fin de mantenerse dentro de los parámetros cartográficos establecidos, así mismo los puntos de control horizontal y vertical se controlarán con la toma de una cantidad adecuada de puntos de levantamiento a fin de representar fidedignamente el terreno existente y las obras ejecutadas según planos topográficos. La poligonal ha sido realizada utilizando equipos de precisión como la estación total, que, a partir de esta, se realizara las lecturas para la toma de datos periféricos importantes que nos permitan verificar, controlar y supervisar el contrato. Las nivelaciones se cerrarán con una precisión menor de 0.012 m/Km, y se colocarán puntos aislados que no interrumpan las labores de la maquinaria que ejecuta el contrato.

Los puntos observados en el Levantamiento topográfico para la generación de las curvas de nivel se tomarán cada 10 m, formando entre sí un reticulado de tal forma que permita tener la configuración exacta de los niveles del terreno, representadas por las curvas de nivel, así mismo, disponer de la "Raw Data", suficiente para generar la información necesaria para el control del proyecto.

El control, seguimiento y revisión se adelantará con el levantamiento topográfico el cual se realizará a partir de dos vértices georreferenciados, tomando datos para curvas de nivel a cada cambio de nivel de terreno, linderos, vegetación y paramentos, para su posterior procesamiento de datos en oficina e iniciar el proceso de diseño del proyecto.

Tomando como base todo lo anterior, este informe se realizará periódicamente por la interventoría a cargado de JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA identificado con NIT 9.658.796-1, el cual tiene como prioridad cumplir con la supervisión y seguimiento a las actividades que, han sido planificadas y presentadas por el contratista y de esta forma velar por el cumplimiento de condiciones establecidas en el proyecto, así mismo certificar las cantidades ejecutadas en torno al mismo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

El objetivo general es realizar y controlar la topografía para la Construcción del Puente Vehicular sobre el Caño Chichimene del Municipio de Acacias, Meta y sus pobras complementarias; posterior dar una descripción de la topografía de terreno, suficiente para generar los perfiles, secciones, volúmenes y cantidades de obra necesarias para el proyecto, que de tal forma que permita que el replanteo y los niveles se den de una forma adecuada y presentar el control y seguimiento a la ejecución del contrato 929 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".

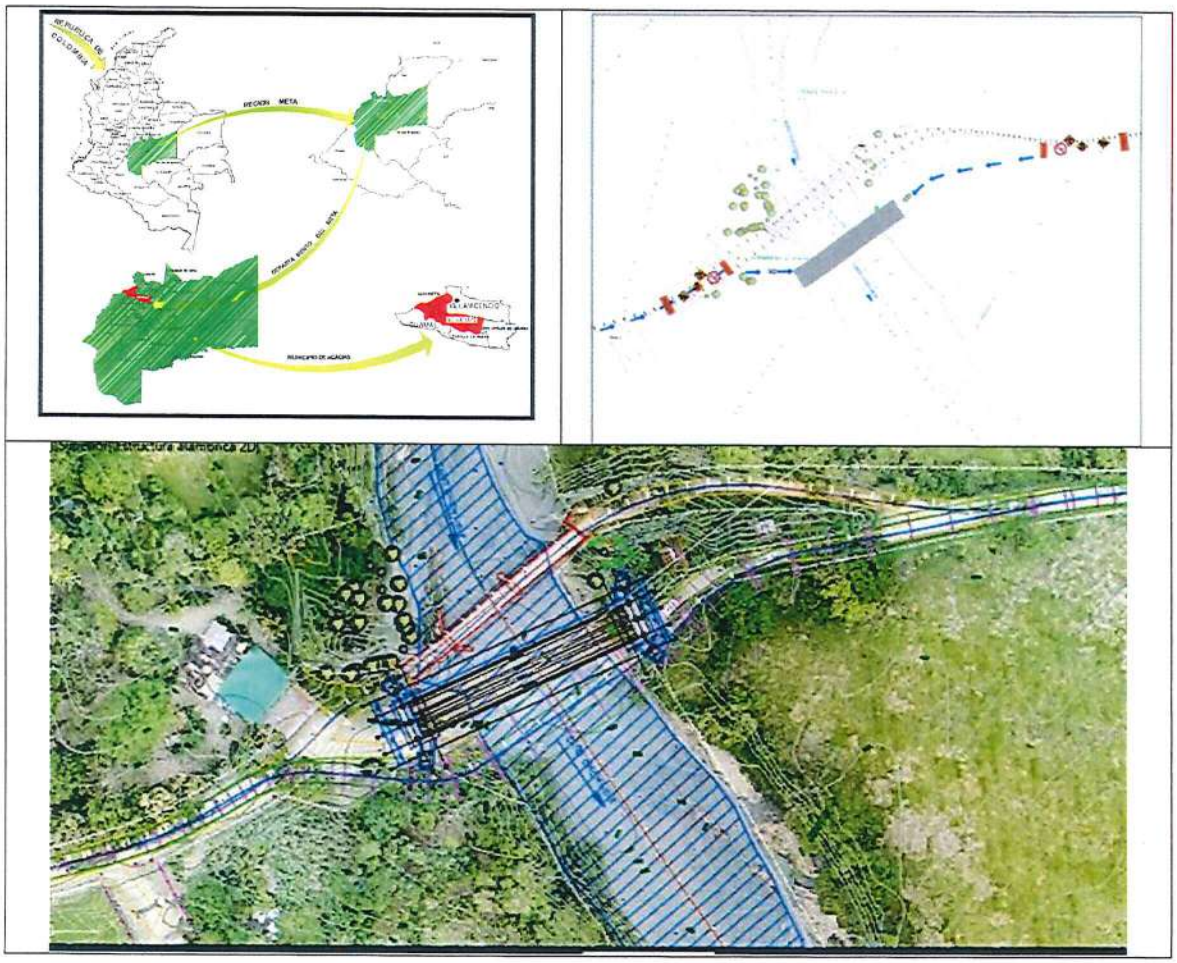
2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades ejecutadas del proyecto topográfico de cada una de las estructuras y áreas a intervenir en la construcción.
- Realizar observaciones y soluciones a inconvenientes que se puedan presentar en la etapa constructiva del proyecto referente a situaciones topográficas.
- Realizar el control tanto en planimetría como en altimetría del terreno y de las obras a ejecutar de tal forma que se obtenga una representación fidedigna de lo construido.
- Realizar los trabajos de campo que permitan elaborar los planos topográficos de control.
- Posibilitar la definición precisa de la ubicación y las dimensiones de los elementos Estructurales diseñados acorde a la implantación entregada.
- Establecer puntos de referencia para el replanteo durante la construcción.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción.

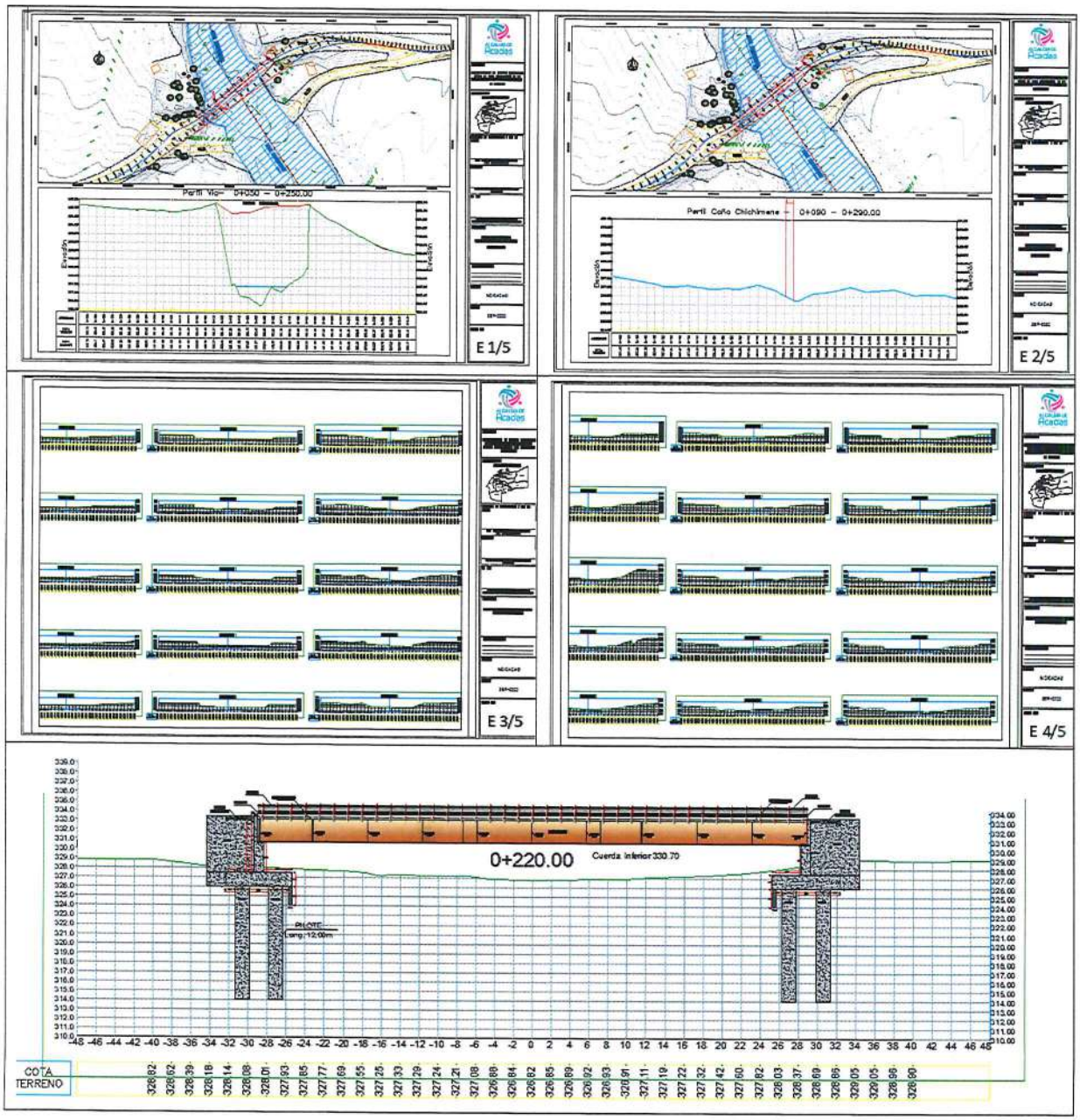
La zona para intervenir se encuentra ubicada en el Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

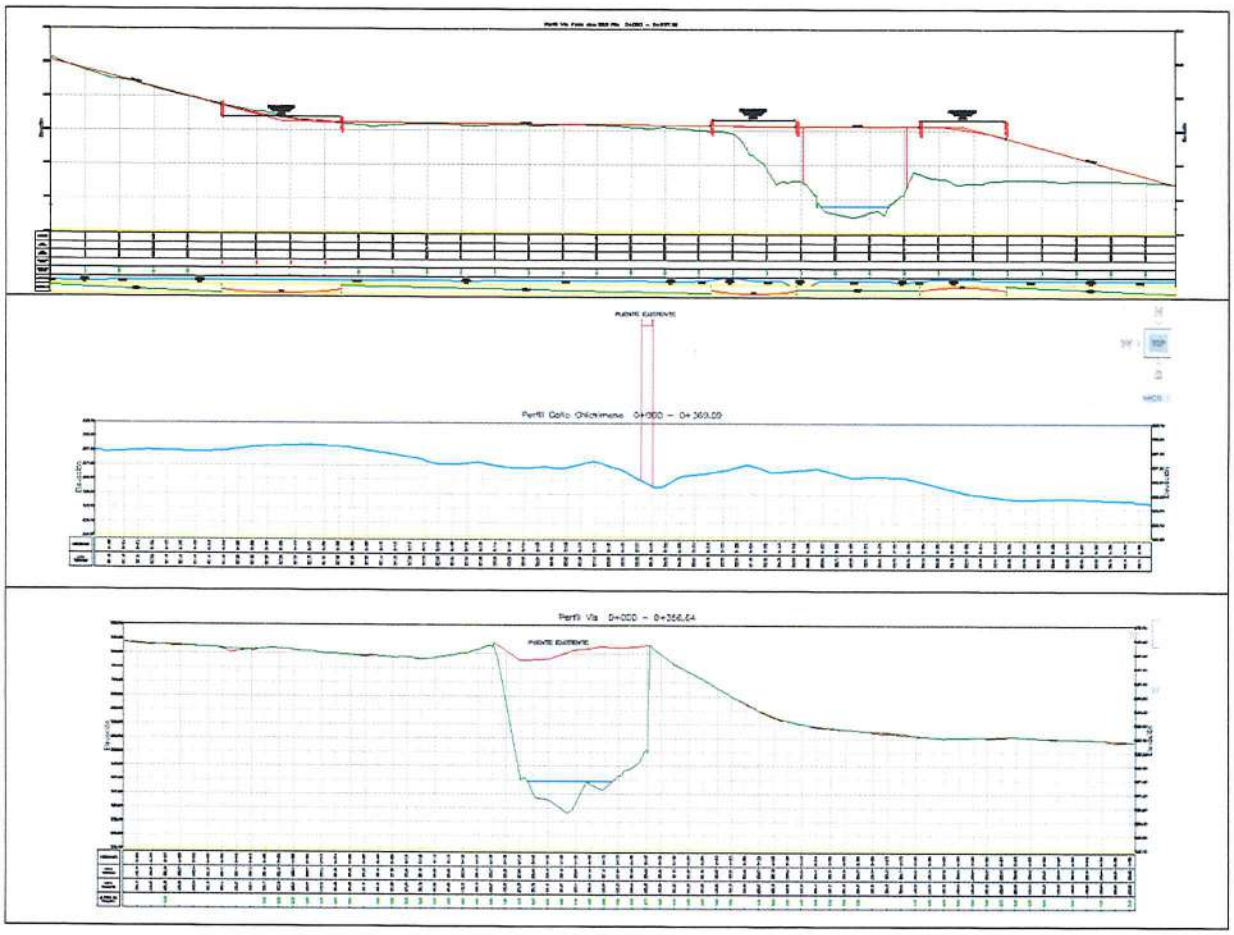


3.2. Alcance del proyecto en topografía e información entregada

El presente alcance corresponde a la revisión y control del componente topográfico e implantación de la información entregada por la entidad contratante de los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consorcio Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños y que además fueron los encargados de realizar el levantamiento topográfico del proyecto de construcción en las cuales se construirá el alcance del contrato:

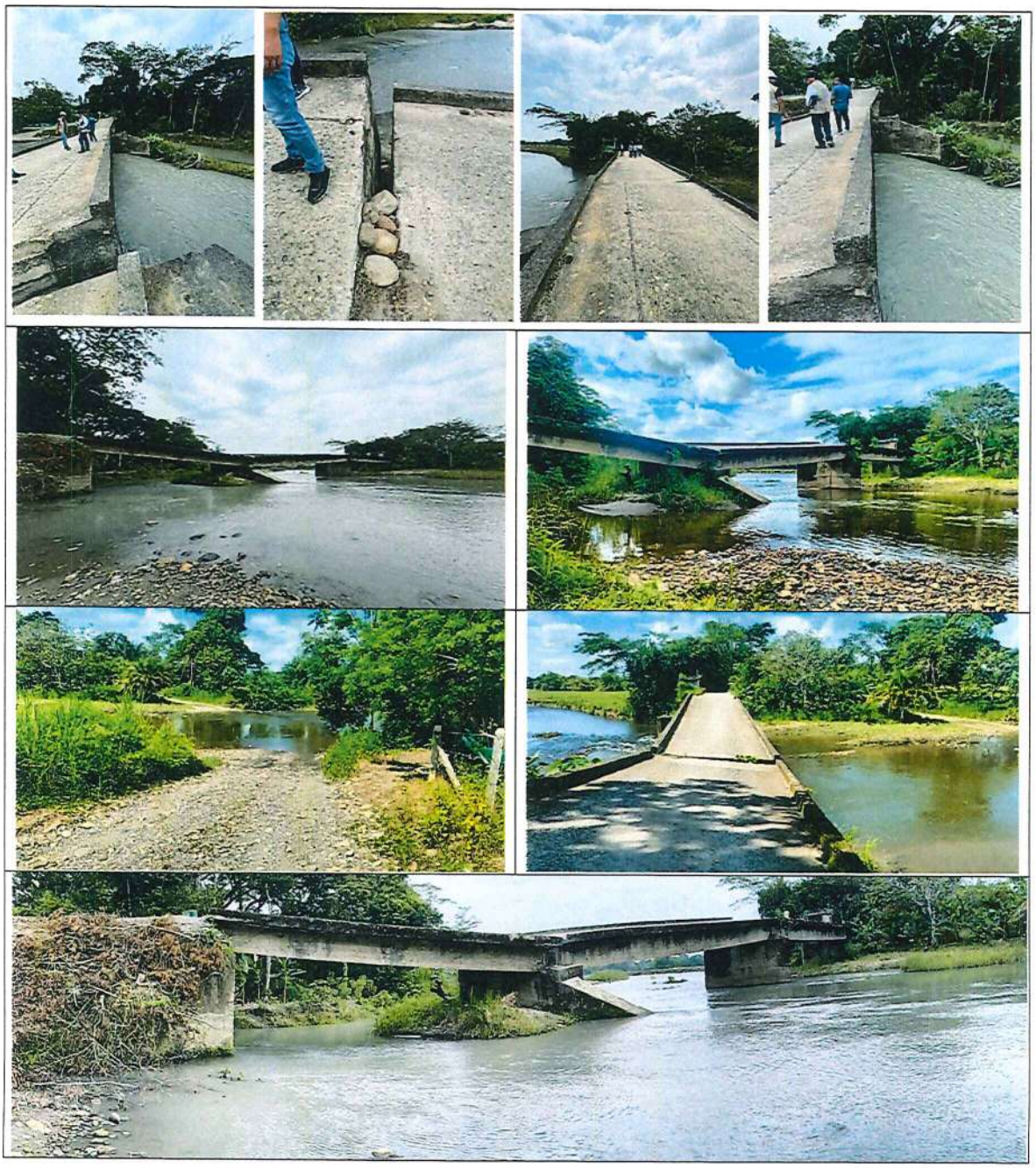
En el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" según modificatoria No 1 estableció en su ajuste lo siguiente; se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado 50W en alma llena, con una separación interna de 2.5 metros y una altura de 2465 milímetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendrá protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.
Se realizará la intervención del pluvial existente en una longitud de 140 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 1 pozos de inspección, así como la limpieza de los componentes existentes; de igual manera se realizará la construcción de un sistema de alumbrado público el cual está conformado por 29 mástiles metálicos con luminarias Solares con foto celda Completa.
En el componente hidráulico y de protección se construirán 103 m3 de gaviones revestidos en concreto, 789 unidades de bolsacretos, distribuidos en una longitud de 76,87ml margen derecha y 39,06 margen izquierda, así como 160 horas de canalización en el rio.
El componente vial se pavimentará en concreto hidráulico 720 ml de vía en un espesor de 0,23m y anchos viales de 6 mts, incluyendo bocacalles, dicha longitud se distribuye 476ml sector quebraditas, 159ml sector palomas y bocacalles, dicha intervención se complementa con sardineles, bordillos y 962m2 de espacio publico

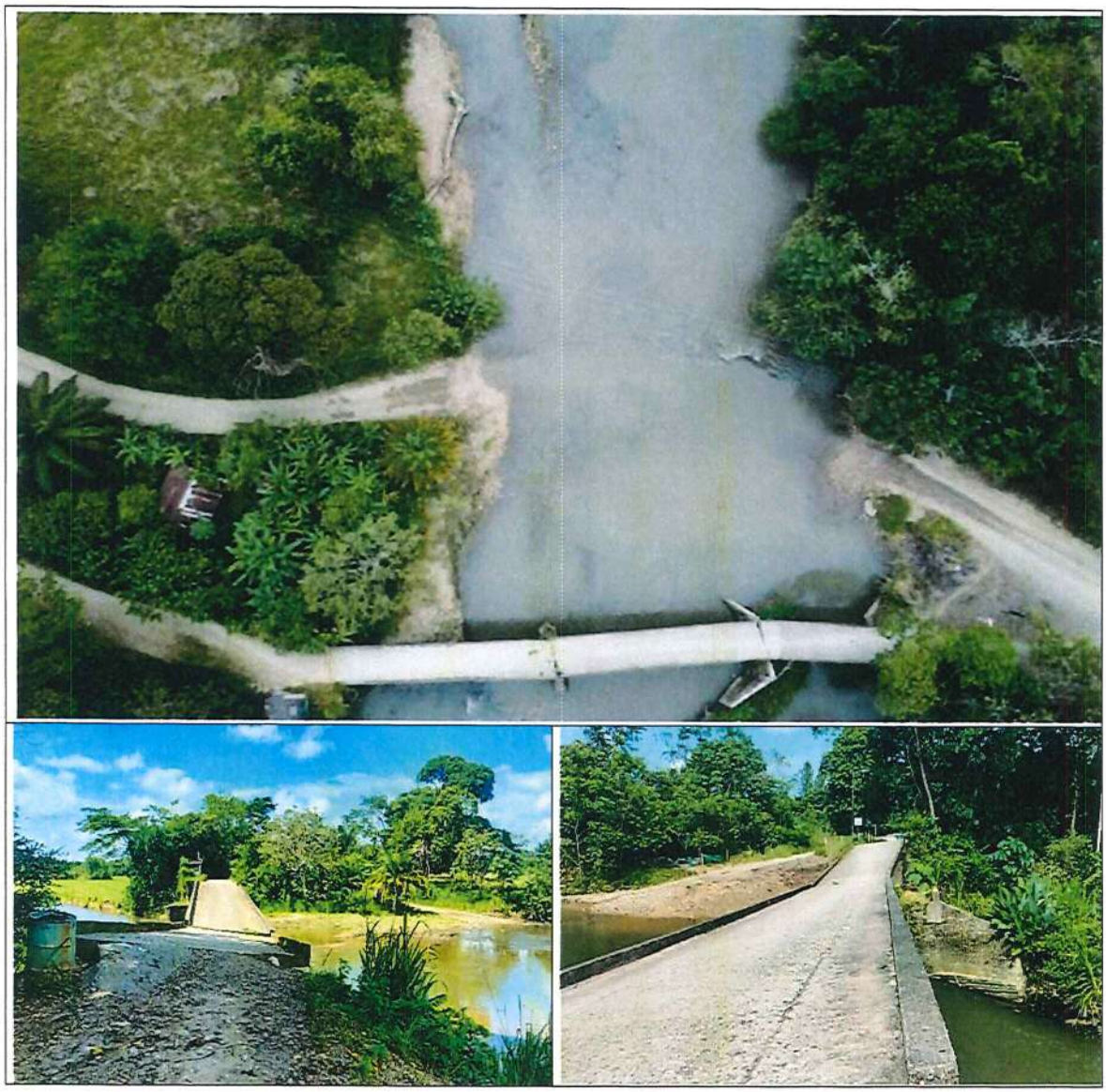

E 1/5
E 2/5
E 3/5
E 4/5
0+220.00
Cuerda inferior 330.70
COTA TERRENO



3.3. Estado inicial de la zona de trabajos

Se realizó la auscultación y evaluación del estado actual del puente sobre el caño Chichimene en la vereda Quebraditas en el municipio de Acacias, el cual básicamente se encuentra fuera de servicio debido a la inminente emergencia en la que se encuentra la estructura, la cual debido a su alto grado de deterioro no debe ser reparada, si no, demolida y construir un nuevo puente que cumpla la normatividad vigente en Colombia, además de tener elementos con patologías muy graves, el puente carece de elementos como: Pasos peatonales, barandas e iluminación, también por efectos de socavación los apoyos intermedios que actúan como pilas ya sufrieron demasiado y se hundieron tanto que sometieron la super estructura a esfuerzos para los cuales no estaban diseñados sus elementos, es importante recalcar que el puente ya cumplió su vida útil y repararlo es hacer inversiones que posteriormente se perderán.





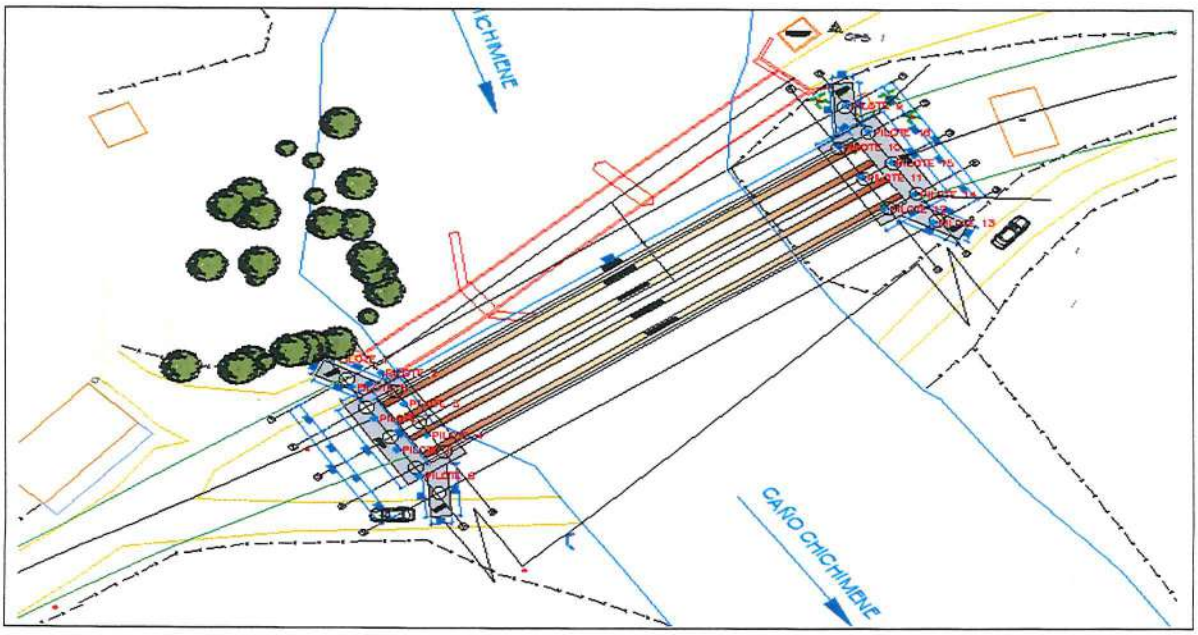
4. INFORME DE TOPOGRAFIA

4.1. Trabajos de campo realizados.

Se ha realizó la implantación topográfica teniendo que analizar su localización exacta pues podría interferir y sobreponerse con la aleta y/o estribo del puente existente. Posteriormente del análisis de incidencia de la aleta en la ejecución de la cimentación del puente, se determinó relocalizar las coordenadas del puente desplazándolo 3,0 metros de forma longitudinal en dirección al costado Quebraditas sin afectación alguna a las especificaciones del diseño de la estructura. De igual forma es prudente no realizar las actividades de demolición previamente, pues estas nos generan una protección a las obras que se realizaran aguas abajo.

4.2. Planimetría

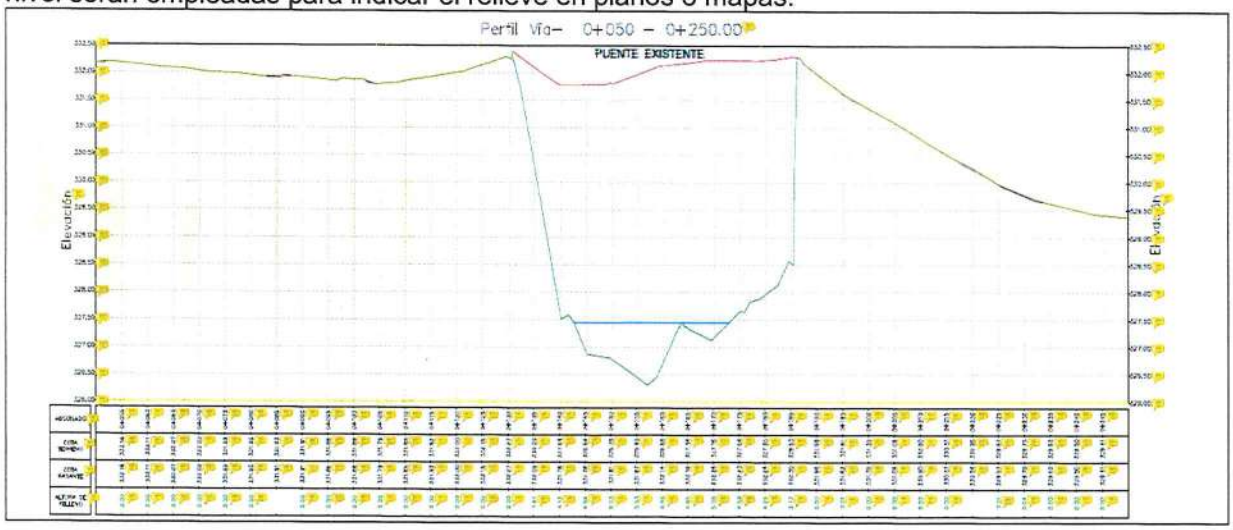
La Planimetría es la parte de la topografía que estudia los procedimientos para la representación de una superficie terrestre en un plano horizontal. Para la obtención del plano planimétrico, se realizarán dos tipos de trabajos: el trabajo de campo para la obtención de los datos necesarios sobre el terreno, y el trabajo de oficina para plasmar estos datos en un plano, con sus anotaciones y características, el método a emplear en este estudio será el de poligonal abierta con azimut atrás, se realiza entrega por parte del contratista de una nueva relocalización, para el presente periodo se han realizado la reubicación en las siguiente coordenadas:



4.3. Altimetría

La altimetría es la parte de la topografía que estudia los métodos y los procedimientos para la determinación de la distancia vertical entre diversos puntos del terreno, es decir, la representación del relieve de este. Las cotas o niveles de los diversos puntos, puede ser absoluta (entre ellos) o bien comparada con un plano horizontal de origen: el nivel del mar.

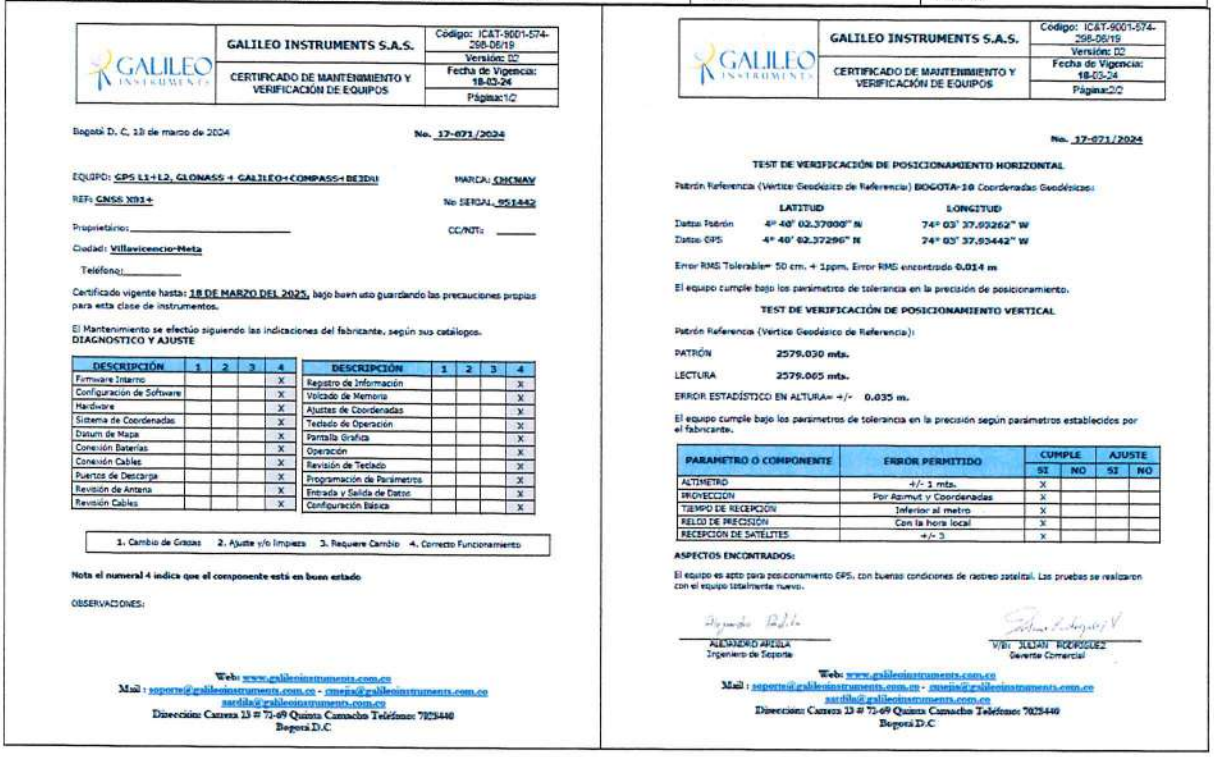
Para determinar las diferencias de nivel del terreno en estudio se tomará como referencia la altura de los puntos de amarre, para las que se obtenga la altura sobre el nivel del mar, obtenida mediante el uso de GPS. Posteriormente se realizará la nivelación trigonométrica por los vértices de la poligonal, ya que este método solo requiere de la lectura del ángulo vertical o la diferencia de pendiente entre dos vértices, la distancia y las alturas instrumentales de ambos puntos, incluso el mismo equipo almacenara esta información y calculara las alturas que corresponden a cada vértice las curvas de nivel serán empleadas para indicar el relieve en planos o mapas.



4.4. Especificaciones equipos utilizados.

El trazado de las poligonales se realizará con la estación total TOPCON GTS-GTS-236W No.285524 el cual cuenta con certificado de calibración No 055/23 de fecha 09 de diciembre de 2023 y adicional a lo anterior para el control de alturas el equipo utilizado es un nivel óptico de precisión de marca TOPCON AT-B4 serie No RY1632 y certificado de calibración No 570/24 de fecha 09 de febrero de 2024.

Equipo	Serie	Certificado calibración
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-GTS-236W	285524	055/24
NIVEL ELECTRONICO DADI REF DAL 32	C510859	GG9195
GPS E SURVEY REF E 600	E600312020040G	C1732
TOPCON AT-B4	RY1632	570/24
GPS GARMIN OREGON	010-00697-10	N.A.
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	N.A	N.A.



GALILEO INSTRUMENTS S.A.S. | Código: ICAT-9001-574-298-08/19 | Versión: 02 | CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS | Fecha de Vigencia: 18-03-24 | Página:1/2

Bogotá D. C, 18 de marzo de 2024 — No. 17-071/2024

EQUIPO: GPS L1+L2, GLONASS + GALILEO+COMPASS+BEIDU — MARCA: CHCNAV

REF: GNSS X91+ — No SERIAL: 951442

Propietario: _____ — CC/NIT: _____

Ciudad: Villavicencio-Meta

Teléfono: _____

Certificado vigente hasta: 18 DE MARZO DEL 2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El Mantenimiento se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catalogos.
DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4
Firmware Interno				X	Registro de Información				X
Configuración de Software				X	Volcado de Memoria				X
Hardware				X	Ajustes de Coordenadas				X
Sistema de Coordenadas				X	Teclado de Operación				X
Datum de Mapa				X	Pantalla Grafica				X
Conexión Baterías				X	Operación				X
Conexión Cables				X	Revisión de Teclado				X
Puertos de Descarga				X	Programación de Parámetros				X
Revisión de Antena				X	Entrada y Salida de Datos				X
Revisión Cables				X	Configuración Básica				X

1. Cambio de Grasas 2. Ajuste y/o limpieza 3. Requiere Cambio 4. Correcto Funcionamiento

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado

OBSERVACIONES:

Web: www.galileoinstruments.com.co
Mail : soporte@galileoinstruments.com.co - cmejia@galileoinstruments.com.co
sardila@galileoinstruments.com.co
Dirección: Carrera 23 # 72-69 Quinta Camacho Teléfono: 7025440
Bogotá D.C

GALILEO INSTRUMENTS S.A.S. | Código: ICAT-9001-574-298-08/19 | Versión: 02 | CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS | Fecha de Vigencia: 18-03-24 | Página:2/2

No. 17-071/2024

TEST DE VERIFICACIÓN DE POSICIONAMIENTO HORIZONTAL

Patrón Referencia (Vertice Geodésico de Referencia) BOGOTA-10 Coordenadas Geodésicas:

	LATITUD	LONGITUD
Datos Patrón	4° 40' 02.37000" N	74° 03' 37.93262" W
Datos GPS	4° 40' 02.37296" N	74° 03' 37.93442" W

Error RMS Tolerable= 50 cm. + 1ppm, Error RMS encontrado 0.014 m

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión de posicionamiento.

TEST DE VERIFICACIÓN DE POSICIONAMIENTO VERTICAL

Patrón Referencia (Vertice Geodésico de Referencia):

PATRÓN 2579.030 mts.

LECTURA 2579.065 mts.

ERROR ESTADÍSTICO EN ALTURA= +/- 0.035 m.

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión según parámetros establecidos por el fabricante.

PARAMETRO O COMPONENTE	ERROR PERMITIDO	CUMPLE		AJUSTE	
		SI	NO	SI	NO
ALTIMETRO	+/- 1 mts.	X			
PROYECCION	Por Azimut y Coordenadas	X			
TIEMPO DE RECEPCION	Inferior al metro	X			
RELOJ DE PRECISION	Con la hora local	X			
RECEPCION DE SATELITES	+/- 3	X			

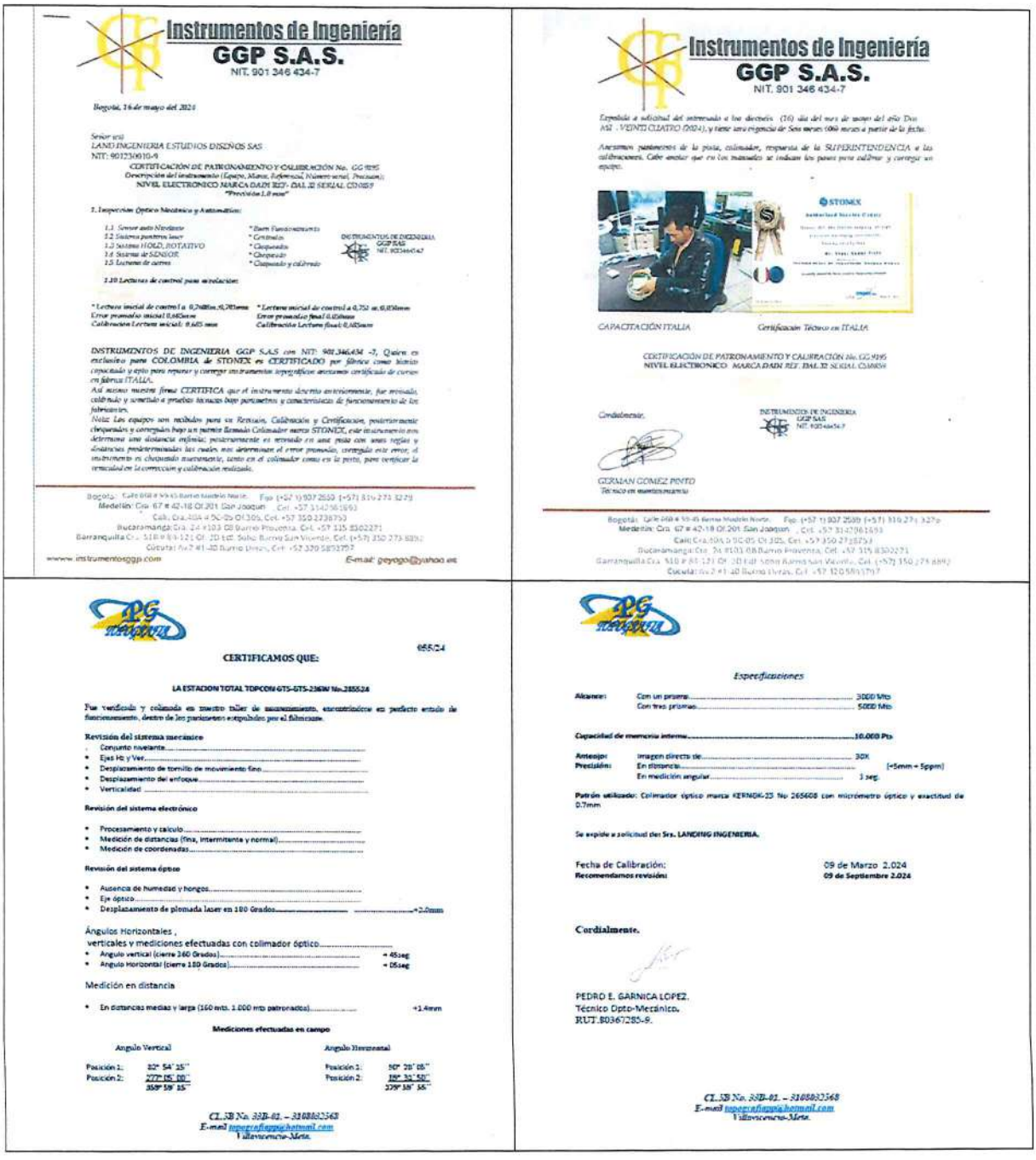
ASPECTOS ENCONTRADOS:

El equipo es apto para posicionamiento GPS, con buenas condiciones de rastreo satelital. Las pruebas se realizaron con el equipo totalmente nuevo.

ALEJANDRO ARDILA
Ingeniero de Soporte

VBN JULIAN RODRIGUEZ
Gerente Comercial

Web: www.galileoinstruments.com.co
Mail : soporte@galileoinstruments.com.co - cmejia@galileoinstruments.com.co
sardila@galileoinstruments.com.co
Dirección: Carrera 23 # 72-69 Quinta Camacho Teléfono: 7025440
Bogotá D.C



Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Bogotá, 16 de mayo del 2024

Señor (es)
LAND INGENIERIA ESTUDIOS DISEÑOS SAS
NIT: 901230610-9

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9195
Descripción del instrumento (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):
NIVEL ELECTRONICO MARCA DADI REF: DAL 32 SERIAL C160859
"Precisión 1.0 mm"

1. Inspección Óptico Mecánica y Automatismo:

1.1. Sensor auto Nivelante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema puntero laser	** Centrado*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeado*
1.4. Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lectores de cartes	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lectores de control para su relación:

** Lectura inicial de control a 0,2nMm./0,70Mmm* ** Lectura inicial de control a 0,75l m. 0,05Mmm*
Error promedio inicial 0,445mm *Error promedio final 0,05mm*
Calibración Lectura inicial: 0,445 mm *Calibración Lectura final: 0,445mm*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP S.A.S con NIT: 901.346.434 -7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de curso en fábrica ITALIA.
Así mismo nuestra firma CERTIFICA que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.
Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca STONEX, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.

Bogotá: Calle 66B # 96-45 Barrio Modelo Norte. Fijo: (+57 1) 907 2599 (+571) 319 271 3279
Medellín: Cra. 67 # 42-18 Of 201 San Joaquín Cel: +57 314 256 1693
Cali: Cra. 40A # 5C-25 Of 305, Cel: +57 350 2738753
Bucaramanga: Cra. 24 #103 08 Barrio Provenza, Cel: +57 315 8302271
Barranquilla Cra. 51B # 81-121 Of. 2D Ed. Solar Barrio San Vicente, Cel: (+57) 350 275 8892
Cúcuta: Av 2 #1-40 Barrio Divas, Cel: +57 320 5853707
www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Expedido a solicitud del interesado a los diecisés (16) días del mes de mayo del año Dos Mil VEINTI CUATRO (2024), y tiene una vigencia de Seis meses (06) meses a partir de la fecha.

Anexamos pantallazos de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.

CAPACITACIÓN ITALIA *Certificación Técnico en ITALIA*

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9195
NIVEL ELECTRONICO MARCA DADI REF: DAL 32 SERIAL C160859

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS NIT. 901346434-7

GERMAN GOMEZ PINTO
Técnico en mantenimiento

Bogotá: Calle 66B # 96-45 Barrio Modelo Norte. Fijo: (+57 1) 907 2599 (+571) 319 271 3279
Medellín: Cra. 67 # 42-18 Of 201 San Joaquín Cel: +57 314 256 1693
Cali: Cra. 40A # 5C-25 Of 305, Cel: +57 350 2738753
Bucaramanga: Cra. 24 #103 08 Barrio Provenza, Cel: +57 315 8302271
Barranquilla Cra. 51B # 81-121 Of. 2D Ed. Solar Barrio San Vicente, Cel: (+57) 350 275 8892
Cúcuta: Av 2 #1-40 Barrio Divas, Cel: +57 320 5853707

RG TOPOGRAFIA

655/24

CERTIFICAMOS QUE:

LA ESTACION TOTAL TOPCON GTS-GTS-236W No.285524

Fue verificado y calibrado en nuestro taller de mantenimiento, encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Revisión del sistema mecánico

- Conjunto nivelante.....
- Ejes Hz y Ver.....
- Desplazamiento de tornillo de movimiento fino.....
- Desplazamiento del enfoque.....
- Verticalidad

Revisión del sistema electrónico

- Procesamiento y calculo.....
- Medición de distancias (fina, intermitente y normal).....
- Medición de coordenadas.....

Revisión del sistema óptico

- Ausencia de humedad y hongos.....
- Eje óptico.....
- Desplazamiento de plomada laser en 180 Grados.....+2.0mm

Ángulos Horizontales ,
verticales y mediciones efectuadas con colimador óptico.....

- Angulo vertical (cierre 360 Grados)..... + 4Seg
- Angulo Horizontal (cierre 180 Grados)..... + 05seg

Medición en distancia

- En distancias medias y larga (160 mts. 1.000 mts patronados)..... +1.4mm

Mediciones efectuadas en campo

	Angulo Vertical		Angulo Horizontal
Posición 1:	82° 54' 25"	Posición 1:	90° 28' 05"
Posición 2:	277° 05' 00"	Posición 2:	180° 34' 50"
	359° 59' 25"		270° 38' 55"

CL 5B No. 38B-02. – 3108882568
E-mail topografiagg@hotmail.com
Villavicencio-Meta.

RG TOPOGRAFIA

Especificaciones

Alcance: Con un prisma..... 3000 Mts
Con tres prismas..... 5000 Mts

Capacidad de memoria interna.....**10.000 Pts**

Anteojo: Imagen directa de..... 30X
Precisión: En distancia..... (+5mm + 5ppm)
En medición angular..... 3 seg.

Patrón utilizado: Colimador óptico marca KERNOK-25 No 265608 con micrómetro óptico y exactitud de 0.7mm

Se expide a solicitud del Sra. LANDING INGENIERIA.

Fecha de Calibración: 09 de Marzo 2.024
Recomendamos revisión: 09 de Septiembre 2.024

Cordialmente.

PEDRO E. GARNICA LOPEZ.
Técnico Opto-Mecánico.
RUT.80367285-9.

CL 5B No. 38B-02. – 3108882568
E-mail topografiagg@hotmail.com
Villavicencio-Meta.



JMENDOZA

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C1732

INSTRUMENTO:	GPS	FECHA DE REVISIÓN:	26 DE ENERO DE 2024
MARCA:	E-SURVEY	SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:	26 DE JULIO DE 2024
REFERENCIA:	E600	CLIENTE:	LAN INGENIERIA SAS
SERIAL:	E600T020004OG	CC:	901230970
		CIUDAD:	VILLAVICENCIO, Meta
		CELULAR:	3106719759

JMENDOZA EQUIPOS SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es valido sin firma.

GEOMAX TOPCON Leica PENTAX SOKKIA Nikon

Calle 30B # 71 - 42 PBX: (574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526 www.jmequipos.com
auxlaboratorio@jmequipos.com - acuervo@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com
Medellín – Colombia

JMENDOZA

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C1734

INSTRUMENTO:	GPS	FECHA DE REVISIÓN:	26 DE ENERO DE 2023
MARCA:	E-SURVEY	SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:	26 DE JULIO DE 2023
REFERENCIA:	E600	CLIENTE:	LAN INGENIERIA SAS
SERIAL:	E600T020017EO	CC:	901230970
		CIUDAD:	VILLAVICENCIO, Meta
		CELULAR:	3106719759

JMENDOZA EQUIPOS SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es valido sin firma.

Verifique la validez de este certificado en
www.jmequipos.com/consultar-certificados.php

GEOMAX TOPCON Leica PENTAX SOKKIA Nikon

Calle 30B # 71 - 42 PBX: (574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526 www.jmequipos.com
auxlaboratorio@jmequipos.com - acuervo@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com
Medellín – Colombia

4.5. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos iniciales.

	Planas Magna Sirgas Bogotá		Geográficas	
Nombre	Grid Easting	Grid Northing	Longitud	Latitud
PILOTE 1	1063568.7200m	929682.9980m	W073° 30' 18.40"	N003° 57' 36.40"
PILOTE 2	1063573.6115m	929681.5069m	W073° 30' 18.25"	N003° 57' 36.36"
PILOTE 3	1063576.1009m	929677.7581m	W073° 30' 18.17"	N003° 57' 36.23"
PILOTE 4	1063578.5902m	929674.0094m	W073° 30' 18.08"	N003° 57' 36.11"
PILOTE 5	1063578.0668m	929668.9226m	W073° 30' 18.10"	N003° 57' 35.95"
PILOTE 6	1063575.6745m	929672.0732m	W073° 30' 18.18"	N003° 57' 36.05"
PILOTE 7	1063573.1852m	929675.8220m	W073° 30' 18.26"	N003° 57' 36.17"
PILOTE 8	1063570.6958m	929679.5707m	W073° 30' 18.34"	N003° 57' 36.29"
PILOTE 9	1063619.2865m	929716.5766m	W073° 30' 16.76"	N003° 57' 37.50"
PILOTE 10	1063618.7631m	929711.4898m	W073° 30' 16.78"	N003° 57' 37.33"
PILOTE 11	1063621.2525m	929707.7410m	W073° 30' 16.70"	N003° 57' 37.21"
PILOTE 12	1063623.7418m	929703.9923m	W073° 30' 16.62"	N003° 57' 37.09"
PILOTE 13	1063628.6333m	929702.5012m	W073° 30' 16.46"	N003° 57' 37.04"
PILOTE 14	1063626.6575m	929705.9284m	W073° 30' 16.53"	N003° 57' 37.15"
PILOTE 15	1063624.1682m	929709.6772m	W073° 30' 16.61"	N003° 57' 37.27"
PILOTE 16	1063621.6788m	929713.4259m	W073° 30' 16.69"	N003° 57' 37.39"

4.6. Coordenadas planas y geográficas de los puntos geodésicos finales.

	Planas Magna Sirgas Bogotá		Geográficas	
Nombre	Grid Easting	Grid Northing	Longitud	Latitud
PILOTE 1	1063566.22m	929681.34m	W073° 30' 18.40"	N003° 57' 36.40"
PILOTE 2	1063571.11m	929679.85m	W073° 30' 18.25"	N003° 57' 36.36"
PILOTE 3	1063573.6m	929676.1m	W073° 30' 18.17"	N003° 57' 36.23"
PILOTE 4	1063576.09m	929672.35m	W073° 30' 18.08"	N003° 57' 36.11"
PILOTE 5	1063575.57m	929667.26m	W073° 30' 18.10"	N003° 57' 35.95"
PILOTE 6	1063573.18m	929670.41m	W073° 30' 18.18"	N003° 57' 36.05"
PILOTE 7	1063570.69m	929674.16m	W073° 30' 18.26"	N003° 57' 36.17"
PILOTE 8	1063568.2m	929677.91m	W073° 30' 18.34"	N003° 57' 36.29"
PILOTE 9	1063616.79m	929714.92m	W073° 30' 16.76"	N003° 57' 37.50"
PILOTE 10	1063619.18m	929711.77m	W073° 30' 16.78"	N003° 57' 37.33"
PILOTE 11	1063621.67m	929708.02m	W073° 30' 16.70"	N003° 57' 37.21"
PILOTE 12	1063624.16m	929704.27m	W073° 30' 16.62"	N003° 57' 37.09"
PILOTE 13	1063626.13m	929700.84m	W073° 30' 16.46"	N003° 57' 37.04"
PILOTE 14	1063621.24m	929702.33m	W073° 30' 16.53"	N003° 57' 37.15"
PILOTE 15	1063618.75m	929706.08m	W073° 30' 16.61"	N003° 57' 37.27"
PILOTE 16	1063616.26m	929709.83m	W073° 30' 16.69"	N003° 57' 37.39"

4.7. Puntos de referencia.

Se reconoció el terreno con el objetivo de optimizar tiempo, donde se identificó los puntos de referencia estratégicos determinados por el consultor para el Puente Caño Chichimene.

COORDENADAS PLANAS Y GEOGRÁFICAS DE LOS PUNTOS GEODÉSICOS

PUNTO	NORTE	ESTE	ELEVACIÓN	LONGITUD	LATITUD
GPS-1	929731.281	1063630.013	331.101	73°30'16.42"	3°57'37.97"
GPS-2	929634.799	1063497.154	331.718	73°30'20.73"	3°57'34.84"

4.8. Toma de datos

Para Toma de datos se utilizará el método de radiación, este tipo de levantamiento topográfico consiste en ubicar un punto estratégico (Estación) dentro o fuera del terreno a medir, en donde se ubica el equipo de Topografía, para luego medir el azimut y distancia horizontal a todo el largo y ancho de la zona del puente sobre El Caño Chichimene. También se realizarán lecturas de toma de datos al Terreno Natural esto con el fin de hacer un molde del terreno y poder así saber que tan accidentad esta; (nivel más altos y bajos).

4.9. Dibujo y replanteo.

En base al levantamiento realizado se implantarán los diseños entregados por la entidad para su construcción.

4.10. Carteras de campo.

Todos los datos que se tomaran en campo quedaran registrados en la memoria interna del equipo; de lo cual se entregara el archivo digital de lo registrado con el equipo en campo (archivos crudos).

4.11. Carteras de cálculo.

Se presentarán anexas las carteras electrónicas (archivos RAW y ASCI) con las lecturas realizadas en campo y las coordenadas. Estas coordenadas las obtiene el mismo equipo, o se pueden procesar con los datos de campo, con ayuda del software de descarga y edición de datos del equipo utilizado.

4.12. Verificación constante de los ejes de los pilotes en el proceso de excavación.

El realizo el seguimiento en el procedimiento de excavación de los pilotes monitoreando constantemente los ejes de los pilotes con el fin de identificar errores y generar las correcciones correspondientes. Los pilotes ya se construyeron en su totalidad con el acompañamiento y control permanente por parte de la interventoría donde se logró verificar que no se presentó anomalías y se pudo que no se presentó anomalías durante este procedimiento y el producto final cumple con las especificaciones técnicas de diseño.

Para este periodo de realizo acompañamiento y control en la construcción de las vigas cabezal, las cuales se encuentran en la etapa de armado de aceros, realizando verificación de niveles y coordenadas con el fin de garantizar la correcta distribución de los refuerzos y las posiciones de acuerdo con los diseños.

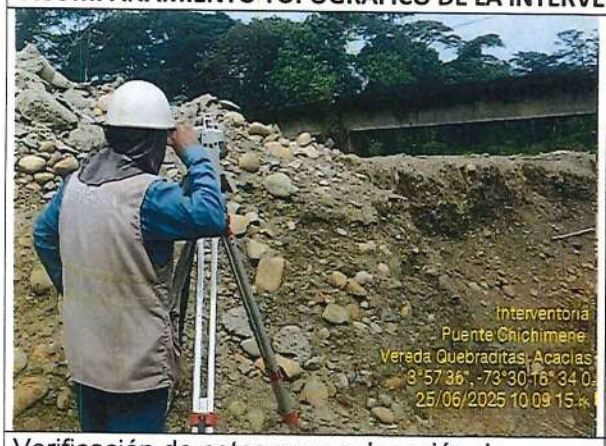
4.13. Monitoreo puente existente.

Se ha realizado la demolición parcial del puente antiguo, avanzando actualmente en una sección del costado Quebraditas. No ha sido posible ejecutar la demolición total, ya que el puente sigue siendo utilizado como paso provisional por la comunidad. Se prevé que la demolición completa se lleve a cabo en los próximos días, previa socialización con la comunidad, informando que dicho paso alterno dejará de estar disponible.

	
Puente existente en proceso de demolición.	Puente existente en proceso de demolición.

Durante este periodo se avanzó con el armado del acero, la instalación de la formaleta y el vaciado del concreto para la viga cabezal del estribo Palomas, garantizando la correcta ejecución según los planos estructurales. Asimismo, se realizó el control topográfico correspondiente para verificar alineaciones, niveles y dimensiones, asegurando la precisión en cada una de las etapas constructivas

ACOMPAÑAMIENTO TOPOGRAFICO DE LA INTERVENTORIA EN LA ACTIVIDAD DE VIGA CABEZAL

	
Verificación de cotas para colocación de aceros de la viga cabezal por parte de interventoría.	Replanteo de cotas y niveles para colocación de aceros de la viga cabezal por parte de obra.



Armado de aceros para la viga cabezal del costado Palomas.



Armado de aceros para la viga cabezal del costado Palomas.



Instalación de formaletas para encofrado de la viga cabezal del costado Palomas



instalación de formaletas para encofrado de la viga cabezal del costado Palomas

	
Vaciado de concreto para viga cabezal del costado Palomas.	Vaciado de concreto para viga cabezal del costado Palomas.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS

- Durante este periodo, el nivel freático ha seguido afectando el desarrollo de las actividades relacionadas con la construcción de las obras de cimentación, debido a que la temporada invernal ha incrementado significativamente la infiltración de agua en el subsuelo. Esto ha mantenido elevados los niveles freáticos, dificultando el control y manejo del agua requerido para el normal desarrollo de las labores constructivas.

- Se ha presentado un inconveniente con la demolición total del puente antiguo, debido a la presión ejercida por la comunidad, que continúa utilizándolo como paso provisional. Esta situación ha limitado el avance de la actividad, por lo que se hace necesario gestionar, con el apoyo de la entidad contratante, una solución concertada que garantice la seguridad de los usuarios y permita la continuidad de la obra.

6. CONCLUSIONES

En el presente informe se analiza las actividades realizadas durante este periodo por parte del contratista, así mismo las actividades y acompañamientos realizados por parte de la interventoría reiterando lo manifestado en el informe anterior donde se concluye:

- Para este periodo de realizo acompañamiento, control y verificación de la calidad de los insumos recibidos en la obra, así como en la ejecución de pruebas que permitan comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de diseño.

- La contratista ya presento y se radico a la entidad la modificación donde se incluye las cantidades no previstas y los diseños de los componentes viales, hidráulicos y eléctricos y se encuentra en trámites de aprobación.

- Se verificó el armado del acero de refuerzo conforme a planos y especificaciones, asegurando su correcta ubicación, amarre y recubrimiento para garantizar el desempeño estructural del elemento

- También se realizó el control del procedimiento de instalación del encofrado, el cual es fundamental para mantener las dimensiones del elemento, evitar filtraciones y garantizar que resista las presiones del concreto fresco sin presentar deformaciones

- Se verificó el vaciado del concreto, asegurando que la colocación se realizara de manera continua y controlada, con una adecuada compactación y sin generar desplazamientos del acero de refuerzo

Firma	Firma
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	**OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	TOPOGRAFO

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



10 CUADROS ANEXOS

10.1 CONTROL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.
10.2 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO.
10.3 CONTROL PERSONAL QUE LABORA INTERVENTORIA.
10.4 CONTROL SEGURIDAD INDUSTRIAL
10.5 CONTROL CORRESPONDENCIA
10.6 CONTROL EQUIPOS CONTRATISTA
10.7 CONTROL IMPLEMENTACION PMA

10.1. Control estado general del tiempo.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9658796-1		

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MES DE JUNIO DEL 2025

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Tiempo en la mañana																														
Soleado																		X	X		X			X			X	X	X	
Lluvias moderadas																	X								X	X				
Lluvias intensas																				X										
Tiempo en la Tarde																														
Soleado																	X		X						X	X		X	X	
Lluvias moderadas																		X		X	X			X			X			
Lluvias intensas																														

Se termina la suspensión No.1 Se aprueba el Reinicio No.1 anticipado desde el 17 de Junio del 2025

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de junio del 2025

Firma

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.2. Control de ensayos de laboratorio.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	NIT 9658796-1		

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO MES DE JUNIO DEL 2025

Fecha de Toma	Fecha de Prueba	Ensayo realizado por C / I*	Material	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Laboratorio	Norma / Especificación	Resultados		Análisis de Resultados	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
								Rango Cumplimiento	Porcentaje Obtenido %	Cumple S/N	

En el presente periodo se tomo muetras de concreto del vaciado de viga cabezal del estribo Palolmas con la aclaracion que los resultados de las pruebas se obtienen en el mes de julio.

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de junio del 2025

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.3. Control personal que labora interventoría.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PERSONAL INTERVENTORIA

JR

CONTRATO N°	978 DE 2023		PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS			
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA			
NIT:	NIT No 9.658.796-1			
CONTRATO INTERVENTORIA N	978 DE 2023			
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA			

PLANILLA No	9481725832	REFERENCIA DE PAGO	85792713 85647857	DIAS LABORADOS	14 DIAS	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	a 17 DE JUNIO 2025	a 30 DE JUNIO 2025

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculación	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Asignación Salarial Según propuesta	% Dedicación propuesta	Dias cotizados	AFILIACION Salud	%	Pensión	%	ARL	%	Caja de Compensación	%	Ingreso Base de Cotización Según Propuesta 30 días
Jimmy Andres Torres Castro	Director Interventoría	86.063.202	Dependiente	27/5/2024		$ 7.690.568,00	50%	14,00	$ 71.778,63	4%	$ 287.114,54	16%	$ 124.894,82	6,96%	$ 71.778,63	4%	$ 1.794.465,87
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Residente de Interventoría	9.658.796	Independiente	27/5/2024		$ 5.905.213,00	100%	14,00	$ 344.470,76	12,5%	$ 440.922,57	16%	$ 191.801,32	6,96%	$ 55.115,32	2%	$ 2.755.766,07
Flor Angela Narváez Castro	Tecnólogo en HSEQ	1.121.891.768	Dependiente	27/5/2024		$ 3.334.768,00	50%	14,00	$ 31.124,50	4%	$ 124.498,01	16%	$ 54.156,63	6,96%	$ 31.124,50	4%	$ 778.112,53
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Ingeniero Ambiental	1.121.822.709	Dependiente	27/5/2024		$ 5.266.230,00	20%	14,00	$ 19.660,59	4%	$ 78.642,37	16%	$ 34.209,43	6,96%	$ 19.660,59	4%	$ 491.514,80
Jimmy Andres Torres Castro	Ingeniero especialista en estructuras	86.063.202	Dependiente	27/5/2024		$ 5.266.230,00	20%	14,00	$ 19.660,59	4%	$ 78.642,37	16%	$ 34.209,43	6,96%	$ 19.660,59	4%	$ 491.514,80
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Topógrafo	93.293.568	Dependiente	27/5/2024		$ 2.302.915,00	40%	14,00	$ 17.195,10	4%	$ 68.780,39	16%	$ 29.919,47	6,96%	$ 17.195,10	4%	$ 429.877,47
Pedro Eladio Alférez R.	Cadenero	3.274.632	Dependiente	27/5/2024		$ 1.428.965,00	40%	14,00	$ 10.669,61	4%	$ 42.678,42	16%	$ 18.565,11	6,96%	$ 10.669,61	4%	$ 266.740,13
								TOTAL	$ 514.659,78		$ 1.121.278,67		$ 487.756,22		$ 225.204,35		

Nota: Se aclara que el valor del IBC de la planilla aportada corresponde a la afectación de los días laborados, por lo anterior se realiza el siguiente cuadro el cual demuestra que el valor a cotizar es inferior al cotizado cumpliendo de esta forma las condiciones contractuales, así mismo los porcentajes determinados para salud del personal dependen diente corresponde a lo establecido como exenciones de acuerdo con el Estatuto Tributario, en el artículo 114-1.

NOMBRES Y APELLIDOS	IBC PRPUESTA 30 DIAS	DIAS LABORADOS	IBC PROPUESTA DIAS LABORADOS	IBC PLANILLA
Jimmy Andres Torres Castro	$ 1.794.465,87	30	$ 1.794.465,87	$ 1.794.465,87
Jorge Augusto Rodríguez Reina	$ 2.755.766,07	30	$ 2.755.766,07	$ 2.755.766,07
Flor Angela Narváez Castro	$ 778.112,53	30	$ 778.112,53	$ 778.112,53
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	$ 491.514,80	30	$ 491.514,80	$ 491.514,80
Jimmy Andres Torres Castro	$ 491.514,80	30	$ 491.514,80	$ 491.514,80
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	$ 429.877,47	30	$ 429.877,47	$ 429.877,47
Pedro Eladio Alférez R.	$ 266.740,13	30	$ 266.740,13	$ 266.740,13

Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos

Firma:
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL SISO

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.4. Control seguridad industrial

CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO N°	978 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO	INTERVENTORÍA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
PERIODO DE INSPECCION:	17-JUNIO-2025 AL 30-JUNIO-2025	N° DE TRABAJADORES:	15

CRITERIO DE EVALUACIÓN SISO DE INTERVENTORIA

Escriba el valor correspondiente en la columna "criterio de calificación" teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos); B. Cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos); C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos); E. No aplica el ítem.

ÍTEM	DOCUMENTACION BASICA LEGAL DE INTERVENTORIA	CRITERIO DE A	B	C	D	E
		10	5	3	0	N.A
1	Tiene copia cada trabajador de Afiliaciones (nuevos) y pagos(> 30 días) ARP, EPS y AFP	x				
2	Existe el Registro de charla diaria (de la semana en curso), y capacitación	x				
3	Existen inspecciones o registros preoperacionales de: (Herramientas, EPP)	x				
4	Existe un panorama de riesgos actualizado acorde a las actividades.		x			
5	Se cuenta con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualizado, disponible, vigente y firmado por el representante legal de la empresa		x			
6	Se cuentan con las hojas de seguridad de los productos químicos en el sitio de trabajo y almacenamiento (combustibles, etc.).					x
7	Se poseen procedimientos de trabajo , en el cual encuentran identificadas las actividades criticas con sus riesgos y controles.			x		
8	Se cuenta con el plan de emergencia, para actividades criticas y en general que correspondan al alcance de la actividad desarrollada.			x		
9	El personal cuenta con un programa de inducción en SGSST, Medio ambiente, actividades y riesgos del cargo.(divulgación de procedimientos)		x			
	SUBTOTAL	30	15	6	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(90- NA)	64%				

ÍTEM	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	10	5	3	0	N.A
10	Está la zona de trabajo limpia, ordenada sin residuos.		x			
11	Las unidades sanitarias fijas ó portátiles están limpias.	x				
12	Están demarcado y organizado el almacenamiento provisional de los residuos para la disposición final		x			
13	Esta demarcado y organizado el almacenamiento provisional de residuos generados de todas clases.		x			
14	Los equipos y herramientas están organizados	x				
15	las herramientas de trabajo están cubiertas y protegidas	x				
16	El sitio de trabajo esta en orden y aseo		x			
	SUBTOTAL	30	20	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(70-NA)	71%				

ITEM	GESTION DEL PELIGRO	10	5	3	0	N.A
17	Las Excavaciones son seguras (escombro a 1 metro de la orilla o más según profundidad)	x				
18	La excavación cuenta con escaleras, pasos firmes, señalización, se tiene entibado o se maneja talud, el personal está alejado de la herramienta mecánica					x
19	Herramientas y/o escombros en áreas vecinas, que generen algún tipo de riesgo al personal.					x
20	Hay recurso de comunicaciones constante en buen estado de funcionamiento que garanticen la comunicación integral en caso de necesitarse.	x				
21	Se cuenta con los equipos necesarios para realizar monitoreo de atmosferas requerido (gases)					x
22	Los equipos tienen guarda de seguridad (Ranas, mezcladoras, etc..)					x
23	Se cuenta con equipos de rescate en sitio para trabajos en alturas y/o espacios confinados		x			
	SUBTOTAL	20	5	0	0	4
	Valor % Obtenido (A+B+C)/(70-NA)	83%				

ITEM	PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	10	5	3	0	N.A
28	Se cuenta con el kit de primeros auxilios en el frente de trabajo de acuerdo a la labor y numero de trabajadores expuestos.	x				
29	Se realiza divulgación y entrenamiento en el plan de emergencias a trabajadores y visitantes		x			
30	Los extintores están ubicados adecuadamente en el área y los trabajadores conocen su ubicación y utilización	x				
31	La ruta de evacuación está debidamente señalizada, y el personal está enterado de la ubicación del punto de encuentro	x				
32	La empresa tiene contemplado un plan para la atención de emergencias de riesgo identificado		x			
33	Se tienen conformadas la brigada de emergencia (incendio, evacuación, primeros auxilios) y poseen un programa de entrenamiento periódico.		x			
	SUBTOTAL	30	15	0	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(60-NA)	75%				

ÍTEM	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CRITERIO DE CALIFICACIÓN A	B	C	D	E
		10	5	3	0	N.A
34	El personal posee y utiliza de manera adecuada los EPP requeridos para la labor	x				
35	El personal cuenta con dotación adecuada	x				
36	Cascos de seguridad con ratcher para trabajos en alturas	x				
37	Se cuenta con barbuquejo			x		
38	Botas de caucho en buen estado con punta reforzada		x			
39	Botas de cuero en buen estado con punta reforzada					x
40	Protección respiratoria adecuada para la labor.	x				
41	Camisa manga larga y pantalón en buen estado		x			
42	Cuentan con gafas de seguridad oscuras y claras	x				
43	Están utilizando protección auditiva adecuada para la labor.	x				
44	se cuenta en campo con elementos de protección de personal para reposición según necesidad.	x				
45	El personal visitante tiene los EPP de acuerdo al riesgo para ingresar.	x				
	SUBTOTAL	80	10	3	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(120-NA)	85%				

ÍTEM	MEDICINA PREVENTIVA	10	5	3	0	N.A
46	Se han practicado los exámenes de ingreso y periódicos a los trabajadores, Ver registro (Registro expedido por medico especialista en S.O)		x			
47	Conformación, Capacitación, del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		x			
48	Existen beneficios de recreación y deporte para el personal, de conformidad con el Articulo 21 de la Ley 50 de 1990.					x
	SUBTOTAL	0	10	0	0	1
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(30-NA)	50%				

ITEM	SEÑALIZACIÓN CAMPAMENTO DE INTERVENTORIA	10	5	3	0	N.A
49	Se evidencian etiquetas con advertencias de peligro e instrucciones generales.			x		
50	Se cuenta con avisos preventivos, conos, demarcación con cinta peligro, identificando excavaciones, trabajos en vias, etc.	x				
51	Tienen Protección o señalización las varillas salientes de las estructuras o pisos	x				
52	Se tiene señalizada y demarcada las áreas de trabajo	x				
53	Las áreas de trabajo están delimitadas y tiene avisos de prevención	x				
	SUBTOTAL	40	0	3	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/(50-NA)	86%				

GESTION EN CAMPO

	COMPONENTES	% OBTENIDO	10	5	3	0	N.A
1	DOCUMENTACION EN CAMPO	64%	30	15	6	0	1
2	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	85%	80	10	3	0	1
3	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	71%	30	20	0	0	0
4	MEDICINA PREVENTIVA	50%	0	10	0	0	1
5	GESTIÓN DEL PELIGRO	83%	20	5	0	0	4
6	SEÑALIZACIÓN	86%	40	0	3	0	0
9	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	75%	30	15	0	0	0
	RESULTADO DE NUESTRA GESTIÓN EN CAMPO		230	75	12	0	7

ALTO	MEDIO	BAJO
X		

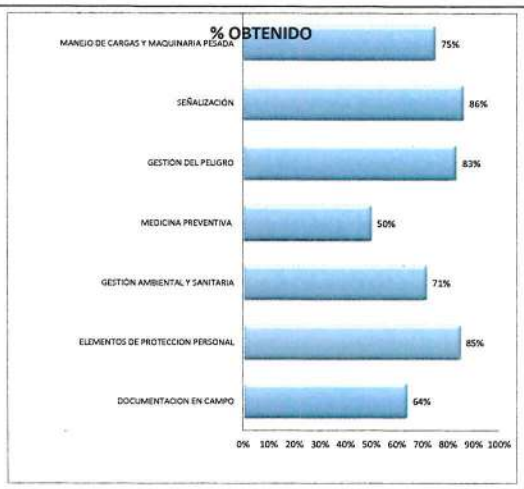


GRAFICO DE GESTION SISO

Firma:
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL SISO

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.5. Control correspondencia

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO DEL 17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL MES DE JUNIO DEL 2025

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
5 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-184	Aval ampliacion a la suspension No.1 de obra	interpuenteschichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com. cristhian.f9393@gmail.com
5 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-185	Solicitud ampliacion a la suspension No.1 de Interventoria	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com
5 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-186	Radicación informe semanal No. 47 y 48	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com. cristhian.f9393@gmail.com
12 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-187	Devolucion Informe No.11 de obra para correcciones	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com> infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com>
16 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-188	Aval Reinicio Anticipado No.1 de obra	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> consorcioacacia.info23@gmail.com. cristhian.f9393@gmail.com
16 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-189	Solicitud Reinicio Anticipado No.1 de Interventoria	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com
18 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-190	Solicitud Reprogramacion de obra	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com> infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com>
18 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-191	Solicitud vinculacion personal por reinicio de obra	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com> infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com>
18 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-192	Solicitud actualización de garantías de reinicio	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com> infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com>
18 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-193	Oficio reiteración entrega de informes	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com> infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com>
24 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-194	Radicación informe mensual No.12 de Interventoria	interpuentechichimene@gmail.com	infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com
27 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-195	Requerimiento de compromisos de comité No.40	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com> infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com>
27 de junio de 2025	CI- OCA-978.2023-196	Solicitud programacion de concretos	interpuentechichimene@gmail.com	consorcioacacia.info23@gmail.com> infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com>

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al dia 30 de junio del 2025

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO DEL 17 DE JUNIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT:	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL MES DE JUNIO DEL 2025

FECHA	# OFICIO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE
28 de junio de 2025	CA-132	Aviso fundida cabezal estribo Palomas	consorcioacacia.info23@gmail.com	interpuentechichimene@gmail.com> infraestructura@acacias.gov.co> cristhian.f9393@gmail.com>

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de junio del 2025

Firma
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

10.6. Control equipos contratista

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTROL EQUIPOS DEL CONTRATISTA

CONTRATO N°	**929 DE 2023**	**PROYECTO N°**	**BPIN 2023500060004**

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
NIT:	NIT 901767420-0
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	978 DE 2023
OBJETO INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT:	NIT 9658796-1

MAQUINARIA Y EQUIPO

MES DE JUNIO DEL 2025

TIPO DE MAQUINARIAY EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Motoniveladora														Se termina la suspensión No.1 Se aprueba el Reinicio No.1 anticipado desde el 17 de Junio del 2025																	
Retroexcavadora																															
Vibrocompactador																															
Volquetas																															
Piloteadora																															
Exacavadora																															
Vehiculo pick up																															
Herramienta menor																	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		
Equipos de topografia																	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		
Motobomba																	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		
Planta eléectrica																	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		
Electrobomba																	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		

Nota: Se aclara que el presente documento se elabora con corte al día 30 de junio del 2025

Firma

Nombre:JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre:JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

10.7. Control implementación Plan De Manejo Ambiental

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO N°	929 DE 2023	**PROYECTO N°**	BPIN 2023500060004
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
PERIODO IMPLEMENTACIÓN:	**17-JUNIO-2025 AL 30-JUNIO-2025**		

ESTADO PERMISOS AMBIENTALES

Permisos: Ambiental y otros	Aplica	Número y fecha de acto administrativo que otorga el permiso	Estado de cumplimiento requerimientos	Observaciones
Permiso de ocupación de cauces	SI	PS-GJ. 1.2.6.23.2235 Hasta el 10 de octubre de 2024	Se solicito la prorroga y en espera de la aprobacion.	Se radico solicitud de proroga por parte de la entidad contratante
Permiso de aprovechamiento forestal	NO			No aplica al proyecto
Permiso de vertimientos	NO			No aplica al proyecto
Permiso de concesión de aguas	NO			No aplica al proyecto
Autorización de sitios de disposición final de sobrantes	SI		Pendiente de entrega de autorización del privado	Se ha dispuesto el material sobrante de descapote, en un predio privado el cual cuenta con autorización.
Permiso de emisiones atmosféricas	NO			No aplica al proyecto
Permiso de explotación de materiales	NO	Concesión minera No 19099 para extracción y transporte de material granular. Rio Guayuriba vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030, Licencia ambiental Resolución No PS-GJ-1.2.6.013-1941 para extracción y transporte de material granular. Rio Guayuriba, vigencia hasta el 28 de diciembre de 2030		Se ha aportado documentacion de la mina que suministrara material granular
Permiso de cierres temporales de vías	NO		No se han realizado cierres viales	No se ha ejecutado obras que requieran cierres viales
Pago de tasas y/o regalías	NO			No aplica al proyecto
Permiso de trabajos nocturnos	NO			No aplica al proyecto
Otro (cual):	NO			

VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES

CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa ambiental	Aplica	Cumplimiento de metas %	Observaciones
Desarrollo e implementación del sistema de gestión ambiental	SI	75%	Se han ejecutado actividades de acuerdo al Pla ambiental General Ajustado presentado y avalado por interventoria
Manejo integral de residuos sólidos	SI	0%	La ejecución de obra no ha generado residuos solidos
Manejo integral de materiales de construcción	SI	80%	Los materiales de construcción (aceros) se le ha dado manejo adecuado según PMA.
Explotación fuentes de materiales	SI	0%	No se ha suministrado material ni explotación de estos para la ejecución de la obra
Manejo integral de aguas y residuos líquidos	SI	90%	La ejecución de obra no ha generado residuos liquidos y se ha dado un manejo adecuado a las aguas existentes.
Control de erosión, estabilidad de taludes y laderas	SI	0%	No se ha presentado erosión ni afectaciones de estabilidad de taludes y/o laderas
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio temporal	SI	100%	El lugar de acopio de material es ubicado en un predio privado en cercanía con la ejecución del proyecto
Instalación, funcionamiento y abandono de las plantas de trituración, asfalto y concreto	N/A	0%	El contrato no establece operación de plantas para fabricación de concreto y/o asfalto, ya que se compara a proveedores autorizados por la corporación ambiental
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SI	90%	El manejo y control de los equipos y vehículos ha sido acorde a lo establecido en el PMA del proyecto
Manejo de Vegetación	SI	0%	No se ha presentado afectación a la vegetación de la zona
Manejo de fauna	SI	0%	No s e ha presentado afectación a la fauna de la zona
Protección de fauna	SI	0%	Se han tomado todas las medidas y precauciones que garanticen la protección de fauna
Protección de áreas sensibles	SI	0%	No se presentan áreas sensibles ambientalmente del proyecto
Plan de Gestión Social	SI	60%	Se ha implementado el plan de gestión social de acuerdo a las necesidades del proyecto.
Programa de higiene y salud ocupacional	SI	100%	Se ha dado cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo según documento enviado.
Otros	SI	100%	Se ha cumplido lo establecido en el PMA

Nota: Diligencie las casillas de programa ambiental teniendo en cuenta lo establecido en el PMA o EIA; de acuerdo a la necesidad puede incluir mas filas con los programas que no encuentre diligenciados en el presente formato.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	**PROYECTO N°**	BPIN 2023500060004
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ		
NIT	NIT 901767420-0		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023		
OBJETO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
PERIODO IMPLEMENTACIÓN:	**17-JUNIO-2025 AL 30-JUNIO-2025**		

RESTAURACIÓN O RECUPERACIÓN DE AREAS INTERVENIDAS

Cumplió con los requerimientos para la entrega de áreas intervenidas?	N/A
Localización:	N/A
No. de individuos sembrados	N/A
Estado fitosanitario de los individuos	N/A
	N/A
Área empradizada (m^2)	N/A

Observaciones: No es requerido la restauracion de atreas intervenidas, sin embargo se evaluara el impacto durante la ejeuccion de la obra para lo cual obligar al contratista a su recuperacion si existe afectacion.

TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EJECUTADOS

Tratamiento Autorizado	EJECUTADO				Observaciones
	Aplica	unidad	Localización	Periodo	
Tala	NO				
Poda	NO				
Otro, cual?	N.A				

SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES

Material	Volumen dispuesto (m^3)	Nombre de Sitio de disposición
Sobrante de excavación	144	Finca los cerezos

MONITOREOS

MONITOREOS	Aplica	N°	Periodo	Requerimientos Cumplidos
AGUA	NO			
AIRE	NO			
RUIDO	N.A			
VEGETACION	NO			

INTERVENCIÓN CORRIENTES DE AGUAS

Se intervinieron corrientes de aguas durante el trascurso del proyecto:	NO
Nombre	NO
Tipo de Intervención:	NO
Medidas para su recuperación:	NO

PASIVOS AMBIENTALES PENDIENTES PARA EL CIERRE

RADICAR MEDIDAS DE MANEJO DEL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

¿Cuales?

CONCLUSIONES, COMENTARIOS O RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA DAR CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS AMBIENTALES EN CUANTO A LOS PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS DE OCUPACION DE CAUCE

Firma

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN
PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA SEGUIMIENTO AMBIENTAL

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004

OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
NIT	NIT 901767420-0
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023
OBJETO INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

PERIODO DE INSPECCIÓN:	17-JUNIO-2025 AL 30-JUNIO-2025

SUELO

COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA				
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Capacitación Personal	X		SI	5	Se ha capacitado personal
	Separación y clasificación		X	SI	4	No s eha dado cumplimiento
	Disposición Final	X		SI	5	Se ha dispuesto en sitios autorizados
	Programación de retiro	X		SI	5	De acuerdo a plan de la zona
	Protección del suelo en manejo de sustancias peligrosas		X	SI	0	No se ha manejado sustancias peligrosas
	Limpieza interna y externa de la obra	X		SI	5	Se mantiene en buena limpieza
	Almacenamiento de materiales y combustibles	X		SI	3	Se cumple almacenaminto lejos de contaminantes
	Campamento	X		SI	6	Disponen de campamento cercano a la obra
	Manejo de Vegetación	X		SI	0	No se ha intervenido
	Estabilidad de Taludes			NO	0	No se ha afectado
				SUMATORIA	33	
				PROMEDIO	3,3	

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

AGUA

COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE VERTIMIENTOS	Capacitación Personal	X		SI	5	Se ha capacitado el personal
	Manejo Escorrentía			NO	0	No es necesario dicho manejo
	Protección del suelo y agua en la manipulación de sustancias peligrosas.		X	SI	0	No se ha implementado la proteccion por sustancias
	Medidas de contingencia		X	SI	2	No se ha realziado entrega
	Zonas de trabajo secas		X	SI	2	No se han definido, dichas zonas
	Manejo nivel freático	X		SI	6	Manejado con bonbas mecanicas
	Separación y clasificación de vertimientos			NO	0	No se ha requerido para el proyecto
	Conexión a sistema de tratamiento (manejo de aguas residuales domesticas)			NO	0	No es requerido para el proyecto
				SUMATORIA	15	
				PROMEDIO	1,9	

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

RESOLUCIONES		NUMERO	VIGENCIA
CONCESIÓN DE AGUAS		N.A.	
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS		N.A.	
OCUPACIÓN DE CAUCE	Permiso ocupación de cauce Del caño Chichimene, para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga· de aguas lluvias de 12" y la demolición del puente antiguo, en la vereda Quebraditas del· municipio de Acacias	PS-GJ. 1.2.6.23.2235	VENCIO 10 DE OCTUBRE DE 2024. YA SE RADICO SOLICITUD DE PRORROGA DEL PERMISO DE OCUPACIÓN Y ESTAMOS A LA ESPERA DE LA RESOLUCION.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA SEGUIMIENTO AMBIENTAL

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004

OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
NIT	NIT 901767420-0
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023
OBJETO INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

AIRE

COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACION	OBSERVACIÓN
ATMOSFERICO Y CONTROL DE RUIDO	Capacitación Personal	X		SI	5	Se ha capacitado personal
	Humedecimiento de áreas de trabajo			N/A	0	No ha sido requerido
	Cubrimiento de acopios de materiales	X		SI	4	Se protejen con plasticos los aceros acopiados
	Uso de mallas protectoras		X	SI	0	No es ha implementado
	No exceder volúmenes del volcó de los camiones	X		SI	6	Se ha trasnsportado material en volumenes controlados
	Olores desagradables	X		SI	6	No se ha presentado
	Aseo Interno y externo de la obra	X		SI	6	Se ha contado con limpieza
	Uso de equipos en buen estado	X		SI	5	La mquianaria utilizada cumple
	Apantallamiento sonoro del área		X	N/A	0	No aplica para el proyecto
	Planificación de horarios de trabajo	X		SI	6	Se tiene definidios horarios
	Medidas de Contingencia		X	SI	3	No se ha capacitado personal, ni se ha informado el plan

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

SUMATORIA	41
PROMEDIO	3,73

CAMPAMENTO, ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y COMBUSTIBLES

COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACION	OBSERVACIÓN
CUIDADOS AMBIENTALES	Programa de manejo y almacenamiento de materiales	X		SI	6	Se cuenta con recipientes hermeticos para el combustible
	Almacenamiento adecuado de combustibles		X	SI	2	Se cuenta con bodega retirada del cualquier posible afectacion
	Localización y señalización en el Campamento	X		SI	6	Cuenta con cercania a la obra toiene deficiente señalizacion
	Elementos de seguridad, botiquín, camilla, extintor entre otros	X		SI	6	Cuenta con elementos de seguridad y atencion emergencias
	Obras de contención		X	N/A	0	No es requerido para el proyecto
	Capacitación del Personal	X		SI	4	Se realizan algunas capacitaciones

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

SUMATORIA	24
PROMEDIO	4,00

SEÑALIZACIÓN

COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACION	OBSERVACIÓN
AISLAMIENTO DEL FRENTE DE TRABAJO Y SEÑALIZACIÓN	Capacitación Personal	X		SI	4	Se han dado capacitaciones y charlas
	Demarcación del perímetro	X		SI	6	Se tiene cerramiento y aislamiento del area de trabajo.
	Zonificación de la obra	X		SI	5	Se tiene zona de operatividad y zona de administracion.
	Lona de Cerramiento	X		SI	5	Se tiene cerramiento con lona en un 80 % del perimetro.
	Cinta de Reflectiva	X		SI	6	Los elementos de señalizacion cuentan con cinta reflectiva
	Señales Informativas y preventivas	X		SI	6	Se tiene señalización preventiva en toda el area y de aproximacion.
	Uso de Paleteros	X		SI	4	Permanece un controlador vial
	Iluminación Nocturna		X	SI	2	No cuenta con Iluminacion nocturna

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

SUMATORIA	38
PROMEDIO	4,75

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA SEGUIMIENTO AMBIENTAL

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004

OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
NIT	NIT 901767420-0
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023
OBJETO INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

GESTIÓN SOCIAL

COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
AMBIENTE LABORAL, CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD	Capacitación Personal		X	SI	2	No se ha capcitado personal
	Dotación de elementos de protección personal	X		SI	5	Se ha entregado elementos de EPP
	Adopción de Medidas de seguridad industrial y salud ocupacional	X		SI	5	Se cuenta con plan aprobado
	Espacio para peticiones, quejas y reclamos	X		SI	4	Se ha dispuesto oficina para ello
	Programa de información a la comunidad	X		SI	5	Se cuenta con oficina en campamento
	Socializaciones	X		SI	6	Se ha realizaod socializacion del proyecto
				SUMATORIA	27	
				PROMEDIO	4,5	

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Capacitación del Personal	X		SI	5	Se ha capacitado el operador
	Mantenimiento Preventivo	X		SI	5	Se ha realizado mantenimientos preventivos a la maquinaria
	Definición de Horarios de trabajo	X		SI	6	se han definido los horarios
	Ficha de control de actividades	X		SI	5	Se lleva el control de actividades
	Uso de equipos en buen estado, Certificados	X		SI	5	La maquinaria está en buen estado
	Elementos de protección personal	X		SI	6	Se cuenta con EPP
	Extintores	X		SI	6	Se tiene disponibilidad de extintores
	Medidas de Contingencia		X	SI	1	No se ha programado medidas
				SUMATORIA	39	
				PROMEDIO	4,875	

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

MANEJO DE MATERIALES DE ESCOMBROS

COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE MATERIALES DE ESCOMBROS	Capacitación del Personal		X	SI	3	No se ha capacitado personal
	Mantenimiento Preventivo	X		SI	5	Se ha reaizado mantenimeinto de volquetas y excavadora
	Definición de Horarios de trabajo	X		SI	6	Se han definido horarios de cargue
	Ficha de control de actividades		X	SI	3	No se cuenta con fichas
	Uso de equipos en buen estado, Certificados	X		SI	5	Se cuenta con equipos en buen estado
	Elementos de protección personal	X		SI	6	El personal cuenta con elementos
	Extintores	X		SI	6	Se cuenta con extintores
	Medidas de Contingencia		X	SI	0	No se ha entregado
	Volumen de material (m3)	X		SI	6	Se ha cuantificado material
	Volumen de excavación (m3)	X		SI	5	Se ha cuentificado material
	Volumen de demolición (m3)	X		SI	6	Se ha cuentificado material
	Volumen de tierra (m3)	X		SI	6	Se ha cuantificado material
				SUMATORIA	57	
				PROMEDIO	4,75	

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA SEGUIMIENTO AMBIENTAL

JR

CONTRATO N°	929 DE 2023	PROYECTO N°	BPIN 2023500060004

OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L. FRANCISO MORA GUTIERREZ
NIT	NIT 901767420-0
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	978 DE 2023
OBJETO INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

DOCUMENTACION	NUMERO	
REGISTRO PROVEEDOR:	NO SE HA REALIZADO ENTREGA	
RESOLUCION DE APROBACIÓN ESCOMBRERA:	NO SE HA REALIZAOD ENTREGA	

MANEJO DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACIÓN	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	Capacitación Personal		X	SI	0	No se ha presentado
	Dotación de elementos de protección personal	X		SI	5	Se cuenta con elementos de EPP
	Adopción de Medidas de seguridad industrial y salud ocupacional	X		SI	5	Se cuenta con manual aprobado
	Espacio para peticiones, quejas y reclamos	X		SI	5	Se cuenta en oficina con espacio para la comunidad
	Programa de información a la comunidad	X		SI	4	Se cuenta con constante coomunicacion
	Socializaciones	X		SI	6	Se han realizado socialziaciones
	Arboles talados		X	N/A	0	N/A
	Arboles podados		X	N/A		N/A
	Arboles bloqueados		X	N/A		N/A
	Arboles sembrados		X	N/A		N/A
				SUMATORIA	25	
				PROMEDIO	3,57	

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

RESULTADO DE LA GESTION EN CAMPO	PUNTAJE	%	RESULTADO
	30,60	56,7	Aceptable

OBSERVACIONES GENERALES

EL CONTRATISTA HA IMPLEMENTADO DURANTE EL RPESENTE PERIODO LAS RECOMENDACIONES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO A LOS TRABAJOS A REALIZAR. HA IMPLEMENTADO CADA UNA DE LAS EXIGENCIAS REALIZADAS

Firma

Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma

Nombre: OSCAR HERNÁN ALARCÓN ORTEGÓN
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA